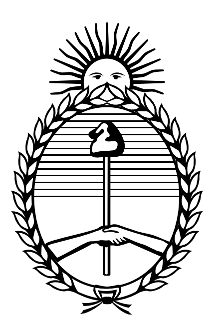
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
lunes 23
de noviembre de 2009

Año CXVII
Número 31.786

Precio $ 1,70



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

7 COPAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 130 del 30/10/09. Registro 907 de Capital Federal que me autoriza a publicar: Socios: Roxana Marcela Mazza, divorciada 29/03/71, D.N.I. 22.099.475, José Bonifacio 1714, Piso 2º, Capital Federal y Marcelo Oscar Mazza, casado, 17/12/74, D.N.I. 24.335.663, Alberti 354, Piso 8º, Departamento "A", Capital Federal; ambos argentinos y comerciantes. Denominación: "7 Copas S.A.": Objeto: Compra y venta al por mayor y menor de productos alimenticios de alta gama: Mediante la comercialización de carnes y pescados envasados, fiambres y quesos exóticos heladería, pastelería y panadería, "delikatessen", vinos finos y otras bebidas alcohólicas, frutos de mar, frutas secas, sus derivados y accesorios para el consumo. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad podrá importar, exportar, distribuir y comercializar los mismos artículos a canales mayoristas pudiendo incluso registrar marcas, nombres y diseño de envases a su nombre. Plazo: 99 años; Capital: $ 20.000.-; Administración: De 1 a 5 Directores por 3 ejercicios; Representación: Presidente o Vicepresidente; Fiscalización: Prescinde de Sindicatura; Cierre: 30/04; Sede: Salta 1043, Piso 2º, Departamento "B", Capital Federal; Presidente: Roxana Marcela Mazza y Director Suplente: Marcelo Oscar Mazza; ambos con domicilios especiales en la Sede Social.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/2009. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 23/11/2009 Nº 108152/09 v. 23/11/2009

ADMINISTRADORA INTEGRAL DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Rafael Salaberren Dupont, argentino, nacido el 25 de Noviembre de 1970; de estado civil casado, de profesión abogado, titular del DNI Nº 21.953.705 con domicilio en Carlos Pellegrini 1253, piso 4º, Departamento "1", Ciudad de Buenos Aires; y Pedro Sebastián López Sansón, argentino, nacido el 1 de Junio de 1973, estado civil casado, de profesión abogado, DNI Nº 23.361.885 con domicilio en Arcos número 1722, Piso 20º, Departamento "D", Torre Hernández, Ciudad de Buenos Aires. 2) Escritura Nº 995 del 19/11/2009, Fº 316 ante Escribano Martín Sambrizzi. 3) Administradora Integral del Sur S.A. 4) Arroyo 880, piso 2º, oficina 3, Ciudad de Buenos Aires. 5) La Sociedad tiene por objeto la provisión de servicios de asesoramiento y administración empresaria a terceras partes, por cuenta propia, o en representación de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina o en el exterior, de acuerdo con los límites fijados por las leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas; mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, agencias y comisiones; la provisión de servicios de subcontratación de procesos de negocio de administración y recursos humanos ("outsourcing"); y la administración de bienes y empresas de sociedades, personas o entidades radicadas en el país o en el extranjero. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por el Estatuto. 6) 99 años desde su inscripción. 7) Capital $ 20.000, representado por 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 y un voto por acción. 8) Administración: 1 a 5 directores titulares e igual número de suplentes. Duración: 1 ejercicio, reelegibles. Presidente Rafael Salaberren Dupont. Director Suplente: Pedro Sebastián López Sansón. Los directores constituyen domicilio especial en: Arroyo 880, piso 2º, oficina 3, Ciudad de Buenos Aires. Sindicatura: prescinde 9) Representación legal: Presidente, o dos directores en forma conjunta. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Se dio cumplimiento con la garantía de los Directores: seguros de caución. Autorizado por escritura pública del 19/11/2009.

Abogado – Juan M, Campos Alvarez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/11/2009. Tomo: 89. Folio: 427.

e. 23/11/2009 Nº 109520/09 v. 23/11/2009

AGRO GANADERA AUSTRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 178 del 31/07/09. 1) Maritza Restrepo Diez, colombiana, soltera, 25/7/1983, Estudiante, Pasaporte Republica de Colombia 32.258.935 CUIT 27-60363605-3, Anchorena 1772 4to A CABA Ignacio Eduardo Añez, argentino, casado, 17/06/66, Lic. Econ. Agrop, DNI 18315933, CUIT 20-18315933-0, Sarmiento 40, Benito Juarez, Pcia Bs As, y Juan Martín Otero, argentino, soltero, 10/06/77, veterinario, DNI 25948720, CUIT 20-25948720-0, Alvaro Barros y Yatasto, Benito Juarez, Pcia Bs. As. 2) Agro Ganadera Austral SA, 3) 99 años. 4) tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades; Explotación de establecimientos agropecuarios, granjeros y forestales propios o de terceros. Administración y/o explotación de todas las actividades agrícolas ganaderas en general, tales como avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, tambos y semilleros. Conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, compra y venta de hacienda, cereal y oleaginosa y toda clase de productos agropecuarios. Venta de germoplasma, embriones congelados, semen. Compraventa y/o permuta, importación, exportación, corretaje, comisión, representación y consignación de materias primas, mercaderías y productos alimenticios, perecederos y no perecederos y en especial de granos, cereales, oleaginosas, semillas, frutas, y hortalizas, hacienda, productos agroquímicos, productos veterinarios y artículos rurales, como así también de maquinarias e implementos agrícolas, sus repuestos y accesorios. Celebración de toda clase de actos jurídicos y de comercio afines a su objeto, incluyendo operaciones financieras, aportes de capital, dar y tomar préstamos con o sin garantía, excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y aquellas que requieran el concurso del ahorro público. 5) $ 30.000. 6) 31-12 cada año. 7) Directorio 1 a 3. Prescinde Sindicatura. 8) Sede: 11 de septiembre 2633, 4º Dpto. 2, CABA. 9) Presidente Ignacio Eduardo Añez, Director suplente; Juan Martín Otero y Maritza Restrepo Diez, aceptan cargos y constituyen domicilio especial en sede social. Mariano Krajcovic autorizado esc. Nº 178 del 31/07/09.

Certificación emitida por: Valeria Vecslir. Nº Registro: 939. Nº Matrícula: 4899. Fecha: 18/11/2009. Nº Acta: 179. Libro Nº: 83778 (int. 3).

e. 23/11/2009 Nº 108310/09 v. 23/11/2009

ALUBRY SAN PEDRO

SOCIEDAD ANONIMA

Instrumento Privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de fecha 04 de mayo de 2007, aprobó 1) Aumento de capital según artículo 188 Ley 19.550 y emisión de acciones de $ 2.010.000.- a $ 5.200.000.- mediante la capitalización de: Ajuste de Capital $ 212.109,85, Reserva Voluntaria $ 87.890,15 y Aportes Irrevocables $ 2.890.000.- efectuados por los accionistas, en proporción a sus tenencias y se emitieron 3.190.000 acciones ordinarias nominativas no endosables valor nominal $ 1.- cada una, un voto por acción y 2) Reforma del artículo 10º del estatuto social. Artículo 10º: se adecua a la Resolución General 20/2004 de Inspección General de Justicia. Domingo Argel Calafe, autorizado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 04 de mayo de 2007. Inscripción en Inspección General de Justicia 14 de abril de 1997, bajo el Nº 3.681, Libro Nº 121, Tomo A de S.A.

Abogado – Domingo Argel Calafe

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/2009. Tomo: 20. Folio: 568.

e. 23/11/2009 Nº 108237/09 v. 23/11/2009

ARGEN FLY

SOCIEDAD ANONIMA

1) 17/11/2009 - Escritura 229 - Registro 634 - 2) Carlos Alberto Gorosito argentino 53 años DNI 12698423 casado empresario domicilio real-especial Larrea 1474 piso 6 letra C CABA; Benjamín Jorge Vijnovsky DNI 7657337 argentino empresario medios 60 años divorciado domicilio real-especial Santa Fe 911 piso 6 letra C CABA. 3) Argen Fly SA - Santa Fe 911 piso 6 letra C CABA- 4) Transporte aéreo terrestre ferroviario marítimo pasajeros carga públicos o privados- Explotación arrendamiento adquisición o

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 723.199

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

venta inversiones en actividades afines - 5) 99 años 6) $ 20000 - 7) 1 a 5 titulares p/3ejercicios- Presidente Benjamín Jorge Vijnovsky- Suplente Carlos Alberto Gorosito- 8) 31/octubre - Autorizado: Mauricio Sanchez - DNI 28717495 - Escritura 229 Registro 634 - 17/11/2009.

Certificación emitida por: Nora V. Alpern de Pollack. Nº Registro: 634. Nº Matrícula: 3804. Fecha: 17/11/2009. Nº Acta: 068. Libro Nº: 15 int. 90856.

e. 23/11/2009 Nº 108210/09 v. 23/11/2009

AUTOSERVICIO SISMONDA

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Ordinaria 21/09/2009 aceptó renuncia de Ana María Frank como director titular. Por fallecimiento del presidente Ricardo Luis Sismonda designó presidente a Adrián Daniel Sismonda, argentino, casado comerciante, 28/08/77, DNI 26.272.675, domicilio en Camino General Belgrano 2668, Quilmes, Buenos Aires, y director suplente a Andrea Verónica Sismonda, argentina, soltera, comerciante, 30/07/85, DNI 32.311.740, domicilio en Camino General Belgrano 2668, Quilmes, Buenos Aires. Presidente: Adrián Daniel Sismonda y Director Suplente: Andrea Verónica Sismonda. Ambos constituyen domicilio en Montes de Oca 630, piso 9, departamento B, Capital Federal en acta directorio 22/09/2009. Reunión directorio 6/10/09 modifica sede social fijándose en Montes de Oca 630, piso 9, departamento B, Capital Federal. Asamblea 6/10/2009 aceptó renuncias de Fabián López como síndico titular y Lidia Matilde Santas como síndico suplente. Se reforma artículos 8 y 9 estatuto social. María Andrea Dobovsek, autorizada asamblea 21/09/09, directorio y asamblea 6/10/09.

Abogada - María Andrea Dobovsek

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/2009. Tomo: 75. Folio: 562.

e. 23/11/2009 Nº 108130/09 v. 23/11/2009

BARASTAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 25/8/09 se adecuó la sociedad conforme al articulo 124 de la ley de sociedades y resolución 7/05 de Inspección General de Justicia. Socios: Tamara Isabel Waisberg, divorciada, 31/1/75, D.N.I. 24.364.999, Ugartecheche 3296, 9º piso, departamento "A", Cap. Fed. y Diana Rosa Scheinkestel, casada, 22/12/47, D.N.I. 5.753.034, Billinghurst 2542, 7º piso, Cap. Fed., ambas argentinas, comerciantes; Plazo: 99 años; Objeto: a) Inmobiliarias: compra, venta, leasing, permuta, fideicomiso de administración y de garantía, construcción, explotación, subdivisión, alquiler, administración, intermediación, arrendamiento de propiedades inmuebles urbanos o rurales, barrios privados, clubes de campo y parques industriales, incluyendo inmuebles incorporados al régimen de intercambio vacacional, como así también el otorgamiento de cesiones de uso y goce sobre los mismos y la compra, venta, permuta, leasing y alquiler de semanas de los inmuebles afectados al citado régimen de intercambio vacacional, desarrollista y originante de proyectos inmobiliarios y urbanísticos; b) Financieras: recibir y otorgar préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas, sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, la constitución de prendas, negociaciones de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, instrumentación de fideicomisos financieros y de garantía.- Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; Capital: $ 150.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Presidente Tamara Isabel Waisberg y Director Suplente Diana Rosa Scheinkestel; ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Alfredo R. Bufano 853, Planta Baja, departamento "H", Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº 783 del 25/8/09 ante el registro 1069.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/2009. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 23/11/2009 Nº 108166/09 v. 23/11/2009

BHI TRADE IN

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 181 del 4-11-09. Registro 1230 ante María Verónica Rana, Isidoro Marcos Fainas, 1-7-41, DNI 4.371.071, Anchorena 385; Daniel Gustavo Droblas, 20-9-63, DNI 16.583.342, Jean Jeaures 754; ambos argentinos, solteros, comerciantes, de Cap. Fed. Bhi Trade In S.A. 30 años. Textil: Fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en las fuentes de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediatos. Capital: $ 15.000. Administración: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación: Presidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31-12. Sede: Tucumán 2360, Piso 4, Departamento I, Cap. Fed.- Presidente: Isidoro Marcos Fainas; Director Suplente: Daniel Gustavo Droblas, ambos con domicilio especial en la sede social.- Autorizada por Esc. Púb. ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 23/11/2009 Nº 108349/09 v. 23/11/2009

BMTC TELECONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Escritura número 185 del 16/11/2009 los Sres: Miguel Darío Curbello, nacido el 18 de diciembre de 1979, argentino, DNI 27.782.120, empleado, soltero, domiciliado en Peña 2258, Piso 4º, Depto. 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Mercedes Liliana Viola, nacida el 21 de junio de 1947, argentina, LC 5.694.873, ama de casa, divorciada en primeras nupcias de Jorge Requejo L.E. 4.446.24, domiciliada en Fragata Sarmiento 2054, Piso 2º, Depto. F, Ciudad Autónoma de Buenos Aires han constituido la sociedad que se denomina BMTC Teleconsulting S.A. y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración: 99 años, desde fecha inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: El objeto de la Sociedad será llevar a cabo por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior, las siguientes actividades: explotación del negocio de desarrollo, producción, importación, exportación y ventas mayoristas y minoristas de productos apropiados para ser comercializados a través de técnicas de marketing directo y explotación del negocio de telemarketing, para sus propios productos y/o productos de terceras personas y/o empresas. A los fines establecidos en el presente artículo, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 12.000 (Pesos doce mil), representado por 12.000 (doce mil) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1 (Pesos Uno) cada una, con derecho a un voto por acción. La asamblea ordinaria de accionistas podrá aumentar el capital social hasta su quíntuplo conforme a las disposiciones establecidas en el artículo 188 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales y en todos los casos se deberá mantener la proporción de acciones. Directorio: Integrado entre un mínimo de uno (1) y un máximo de 5 (cinco) Directores Titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes a fin de llenar las vacantes que se produjeran, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Si la Sociedad queda comprendida dentro de lo dispuesto por el Artículo 299 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, el número mínimo de miembros será 3 (tres) y anualmente deberá designar al menos un síndico titular y un síndico suplente. Mientras la Sociedad prescinda de sindicatura la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El mandato de los directores es de 1 (un) ejercicio pudiendo ser reelegidos indefinidamente. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso, en el supuesto de ausencia y/o impedimento del Presidente. Garantía de Directores: $ 10.000 conforme Resolución 20/04 Inspección General de Justicia. Sindicatura: Se prescinde. Cierre ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. Suscripción e integración del capital: Sr. Damián Miguel Darío Curbello suscribe 7.200 (siete mil doscientos) acciones e integra el 25% en dinero en efectivo ($ 1.800) y la Sra. Mercedes Liliana Viola suscribe 4.800 (cuatro mil ochocientas acciones) acciones e integra el 25% en dinero en efectivo ($ 1.200). El saldo debe integrarse en el plazo máximo de 2 años desde la inscripción en la Inspección General de Justicia. Designación del Directorio: Presidente: Sr. Damián Miguel Darío Curbello, DNI 27.782.120, Directora Suplente: Sra. Mercedes Liliana Viola, LC 5.694.873, los cuales aceptan sus cargos. Domicilios: El. Domicilio legal de la sociedad, así como el especial que constituyen los directores es Fragata Presidente Sarmiento 995 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por Escritura Pública Nº 185 del 16/11/2009 (Mónica Alejandra Caminos - abogada Tº 100 Fº 605 CPACF).

Abogada - Mónica Alejandra Caminos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/2009. Tomo: 100. Folio: 605.

e. 23/11/2009 Nº 108517/09 v. 23/11/2009

CAMPOS DE SANFE

SOCIEDAD ANONIMA

Por actas de directorio del 04/02/2003, 25/01/2005, 08/02/2008, 22/02/2008 y 15/10/2008, y actas de asamblea del 17/02/2003, 11/02/2005, 22/02/2008, 29/10/2008 se resolvió: 1) Aumento de Capital por $ 131.000. Quedando el capital social elevado de $ 12.000.- a $ 143.000.- 2) Modificación art. 4º: Capital $ 143.000.- 3) Aumento de Capital por $ 50.000.- quedando el capital social elevado de $ 143.000.- a $ 193.000. 4) Designación del Directorio: Presidente: Lorena Marcia Davidzon (DNI 23.567.623). Director Suplente: Adriana Mirtha Novick (DNI 4.645.612) ambas con domicilio especial Av. Raúl Scalabrini Ortiz 2854 piso 6º depto. "A" Cap. Fed. 5) Modificación art. 10º: adecuación garantía de directores. 5) Cambio de sede social: Av. Raúl Scalabrini Ortiz 2854 piso 6º depto. "A" Cap. Fed. Luciana Emilia Favaro autorizada por presidente en instrumento privado del 16/11/2009.

Certificación emitida por: Sandra Natacha Lendner. Nº Registro: 581. Nº Matrícula: 4380. Fecha: 18/11/2009. Nº Acta: 134. Libro Nº: 25.

e. 23/11/2009 Nº 108502/09 v. 23/11/2009

CERROS DE LA PUNTILLA

SOCIEDAD ANONIMA

Mediante Asamblea Extraordinaria del 01/09/2009 se resolvió: i) modificar el artículo 4º del estatuto social: Objeto: La sociedad tiene como objeto exclusivo la realización de actividades económicas tipificadas como de inversión dentro del concepto previsto en el artículo 31 de la Ley 19.550 (t.o. 1984). En tal concepción, podrá dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República o en exterior con sujeción a las leyes del respectivo país, a la colocación de fondos para a) Realizar aportes e inversiones de capital en empresas o sociedades, operaciones de préstamos de dinero, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales y b) Adquirir y vender títulos públicos y/o privados que se coticen o no en Bolsa o Mercados de Valores del país o del exterior. Queda expresamente excluido del objeto social las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras, o cualesquiera otras en las que se requiere el concurso del ahorro público; ii) modificar el artículo 16º y 20º del estatuto social: Fiscalización: prescinde de sindicatura; iii) nombrar como Presidente a Julián Martín Groisman, DNI 25.929.434, domicilio real en Boulogne Sur Mer 1061, 8º piso, Ciudad de Mendoza y Director Suplente a Norberto Rubén Lombardo, DNI 12.184.488; ambos fijan domicilio especial en Talcahuano Nº 833, piso 7º, oficina B de C.A.B.A. Dra. María Amelia Moyano, C.P.N. Tº 282 Fº 96 del C.P.C.E.C.A.B.A. autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria del 01/09/2009.

Contador - María Amelia Moyano Crespo

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/11/2009. Número: 257233. Tomo: 0282. Folio: 096.

e. 23/11/2009 Nº 108240/09 v. 23/11/2009

CHENAUT 1853/7

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. Nº 1.796.741 Comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 23/3/09 se decidió aumentar el capital social de la suma de $ 5.226.000 a la suma de $ 5.806.500. Se reformó el artículo cuarto del estatuto: El capital social es de pesos cinco millones ochocientos seis mil quinientos ($ 5.806.500), dividido en 5.806.500 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor nominal un peso ($ 1.-) cada una. Melina Gabriela Shapira autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria del 23/3/09.

Abogada - Melina G. Shapira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/2009. Tomo: 74. Folio: 26.

e. 23/11/2009 Nº 108246/09 v. 23/11/2009

COMPAÑIA DE DESARROLLOS ECONOMICOS

SOCIEDAD ANONIMA

En esc. Nº 110 del 13/11/2009, Folio 499, Registro 1220 CABA, ante Esc. Raiano, Ana M. G., se protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 28/08/2009 por la que los accionistas deciden: Aumentar el capital social a $ 360.000- representado por 3.600 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100.- V. N. cada accion con derecho a 1 voto por acción, y Reformar el Articulo 4º del Estatuto Social.- Autorizada por Escritura Nº 110 del 13/11/2009, Escribana: Ana María Gloria Raiano.

Escribana - Ana María Gloria Raiano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/11/2009. Número: 091117525638/8. Matrícula Profesional Nº: 2522.

e. 23/11/2009 Nº 108268/09 v. 23/11/2009

DISTRITO B.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Emilio Eduardo Roques 12/12/44 DNI 4515731 y Fernando Roques, 9/5/86 DNI 32431705, ambos argentinos solteros, empleados, Avenida San Martin 217 Bella Vista, Partido San Miguel Provincia de Buenos Aires 2) 18/11/09 3) 99 años 4) $ 24000 5) 31/10 6) Presidente 7) Juramento 2017 piso 5º Departamento A CABA 8) Por cuenta propia terceros o asociada a terceros en el país o exterior en vehiculos propios o de terceros al transporte y distribución de diarios, revistas, libros impresiones y todo lo relativo a las artes graficas, pudiendo realizar la compra, venta, importación y exportacion de impresiones graficas, libros y revistas. 9) Directorio 1 a 5 miembros Prescinde Sindicatura Presidente: Emilio Eduardo Roques, Director Suplente: Fernando Roques todo domicilio especial en la sede social. Juan Matias Jimenez Contador Tº 281 Fº 204 autorizado por escritura Nº 88 del 18-11-09.

Contador – Juan Matías Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/11/2009. Número: 107335. Tomo: 0281. Folio: 204.

e. 23/11/2009 Nº 109479/09 v. 23/11/2009

EN CARRERA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 03/11/08 que me autoriza a publicar se dispuso aumentar el capital de $ 30.000.- a $ 75.300.- con reforma del Artículo 4to. del estatuto y por renuncias de la Presidente María Eugenia Estenssoro, de la Directora Titular Norma Elena Morandini y del Director Suplente Haroldo Héctor Grisanti; reestructurar el Directorio designando a Laura Mariana Marzoa como Presidente y a Teresa María Pacitti como Directora Suplente; ambas con domicilios especiales en Perú 89, Piso 7º, Capital Federal.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/11/2009. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 23/11/2009 Nº 108143/09 v. 23/11/2009

EOLICA DEL COMAHUE CATRIEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 1062 del 19/11/2009: (i) WPD Development GmbH, inscripta en IGJ conforme art. 123 ley 19.550 el 4/3/2008 bajo Nº 280 libro 58 tomo B estatutos extranjeros, domicilio Av. Corrientes 456, piso 15 CABA, representante legal Cristian E. Elbert DNI 22459069 y (ii) WPD Assets International GmbH, inscripta en IGJ conforme art. 123 ley 19.550 el 18/3/2008 bajo Nº 356 libro 58 tomo B estatutos extranjeros, domicilio en Av. Corrientes 456, piso 15 CABA, representante legal Matías A. Vagedes DNI 22808529. 1) Eólica del Comahue Catriel S.A. 2) Suipacha 530, piso 6, CABA 3) 90 años 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del país, las siguientes actividades: Generación y venta de energía eléctrica de fuente eólica; construcción, operación, mantenimiento y de parques eólicos e importación y/o comercialización de equipos relacionados a tales, así como todo otro negocio, transacción, operación, acción y/o servicio relacionado con el objeto social antes detallado. 5) $ 200.000 6) 31/12 7) Presidente: Lars Meyer-Ohlendorf DNI 94017086, Director suplente: Sebastián Javier Lema DNI 21833782, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizada por acto público del 19/11/2009. María Claudia Vidal Arteta.

Abogada - Ma. Claudia Vidal Arteta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/11/2009. Tomo: 94. Folio: 485.

e. 23/11/2009 Nº 109579/09 v. 23/11/2009

ESTABLECIMIENTO GRAFICO IMPRESORES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10/03/03 y su confirmatoria del 26/10/09 se resolvió aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 3.176.640 mediante la reforma del artículo cuarto del Estatuto, el cual queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 3.176.640 (tres millones ciento setenta y seis mil seiscientos cuarenta pesos), representado por 26.472 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 120 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción." La que suscribe, Eugenia Cyngiser, Tomo 74, Folio 604, ha sido autorizada por Acta de Asamblea del 26/10/2009"

Abogada/Dictaminante - Eugenia Cyngiser

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/2009. Tomo: 74. Folio: 604.

e. 23/11/2009 Nº 108229/09 v. 23/11/2009

EYR CONSULTORES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Andrea America Jeckeln, 20-2-65, DNI 17410221, divorciada, Alborada s/n Campo Chico Country Club, UF 641, Escobar Pcia Bs. As., Silvana Andrea Stochetti, 28-2-73, DNI 23032576, soltera, Grecia 3394 Piso 2º departamento 83 C.A.B.A, argentinas, empresarias 2) 11-11-09 3) $ 12.000 4) 99 años 5) Presidente o Vice 6) 31/12 7) Grecia 3394 Piso 2º departamento 83 C.A.B.A. 8) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o exterior: asesoramiento sobre temas de regulación de servicios públicos, comercialización de energía eléctrica, estudios para la construcción de obras eléctricas consultora en asesoramientos y gestión de actividades relacionadas a la actividad energética. Tratamiento, fabricación, transformación, fraccionamiento, importación, exportación, distribución, comercialización de insumos, materiales, productos y elementos relacionados a la actividad de energía. Todas las actividades complementarias y subsidiarias vinculadas con su objeto. Licitaciones públicas o privadas. Cuando la actividad lo requiera la misma será desarrollada por profesionales con titulo habilitante. 9) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: Andrea America Jeckeln Director Suplente: Silvana Andrea Stochetti, ambas domicilio especial en la sede social Julio Cesar Jimenez, contador, To LXXIX Fo 71, autorizado, escritura 386, 11-11-09.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/11/2009. Número: 106437. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 23/11/2009 Nº 108185/09 v. 23/11/2009

FIRST CROWN

SOCIEDAD ANONIMA

Los cónyuges Alberto Mario Rochman, dni: 8340762 y Zulema Bromberg, dni: 5952168, ambos domiciliados en Alvarez Thomas 579 CABA.; Fernando Ariel Rochman, soltero, dni: 25745454, Manuel Ugarte 2173 piso 1 dpto 3 CABA. y Diego Martín Rochman, casado, dni: 27777297, Manuel Ugarte 2193 piso 1 dpto 2 CABA., todos argentinos, empresarios, mayores de edad y domicilios reales/especiales, concurren a los efectos de que la sociedad constituida en Uruguay con denominación de First Crown S.A., se adecue a normativa argentina (art. 124 Ley 19550) con siguientes estatutos sociales: 1) First Crown S.A. 2) 99 años. 3) Inmobiliaria: compraventa inmuebles, urbanos/rurales inclusive bajo régimen ley propiedad horizontal, intermediación, contratos locación, administración inmuebles propios/terceros inclusive consorcios propietarios, compraventa, administración/urbanización loteos y fraccionamientos cualquier índole, desarrollos inmobiliarios cualquier índole mediante figuras admitidas legislación argentina, fideicomiso, leasing, aporte capital a sociedades por constituir/constituidas, construcción y/o reparación obras civiles, edificios, consorcios. 4) Pesos ciento cuarenta mil. 5) uno a siete por 3 ejercicios. Prescinde sindicatura. 6) 30.09. Presidente: Alberto Mario Rochman. Suplente: Zulema Bromberg. Sede social: Lavalle 3350 Torre IV piso 4 dpto. 1 CABA. Escribano Marcelo Benseñor autorizado Esc. Púb. 72/15.10.2009.

Escribano - Marcelo Benseñor

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/11/2009. Número: 091111516861/E. Matrícula Profesional Nº: 4612.

e. 23/11/2009 Nº 108117/09 v. 23/11/2009

HAIG PROPIEDADES

SOCIEDAD ANONIMA

1) 05/11/2009. 2); Mauricio Edgardo Szmulewiez, C.U.I.T. 20-13881619-3, argentino, abogado, casado en primeras nupcias Carina Elena Nasute Faverbach, nacido el 19/01/1960, D.N.I. 13.881.619, con domicilio en Corrientes 545 10º Piso Contra Frente C.A.B.A. y Nicholas Haig Seferian, C.D.I. 20-60369345-1, canadiense, nacido el 26/05/1967, soltero, hijo de Mircea Haig Aurel Seferian y de Margot Cartwright, comerciante, Pasaporte canadiense número WP052430, con domicilio en 25 The Esplenade, Suite 3204, Toronto, ON Canadá M5E 1W5; 3) "Haig Propiedades S.A.". 4) Corrientes 545 10º Piso Contra Frente C.A.B.A. 5) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) La sociedad tiene por objeto realizar las siguientes actividades: a) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, ya sean unifamiliares o multifamiliares, a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, y cualquier otro trabajo de la rama de la arquitectura; efectuando todo tipo de refacciones, mejoras, remodelaciones, instalaciones eléctricas, mecánicas y electromecánicas; y en general todo tipo de reparación de edificios y/o viviendas; y b) compra, venta y locación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, loteos, pudiendo también someter inmuebles al régimen de la ley de propiedad horizontal; 7) Pesos doce mil. 8) La dirección y administración de la sociedad, estará a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco miembros titulares, por el término de tres ejercicios. 9) cierre ejercicio 31 de Octubre de cada año. 10) Se prescinde de Sindicatura. 11) Presidente: Mauricio Edgardo Szmulewiez y Director Suplente: Nicholas Haig Seferian; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Avenida Corrientes 545 10º Piso Contrafrente C.A.B.A. 12) Autorizada: Viviana Concepción Marquez, D.N.I. 92.855.039, según escritura número 176, de fecha 05/11/2009, pasada ante la escribana Graciela A. Nicito, al folio 575, del Registro 1734 a su cargo.

Autorizada - Viviana Concepción Marquez

Certificación emitida por: Graciela A. Nicito. Nº Registro: 1734. Nº Matrícula: 4144. Fecha: 06/11/2009. Nº Acta: 187. Libro Nº: 20 a mi cargo.

e. 23/11/2009 Nº 108195/09 v. 23/11/2009

INDUSTRIAL MADERERA KOPRUCH

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 8-6-2009 se aumentó el capital social a $ 2.400.000.- se reformó el artículo 4º y 8º del estatuto; Se designaron Presidente: Jorge Kopruch, Vice-Presidente: Carlos Alberto Kopruch; Directores Titulares: Erica Valeria Kopruch, Marina Eugenia Kopruch, Victoria Mariana Kopruch y Directores Suplentes Cristina Goldar y Dora Ifran todos con domicilio especial en Maure 2455 6º piso oficina "39" CABA Firmado: Constanza Choclin, autorizada por Asamblea Extraordinaria del 8-6-2009.

Abogada – Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/2009. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 23/11/2009 Nº 108451/09 v. 23/11/2009

INVERSIONES ARCOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria de fecha 20/09/2009 y Acta de Directorio del 30/10/2009 se resolvió: 1) Aumentar el capital social de $ 60.000 a $ 1.180.000. 2) Reformar el artículo cuarto del estatuto social y 3) Trasladar la sede social a José Hernández 2729, 7º piso, departamento "A", C.A.B.A. Autorizado por escritura pública número 200 de fecha 10/11/2009, Registro Notarial 2033. Edit S. Grabowiecki. Escribana.

Escribana - Edit S. Grabowiecki

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/11/2009. Número: 091112519239/A. Matrícula Profesional Nº: 4547.

e. 23/11/2009 Nº 108200/09 v. 23/11/2009

LA CANTERA DEPORTIVA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 203 del 14/10/2009, Fº 609, Registro 1367, Cap. Fed., se constituyó "La Cantera Deportiva S.A." Socios: Tomás Garcia Iturralde, 20/11/1974, DNI. 23.970.932, CUIT 20-23970932-0, soltero, empresario, domiciliado en Alem 145, 10º piso "E", San Isidro, Pcia. Bs. As.; Jorge Eduardo Gomez Carrillo, 31/12/1953, DNI. 11.230.404, CUIT 20-11230404-6, casado, contador público nacional, domiciliado en Cerrito 1136, 3º piso, Cap. Fed.; Guillermo Alberto Armando, 04/11/1951, DNI. 10.155.371, CUIT 20-10155371-0, casado, contador público nacional, domiciliado en Echeverría 1200, Talar del Lago I, Lote 285, General Pacheco, Pcia. Bs. As.; Juan Alberto Badino, 01/02/1956, DNI. 11.788.884, CUIT 20-11788884-4, casado, empresario, domiciliado en Cerrito 1136, 3º piso, Cap. Fed.; Gonzalo Berasategui, 11/10/1950, DNI. 8.189.466, CUIT 20-08189466-4, casado, empresario, domiciliado en Florencio Varela 509, Beccar, Pcia. Bs.As.; Miguel Angel Montovio, 16/06/1954, DNI. 11.230.729, CUIT 20-11230729-0, divorciado, abogado, domiciliado en 25 de Mayo 1646, 2º piso "I", Tigre, Pcia. Bs. As.; Jorge Auge Areco, 07/12/1977, DNI. 27.084.589, CUIT 20-27084589-5, soltero, empresario, domiciliado en Uriburu 1565, 1º piso "C", Cap. Fed.; Tomás Gomez Carrillo, 02/05/1979, DNI. 27.226.995, CUIT 20-27226995-6, casado, empresario, domiciliado en Ugarteche 3306, 2º piso "12", Cap. Fed.; Santiago Gomez Carrillo, 20/03/1978, DNI. 26.473.646, CUIL 20-26473646-4, casado, empresario, domiciliado en Echeverría 1200, Talar del Lago I, Lote 380, General Pacheco, Pcia. Bs. As.; y Gonzalo Alberto Armando, 26/10/1977, DNI. 26.201.002, CUIL 20-26201002-4, casado, empresario, domiciliado en Murature 2406, Beccar, Pcia. Bs. Ass; todos argentinos. Plazo: 99 años. Objeto: a) La representación, dirección y fomento de la carrera deportiva de cualquier persona física en cualquiera de sus expresiones deportivas.- b) El gerenciamiento de instituciones deportivas y la constitución de fideicomisos al efecto.- c) La comercialización de derechos económicos emergentes de derechos federativos correspondientes a cualquier profesional del deporte, actuando en carácter de representante legal e intermediando en cualquier tipo de contrato que involucre la cesión o transferencia de dichos derechos.- d) La producción general y ejecutiva de eventos deportivos, torneos, competencias, exhibiciones, etc.- e) Desempañarse como asesores para estudiar, crear, planear, producir y administrar campañas de publicidad relacionadas con actividades deportivas, incluyendo la promoción y formación de la imagen de los deportistas.- Las actividades mencionadas en el objeto social deberán ser efectuadas por personas con titulo habilitante cuando así se requiera.- Capital: $ 20.000.- dividido en 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Directorio: 1 a 5 por 2 ejercicios. Fiscalización: Prescinde de la Sindicatura.-Ejercicio Social: 30 de septiembre.- Presidente: Santiago Gómez Carrrillo.- Director Suplente: Gonzalo Alberto Armando.- Domicilio Legal y Especial de los Directores: Cerrito 1136, 3º piso, Capital Federal.- Claudia Noemí Marques de Almeida.- Autorizada por Esc. Nº 203 del 14/10/2009, Fº 609 del Registro 1367 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ponciano Vivanco. Nº Registro: 1367. Nº Matrícula: 3680. Fecha: 17/11/2009. Nº Acta: 010. Libro Nº: 46.

e. 23/11/2009 Nº 108280/09 v. 23/11/2009

LA QUETA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 162 del 17.11. Maria Elina Alvarado Uriburu, argentina, soltera, arquitecta, 42 años, DNI 18.171.565, Corredor Bancalari 3901, Barrio Santa Bárbara, Terrazas edificio E, piso Planta Baja, departamento 3, General Pacheco, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires; y Carolina Alvarado Uriburu, argentina, casada, Licenciada en Administración de Empresas, 39 años, DNI 21.644.293 Las Heras 1895 Piso 7 departamento B CABA; 1) La Queta SA; 2) 99 años; 3) Toda clase de actos agrícola-ganaderos que tengan relación con la explotación agropecuaria, compra y venta y/o cualquier otro tipo de contrato relacionado con ganado bovino, equino, ovino, caprino, porcino, avícola y/o de granja en general, cereales, frutos, productos, sub-productos, rodados, maquinarias y herramientas agrícolas y la industrialización primaria de productos derivados del agro y operaciones conexas; tales como la producción de alimentos y nuevas fuentes energéticas como el biodiesel, carbón, etc., exportación e importación de productos agrícola y/o ganaderos; representaciones, consignaciones y comisiones; celebración de todo tipo de contratos agrícolas; celebración de contratos de aparcería y/o capitalización; Podrá accesoriamente y siempre que se relacione con el objeto, realizar actividades de turismo que se desarrollen en el medio rural, áreas naturales y urbanas. 4) Capital: $ 12000; 5) Cierre de ejercicio: 31.5. cada año; 6) Directorio: 1 a 5 directores titulares e igual suplentes, 3 ejercicios; 7) Presidente: Maria Elina Alvarado Uriburu, Directora suplente: Carolina Alvarado Uriburu. Ambas con domicilio especial en la sede social de Paraguay 1465 piso 8 departamento C CABA. Autorizada por esc 162 del 17.11.2009 reg 461 CABA, Esc Felipe Yofre.

Autorizada – María Pía Jiménez

Certificación emitida por: Felipe E. Yofre. Nº Registro: 461. Nº Matrícula: 2152. Fecha: 17/11/2009. Nº Acta: 158. Libro Nº: 052.

e. 23/11/2009 Nº 108283/09 v. 23/11/2009

LA RURAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 29/06/2009 se redujo el capital social por pérdidas de $ 33.809.778 a $ 6.694.996, con la consecuente reforma del artículo cuarto del Estatuto Social. Agustín Isola autorizado por asamblea del 29/06/2009.

Abogado – Agustín Isola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/2009. Tomo: 95. Folio: 458.

e. 23/11/2009 Nº 108168/09 v. 23/11/2009

LERATOWN

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 25/8/09 se adecuó la sociedad conforme al articulo 124 de la ley de sociedades y resolución 7/05 de Inspección General de Justicia. Socios: Julio Waisberg, 22/7/44, D.N.I. 4.442.852 y Diana Rosa Scheinkestel, 22/12/47, D.N.I. 5.753.034, ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Billinghurst 2542, 7º piso, Cap. Fed.; Plazo: 99 años; Objeto: a)

Inmobiliarias: compra, venta, leasing, permuta, fideicomiso de administración y de garantía, construcción, explotación, subdivisión, alquiler, administración, intermediación, arrendamiento de propiedades inmuebles urbanos o rurales, barrios privados, clubes de campo y parques industriales, incluyendo inmuebles incorporados al régimen de intercambio vacacional, como así también el otorgamiento de cesiones de uso y goce sobre los mismos y la compra, venta, permuta, leasing y alquiler de semanas de los inmuebles afectados al citado régimen de intercambio vacacional desarrollista y originante de proyectos inmobiliarios y urbanísticos; b) Financieras: recibir y otorgar préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas, sociedades existentes o a constituirse; para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; la constitución de prendas, negociaciones de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, instrumentación de fideicomisos financieros y de garantía.- Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; Capital: $ 250.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Presidente Diana Rosa Scheinkestel y Director Suplente a Julio Waisberg; ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Bartolomé Mitre 1617, 6º piso, departamento "11" Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº 782 del 25/8/09 ante el registro 1069.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/2009. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 23/11/2009 Nº 108165/09 v. 23/11/2009

MAGMA PRODUCTORA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 406 del 04-11-09 se constituyó la sociedad: 1) Magma Productora S.A. 2) Cerviño 4490 piso 8º depto. 56 – CABA. 3) 99 años. 4) Pablo Sebastián De los Ríos, argentino, soltero, 21-06-82, productor de televisión, DNI 29.551.732, CUIT 20-29551732-9, Cerviño 4490 piso 8º depto. 56 CABA y Carlos Julio Arnao Ramirez, ecuatoriano, divorciado, 07-11-48, empresario, DNI 93.727.906, CUIL 20-93727906-0, Cerviño 4490 piso 8º depto. 56 – CABA (concurre a través de su apoderado: Carlos Julio Arnao Noboa, ecuatoriano, casado, 07-10-80, DNI 93.727.908, CUIL 20-93727908-7, Laprida 2165 piso 2º depto. A - CABA). 5) Objeto: Espectáculos: Producción, compra, venta, explotación, locación, comercialización, distribución, importación y exportación de películas cinematográficas de cualquier género y extensión, programas y espectáculos televisivos, cinematográficos, teatrales, musicales y publicitarios, videocintas, eventos de cualquier naturaleza; grabados o en vivo, películas de todo metraje para cinematógrafos o televisión, videos, su exhibición directa o mediante autorización de proyección a empresarios cinematográficos exhibidores y a canales de televisión. Compra, venta, explotación y locación de materiales y equipos, instalaciones y estudios de grabación y filmación; contratación de artistas. Concesión de licencias para explotación de caracteres y personajes relacionados con estas actividades (merchandising). Dirección y Producción Artística de voces y diálogos para comerciales de toda clase y videos, dibujos animados. Doblaje a y desde cualquier idioma. Musicalización. Producción, edición y pos-producción de videos. Productora: Compra y arrendamiento de salas teatrales o espacios radiotelefónicos y televisivos. Adquirir derechos de autor, de producción de obras artísticas o intelectuales y transferirlo a terceros, utilizarlos para su propia producción o coproducción; contratar sobre su representación, autorización para su reproducción y comercialización. Pistas internacionales para películas y Documentales. Bandas de Sonido. Publicidad: negocio de publicidad o propaganda pública o privada, por cuenta propia o de terceros, por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, impresos, películas cinematográficas y por los métodos usuales para tal fin; la compra, venta, arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo. Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad. 6) $ 30.000.- 7) Administración: a cargo del directorio compuesto entre 1 y 5 titulares, e igual, mayor o menor número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Representación legal: Presidente. 8) Sin sindicatura. 9) 31-12 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Pablo Sebastián de los Ríos y Director Suplente: Carlos Julio Anao Ramirez, quienes fijan domicilio especial en Cerviño 4490 piso 8º depto. 56 - CABA. La que suscribe lo hace como autorizada por Esc. Nº 406 del 04-11-09.

Abogada – Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/2009. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 23/11/2009 Nº 108263/09 v. 23/11/2009

MEDIACOR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S. A: Datos art. 10: 1) a) Julio César Castillo, argentino, casado, nacido el 05 de noviembre de 1967, abogado, titular del Documento Nacional de Identidad número 18.441.569, C.U.I.L. 20-18441569-1, con domicilio en la calle Moreno 860 de la Ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes; b) Martín Alejandro Yancovich, argentino, soltero, nacido el 08 de abril de 1988, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad número 33.683.839, C.U.I.T. 20-33683839-9, con domicilio en la calle Bolívar 569 de la Ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes. 2) 17/11/2009; 3) "Mediacor S.A."; 4) Sede y Domicilio especial de los Directores Titulares y Suplentes: Avenida Roque Sáenz Peña 1219, 5º piso de la Ciudad de Buenos Aires; 5) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a la prestación y producción de servicios audiovisuales, la edición y comercialización de contenidos y/o la transmisión de señales o programas a través del espectro radioeléctrico, transmisión satelital y/o a través de cualquier tipo de red de comunicación. A tales efectos, la Sociedad podrá realizar las siguientes actividades: A) Servicios: desempeñarse como productora, editora y comercializadora de contenidos, y/o como repetidora, transmisora o difusora de señales y/o programas periodísticos, académicos, de entretenimientos y/o de cualquier otro tipo, difundidos por cualquier medio; y participar en licitaciones públicas y/o privadas para la adjudicación o cesión de permisos, autorizaciones y/o licencias de frecuencias de radio, televisión o de cualquier otro medio de difusión; y B) Inversión: tomar y mantener participaciones en sociedades existentes o a crearse en la República o en el exterior, garantizar obligaciones de terceros, efectuar inversiones de todo tipo, incluyendo en inmuebles, títulos y valores públicos o privados o cualquier otra especie de valor mobiliario, efectuar colocaciones de sus disponibilidades en forma transitoria en títulos de participación y otros valores mobiliarios negociables o no y otorgar y recibir préstamos. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (ley 21.526). A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 7) $ 50.000; 8) Administración: Directorio 1 a 5, titulares por dos ejercicios. Se designan Director Titular y Presidente: Julio Cesar Castillo; Director Suplente: Martín Alejandro Yancovich. Todos aceptaron los cargos designados. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura; 9) Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente; 10) 31/12. Agustín D'Alessio, adscripto registro Notarial 200 de Cap. Fed. Autorizado por instrumento privado del 17/11/2009. DNI 29.192.692. Matrícula Profesional: 5039. Roque Sáenz Peña 1219, 5º Capital Federal.

Escribano – Agustín D'Alessio

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/11/2009. Número: 091119531240/C. Matrícula Profesional Nº: 5039.

e. 23/11/2009 Nº 109003/09 v. 23/11/2009

MONTE CRISTALINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta del 28/10/09 reelige Presidente Oscar Saúl Jaratz Vicepresidente Roberto Benamo Suplente Laura Esther Schulzinger todos con domicilio especial en Paraguay 610 piso 16 CABA Reforma Art. 9 fijando la duración de los mandatos de los Directores en 3 años y Art. 10 adecuando garantías Pablo Rodríguez autorizado en Acta de Asamblea del 28/10/09.

Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/2009. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 23/11/2009 Nº 108134/09 v. 23/11/2009

N.J.M.

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública Nº 6 16 del 9/11/09, pasada ante el Escribano Gustavo A. Catalano, Registro Nº 652 de la Cap. Fed., se constituyó N.J.M. S.A. Socios: Marco Alejandro Viola Binaghi, argentino empresario, casado, DNI 17.454.093, 44 años, domiciliado en 1200 East Putnam Avenue, Riverside, CT 06878, Estados Unidos de Norteamérica; y Juan Ernesto Curutchet, argentino, abogado, casado, DNI 17.331.674, 44 años, domiciliado en Agote 2445, piso 7, Ciudad de Bs. As. Denominación: "N.J.M. S.A.". Sede social: Av. Leandro N. Alem 986, piso 10, Ciudad de Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Supermercadismo: Procesamiento y comercialización en todas sus formas de productos de consumo masivo y minorista en locales de venta al público como mercados, minimercados, megamercados y tiendas, o mediante cualquier otro sistema de comercialización. Se encuentra incluida en la actividad la cría de ganado, faena, fraccionamiento y venta en la forma indicada. b) Inversión: Realizar inversiones de todo tipo, incluso inmobiliarias, pudiendo participar en sociedades existentes o a crearse. Otorgamiento de préstamos y servicios de administración y consultoría en inversiones. Las actividades que así lo requieran, serán ejercidas por profesionales universitarios en la materia. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: 1 a 5, por un ejercicio. Director Titular y Presidente: Mario Roberto Esparrica. Director suplente: Juan Ernesto Curutchet. Ambos directores constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 986, piso 10, Ciudad de Bs. As. La representación legal corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente. Fiscalización: prescinde de Sindicatura. María Florencia Artucovich, abogada autorizada por la escritura pública referida.

Abogada – María Florencia Artucovich

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/2009. Tomo: 98. Folio: 40.

e. 23/11/2009 Nº 108180/09 v. 23/11/2009

NORDECOM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A: Datos art. 10: 1) a) Julio César Castillo, argentino, casado, nacido, el 05 de noviembre de 1967, abogado, titular del Documento Nacional de Identidad número 18.441.569, C.U.I.L. 20-18441569-1, con domicilio en la calle Moreno 860 de la Ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes; b) Martín Alejandro Yancovich, argentino, soltero, nacido el 08 de abril de 1988, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad número 33.683.839, C.U.I.T. 20-33683839-9, con domicilio en la calle Bolívar 569 de la Ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes. 2) 17/11/2009; 3) "Nordecom S.A."; 4) Sede y Domicilio especial de los Directores Titulares y Suplentes: Avenida Roque Sáenz Peña 1219, 5º piso de la Ciudad de Buenos Aires; 5) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a la prestación y producción de servicios audiovisuales, la edición y comercialización de contenidos y/o la transmisión de señales o programas a través del espectro radioeléctrico, transmisión satelital y/o a través de cualquier tipo de red de comunicación. A tales efectos, la Sociedad podrá realizar las siguientes actividades: A) Servicios: desempeñarse como productora, editora y comercializadora de contenidos, y/o como repetidora, transmisora o difusora de señales y/o programas periodísticos, académicos, de entretenimientos y/o de cualquier otro tipo, difundidos por cualquier medio; y participar en licitaciones públicas y/o privadas para la adjudicación o cesión de permisos, autorizaciones y/o licencias de frecuencias de radio, televisión o de cualquier otro medio de difusión; y B) Inversión: tomar y mantener participaciones en sociedades existentes o a crearse en la República o en el exterior, garantizar obligaciones de terceros, efectuar inversiones de todo tipo, incluyendo en inmuebles, títulos y valores públicos o privados o cualquier otra especie de valor mobiliario, efectuar colocaciones de sus disponibilidades en forma transitoria en títulos de participación y otros valores mobiliarios negociables o no y otorgar y recibir préstamos. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (ley 21.526). A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 7) $ 50.000; 8) Administración: Directorio 1 a 5, titulares por dos ejercicios. Se designan Director Titular y Presidente: Julio Cesar Castillo; Director Suplente: Martín Alejandro Yancovich. Todos aceptaron los cargos designados. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura; 9) Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente; 10) 31/12. Agustín D'Alessio, adscripto registro Notarial 200 de Cap. Fed. Autorizado por instrumento privado del 17/11/2009. DNI 29.192.692. Matrícula Profesional: 5039. Roque Sáenz Peña 1219, 5º Capital Federal.

Escribano – Agustín D'Alessio

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/11/2009. Número: 091119531239/B. Matrícula Profesional Nº: 5039.

e. 23/11/2009 Nº 109007/09 v. 23/11/2009

NORTIA SUR

SOCIEDAD ANONIMA

El 19/11/09 se constituye. Duración: 99 años. Socios: Víctor Gustavo Garat, argentino, 5/4/67, DNI 18.349.687, comerciante, soltero, CUIT 20-18349687-6, Mariana Garat, argentina, 8/8/69, DNI 20.734.652, abogada, soltera, CUIT 27-20734652-2, domiciliados Av. Presidente Roque Sáenz Peña 943 1º piso CABA. Tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Comprar, vender, construir, ceder, permutar, dar en leasing, administrar, explotar, fraccionar y dividir toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluyendo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal o cualquier otro régimen que se cree sobre inmuebles, otorgando al efecto, créditos hipotecarios; obtener préstamos hipotecarios o de otra naturaleza, de bancos públicos o privados, nacionales o extranjeros, para financiar operaciones propias o de terceros; inversiones, administración y consultora legal de consorcios, apart hotel, asumir el carácter de fiduciante, fiduciario o beneficiario de la actividad inmobiliaria antes descripta; b) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, construcción, y administración de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras a edificios, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas, asesoramiento y venta de equipamiento de interiores refacción, remodelación de obras, provisión de materiales para la construcción y/o refacción. c) Consultora: elaborar informes de obra, estructuras de costos financieros y tributarios de las actividades antes descriptas, asesorar sobre la normativa legal aplicable a los proyectos y desarrollos inmobiliarios urbanos y rurales, de construcción e inversiones inmobiliarias, constitución de fideicomisos. La sociedad podrá, en general, realizar cualquier acto público y privado que permita o facilite el cumplimiento del objeto social, quedando facultada para ejercer derechos y contraer obligaciones.- Capital Social: $ 60.000. Presidente: Mariana Garat. Director Titular: Víctor Gustavo Garat. Duración: 3 años. Cierre: 31/12. Sede Social: Trinidad Guevara 150, 6º piso "E" CABA. Los directores fijan domicilio especial en Trinidad Guevara 150, 6º piso "E" CABA. Autorizada Silvana Laura Pinocci, esc. 116 del 19/11/09 Reg. 1689.

Abogada - Silvana L. Pinocci

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/11/2009. Tomo: 65. Folio: 114.

e. 23/11/2009 Nº 109523/09 v. 23/11/2009

OBLOMOV

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rodolfo Gatto, casado, argentino, 62 años, DNI 8.393.992, con domicilio en Juncal 1855, 6 piso, Capital Federal; José Maria Stampa,

español, soltero, 54 años, Pasaporte Español 50148883M, con domicilio en Ayala 15, piso 3, Madrid, España; ambos abogado. 2) 10/11/09. 3) Oblomov S.A. 4) 25 de Mayo 749, piso 4, oficina 16, Capital Federal. 5) realizar toda clase de operaciones y desarrollos inmobiliarios y construcción, pudiendo comprar, vender, permutar, arrendar toda clase de bienes inmuebles y construir obras y edificios, otorgando hipotecas y constituyendo demás derechos reales por créditos y garantías en general. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Gerente: Rodolfo Gatto, fija domicilio especial en la sede social. 9) socio con el cargo de gerente por tiempo indeterminado. 10) 31/12. Maximiliano Stegmann autorizado acta del 10/11/09.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 23/11/2009 Nº 108193/09 v. 23/11/2009

OCLIX GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública 1082, folio 2866 del 19.11.09, registro 283 de CABA, se modificó la redacción del artículo tercero del estatuto extrayendo del objeto social el “Servicio de asesoramiento y estudio, realización de proyectos, dirección, concurrencia y desarrollo”. Autorizado por Escritura Pública 1082, folio 2866 del 19.11.09.

Abogado/Autorizado – Marcos Marcelo Mulassi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/11/2009. Tomo: 88. Folio: 240.

e. 23/11/2009 Nº 109516/09 v. 23/11/2009

OSMOCONNECT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Homer Lee Luther III, estadounidense, 43 años, casado, empresario, Pasaporte Estadounidense Nº 424169594, con domicilio en Madero 2362, Martinez, provincia de Buenos Aires; y Federico Laconich, argentino, 43 años, soltero, empresario, DNI 16.940.291, domiciliado en Juramento 1236, Planta Baja “A”, Capital Federal. 2) 16/11/09. 3) Osmoconnect S.A. 4) Juramento 1250, Capital Federal. 5) Fabricación, compra, venta, permuta, locación, distribución y comercialización de máquinas o equipos y/o plantas expendedoras de agua purificadas con o sin autoservicio. Exportación e importación de las mencionadas maquinarias así como de los insumos necesarios para su fabricación y comercialización. Prestación de servicios técnicos y de mantenimiento de las maquinarias y equipos descriptos. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Homer Lee Luther III; Director Suplente: Federico Laconich, todos fijan domicilio especial en la sede social. 9) 1 a 5 titulares por el plazo de 3 ejercicios. 10) 31/10. Maximiliano Stegmann autorizado en escritura Nº 925 del 16/11/09.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 23/11/2009 Nº 108186/09 v. 23/11/2009

PACHECO DE MELO 2806

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 99 del 3/11/09 Fº 246 Registro 14 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 7/8/09, que resolvió: 1. Reconducir la sociedad conforme a lo dispuesto en el artículo 95 de la ley 19.550, estableciendo que el plazo de duración será de 4 añ̃os contados desde la inscripción de la reconducción en la IGJ; 2. Reformar el artículo segundo del Estatuto Social; 3. Designar integrantes del Directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Alberto Justino Francisco Gamba. Directora Suplente: Paula Verónica Gamba. Domicilio especial de los directores: Paraguay 754 segundo cuerpo, piso 3 oficina B, C.A.B.A. Paula Daniela Agoglia, D.N.I. 31.293.398, autorizada por Esc. 99 del 3/11/09 F 246 Registro 14 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Ana María Kemper. Nº Registro: 14. Nº Matrícula: 2477. Fecha: 17/11/2009. Nº Acta: 055. Libro Nº: 43.

e. 23/11/2009 Nº 108366/09 v. 23/11/2009

PAYANQUEN

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que: (i) por Acta de Directorio de fecha 1/07/09 se resolvió modificar la sede social y fijarla en la Av. Leandro N. Alem 712, 10º piso, C.A.B.A.; y (ii) por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 13/07/09 se resolvió (a) reformar el artículo décimo segundo del Estatuto Social; y (b) designar el nuevo Directorio, quedando éste integrado como sigue: Presidente: René Oscar Gosso; Vicepresidente: Héctor Gregorio Corazza; Director Suplente: Eladio David Gosso. La totalidad de los señores Directores constituyeron domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 712, 10º piso, C.A.B.A. Abogado autorizado por Acta de Directorio de fecha 1/07/09 y Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 13/07/09.

Abogado – Matías M. Fabris

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/2009. Tomo: 104. Folio: 352.

e. 23/11/2009 Nº 108176/09 v. 23/11/2009

PEDRAZA 1725

SOCIEDAD ANONIMA

Maria Raquel Sanguinetti Ferreiro, argentina, 19/05/1964, D.N.I 17.031.796, CUIL 27-17031796-9, medica, soltera, Corrientes 1360, Olivos, Vicente López, Pcia de Bs As, Eduardo Raul Diner, argentino, 15/11/1953, D.N.I 10.829.153, CUIT 20.10829153-3, ingeniero civil, casado, Chacabuco, 359 Florida, Vicente López, Pcia de Bs As; Hugo Juan Longarela, argentino, 28/07/1958, D.N.I 11.959.708, CUIT 20-11959708-1, medico, soltero, Corrientes 1360 Olivos, Vicente Lopez, Pcia de Bs As Maria Fernanda Castro Duran, argentina, 16/07/1960, D.N.I 14.013.304, CUIL 27-14013304-9, medica, soltera, Cuba 2345 3º B de C.A.B.A, Laureano Hernández, argentino, 17/05/1917, D.N.I 148.271, CUIL 20-00148271-9, casado, comerciante, Freire 3430 de C.A.B.A. Luis Alberto Kon, argentino, 2/11/1941, DNI 4.386.380, CUIL 20-4386380-1, abogado, casado, Tucumán 612, 8º piso de C.A.B.A, Raymundo Félix Levy, argentino, 22/10/1943, D.N.I 4.429.835, CUIT 20-04429835-0, economista, casado, Manuela Pedraza 2761 de C.A.B.A, Marcela Silvia Rodríguez, argentino, 26/11/1957, DNI 13.214.144, CUIL 23-13214144-4, fisioterapeuta, divorciada, Nuñez 2439 3º piso departamento 7 de C.A.B.A, Valeria Inés del Puerto, argentina, 19/04/1965, D.N.I 17.686.139, CUIT 27-17686139-3, arquitecta, casada, Manuel Ugarte 1908 5º piso de C.A.B.A, Bernardo Miguel Claus, argentino, 13/12/1960, D.N.I 14.013.185, CUIL 20-14013185-8, empresario, casado, Manuel Ugarte 1908 5º piso de C.A.B.A, Sandra Patricia Figueredo, argentina, 11/07/1971, con D.N.I 22.284.535, CUIL 27-22284535-7, empresaria, soltera, Varela 568 P.B “A” de C.A.B.A, Hector Longarela, argentino, 28/07/1958, DNI 11.959.707, CUIT 20-11959707-3, arquitecto naval, casado, Darwin 1154 P.B “B”, Loft D de C.A.B.A y Horacio Gustavo Sardin, argentino, 08/10/1966, D.N.I 17.902.496, CUIT 23-17902496-9, arquitecto, divorciado, Maure 3310 2º piso “A” de C.A.B.A.- Escritura: 418 de fecha 5/11/2009 Folio 1032 Registro 1683 C.A.B.A. 3) Pedraza 1725 SA 4) Moldes 2217 de C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, por profesionales con titulo habilitante o asociada a terceros o por cuenta de éstos a la siguientes actividades: a la adquisición del predio existente en la calle Pedraza 1725 de la Ciudad de Buenos Aires, la construcción de un edificio de departamentos en el mismo y la comercialización de los mismos. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y celebrar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto 6) 5 años. 7) $ 12.000.8) El presidente. 9) Cierre de ejercicio: 31 de Marzo de cada año. 10) El directorio fija domicilio especial en la sede social. Directorio: Presidente: Bernarda Miguel Claus. Suplente: Horacio Gustavo Sardin. Se prescinde de sindicatura. Sonia Maria Tommasi, apoderada conforme surge de la escritura número 418 del 5/11/2009 Registro 1683 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 17/11/2009. Nº Acta: 172. Libro Nº: 43.

e. 23/11/2009 Nº 108521/09 v. 23/11/2009

POSTA VARESE

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 15-10-09, se reformaron artículos 1, 3, 4, 9; se cambió la denominación social a Los Tatos S.A.; se reformo el objeto: transporte de publicaciones, la distribución de diarios, revistas, libros, publicaciones y todo lo relacionado con la comercialización de editoriales y publicitarios, compra venta de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o semielaborados, derivados de dicho objeto.-; se aumento el capital a $ 50.000.-; se designó Presidente: Gabriel Enrique Roncati, Director Titular: Ignacio Roncati y Director Suplente: Santiago Terren todos domicilio legal en la sede social; se traslado la sede social a Juramento 3552 CABA; Firmado Dra. Constanza Choclin autorizada por asamblea ordinaria y extraordinaria del 15-10-09.

Abogada – Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/2009. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 23/11/2009 Nº 108452/09 v. 23/11/2009

RENNELL AGUA Y SANEAMIENTO

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. 1.734.130. Comunica que por acta de Asamblea General Extraordinaria del 03-08-2009, modificó: Artículo Cuarto: fijando el capital social en $ 64.000.-, Artículo Noveno: Adecuando número de miembros del directorio, mínimo 1 y máximo 5 con mandato por 3 ejercicios y Artículo Décimo: adecuó la garantía de los Directores a la suma de $ 10.000.-. Roberto Claudio Pavlotzky, según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 13-04-2009.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 17/11/2009. Nº Acta: 188. Libro Nº: 89.

e. 23/11/2009 Nº 108394/09 v. 23/11/2009

SERVICIO INTEGRAL DE CONCESIONARIAS DE MOTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Enzo Conrado Iannicelli, argentino, nacido el 10/12/56, DNI 13.120.375, casado, empresario, domiciliado en Guemes 30, Bahía Blanca, Pcia. de Bs. As.; Daniel Fernando Pino, argentino, nacido el 8/09/60, DNI 14.497.348, divorciado, empresario, domiciliado en Entre Ríos 464, Villa Mercedes, Pcia. de San Luis; Marcelo Diego Dinitz, argentino, nacido el 29/10/54, DNI 11.293.447, casado, empresario, domiciliado en Cerrito 774, Piso 5º, C.A.B.A.; Víctor Hugo Panichelli argentino, nacido el 8/01/50, DNI 7.870.131, casado, empresario, domiciliado en Reconquista 336, Piso 7º “64”, C.A.B.A.; Antonio Oscar Mahtuk, argentino, nacido el 26/11/57, DNI 13.006.925, casado, empresario, domiciliado en Santiago 970, Tucumán, Pcia. de Tucumán; José Fernando Ames, argentino, nacido el 9/10/58, DNI 12.670.315, casado, empresario, domiciliado en Av. del Libertador 365, Villa Carlos Paz, Pcia. de Córdoba; Alfredo Antonio Vittar, argentino, nacido el 14/03/66, DNI 17.676.748, casado, empresario, domiciliado en Pasaje Ramón Carrillo 38, Santiago del Estero, Pcia. de Santiago del Estero; Luis Cermignani, argentino, nacido el 17/08/67, DNI 18.262.282, casado, empresario, domiciliado en Av. Avellaneda 525, San Miguel de Tucumán, Pcia de Tucumán; Enrique Collantes, argentino, nacido el 10/07/48, DNI 4.709.286, casado, empresario, domiciliado en Ayacucho 2730, Corrientes, Pcia. de Corrientes; Walter Ruben Lastra, argentino nacido el 4/09/61, DNI 14.534.964, casado, empresario, domiciliado en Presidente Perón 228, Capitán Bermudez, Rosario, Pcia. de Santa Fe; Javier Lago Sánchez Mellado, argentino, nacido el 16/07/86, L.E. 32.760.717, soltero, empresario, domiciliado en General Las Heras 1762, Martínez, Pcia. de Bs. As.; Marcelo Andrés Magnago, argentino, nacido el 7/07/74, DNI 23.954.416, casado, empresario, domiciliado en Urquiza 450, Río Cuarto, Pcia. de Córdoba; Jorge Fernando Florentin, argentino, nacido el 8/04/81, DNI 28.510.186, soltero, empresario, domiciliado en Guembe 13, Puerto Iguazú, Pcia. de Misiones; Jorge Antonio de Titta, argentino, nacido el 29/01/56, DNI 11.939.136, casado empresario, domiciliado en Fernando Fader 2596, San Miguel, Pcia. de Bs. As., Carlos Enrique Segreti, argentino, nacido el 6/09/49, DNI 5.259.471, casado, domiciliado en Las Juntas, Dpto Ambato, Pcia. de Catamarca; Daniel Armando Gómez, argentino, nacido el 25/03/68, DNI 20.112.278, casado, empresario, domiciliado en Carola Lorenzini 50, Godoy Cruz, Pcia. de Mendoza; Fernando Gabriel Suárez, argentino, nacido el 23/05/69, DNI 20.804.135, casado, empresario, domiciliado en Boulevard Alvear 370, Villa María Pcia. de Córdoba; Pablo Alejandro Busin, argentino, nacido el 14/07/69, DNI 20.690.040, casado, empresario, domiciliado en Chile 190, Neuquén, Pcia. de Neuquén; Jorge Ricardo Heinzen, argentino, nacido el 3/02/50, DNI 7.675.247, casado, empresario, domiciliado en Corrientes 1470, Formosa, Pcia de Formosa; Denominación: Servicio Integral de Concesionarias de Motos S.A. Constitución: 30/10/2009, Capital: $ 100.000. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por su cuenta a la realización de operaciones financieras, excluidas aquellas de competencia de entidades financieras autorizadas por el Banco Central de la República Argentina; dar prestamos bajo cualquiera de las modalidades del mercado, con o sin garantías; asumir el carácter de fiduciante; realizar convenios de naturaleza comercial o financiera con las terminales de motovehículos tanto nacionales como del exterior; prestar servicios para la red de concesionarios. Para la ejecución de todo precedentemente expuesto, la sociedad tendrá capacidad legal absoluta para llevar a cabo todo tipo de actos, contratos y operaciones referidas a lo aquí expuesto. Prestación de servicios a la red de concesionarios; Plazo 99 años; Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, sede Cerrito Nº 774, Piso 5º C.A.B.A; Directorio 3 a 12 Titulares por 3 ejercicios, Sindicatura: se prescinde. Representación Legal: Presidente. Presidente: Victor Hugo Panichelli; Vicepresidente: Antonio Oscar Mahtuk; Directores Titulares: Daniel Fernando Pino, Marcelo Diego Dinitz, José Fernando Ames, Luis Cermignani; Enrique Collantes; Directores Suplentes: Enzo Conrado Iannicelli, Alfredo Antonio Vittar y Pablo Alejandro Busin, Jorge Antonio de Titta y Walter Rubén Lastra, todos con domicilio especial en Cerrito número 774, Piso 5º C.A.B.A. Cierre ejercicio: 30/06. Autorizado por escritura 304 fº 1048, 30/10/09 Registro 2023 CABA.

Abogado/Escribano – Oscar D. Cesaretti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/11/2009. Número: 091112518284/2. Matrícula Profesional Nº: 3464.

e. 23/11/2009 Nº 108501/09 v. 23/11/2009

SOFTGUARD TECH DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 285 del 13/11/2009, Reg. Not. 1908.- 1) Aumento de Capital Se aumenta en $ 45.000 el capital social, resultando un total de $ 60.000, representado el aumento en 45.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción. El aumento es tratado por la Asamblea General Ordinaria de fecha 27/09/2007, con la presencia del 100% del Cap. Social y aprobado por unanimidad. El aumento de capital resultante se integra totalmente en dinero en efectivo - El nuevo capital social queda totalmente suscripto e integrado de la siguiente manera: Daniel Gustavo Banda 36.000 acciones, Pablo Osvaldo Canónico 4.500 acciones y Virginia Noemí D’Errico 4.500 acciones.- 2) Modificación Cláusula cuarta que queda redactada: “Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de pesos sesenta mil, y se representa por sesenta mil acciones nominativas no endosables un voto cada una y de un peso valor nominal por acción”.- 3) Ampliación de Directorio: Por acta de Asamblea General Ordinaria y extraordinaria de fecha 22/08/2008: Designación nuevo Directorio: Presidente: Sr. Daniel Gustavo Banda. Director Titular: Sra. Adriana Gracis. Directores Suplentes: Srta. Virginia Noemí D’Errico y Sr. Pablo Osvaldo Canónico, aceptaron cargos, todos con domicilio especial en Avenida San Juan 4156 Piso 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- La Autorizada: Valeria Judit Levinson, esc. 285, del 13/11/07, folio 937 Registro Not. 1908 Cap. Fed, Escribano Marcelo A. Cabuli, con firma certificada con fecha 16/11/07, Acta 111, Libro 14 de Requerimientos del Escribano Marcelo. A. Cabuli, Registro Not. 1908 de esta Ciudad.

Certificación emitida por: Marcelo A. Cabuli. Nº Registro: 1908. Nº Matrícula: 4196. Fecha: 16/11/2009. Nº Acta: 111. Libro Nº: 14.

e. 23/11/2009 Nº 107505/09 v. 23/11/2009

SOUTH CONE MANAGEMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 562 del 19/11/09 Fº 1272 Registro 951 C.A.B.A. Daniel Ernest Henri Julien, francés, divorciado, nacido el 23/12/52, comerciante, pasaporte francés 99LP21100 domiciliado en 2513 Lake Avenue, Miami Beach, 33139, Estados Unidos de América; y Norberto Ovidio Varas, argentino, nacido el 10/10/56, DNI 12.290.719, divorciado, contador publico, domiciliado en Carlos Pellegrini 887 piso 11 C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con facultades para integrar joint ventures, uniones transitorias de empresas o agrupaciones de colaboración, y bajo cualquier otro tipo de contratación creado o a crearse en el país o en el exterior, la siguientes actividades: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, administración y explotación de bienes inmuebles de todo tipo, incluso establecimientos agrícolas, urbanos, suburbanos, y rurales y hoteleros, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, prehorizontalidad, fideicomisos, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanizaciones, clubes de campo, countries, barrios cerrados. Capital: $ 400.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio. 31 de diciembre. Presidente: Norberto Ovidio Varas. Directora Suplente: Michele Goupil. Domicilio especial de los directores. En la sede social. Sede social: Carlos Pellegrini 887 piso 11 C.A.B.A. Lidia Norma Nicosia, autorizada por Esc. 562 del 19/11/09 Fº 1272 Registro 951 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Norberto A. Giannotti. Nº Registro: 951. Nº Matrícula: 2764. Fecha: 20/11/2009. Nº Acta: 102. Libro Nº: 27.

e. 23/11/2009 Nº 109641/09 v. 23/11/2009

TECHPROM

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario del publicado el 21/10/09 según factura Nº 0059-97903. Los directores Juan Manuel Sarobe y Hernán Eugenio Speroni, fijaron domicilio especial en Córdoba 890 piso 5º de C.A.B.A. Sonia María Tommasi, apoderada por escritura 378 del 14/10/09 Registro 1683 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 17/11/2009. Nº Acta: 171. Libro Nº: 43.

e. 23/11/2009 Nº 108527/09 v. 23/11/2009

TEVENOR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A: Datos art. 10: 1) a) Julio César Castillo, argentino, casado, nacido el 05 de noviembre de 1967, abogado, titular del Documento Nacional de Identidad número 18.441.569, C.U.I.L. 20-18441569-1, con domicilio en la calle Moreno 860 de la Ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes; b) Martín Alejandro Yancovich, argentino, soltero, nacido el 08 de abril de 1988, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad número 33.683.839, C.U.I.T. 20-33683839-9, con domicilio en la calle Bolívar 569 de la Ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes. 2) 17/11/2009; 3) “Tevenor S.A.”; 4) Sede y Domicilio especial de los Directores Titulares y Suplentes: Avenida Roque Sáenz Peña 1219, 5º piso de la Ciudad de Buenos Aires; 5) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a la prestación y producción de servicios audiovisuales, la edición y comercialización de contenidos y/o la transmisión de señales o programas a través del espectro radioeléctrico, transmisión satelital y/o a través de cualquier tipo de red de comunicación. A tales efectos, la Sociedad podrá realizar las siguientes actividades: A) Servicios: desempeñarse como productora, editora y comercializadora de contenidos, y/o como repetidora, transmisora o difusora de señales y/o programas periodísticos, académicos; de entretenimientos y/o de cualquier otro tipo, difundidos por cualquier medio; y participar en licitaciones públicas y/o privadas para la adjudicación o cesión de permisos, autorizaciones y/o licencias de frecuencias de radio, televisión o de cualquier otro medio de difusión; y B) Inversión: tomar y mantener participaciones en sociedades existentes o a crearse en la República o en el exterior, garantizar obligaciones de terceros, efectuar inversiones de todo tipo, incluyendo en inmuebles, títulos y valores públicos o privados o cualquier otra especie de valor mobiliario, efectuar colocaciones de sus disponibilidades en forma transitoria en títulos de participación y otros valores mobiliarios negociables o no y otorgar y recibir préstamos. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (ley 21.526). A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 7) $ 50.000; 8) Administración: Directorio 1 a 5, titulares por dos ejercicios. Se designan Director Titular y Presidente: Julio Cesar Castillo; Director Suplente: Martín Alejandro Yancovich. Todos aceptaron los cargos designados. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura; 9) Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente; 10) 31/12. Agustín D’Alessio, adscripto registro Notarial 200 de Cap. Fed. Autorizado por instrumento privado del 17/11/2009. DNI 29.192.692. Matrícula Profesional: 5039. Roque Sáenz Peña 1219, 5º Capital Federal.

Escribano – Agustín D’Alessio

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/11/2009. Número: 091119531241/C. Matrícula Profesional Nº: 5039.

e. 23/11/2009 Nº 109001/09 v. 23/11/2009

TGLT

SOCIEDAD ANONIMA

En los términos del artículo 10 de la ley 19.550 se hacer saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de TGLT S.A. de fecha 30 de octubre de 2009, se resolvió: (i) aprobar una Reforma integral del Estatuto a fin de adaptarlo a los requisitos del régimen de la oferta pública de acciones, incluyendo: (a) reforma del Artículo Quinto a fin. de eliminar las clases de acciones “A” y “B” por lo que el capital pasará a estar representado por una única clase de acciones escriturales ordinarias de valor nominal $ 1 cada una con derecho a 1 voto por acción; (b) eliminarle la prohibición contenida en el último párrafo del Artículo Quinto del Estatuto Social respecto de la cesión de los derechos de suscripción preferente y permitir la emisión de opciones sobre acciones o valores convertibles en acciones; (c) eliminación del Artículo Séptimo sobre limitaciones a las transferencias de acciones; (d) reforma de Artículo Noveno a fin de modificar la composición y funcionamiento del Directorio, ampliar la duración del cargo de los Directores de uno a tres años y eliminar los puntos (ii), (vii) y (ix) del Artículo Noveno, el cual en su parte pertinente dice I) La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por 8 (ocho) miembros titulares y 8 (ocho) miembros suplentes, de los cuales al menos 2 (dos) miembros titulares y 2 (dos) miembros suplentes deberán reunir los requisitos de independencia establecidos por las normas de la Comisión Nacional de Valores vigentes. Cuando se designe a cada miembro suplente, se deberá dejar constancia respecto de a qué miembro titular reemplazará en caso de vacancia, y, en caso de producirse una vacante en el directorio de la Sociedad por cualquier razón, la misma será cubierta por el miembro suplente designado para reemplazar al miembro titular que debe ser reemplazado. II) Los directores permanecerán en sus cargos por el término de 3 (tres) ejercicios y podrán ser reelegidos en forma indefinida siendo válidos sus mandatos hasta la elección de sus reemplazantes (...) El directorio se reunirá al menos una vez por mes o, con menor periodicidad, en caso que lo requiera cualquiera de sus miembros titulares o de la Comisión Fiscalizador (...) El Directorio se organizará anualmente en su primera sesión, designando de su seno un Presidente y un Vicepresidente, En caso de fallecimiento, ausencia o renuncia del Presidente, ejercerá sus funciones el Vicepresidente. En caso de fallecimiento, ausencia o renuncia de ambos, el Directorio designará de su seno sus reemplazantes hasta la próxima organización anual del Directorio, o hasta que reingrese el titular, según sean las causas que determinen la falta de Presidente y Vicepresidente (...) se requerirá la presencia de al menos 6 (seis) directores; para la eficacia y validez de las siguientes deliberaciones y resoluciones, las cuales solamente podrán adoptarse con el voto afirmativo de al menos 6 (seis) directores: (i) convocar a asamblea para aprobar cualquier aumento del capital social de la Sociedad, el ofrecimiento público de acciones de la Sociedad, fusionar, escindir, disolver y/o liquidar la Sociedad, y/o modificar los estatutos sociales de la Sociedad; (ii) aprobar los términos y condiciones finales (incluyendo, sin limitación, la prima de emisión) de cualquier aumento del capital social de la Sociedad, cuya determinación haya sido delegada en el directorio por la asamblea y la modalidad de la colocación de las mismas; (iii) adquisición de bienes inmuebles para su desarrollo o inversión u opciones de compra sobre los mismos por primas acumuladas que superen un millón de dólares estadounidenses; (iv) venta de bienes inmuebles, salvo venta de propiedades en el curso ordinario de los negocios de conformidad con los términos del proyecto aprobado por el directorio o venta de participaciones accionarias; (v) crear, otorgar, modificar y/o aprobar cualquier plan, programa y/o política de compensación y/o beneficios de la Sociedad, basado en opciones y/o participaciones en el capital social de la misma; (vi) realización de nuevos emprendimientos o ampliación de proyectos existentes, aprobación del estudio de viabilidad financiera del emprendimiento o ampliación, lanzamiento del emprendimiento al público o reducción de los precios de venta al público en mas de un 5% del precio de venta que surja de la política comercial vigente, salvo cuando el total de las sumas descontadas, por proyecto y por año, no supere el equivalente en pesos de US$ 500.000; (vii) aprobación del presupuesto total anual y/o de desviaciones superiores al 20% del presupuesto total anual; (viii) realización de actos individuales que impliquen aumentar el endeudamiento de la Sociedad en un monto que supere el 50% del patrimonio neto de la Sociedad; (ix) aprobación de inversiones no vinculadas a negocios inmobiliarios o hipotecarios en la Argentina; (x) cualquier decisión vinculada con fusiones, escisiones, reducción de capital, retiro de la oferta pública o cotización de la Sociedad; (xi) cualquier aspecto vinculado con la política de dividendos o decisiones respecto de la distribución de utilidades; (xii) modificaciones a contratos de exclusividad con la Sociedad con relación a proyectos inmobiliarios y ejercicio de derechos bajo dichos convenios en caso de incumplimiento; (xiii) aprobar y/o ratificar la solicitud de su propia quiebra y/o la apertura de su concurso preventivo, y/o la celebración un acuerdo preventivo extrajudicial, por parte de la Sociedad; (xiv) aprobar y/o adoptar cualquiera de las decisiones detalladas más arriba en éste artículo en relación con cualquier sociedad controlada o vinculada de la Sociedad. El Directorio podrá funcionar con sus miembros presentes o comunicados entre sí por otros medios de transmisión simultánea de sonido, imágenes o palabras, computándose a los efectos del quórum y las mayorías tanto los directores presentes como los que participen a distancia (...) Se requerirá la presencia de la totalidad de los miembros del directorio (sean estos titulares o suplentes en ejercicio del cargo) y el voto unánime de todos ellos para implementar, modificar y/o dejar sin efecto el esquema de compensación variable anual que establezca la Sociedad para sus directores, funcionarios ejecutivos y/o empleados, sin perjuicio de la aprobación asamblearia que pudiera requerirse conforme a la normativa vigente.” (e) reforma del Artículo Décimo Primero a fin de permitir que el Directorio implemente las futuras emisiones de opciones o valores convertibles en acciones; (f) reforma de Artículo Décimo Segundo a fin modificar la composición, funcionamiento y designación de la comisión fiscalizadora, la cual deberá ser integrada por tres miembros titulares y tres miembros suplentes, los que permanecerán en el cargo por tres ejercicios; (g) reforma del Articulo Décimo Tercero a fin de modificar el llamado a asamblea en segunda convocatoria, pudiendo la asamblea extraordinaria en segunda convocatoria celebrarse cualquiera sea el numero de accionistas con derecho a voto que se encuentre presente; (h) incorporación de un nuevo Artículo Décimo Segundo a fin de regular la integración y funcionamiento del comité de auditoria, conforme lo dispuesto por el Decreto 677/2001, el que estará integrado pos tres directores titulares e igual o menor número de suplentes; (i) incorporación de un nuevo Artículo Décimo Tercero a los fines de dejar asentado si la Sociedad se adhiere o no al régimen estatutario optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria previsto en el artículo 24 del Decreto 677/01; (j) incorporación de un nuevo Artículo Décimo Cuarto a fin de incluir un mecanismo de oferta pública de adquisición obligatoria en caso de adquisición de una participación relevante; y (k) incorporación de una disposición transitoria respecto a la entrada en vigencia de las modificaciones estatutarias antes descriptas, lo que ocurrirá a partir del momento en que la Sociedad efectivamente haga oferta pública y/o cotización de todas o parte de las acciones en la República Argentina; (ii) renumerar los artículos del Estatuto Social y aprobar un nuevo texto ordenado del Estatuto Social; (iii) reformar el Artículo Quinto del Estatuto Social, el cual quedará redactado, en su parte pertinente, de la siguiente manera: “El capital social es de veintidós millones trescientos cincuenta mil pesos ($22.350.000) y está representado por 22.350.000 acciones ordinarias escriturales con un valor nominal de un peso por acción, y con derecho a un voto cada una. A partir del momento en que la Sociedad se encuentre autorizada a efectuar oferta pública y/o cotización de todas o parte de las acciones en la República Argentina, la Sociedad podrá aumentar el capital social por decisión de la Asamblea Ordinaria sin límite alguno sin necesidad de modificar este Estatuto Social, y la evolución del capital social y la clase de acciones que lo representen figurará en los estados contables de la Sociedad en la forma en que lo exijan las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. La Sociedad podrá hacer oferta pública de sus acciones en cualquier bolsa o mercado del país o del extranjero, cumpliendo todos los requisitos aplicables para tales fines. Las acciones también podrán ser ordinarias o preferidas, con o sin prima de emisión, según se disponga al emitirlas. Las acciones podrán tener o no derecho de voto, derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión (...). Asimismo, la Sociedad podrá emitir opciones sobre acciones o valores convertibles en acciones”. (iv) Incorporación de una disposición transitoria a efectos de determinar que el aumento de capital mediante la emisión de acciones para ser ofrecidas por suscripción pública resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de octubre de 2009 no pueda ser dejado sin efecto, en caso de ser aprobado, sin el voto afirmativo de los Accionistas Clase B y que la implementación de las demás condiciones de emisión de las acciones a ser ofrecidas por suscripción pública por parte del Directorio requiere el voto afirmativo de al menos un director nombrado por los Accionistas Clase B. Autorizado por Asamblea fecha 30/10/09.

Abogado - José María Tenaillon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/11/2009. Tomo: 87. Folio: 134.

e. 23/11/2009 Nº 109747/09 v. 23/11/2009

TGLT

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación de estatuto. En los términos del artículo 10 de la Ley 19.550, se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de TGLT S.A. de fecha 22 de septiembre de 2009, se resolvió (i) aclarar que la fecha de cierre del ejercicio social de la Sociedad es el día 31 de diciembre de cada año; (ii) y fijar la redacción del artículo décimo cuarto del estatuto social conforme el siguiente texto: “Décimo Cuarto: Cierre del Ejercicio. El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año, a cuya fecha se confeccionarán los estados contables, de acuerdo a las normas técnicas y legales en la materia…” Autorizada por instrumento privado del 22.09.2009.

Abogado – José María Tenaillón

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/2009. Tomo: 87. Folio: 134.

e. 23/11/2009 Nº 109750/09 v. 23/11/2009

TGLT

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital - Reforma de Estatuto. En los términos del artículo 10 de la Ley 19.550, se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de TGLT S.A. de fecha 30 de octubre de 2009, se resolvió, entres otras cuestiones: (i) convertir la totalidad de las acciones ordinarias Clase A y Clase B nominativas no endosables en acciones ordinarias escriturales, reformando el artículo quinto

y eliminando el artículo sexto del Estatuto Social; (ii) aumentar el capital social de la suma de $ 28.571 a la suma de $ 22.350.000, mediante la capitalización del saldo total de la cuenta “Prima de Emisión; emitiéndose 15.625.000 acciones ordinarias Clase A de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción y 6.696.429 acciones Clase B de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, reformando el artículo quinto del Estatuto Social; y (iii) eliminar el artículo sexto del Estatuto Social sobre menciones de las acciones. Autorizado por Asamblea de fecha 30/10/09.

Abogado – José María Tenaillón

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/11/2009. Tomo: 87. Folio: 134.

e. 23/11/2009 Nº 109753/09 v. 23/11/2009

TIGENER

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 25/8/09 se adecuó la sociedad conforme al articulo 124 de la ley de sociedades y resolución 7/05 de Inspección General de Justicia. Se canceló la sucursal conforme artículo 118 de la Ley de Sociedades. Socios: Julio Waisberg, 22/7/44, D.N.I. 4.442.852 y Diana Rosa Scheinkestel, 22/12/47, D.N.I. 5.753.034, ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Billinghurst 2542, 7º piso, Cap. Fed.; Plazo: 99 años; Objeto: a) Inmobiliarias: compra, venta, leasing, permuta, fideicomiso de administración y de garantía, construcción, explotación, subdivisión, alquiler, administración, intermediación, arrendamiento de propiedades inmuebles urbanos o rurales, barrios privados, clubes de campo y parques industriales, incluyendo inmuebles incorporados al régimen de intercambio vacacional, como así también el otorgamiento de cesiones de uso y goce sobre los mismos y la compra, venta, permuta, leasing y alquiler de semanas de los inmuebles afectados al citado régimen de intercambio vacacional, desarrollista y originante de proyectos inmobiliarios y urbanísticos; b) Financieras: recibir y otorgar préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas, sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, la constitución de prendas, negociaciones de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, instrumentación de fideicomisos financieros y de garantía.- Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; Capital: $ 600.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Presidente Julio Waisberg y Director Suplente Diana Rosa Scheinkestel; ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Tucumán 893, 5º piso, departamento “N”, Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº 781 del 25/8/09 ante el registro 1069.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/2009. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 23/11/2009 Nº 108161/09 v. 23/11/2009

TODESCA

SOCIEDAD ANONIMA
AGROPECUARIA COMERCIAL INMOBILIARIA
Y FINANCIERA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 30/10/2009 se decidió: 1) Modificar el valor nominal de las acciones, expresar el capital en moneda corriente y aumentar el capital de la sociedad de $ 0,0000002 a $ 600.000, mediante la emisión de 600.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de $ 1 valor nominal y con derecho a un voto por acción, modificándose en consecuencia el artículo tercero del estatuto. 2) Prorrogar la sociedad por 30 años desde su fecha de vencimiento, modificándose su plazo de duración a 80 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 3) Adecuar el estatuto social a la ley 19.550 y regulación vigente, aprobándose el nuevo texto ordenado del estatuto según se detalla: a) Denominación: Bajo la denominación de Todesca S.A. continúa girando la sociedad que originalmente se denominara Todesca Sociedad Anónima Agropecuaria Comercial Inmobiliaria y Financiera; b) Objeto: 1) La explotación y/o administración y/o gerenciamiento en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos y/o forestales y/o frutihortícolas y/o avícolas y/o apícolas y/o granjas y/o establecimientos para invernadas y cría de ganado y/o tambos y/o cabañas, propios o de terceros, de cualquier naturaleza. También podrá encargar a terceros la explotación y/o administración de sus propios establecimientos; 2) El almacenamiento en silos de granos y de todo tipo de cereales, forestación y reforestación; 3) La cría de peces en recirculación de aguas, la granja de peces, y/o la explotación de dicha actividad en todas sus formas y etapas, así como la fabricación de equipamiento para asistir en la cría de peces y el arrendamiento de espacios para desarrollar la tales actividades; 4) La elaboración, producción, fabricación y/o transformación de materias primas, productos y subproductos correspondientes a la industria agropecuaria y de piscicultura-acuicultura, el desarrollo de genética de origen vegetal o animal, y de biotecnología de origen vegetal o animal, de acuerdo a las disposiciones de los respectivos organismos de control creados o a crearse; 5) La compraventa y/o comercialización de hacienda, semovientes, aves, peces, cereales, oleaginosas, semillas, fertilizantes, mercaderías, insumos, maquinarias, productos, subproductos, bienes, materias primas, y servicios en general vinculados con las actividad agropecuaria y de piscicultura-acuicultura, así como su importación, exportación, distribución y/o permuta; 6) La prestación de servicios de transporte de carga nacional e internacional y agropecuarios tales como fumigación, pulverización, fertilización aérea y/o terrestre, arada, siembra, trilla, y todo otro servicio relacionado con la actividad agropecuaria y de piscicultura-acuicultura; c) Administración: 1 a 4 miembros, e igual número de Directores Suplentes mientras la sociedad prescinda de sindicatura. Los directores durarán 3 ejercicios en sus funciones y son reelegibles. Los Directores Titulares deberán depositar la suma de Pesos diez mil ($ 10.000) o su equivalente en moneda extranjera, bonos o títulos valores públicos por su valor nominal, en garantía del fiel cumplimiento de sus funciones. El depósito de estos valores deberá ser efectuado en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la Sociedad. Esta garantía también podrá ser constituida mediante fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la Sociedad; d) Representación legal: corresponde al presidente o al vicepresidente, en su caso. La suscripta se encuentra autorizada por acta de asamblea de fecha 30/10/2009.

Abogada – Florencia Askenasy

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/11/2009. Tomo: 76. Folio: 785.

e. 23/11/2009 Nº 108219/09 v. 23/11/2009

TRES CEPAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Nº 372 otorgada el 13/11/2009, ante Mónica Liliana Straub titular del Registro Notarial Nº 18 del Pdo. de Quilmes, se protocolizaron las siguientes actas: i) Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 12 del 29/08/2008 en la que se aprobó la disolución y liquidación anticipada de la sociedad, eligiéndose como liquidador a Patricia Alejandra Saporiti, quien constituye domicilio en Olazábal Nº 2657, piso 7º C, Capital Federal y ii) Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 18 de fecha 15/06/2009 donde se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de $12.000 a $ 101.000, representado por 10.100 acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos diez valor nominal y con derecho a un voto cada una. María Zulema Gouveia autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 12 del 29/08/2008 y por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 18 del 15/06/2009.

Contador Público – María Zulema Gouveia

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/11/2009. Número: 423305. Tomo: 0287. Folio: 237.

e. 23/11/2009 Nº 108559/09 v. 23/11/2009

UNIKROM

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 27/4/08, que me autoriza a publicar, se aumento capital en $ 519.750.- de $ 250.- a $ 520.000.-, Se ratifico sede social a Terrero 2396, piso 1, unidad “8”, C.A.B.A., y se reformó estatuto redactando texto Ordenado: Denominación: “Unikrom S.A.”. Plazo: 99 años desde 20/9/1991. Objeto: Compra, venta, por mayor y menor y/o permuta, y/o distribución, y/o consignación de colorantes, auxiliares químicos, pigmentos, maquinas para tintorerías industriales y actuar como consultora en Técnicas Químico Industriales. Pudiendo asimismo ejercer representaciones, comisiones, mandatos, gestiones, consignaciones y administraciones. Capital: $ 520.000.- Directorio: 1 a 5, por 3 años. Garantía de Directores Titulares $ 10.000. Representación: Presidente. Sin Sindicatura. Cierre: 30/04. Se designó: Presidente: Roberto Carlos Rodríguez - Vicepresidente: María Ester Lucía Di Sipio - Directores Titulares: María Cecilia Rodríguez - María Soledad Rodríguez - Director Suplente: Marcelo Sebastián Rodríguez, todos con domicilio especial en Terrero 2396, piso 1, unidad “8”, C.A.B.A. Directorio anterior: Presidente: Roberto Carlos Rodríguez; Vicepresidente: María Ester Lucía Di Sipio; Director Titular: María Cecilia Rodríguez; y Director Suplente: Marcelo Sebastián Rodríguez.

Abogada – Silvia Zaida Rodrigo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/11/2009. Tomo: 49. Folio: 842.

e. 23/11/2009 Nº 108421/09 v. 23/11/2009

URBANIA DESARROLLOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gustavo Ariel Cohen, argentino, casado, 7/02/62, DNI 14.768.844, arquitecto, domicilio Av. Cordoba 6024, CABA; Enrique Weledniger, argentino, casado, 7/12/38, DNI 4.285.108, ingeniero, domicilio Godoy Cruz 3225, piso 1, CABA; Oscar Guillermo Husni, argentino, casado, 13/11/62, DNI 16.335.278, licenciado en economía, domicilio Av. Santa Fe 2656, piso 6 A CABA; Alfonso Weledniger, argentino, casado, 20/01/73, DNI 23.102.984, ingeniero, domicilio Cerviño 4700, piso 11 A, CABA; Alejandro Boris Filarent, argentino, casado, 16/11/45, LE 4.539.712, abogado, domicilio Malabia 2253, piso 5 A, CABA. 2) Escritura: 11/11/2009. 3) Urbania Desarrollos S.A. 4) Avenida Córdoba 6024, CABA. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, alquiler, dación en pago, explotación, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, realizar la administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo la construcción de edificios, inclusive bajo el régimen de Propiedad Horizontal, incluyendo la compra, venta, importación, exportación, mayorista y/o minorista de materiales, muebles, accesorios y servicios vinculados con la construcción y la refacción de edificios residenciales. Podrá actuar como fiduciaria en toda clase de fideicomisos constituidos de conformidad con las disposiciones del Código Civil, la ley 24.441 y demás normativa vigente en la materia y brindar el asesoramiento necesario para la constitución e implementación de los negocios fiduciarios relacionados con la actividad principal; y en general realizar todas las operaciones comerciales o no, necesarias y convenientes para el cumplimiento del objeto indicado y realizar todo tipo de operaciones financieras con excepción de aquellas que estén expresamente reservadas a entidades financieras, para la financiación de las operaciones relacionadas con su objeto social. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Presidente y Vicepresidente en forma conjunta. 9) Cierre ejercicio: 30/06 de cada año. 10) Presidente: Gustavo Ariel Cohen. Vicepresidente: Enrique Weledniger. Directores Titulares: Oscar Guillermo Husni y Alfonso Weledniger. Directores Suplentes: Alejandro Boris Filarent y Marcelo Carlos Terzi, argentino, casado, 2/04/55, DNI 11.331.998, domicilio Viamonte 1145, piso 8 B, CABA, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Avenida Córdoba 6024, CABA. Escribana Cynthia Mariela Manis. Registro 1363. Matrícula 4643. Escritura 281. Fecha 11/11/09. Folio 1753.

Escribana/Autorizada - Cynthia Mariela Manis

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/11/2009. Número: 091117526181/8. Matrícula Profesional Nº: 4643.

e. 23/11/2009 Nº 108389/09 v. 23/11/2009

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACCUCORE SOLUTIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumento privado de 10-11-2009: 1) Alejandro Luis Jozami vende, cede y transfiere 2.500 cuotas a Pablo Raúl Granier, argentino, nacido el 25-10-72, comerciante, DNI 22.845.862, CUIL 20-22845862-8, casado, con domicilio real y especial en Araoz 2814, Piso 6º, Departamento A, CABA. 2) Se reforma el Articulo Tercero: Fabricación, elaboración, compra, venta, comercialización, leasing, alquiler, importación, exportación y distribución de equipos de procesamiento de datos, sistemas informativos, hardware, software, sus partes, repuestos, insumos y accesorios. Comercialización de terminales y plataformas afines, tarjetas inteligentes y productos electrónicos en general. La prestación de servicios de procesamiento y sistematización de datos mediante el empleo de medios mecánicos y electrónicos; prestación de servicios técnicos mediante la reparación y mantenimiento de equipos en el domicilio del cliente o dependencias propias. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 3) Se reforman los Artículos Cuarto y Quinto. 4) Alejandro Luis Jozami renuncia al cargo de Gerente. 5) Se designa como Gerente a Pablo Raúl Granier. 6) Se ratifica como gerente a Marcos Darío Chialva, con domicilio especial en Indalecio Chenaut 1749, Piso 8º, Departamento B, CABA. 7) Se traslada la sede social a Indalecio Chenaut 1749, Piso 8º, Departamento B, CABA. Patricia Peña autorizada por instrumento privado del 10-11-2009. Accucore Solutions S.R.L.: ultima inscripción: 14-03-2008 Lº 2561 Tº SRL

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 12/11/2009. Nº Acta: 166. Nº Libro: 36.

e. 23/11/2009 Nº 108332/09 v. 23/11/2009

AP 4

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Contrato 24/9/2009: Carlos Alberto Perez, 4/1/69, DNI 20562799, Vieytes 1815, Bahía Blanca, Jorge Luis Rojas, 15/9/1965, DNI 17838225, Vieytes 2888, Bahía Blanca, ambos argentinos, comerciantes, solteros: AP 4 S.R.L. Plazo: 99 años. Objeto dedicarse por cuenta propia, de 3º y/o asociada a las siguientes actividades: Compraventa, permuta, importación, exportación, representación, reparación, distribución y consignación de artículos para el hogar, muebles, artículos electrónicos tales como televisores, computadoras, heladeras y máquinas fotográficas, artículos y mercaderías de bazar, cristalerías y porcelanas, objetos artísticos, decorativos y electricos y demás implementos para el confort del hogar. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todas las operaciones, actos y contratos permitidos por las leyes, que se relacionen directa e indirectamente con su objeto. Capital $ 12000. Administración: 1 o más gerentes que actuarán en forma individual e indistinta socios o no, por 3 años. Cierre ejercicio: 13/12 de c/año. Gerente Carlos Alberto Perez, acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social Serrano 559, dpto. “1”, CABA. Autorizada Contrato 24/9/09.

Ana María Lagioia

Certificación emitida por: Juan Carlos Vergili. Nº Registro: 1052. Nº Matrícula: 2090. Fecha: 17/11/2009. Nº Acta: 042. Nº Libro: 057.

e. 23/11/2009 Nº 108110/09 v. 23/11/2009

ARTIEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por escritura 195 Registro 5.89 CABA. Susana Beatriz Marafuschi, DNI 4.970.924 y Nelson Al-

fredo Castro, L.E 4.023.929. ceden y transfieren 23.000 cuotas sociales, 11.500 cada uno, a favor de Ezequiel Alfredo Castro, DNI 25.965.166 y de Hernán Maximiliano Castro, DNI 30.037.480, quienes adquieren en partes iguales. En virtud de la Cesión se Modifica Art. 4º del contrato social, que queda redactado así: "El total del capital social se fija en la suma de $ 23.000, dividido en 23.000 cuotas de valor nominal $ 1 cada una, totalmente suscriptas por los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Ezequiel Alfredo Castro la cantidad de 11.500 cuotas y Hernán Maximiliano Castro la cantidad de 11.500 cuotas. Las cuotas se integran en un 100%". Autorizada en dicha escritura Carolina Salvatierra.

Certificación emitida por: Cecilia R. García. Nº Registro: 589. Nº Matrícula: 4982. Fecha: 17/11/2009. Nº Acta: 029. Libro Nº: 02.

. 23/11/2009 Nº 108159/09 v. 23/11/2009

BELLASOMBRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios Benjamín Ávila argentino nacido el 23/7/1972 cineasta titular del DNI número 22808291 con domicilio real en la calle Venezuela número 445 Piso 1 Cap Fed CUIL 20-22808291-1, Maximiliano Dubois argentino nacido el 26/01/1974 casado cineasta titular del DNI número 23573141 CUIL 20-23573141-0, domiciliado en la calle Av Cabildo número 280 Piso 2 Departamento A Cap Fed, Lorena Laura Muñoz, argentina, cineasta, titular del DNI 22707470 nacida el 15/4/1972 con domicilio real en la calle Venezuela número 445 Piso 1 Cap Fed CUIT 27-22707470-7. Domicilio Social: Uruguay 252 Piso 1 Dto "A" de Cap Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros o como comisionista o agente de terceros las siguientes actividades: a) Preproducción, producción, postproducción, edición, distribución, importación, exportación y exhibición de bienes, servicios y productos audiovisuales en cualquier formato y/o soporte creado o por crearse; b) Publicaciones bibliográficas y toda materia prima que haga a los fines del negocio social sin exclusión ni limitación alguna. Plazo 10 años. Capital Pesos dieciocho mil. Administración uno o mas gerentes socios o no. Gerentes Benjamín Ávila y Maximiliano Dubois ambos constituyen domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicios: 30 de Junio de cada año. Mariana Paula Volpi, autorizada por contrato social de fecha 18/09/09. Buenos Aires 18/11/2009.

Abogada - Mariana Paula Volpi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/2009. Tomo: 54. Folio: 115.

e. 23/11/2009 Nº 108446/09 v. 23/11/2009

BOTEIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Publicación complementaria del edicto del 17/03/09 Nro 95643. Instrumento Privado 16/03/2009. Socio desde inscripción inicial Francisco Rogelio Diaz Maya 16/10/1958, Dni 92.528.575, comerciante, chileno, soltero, domicilio en Irigoyen 845 C.A.B.A., Capital social inicial $ 18.000. Miguel A. E. Kasperski, autorizado por Inst. Privado 18/11/2009.

Certificación emitida por: Roberto Meoli. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 3465. Fecha: 18/11/2009. Nº Acta: 122. Libro Nº: 118.

e. 23/11/2009 Nº 108416/09 v. 23/11/2009

C.A.S. TECNOLOGIA Y SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 12/11/2009, Folio 373, Registro 2111, Escribana Mónica Descalzo, se modificó el art 3 del contrato social agregándose lo dispuesto en la Ley 12297, Art. 2º, que regula la actividad en la Pvcia. de Bs. As. Firma: José G. Rossi, autorizado en escritura del 12/11/2009, Escribana Descalzo.

Certificación emitida por: Mónica B. Descalzo. Nº Registro: 2111. Nº Matrícula: 4404. Fecha: 18/11/2009. Nº Acta: 73. Libro Nº: 27.

e. 23/11/2009 Nº 108397/09 v. 23/11/2009

CONECTANDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Nº 550 del 13/11/09, Acta Nº 7 del 07/12/99, Acta del 06/12/06 y Alta de Reunión de Socios Nº 59 del 25/06/09; los socios de "Conectando S.R.L." resolvieron: Cambiar el Domicilio Social, Cambiar la Fecha de Cierre del Ejercicio, Modificar la cláusula octava y Reordenar el contrato social así: Denominación: "Conectando Sociedad de Responsabilidad Limitada". Duración: 99 años. Objeto: 1.- Construcciones e instalaciones: armado, ensamble, fabricación, modificación, reconstrucción, reparación y montaje de obras y servicios públicos o privados de telefonía, informática, alumbrado público, cámaras frigoríficas y sistemas de alarmas y seguridad. 2.- Análisis y Organización de sistemas: instalación, explotación y equipamiento informático. 3.- Representaciones, consignaciones y mandatos: de empresas nacionales o extranjeras que industrialicen o comercialicen bienes y servicios de telefonía e informática. 4.- Asociaciones con terceros: constituyendo sociedades o celebrando contratos de colaboración empresaria, de obras y servicios de telefonía e informática. 5.- Servicios educacionales: programar, dictar, vender y asesorar en cursos técnicos o de capacitación en telefonía e informática, editar publicaciones técnicas, suscribir convenios de promoción educacional con entidades oficiales o privadas, nacionales o extranjeras. 6.- Importación y exportación de bienes y servicios telefónicos e informáticos. Capital: $ 10.000. Administración: Raúl Rolando Quintana y Luis Alfonso Gómez; con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/11. Sede Social: Tucumán 1484, 2º piso, oficina "B", Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura Nº 550 del 13/11/09, Escribano Rolando Caravelli, Registro 2116 de Capital Federal.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 23/11/2009 Nº 108363/09 v. 23/11/2009

CONSIGNATARIA ELA PAMPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Acta de Reunión de Socios Nº 3 del 16/10/09, se resolvió: 1) reformar el objeto social y modificar el artículo 3º del Contrato Social, en los siguientes términos: "Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a las siguientes actividades: comercialización de ganado en pie, pudiendo comprarlo, consignarlo, enajenarlo, invernarlo o transferirlo en el mismo estado en que se adquirió. También podrá dedicarse a la cría de animales vacunos, ovinos, porcinos y caprinos y a la instalación de mercados y ferias para el remate de ventas de ganados, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredora de cereales, oleaginosas, aceites, subproductos y derivados de los antes mencionados, además también podrá ejercer como comisionista o mandataria de los productos mencionados, precedentemente y demás que coticen en bolsa, de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Para la prosecución del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este Estatuto autorizan."; 2) trasladar la sede social a Don Bosco 3709, piso 8º, oficina 801, CABA. Florencia Mariel Renzi, Autorizada según Acta de Reunión de Socios Nº 3 del 16/10/09.

Certificación emitida por: Enrique L. Garbarino (h). Nº Registro: 1438. Nº Matrícula: 4783. Fecha: 17/11/2009. Nº Acta: 092. Nº Libro: 5.

e. 23/11/2009 Nº 108388/09 v. 23/11/2009

CONSTRUCTORA TOMALEV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución Escritura pública 150 del 12/11/2009 Escribano Roberto Bagú Registro 10 de Quilmes. 2) Socios: Sebastián Ariel Levrino, soltero, DNI 32.386.371 (Cuit 20-32386371-8) domiciliado en Fragata Sarmiento 1229; Eduardo Gastón Tomasello, casado, DNI 26.932.302 (Cuit 20-26932302-8), domiciliado Gregorio de Laferrere 3960; Carlos Guido Levrino, casado, LE 4.623.555 (Cuit 20-04623555-9), domiciliado también en Castro número 511, Marcelo Hernán Levrino, soltero, DNI 32.386.372 (Cuit 20-32386372-6) domiciliado en Fragata Sarmiento 1229, Liliana Norma Altamirano, casada, DNI 10.128.134 (Cuit 27-10128134-0) domiciliada en Fragata Sarmiento 1229. Todos argentinos, comerciantes y mayores de edad. 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propio o de terceros o asociada a terceros con profesionales habilitados cuando así se requiriera, las siguientes actividades: Constructora: Mediante la realización de proyectos y/o construcción total o parcial de inmuebles, obras y trabajos de todo tipo sean públicos o privados actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista en obras en general sin limitación de tipo, clase, destino, o especialidad Refacción, mejoras, remodelaciones, instalaciones eléctricas, mecánicas y electromecánicas, y en general todo tipo de reparación de edificios.- Decoración, equipamientos, empapelados, lustrado, pintura.- Financiera: Mediante el aporte de capitales a empresas, personas o sociedades para toda clase de operaciones, así como la compra, venta de títulos, acciones o debentures, valores mobiliarios de cualquiera de los sistemas o modalidades, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compraventa de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal.- Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto.- 4) Duración: 10 años. 5) Capital $ 300.000 dividido en 30.000 cuotas de pesos $ 10 (diez pesos) valor nominal cada una, suscripto Sebastian Ariel Levrino 2.500 cuotas; Eduardo Gastón Tomasello 15.000 cuotas; Carlos Guido Levrino 5.000 cuotas; Marcelo Hernán Levrino 2.500 cuotas; Liliana Norma Altamirano 5.000.- 6) Sede social, Zañartú Nº 1256 Capital Federal.- 7) Gerentes: Carlos Guido Levrino, LE 4.623.555 (Cuit 20-04623555-9), domicilio especial en Castro número 511; Eduardo Gastón Tomasello, casado, DNI 26.932.302 (Cuit 20-26932302-8), domicilio especial Gregorio de Laferrere 3960 todos de Capital Federal.- 8) Cierre del ejercicio: 31/10 9) Autorizada María V. Bagú, abogada, en escritura 150 del 12/11/2009 escribano Roberto Bagú, Registro 10 de Quilmes.

Abogada - María Victoria Bagú

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/2008. Tomo: 56. Folio: 20.

e. 23/11/2009 Nº 108147/09 v. 23/11/2009

DICKY COMMUNICATION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 593 del 16/11/09 comunica: 1) Juan Patricio Costa y Eduardo Martín Carson expresan que venden, ceden y transfieren a favor de Manuel Aldunate y Patricio Marcos Corazza, la totalidad de las cuotas sociales que tienen y le corresponden en la sociedad Dicky Communication S.R.L. y que ascienden a 7.000 cuotas sociales de V$N 1.- c/u; 2) Manuel Aldunate adquiere 2.000 cuotas sociales y Patricio Marcos Corazza 5.000 cuotas sociales, ambos expresan que aceptan la cesión a su favor. 3) Renuncia: Juan Patricio Costa al cargo de gerente para el que fuera designado, aceptada por unanimidad. 4) Designación: Manuel Aldunate, quien constituye domicilio especial en Celestino Vidal 1980, 1º piso de C.A.B.A., acepta el cargo de gerente por 3 ejercicios. 5) Cambio domicilio social y legal: a Celestino Vidal 1980, 1º Piso de C.A.B.A. Autorizada Teresa del Valle Andrada por Esc. 593 del 16/11/09.

Certificación emitida por: Santiago A. Quinos. Nº Registro: 555. Nº Matrícula: 4832. Fecha: 17/11/2009. Nº Acta: 139. Nº Libro: 12.

e. 23/11/2009 Nº 108235/09 v. 23/11/2009

EL CHARITO DE MARTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica aviso publicado el 09/11/2009. Por observación de IGJ se modifica: Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse -por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, o subcontratando con terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero- a las siguientes actividades: explotación de bienes inmuebles rurales y urbanos —oficinas, locales comerciales y viviendas—, desarrollos inmobiliarios, construcción, remodelación, compra, venta, subdivisión, urbanización, loteo, permuta, locación, administración, financiación de emprendimientos y/o proyectos y/u obras y/u operaciones inmobiliarias y concesión de toda clase de bienes inmuebles rurales y urbanos y su explotación bajo cualquier contrato, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal.- Flavia Ríos, Abogada, Autorizada por Instrumento Privado de Constitución del 02/11/2009.

Abogada - Flavia Ríos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/2009. Tomo: 81. Folio: 759.

e. 23/11/2009 Nº 108135/09 v. 23/11/2009

ESTUDIO DE COMERCIO INTERNACIONAL LIBSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Escritura de fecha 29/12/2008 pasada al Folio 3529 del Registro 2040 de C.A.B.A. los socios en forma unánime aprobaron: 1) Aumentar el Capital Social: Capital anterior: $ 4.000.- Aumento: $ 246.000.- Capital resultante; $ 25.000, representado por 25.000 cuotas de valor nominal pesos diez cada una. 2) Reformar del Art. 5º del Contrato Social: Capital Social $ 250.000.- Fernando Luís Koval, D.N.I. número 27.089.865, apoderado por escritura número 1243, de fecha 29/12/2008 pasada al folio 3529 del Registro Notarial 2040.

Certificación emitida por: Sebastián Reynolds. Nº Registro: 2040. Nº Matrícula: 4296. Fecha: 18/11/2009. Nº Acta: 040. Nº Libro: 77.

e. 23/11/2009 Nº 108247/09 v. 23/11/2009

EURO RICAMBI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Christian Alejandro Healy, argentino, casado, 11/03/1972, empresario, DNI 22.644.754 C.U.I.T. 20-22644754-8, Chivilcoy 1751 1º Piso CABA; Euro Motors, S.R.L CUIT 30-70794206-8 contrato 04-04-2002 inscripta en Inspección General de Justicia el 24-04-2002 Nº 1751 libro 116 Tomo S.R.L., escritura de cesión de cuotas y reforma del contrato de 07-11-2007 inscripta en Inspección General de Justicia el 14-12-2007 Nº 11687 libro 127 Tomo de S.R.L., domicilio Chivilcoy 1751 1º Piso CABA, 2) 17/11/2009 3) Euro Ricambi S.R.L. 4) Chivilcoy 1751 1º piso CABA 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada con otras personas o entidades o tomando participación en otra empresa que se dedique a ellas, operaciones relacionadas con las siguientes actividades comerciales: la explotación integral de una concesionaria automotor, para la compraventa, importación y exportación de vehículos nuevos y usados, compra, venta, distribución, importación y exportación de repuestos, lubricantes y accesorios para automotores, prestación de servicios de mantenimiento, mediante la explotación de un taller de mecánica del automotor y todo lo que hace a la industria automotriz. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social y no sean prohibidos por las leyes y por este contrato. 6) 50 años desde su inscripción .7) $ 30.000.-. 8) Gerente por tiempo indeterminado Christian Alejandro Healy domicilio especial Chivilcoy 1751 1º Piso CABA 9) Gerente, 10) 31 /07 de cada año. Mabel B. Caracciolo Autorizada por instrumento privado de fecha 17/11/09.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma

de Buenos Aires. Fecha: 17/11/2009. Número: 422987. Tomo: 0138. Folio: 029.

e. 23/11/2009 Nº 108163/09 v. 23/11/2009

FABRICA ITALO ARGENTINA DE MAQUINAS-HERRAMIENTAS (FIAMH S.R.L.)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de 09-11-2009: 1) El socio Tullio Pasteris vende, cede y transfiere 4.500 cuotas a Cecilia Alicia Caliviotis, argentina, nacida el 25-02-58, ama de casa, DNI 12.439.095, CUIL 27-12439095-3 casada; con domicilio real y especial en Helguera 4081, CABA. 2) Se reforman los Articulos Cuarto y Quinto. 3) Se designa como Gerente Cecilia Alicia Caliviotis. 4) Se ratifica como gerente a Alejandro Miguel Pasteris, con domicilio especial en Helguera 4081, CABA. 5) Se traslada la sede social a Helguera 4081, CABA. Patricia Peña autorizada por instrumento privado del 09-11-2009. Fábrica Italo Argentina de Máquinas-Herramientas S.R.L. (Fiamh SRL): ultima inscripción: 16-03-1998 Lº 1754 Tº SRL

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 12/11/2009. Nº Acta: 166. Nº Libro: 36.

e. 23/11/2009 Nº 108327/09 v. 23/11/2009

FERRER HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Ferrer Hector Daniel, argentino, casado, nacido el 26/9/1971, domiliado en Cuzco Nº 508 Piso 8 B, CABA, DNI Nº 22.264.288, comerciante; Ferrer Oscar Gustavo, argentino, casado, nacido el 26/9/1967, domiciliado en Arieta Nº 144, Villa Luzuriaga. Prov. Bs. As, DNI Nº 18407974, comerte 2º) Fecha de instrumento constitutivo: 04/09/2009. 3º) Denominación: Ferrer Hnos. SRL, 4º) Domicilio: Ciudad Autonoma de Bs As 5º) Objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: consignación, distribucion, representación, compra, venta, importación, exportación, producción e industrialización de productos frutícolas, subproductos y derivados originados por la actividad que hacen al objeto social. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social 6º) Plazo: 40 años. 7º) Capital Social: $ 50.000 (Pesos cincuenta mil) representado por 5000 cuotas de pesos diez $ 10). 8º) La representación legal y uso de la firma social será ejercida por Oscar Gustavo Ferrer en carácter de socio gerente, designado por el plazo de duración de la sociedad quien constituye domicilio especial en Cuzco Nº 508 Piso 8 B, CABA y constituyen como garantía un seguro de caución a favor de la sociedad. 9º) Fecha cierre ejercicio anual: 31/5 de cada año. Autorizada por el contrato social, instrumento privado del 4/9/2009 Cdora Norma Beatriz Paole DNI 17.862.566.

Contadora - Norma Beatriz Paole

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/11/2009. Número: 106593. Tomo: 0228. Folio: 039.

e. 23/11/2009 Nº 108457/09 v. 23/11/2009

GES DESARROLLOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta I.G.J. 11/07/08, Nº 7051, Lº 129 de S.R.L. Por escritura Nº 101 del 19/11/09, Fº 1154, Reg. 75 se modificó el Artículo 4º de la sociedad. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: (A) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, arrendamiento, explotación, construcción, permuta, urbanización, subdivisión y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sea urbanos o rurales, inclusive bajo el régimen de la propiedad horizontal y cualquier otro tipo o clase de construcción de obras públicas o privadas, reciclaje y refracción o remodelación de inmuebles propios o ajenos; la celebración de operaciones de leasing inmobiliario, incluyendo pero no limitándose a la administración de bienes inmuebles otorgados en leasing, constitución de hipotecas y cualquier otra clase de derechos reales sobre inmuebles; pudiendo la Sociedad otorgar créditos hipotecarios, originar y transferir carteras hipotecarias, prestar servicios de caja y de administración, respecto de carteras hipotecarias y de todo otro crédito vinculado a la actividad inmobiliaria. (B) Constructora, Consultora, Prestataria y Concesionaria: i) La realización de estudios y proyectos de ingeniería o arquitectura y consultoría para obras públicas o privadas de cualquier naturaleza, inclusive bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal Nº 13.512; ii) Estudiar, proyectar, construir y financiar toda clase de obras públicas y privadas, inclusive bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal Nº 13.512, así como mantener, explotar y administrar obras de cualquier naturaleza; iii) Participación en concesiones y/o licencias de cualesquiera servicios: Participación en concesiones de obras públicas y en la concesión de servicios otorgados mediante concesión, licencia o cualquier otra modalidad. Adquirir participación en sociedades licenciatarias y/o concesionarias, así como administrar y explotar concesiones o licencias confiadas a terceros; iv) La prestación de todo tipo de servicios relacionados con la construcción, mantenimiento, conservación, explotación y administración y dirección de obras públicas o privadas. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante controlados al efecto. (C) Financiera, de Organización y Administracion: (i) Mediante el otorgamiento y administración de préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aporte de capitales y/o de conocimiento a personas, sociedades constituidas o a constituirse en el país o en el exterior, o en la concertación de operaciones o emprendimientos; (ii) Compra venta y negociación de títulos de crédito, ya sea con particulares o por medio de Bolsa de Comercio de Buenos Aires u otras Bolsas o mercados del país o del extranjero; (iii) Celebrar operaciones de leasing o actuar como sociedad fiduciaria en los términos de la ley 24.441, su reglamentación y cualquier otra norma que la modifique o reemplace en el futuro, a la suscripción de contratos de fideicomiso, a la administración de Fondos Fiduciarios, a la emisión de títulos valores, a la oferta de títulos en los mercados de valores, a la suscripción de contratos de underwriting y todo otro contrato tendiente a la colocación de títulos valores; y toda otra operación no reservada exclusivamente a las instituciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Para su actuación como Sociedad Fiduciaria, conforme con las normas legales y reglamentarias vigentes y para cumplir con el objeto mencionado, la misma podrá efectuar toda clase de actos y contratos y emprender todo tipo de negocios y actos jurídicos de cualquier naturaleza, incluyendo el asesoramiento a personas físicas o jurídicas y toda otra facultad con toda la amplitud que fuere necesario, sin más limitaciones que las establecidas por las leyes pertinentes y las que surjan del presente estatuto; (iv) Importar bienes y equipamiento del exterior para el cumplimiento de su objeto; (v) Realizar toda actividad comercial y financiera que directa o indirectamente se refiera a los incisos precedentes del presente artículo; (vi) Efectuar aportes e inversiones de capitales en empresas o sociedades constituidas o a constituirse, en negocios realizados o a realizarse, ejercer mandatos y comisiones, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. A tales fines la Sociedad podrá otorgar mandatos o representaciones a personas físicas o jurídicas domiciliadas o no en el país, así como instalar agencias o sucursales en cualquier punto del territorio de la República Argentina o en el extranjero, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto." Escribana Carolina Paula Machline, autorizada por escritura del 19/11/09, Reg. 75.

Escribana – Carolina P. Machline

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/11/2009. Número: 091120533662/2. Matrícula Profesional Nº: 4394.

e. 23/11/2009 Nº 109733/09 v. 23/11/2009

GESTIONES PROFESIONALES INTEGRALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 12-11-09. Constitución. 1) Luis María Arístides Cosenza Valmarrosa, LE: 4.525.340, casado, Licenciado en Administración, domicilio Carlos 1376, Don Torcuato, Prov. de Bs. As. y 2) Juan Carlos Benítez, DNI 18.524.294, soltero, comerciante, domicilio Bahia Blanca 55, primer piso, dpto 1, CABA. Gerente; Luis Maria Arístides Cosenza Valmarrosa, todos argentinos, mayores, domicilio especial en la sede social: Tucumán 834, Tercer piso, depto N CABA. 1) 99 años. 2) La prestación de servicios de consultoría y asesoría comercial, tanto en mercados externos como internos, laboral, administrativa, publicitaria, informativa a toda clase de empresas e instituciones civiles y comerciales Las actividades que asi lo requieran seran ejercidas por profesionales con titulo habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Pudiendo asimismo realizar selección evaluación de personal para dichas tareas, promoción de negocios, auditorias operativas, organización y reorganización de empresas. 3) $ 20.000. 4) Uno o más gerentes, por el plazo de duracion de la sociedad. 5) 31-12. Autorizada en la citada escritura Lucia Fernandez.

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 18/11/2009. Nº Acta: 166. Libro Nº: 51.

e. 23/11/2009 Nº 108417/09 v. 23/11/2009

HERRERIA RIVAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica por Esc. 59 del 6/11/09 cesión cuotas Alejandro Mario Castro DNI 18154897 soltero, domiciliado en Montevideo 418 piso 11 Cap. Fed. cede a favor de Diego Martin Rivas DNI 22980810 casado domiciliado en Alvear 2027 depto. 7 Villa Ballester pcia. Bs. As. ambos argentinos, comerciantes 5 cuotas representativas de $ 50 por $ 5.000. Renucio gerente: Alejandro Mario Castro. Se designaron gerentes: Diego Martin Rivas y Matías Facundo Rivas argentino, comerciante soltero DNI 25162337 domiciliado en Buenos Aires 4809 Villa Ballester pcia. Bs. As. Ambos domicilio especial Montevideo 418 piso 11º Cap. Fed. Autorizado por escritura 599 del 6/11/09 Registro 1740 Falcke Ernesto Escribano Mat 4361 autorizado a publicar el presente instrumento.

Escribano – Ernesto Christian Falcke

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/11/2009. Número: 091118528008/4. Matrícula Profesional Nº: 4361.

e. 23/11/2009 Nº 108299/09 v. 23/11/2009

IGW

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que, en función de las observaciones de la Inspección General de Justicia, se ha reformulado el objeto social en los siguientes términos: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, o participando en sociedades de cualquier tipo jurídico, en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) realización de todo tipo de operaciones relacionadas con gestiones y mandatos, comisiones, representaciones, consignaciones e intermediaciones, así como custodia y administración de títulos valores, bienes, patrimonios y la actuación como fiduciario y depositario en general; b) actuación como agente o gestor de negocios, promoviendo la concertación de contratos entre su principal y terceros, con la mayor amplitud y en las condiciones que autoricen las leyes y reglamentaciones; e) importación y exportación de productos alimenticios, y/o comestibles, especias, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, sea en función de su actuación en relación a las actividades en a) y b) precedentes o bien por cuenta propia, así como la distribución, intermediación en la venta y el comercio al por mayor y por menor de dichos productos. A tal fin, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o el presente estatuto. La suscripta se encuentra autorizado por Escritura 1295, folio 3484 de fecha 10/09/09, ante Registro 501 a cargo del escribano Joaquín E. Urresti, Capital Federal.

Abogada - Delfina Pizarro Pini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/2009. Tomo: 92. Folio: 675.

e. 23/11/2009 Nº 108224/09 v. 23/11/2009

JC CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Candria Jorge Alberto, argentino, casado, nacido el 29/05/1946, domiliado en A. Vignes 241, PB 3, Haedo, Pcia. Bs. As. L.E. Nº 7772766, comerciante; Mosquera Teresa Nelida, argentina, casada, nacida el 16/02/1948, Domiliada en A. Vignes 241, PB 3, Haedo, Pcia. Bs. As. L. C. Nº 5675189, ama de casa 2º) Fecha de instrumento constitutivo: 03/09/2009. 3º) Denominación: JC Construcciones SRL. 4º) Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5º) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Constructora a) venta de edificios por el regimen de propiedad horizontal y en gral. construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, B) Negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, C) Construccion de edificios, estructuras metalicas o de hormigón, obras viales de aperturas, mejoras y pavimentación de calles y rutas, redes de desague, obras de electrificacion, obras civiles y otros tipos de obras de carácter publico o privado. Realizar refacciones, mejoras, remodelaciones, instalaciones electricas, mecanicas electromecanicas, y todo tipo de reparación edificios, decoración, equipimientos, empapelado, lustrado, pintura, prefabricaion de cañerias, conductos de agua, aire, equipos viales. Compraventa, industrialización, fabricacion, representación, permuta, distribución de materiales, limpieza general comercializacion productos, insumos, maquinarias, materiales de lavado, limpieza, exportacion de maquinarias, insumos y productos relacionados con el objeto social 6º) Plazo: 40 años. 7º) Capital Social: $ 12.000 (Pesos doce mil) representado por 1200 cuotas de pesos diez $ 10). 8º) La representación legal y uso de la firma social será ejercida por Jorge Alberto Candria en carácter de gerente, designados por el plazo de duración de la sociedad quien constituye domicilio especial en A. Vignes 241 PB 3 -Haedo, Pcia. de Bs. As. y constituye como garantía un seguro de caución a favor de la sociedad. 9º) Fecha de cierre ejercicio anual: 30/06 de cada año. Autorizada por el contrato social, instrumento privado del 03/09/2009 Contadora Norma Beatriz Paole DNI 17.862.566.

Contadora - Norma Beatriz Paole

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/11/2009. Número: 106592. Tomo: 0228. Folio: 039.

e. 23/11/2009 Nº 108461/09 v. 23/11/2009

JSL TEXTIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. Edicto conforme Art. 10 de la Ley 19.550: 1) Fernando Martín Apicella, argentino, casado, hijo de Pedro Jorge Apicella y Emilia Cremonesi, profesión comerciante, nacido el 5 de Diciembre de 1975, D.N.I.: 25.029.019, CUIT 20-25029019-6 domiciliado en Lambertini 266 San Isidro, Provincia de Buenos Aires; y Carola Rademakers, argentina, casada, hija de Hugo Rademakers y Maria Elena Castagneto, profesión comerciante, nacida el 28 de junio de 1972, D.N.I 22.743.092, CUIT 27-22743092-9 domiciliada en Lambertini 266 San Isidro, Provincia de Buenos Aires 2) "JSL Textil S.R.L.". Duración: 99 años. 3) Sede: Crisologo Larralde 1530 Piso 10 Depto B de la Capital Federal. 4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la venta al por menor y mayor de prendas y accesorios de vestir, como así la confección y fabricación de prendas y accesorios de vestir y en general todo lo relacionado a indumentaria para hombre, mujeres y niños. 5) Capital Social: $ 20.000, en 2.000 cuotas de $ 10 c/u, con derecho a un voto por cuota 6) Administración de la sociedad, representante legal, firma social: los socios gerentes, firma indistinta de socios. Socios-gerentes: Fernando Martín Apicella y Carola Rademakers con domicilio especial en la sede de la sociedad. 7) Cierre del ejercicio: 31/12 de c/año. Solicita inscrip. ante el órgano de la I.G.J. Dr. Guillermo Osvaldo Siepe autorizado por instrumento privado contrato social de fecha 12/11/2009.

Guillermo O. Siepe

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/2009. Tomo: 82. Folio: 33.

e. 23/11/2009 Nº 108146/09 v. 23/11/2009

KATEMBAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Rosana Paola Acuña, 14/4/69, DNI 20471372, con domicilio real y especial Castelli 5404, Carapachay, Vicente Lopez, María Iturralde, 23/12/63, domicilio Diego Palma 772, San Isidro, ambas argentinas, casadas, comerciantes; 2) 21/9/09; 3) Katembal SRL, 4) Franklin D. Roosevelt 2160, piso 2º, Departamento A, CABA; 5) Fabricación de pallets, embalajes de madera o combinados, tratamientos termicos (CATEM) de embalajes de madera y similares para exportación; 6) 30 años desde inscripción; 7) $ 20.000; 8) 1 o mas gerentes, indvidual o indistinta, socios o no, por duración de la sociedad. Gerente: Rosana Paola Acuña; 9) Gerente; 10) 30/6 cada año. Esc. E. Verónica Morello autorizada Esc. 177 registro 66 de San Martín.

Notaria – Elena Verónica Morello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 13/11/2009. Número: FAA03694678.

e. 23/11/2009 Nº 108318/09 v. 23/11/2009

LA DUQUESA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Carlos Hugo Calvo, argentino, casado, Veterinario, nacido el 14/1/49, DNI 6.154.003, domiciliado en Club de Campo Santo Tome, Santo Tome, Pcia. de Santa Fe, Sebastián Calvo, argentino, casado, Lic. en Admjnistración/Cont. Público, nacido el 22/3/76, DNI 23.751.860; domiciliado en Avenida Las Heras 1877, 3º Piso, Dpto. D, C.A.B.A.; y Pablo Calvo, argentino, soltero, Cont. Público, nacido el 1/8/79, DNI 27.336.212, domiciliado en Pavón 374, Ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe; 2) Fecha del instrumento: 13/11/09; 3) Denominación: La Duquesa S.R.L.; 4) Domicilio: Avenida Las Heras Nº 1877, 3º Piso, Dpto. D, C.A.B.A.; 5) Objeto: a) Compra, venta, fabricación, fraccionamiento, consignación y distribución de insumos para la agricultura y ganadería; b) Importación y exportación; c) El ejercicio de comisiones, representaciones y mandatos de cualquier naturaleza y clase que se relacionen con el objeto social; 6) Plazo: 20 años; 7) Capital: $ 11.000.-; 8) Administración y representación a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, con mandato por tiempo indeterminado; 9) Gerente: Sebastián Calvo quien constituye domicilio especial en la sede social; 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Dra. Ana María Telle Autorizada por instrumento de fecha 13/11/09.

Contadora - Ana María Telle

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/11/2009. Número: 106416. Tomo: 0068. Folio: 043.

e. 23/11/2009 Nº 108148/09 v. 23/11/2009

LOS BOULEVARES DEL SUDOESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Nº 33 del 29/10/09, se constituyó Los Boulevares del Sudoeste S.R.L., Registro 1313, Capital; Socios: Juan Matías Alcides Rodríguez, argentino, soltero, nacido el 27/11/1975, Comerciante, D.N.I. 24.994.210, C.U.I.T. 20-24994210-4, domiciliado en Yapeyú 657, Villa Sarmiento, Provincia de Buenos Aires; Leandro Federico Javier Rodríguez, argentino, soltero, nacido el 16/10/1978,, Comerciante, D.N.I. 26.706.380, C.U.I.T. 20-26706380-0, domiciliada en Lacroze 657, Villa Sarmiento, Provincia de Buenos Aires; Lucia Esther Caruso, argentina, casada en primeras nupcias con Julio Alberto Rodriguez, nacida el 04/12/1949, Comerciante, L.C. 5.914.165, C.U.I.T. 27-05914165-7, domiciliada en Emilio Mitre 247, Villa Sarmiento, Provincia de Buenos Aires; Lorena Marina Soler, argentina, soltera, nacida el 24/09/1975, Comerciante, D.N.I. 24.427.368, C.U.I.T. 27-24427368-3, domiciliada en Anchorena 891, tercer piso, departamento "B", de esta Ciudad; Sabina Alejandra Soler, argentina, casada, nacida el 15/12/1977, Comerciante, D.N.I. 25.606.367, C.U.I.T. 27-25606367-6, domiciliada en Avenida Córdoba 2650, de esta Ciudad; y Julio Alberto Rodríguez, argentino, casado en primeras nupcias con Lucia Esther Caruso, nacido el 16/12/1948, Comerciante, L.E. 7.375.856, C.U.I.T. 20-07375856-5, domiciliado en la Emilio Mitre 247, Villa Sarmiento, Provincia de Buenos Aires; Duración: 99 años; Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país las siguientes actividades: 1) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler de propiedades inmuebles inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, clubes de campo, barrios privados, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones de terceros. 2) Constructora: Construcción de viviendas y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. 3) Financiera: Aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, y/o a personas para operaciones inmobiliarias realizadas o a realizarse. 4) Concesión de créditos para la adquisición, financiación, construcción, ampliación, reformas, refacción, y conservación de inmuebles, y la sustitución de préstamos y/o gravámenes hipotecarios constituidos con igual destino. Capital: $ 60.000; Cierre de ejercicio: 31-12; Sede social Hipolito Irigoyen 615, 3º piso, departamento "D", Cap Fed.; Designación de Gerente: Julio Alberto Rodríguez, con domicilio especial en la sede. Apoderados Paola Elisabeth Alegre, D.N.I. 29.910.369, Samanta Gabriela Solange Mattioli, D.N.I. 32.823.659, y José Alberto Puga Cirigliano, D.N.I. 25.683.865, por Escritura Nº 33 de fecha 29/10/2009.

Certificación emitida por: Elena Norma Pietrapertosa. Nº Registro: 1313. Nº Matrícula: 3496. Fecha: 16/11/2009. Nº Acta: 004. Nº Libro: 80.

e. 23/11/2009 Nº 108205/09 v. 23/11/2009

LSL TRANSPORTE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de SRL 1) Socios: Cristian Alberto Krüger, argentino, casado, abogado, nacido el 12/08/1965, DNI: 17414164 domiciliado en Suipacha 1111, piso 12, Capital Federal; Diego Emilio Alvarez García, argentino, soltero, abogado, nacido el 31/12/1984, DNI 31.424.015, con domicilio en Av. Callao 1370, 3º A, Capital Federal. 2) Duración: 99 años. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) Transporte de carga terrestre nacional e internacional; distribución, almacenamiento y/o depósito de automóviles, autopartes, repuestos y cargas de todo tipo de productos; aplicables, pero no limitados, a la industria automotriz, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones nacionales, provinciales, interprovinciales e internacionales que resulten aplicables; B) Armado, ensamblaje, equipamiento y/o transformación de vehículos y sus partes integrantes para el desarrollo de las actividades indicadas en el punto A); C) Compra, venta, permuta, importación y/o exportación temporaria o permanente de vehículos y repuestos que resulten adecuados para el desarrollo de la actividad de la Sociedad; D) Emisión y comercialización de guías, cartas de porte, warrants y certificados de fletamentos; E) Participación en sociedades nacionales o extranjeras, constituidas o a constituirse, asociaciones o fundaciones, ya sea mediante la adquisición de participaciones o cuotas partes, la suscripción de cuotas partes o acciones en sociedades ya constituidas; la constitución de asociaciones o fundaciones; la participación en joint ventures, contratos de colaboración empresaria, uniones transitorias de empresas y cualquier otra forma de asociación, ya sea con entes públicos o privados; y F) el otorgamiento de préstamos, fianzas o garantías de cualquier tipo, a título gratuito u oneroso, en relación con las obligaciones de la Sociedad o de terceras personas, la emisión, suscripción, aceptación, endoso o garantía de cualesquiera tipos de instrumentos negociables, bonos o títulos valores, en cumplimiento de los requisitos establecidos por la normativa legal aplicable. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar cualquier operación que no sean prohibidos por las leyes de la República Argentina o por este estatuto. 4) Capital $ 50.000 dividido en 50.000 cuotas de $ 1 c/u v/n. 5) Cierre Ejercicio: 31/12. 6) Gerente Titulare: Takashi Komada; Gerente Suplente: Cristian Alberto Krüger, todos con domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal. 7) Sede: Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal. Luciana Verónica Zuccatosta, abogada autorizada por Escritura Nro 1010 del 19/11/2009, pasada ante el escribano Mariano Guyot.

Abogada – Luciana V. Zuccatosta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/11/2009. Tomo: 53. Folio: 910.

e. 23/11/2009 Nº 109606/09 v. 25/11/2009

MICHAEL J. BROWNE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reunión de socios del 29/10/2009 resolvió: 1) modificar artículo Tercero del estatuto quedando redactado de la siguiente manera: "La sociedad tiene por objeto actuar por cuenta propia, promoviendo la compra venta de productos fabricados y comercializados por "empresas del exterior", prestando servicios de información, enlace comercial y/o gestión de negocios a tales empresas con asiento en el exterior, para que estas, por su cuenta y riesgo exporten sus bienes a terceros, ya sea a la República Argentina y/o a otros países.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato." Autorizado Dr. Francisco M. Lynch por Reunión de socios del 29-10-2009.

Abogado - Francisco M. Lynch

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/2009. Tomo: 55. Folio: 900.

e. 23/11/2009 Nº 108331/09 v. 23/11/2009

PISTACCIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 128 del 17/11/09: Lidia Berta Kupervaser cede 3000 cuotas a favor de Hérnan Ovidio Cortez y 10.250 cuotas a Gloria Emilia Bonopera; Gabriela Alejandra Ikonicoff cede 1187 cuotas a Gloria Emilia Bonopera; Andrea Raquel Iconicoff cede 1187 cuotas a Gloria Emilia Bonopera; Sebastián Andrés Iconicoff cede 1188 cuotas a Gloria Emilia Bonopera y Carolina Denise Iconicoff cede 1188 cuotas a Gloria Emilia Bonopera. Datos cesionarios: Gloria Emilia Bonopera, comerciante, nacida el 1/04/56, D.N.I. 11.990.753 y Hernán Ovidio Cortez, empleado, nacido el 16/08/56, D.N.I 12551217, ambos argentinos, casados y con domicilio real y especial en Juncal 1771, piso 1º, departamento "B" C.A.B.A. Escribana Andrea Sack autorizada en escritura 128 del 17/11/09.

Escribana - Andrea C. Sack de Iturburu

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/11/2009. Número: 091118527303/4. Matrícula Profesional Nº: 4368.

e. 23/11/2009 Nº 108460/09 v. 23/11/2009

PRIAMO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta de reunión de socios Nro. 10 del 5/10/09, que me autoriza a publicar, se aumentó el Capital de $ 20.000.- a $ 1.800.000.- Se reformó cláusula 4: Capital: $ 1.800.000.- dividido en 1.800 cuotas de $ 1.000.- cada una.

Abogada - Silvia Zaida Rodrigo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/2009. Tomo: 49. Folio: 842.

e. 23/11/2009 Nº 108422/09 v. 23/11/2009

SANCHIZ & VICENTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Walter Jacinto Sanchiz, 37 años, casado, DNI: 22.926.392, 21A Nº 451 Berazategui, Provincia de Buenos Aires; Pablo Gaston Vicente, 31 años, soltero, DNI: 26.542.196, Tomas Valle 6225 Gonzalez Catan, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos y empresarios. Denominación: "Sanchiz & Vicente S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Prestación de servicios como agentes marítimos, despachantes de aduana, importadores y exportadores, contratistas, estibadores, proveedores marítimos, en la forma prevista por las leyes del país y reglamentaciones que regulen esas profesiones y actividades, las disposiciones legales de aduana y reglamentos de la Prefectura Nacional Marítima. En el desempeño de esas funciones, la sociedad podrá inscribirse como agente marítimo, despachante de aduana, importador y exportador, contratista, estibadora y proveedora marítima, ante las autoridades competentes. La sociedad podrá representar, además, líneas de navegación aérea, compañías de seguros y empresas comerciales e industriales de cualquier clase. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran poseer título profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean título habilitante suficiente. Capital: $ 30.000. Administración: Walter Jacinto Sanchiz; con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/10. Sede Social: Maipú 231, 4º piso, oficina "82", Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura de Constitución Nº 549 del 12/11/09, Escribano Rolando Caravelli, Registro 2116 de Capital Federal.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 23/11/2009 Nº 108360/09 v. 23/11/2009

SIMETRA SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que en la Ciudad de Buenos Aires a los 3 días del mes de Octubre de 2003, por Acta de asamblea de misma fecha, los socios de la firma Simetra Service S.R.L. reunidos en la sede de la empresa sita en la calle Nemesio Trejo Nº 5111 de C.A.B.A., han dispuesto el cambio de jurisdicción de la sociedad mencionada a la Provincia de Neuquén, constituyendo nuevo domicilio en la calle Alte. Brown Nº 429 de la Ciudad de Neuquén, capital de la provincia del mismo nombre. Suscribe el presente, el Sr. Gustavo A. Boaretto D.N.I. 12.888.513 en su calidad de Socio Gerente de la sociedad mencionada, quien acredita la personería invocada con: a) Estatuto Social, en donde surge el carácter de Socio Gerente instrumentado por escritura Nº 158, de fecha 19 de Abril del año 2000, pasada al Folio 524 del Registro Notarial Nº 159 de la Ciudad de Buenos Aires, por ante el Escribano titular Adrián Carlos Comas, inscripto en la Inspección General de Justicia de Capital Federal con fecha 2 de Mayo del año 2000, bajo el número 2911 del Libro 113, Tomo 1 de S.R.L.; b) Escritura de Cesión de Cuotas Sociales y Reforma de Contrato Social, instrumentada por escritura Nº 257 de fecha 10 de Julio de 2001, pasada al Folio 843 del mismo Registro Notarial Nº 159 de la Ciudad de Buenos Aires, e inscripto en la Inspección General de Justicia de Capital Federal bajo el Nº 5176, Libro 115, Tomo 1 de S.R.L. Firmado en Neuquén a los 7 del mes de Agosto de 2009.

Certificación emitida por: Claudia S. L. Sterba. Nº Registro: 6, Neuquén. Fecha: 7/8/2009. Nº Acta: 329. Libro Nº: 171.

e. 23/11/2009 Nº 108470/09 v. 23/11/2009

STUKA RMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 10/11/09. Socios: César Alcides Arce, argentino, viudo, comerciante, 05/05/55, DNI Nº 11.078.196, domiciliado en forma real y especial en la Avenida Rivadavia Nº 9725, Capital Federal y Sergio Octavio Gallotta, argentino, casado, comerciante, 16/08/61, DNI Nº 14.689.777, calle Mercedes Nº 3047, Capital Federal. Plazo: 99 años. Objeto Social: la explotación comercial del negocio de restaurante en general, incluyendo en particular los rubros de parrilla, pizzería, cafetería, confitería, bar, casa de lunch y en general de cualquier otro rubro de la rama gastronómica, realizando a tal fin las siguientes actividades comerciales: Compra, venta, elaboración, despacho

y entrega a domicilio de todo tipo de comidas; bebidas alcohólicas y sin alcohol; postres, helados, sándwiches y en general de todo tipo de artículos y productos alimenticios sin limitación, envasados o no; brindar servicios de café, té, leche y demás productos lácteos y sus derivados. Administración: Estará a cargo de César Alcides Arce en calidad de Gerente. Cierre de ejercicio: 31/07. Capital Social: $ 20.000. Sede Legal: Santo Tomé Nº 5915 Capital Federal. Autorizado a publicar por instrumento privado del 10/11/09.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/2009. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 23/11/2009 Nº 108266/09 v. 23/11/2009

TAMBERIA HOLANDESA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente 142601. Hace saber que por Instrumento Privado de cesión de cuotas del 19/3/97, Pablo Walter Tagliani, titular de Doscientas Sesenta y Siete Mil Trescientas (267.300) cuotas sociales, vende, cede y transfiere la totalidad de las cuotas sociales que le pertenecen, de valor nominal $ 1.- cada una a Carlos María Cepparo, D.N.I. 6.909.990, 20/9/44, argentino, casado, comerciante, con domicilio real y especial en calle Araoz 1825, piso 8º, departamento "B", Cap. Fed. En el mismo acto el Sr. Pablo Walter Tagliani, renuncia al cargo de gerente. Por acta de reunión de socios del 19/3/07 se designa como gerente al Sr. Carlos María Cepparo, D.N.I. 6.909.990. Por acta de reunión de socios del 4/5/09, se designó por vencimiento de mandato, como gerentes a los Sres. Néstor Domingo Aghemo, argentino, comerciante, D.N.I. 10.050.925, 21/1/51, casado, con domicilio real y especial en Avenida Murialdo S/N, de la localidad de Morrison, Provincia de Córdoba; y al Sr. Oscar Abel Abrate, argentino, comerciante, D.N.I. 6.555.183, 27/9/44, casado, con domicilio real y especial en calle Calle Belgrano 687; piso 2º, dto. 8, Cap. Fed. En el mismo acto se modificó el artículo 5º atento adecuarlo en función de la resolución 20/04 y 1/05 de IGJ. Asimismo se resolvió el cambio de sede social a la calle Presidente Hipolito Yrigoyen 3260, Piso 2º, Oficina "E" (C1207ABR) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorización por Acta de Reunión de gerencia del 30/10/09 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/2009. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 23/11/2009 Nº 108236/09 v. 23/11/2009

TANILLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Leonardo Alfredo Celentano, soltero, argentino, 29/8/1967, empresario, DNI: 18.367.123, Barrio Estancia del Pilar, Ruta Nacional 8, Kilómetro. 56 del Partido de Pilar, Provincia de Bs. As. y Marcelo Rolando Andreoli, casado, argentino, 18/2/1963, empresario, DNI: 16.219.222, Santiago del Estero 2573, Martínez, Partido San Isidro, Provincia de Bs. As. 2) 06/10/2009. 3) "Tanillo S.R.L." 4) Ángel Carranza 2352, 5º piso, departamento "A" CABA. 5) Mediante la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, usufructo, administración, comodato, fideicomiso, explotación, instalación y acondicionamiento de toda clase de inmuebles y sus accesorios, urbanización y fraccionamiento de bienes inmuebles, sean estos urbanos o rurales, para destinarlos a la construcción de viviendas, depósitos, oficinas, escritorios y terrenos, su subdivisión y comercialización. 6) 99 años a partir de la inscripción. 7) $ 12.000 8) y 9) Uno o mas gerentes en forma conjunta, individual o indistinta por toda la duración de la sociedad Gerente: Marcelo Rolando Andreoli, domicilio especial: Ángel Carranza 2352, 5º piso Departamento "A" CABA quien aceptó el cargo. 10) 30/9 de cada año. Autorizado: Escribano Carlos H. Scala por escritura de constitución del 6/10/2009.

Escribano - Carlos Héctor Scala

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/11/2009. Número: 091118528345/D. Matrícula Profesional Nº: 2642.

e. 23/11/2009 Nº 108456/09 v. 23/11/2009

THAMES 200

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso 106261/09 del 18/11/2009 se consigno domicilio especial de los gerentes en la sede social, correspondiendo: Carlos Albeto Tusset, Bogotá 2021, PB, depto "C", CABA y Jorge Raul Sznaider en Pasaje del Parque 1257 CABA. Se rectifica la fecha de cierre del ejercicio 30/08 y no 31/08.- Autorizada Aline Rhis Rodriguez D.N.I. 18.863.384 en escritura 197, folio 580, del 11/11/09, Reg 1825.

Certificación emitida por: Norberto Pérez Fernández. Nº Registro: 1825. Nº Matrícula: 4118. Fecha: 20/11/2009. Nº Acta: 10. Nº Libro: 21.

e. 23/11/2009 Nº 109686/09 v. 23/11/2009

TIO EDY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Tío Edy SRL; 17/11/09 Folio 1082 Registro 581 Cap. Fed. Socios: Gastón Eduardo, Catán (Gerente), nacido 28/10/1950, divorciado, DNI 8.511.624, domicilio Monseñor Chalup 20, Gualeguaychú, Pcia. Entre Ríos y domicilio especial El Salvador 4374 Cap. Fed. y Carlos Felipe Catán, nacido 24/09/1956, casado, DNI 12.902.527, domicilio Acoyte 92 1º depto. "A" Cap. Fed., ambos argentinos y comerciantes. Sede: El Salvador 4374 Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Comercial, relacionado únicamente con la comercialización de artículos de juguetería, regalos, muebles, rodados, ropa de cama, calzado, vestimenta y en general, artículos para bebés y niños, a cuyo efecto podrá realizar la comercialización, compra, venta, locación, importación, exportación, conservación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación, al por mayor y menor, de materias primas, productos, subproductos, repuestos, y accesorios relacionados con lo indicado al principio. Capital $ 30.000. Administración y Representación: uno o más gerentes, en forma individual, socios o no, por plazo social. Cierre Ejercicio: 31/12. Luciana Emilia Favaro autorizada por escritura 372 Folio 1082 del 17/11/2009.

Certificación emitida por: Sandra Natacha Lendner. Nº Registro: 581 Nº Matrícula: 4380. Fecha: 18/11/2009. Nº Acta: 133. Libro Nº: 25.

e. 23/11/2009 Nº 108507/09 v. 23/11/2009

TRANSPORTES SOFIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 13/11/2009. 1) Andres de Santiago, 20/9/66, soltero, DNI 18070538, con domicilio real y especial en Avenida Montes de Oca 555, piso 4, departamento "G" CABA, Gustavo Somoza Baron, 4/2/77, soltero, DNI 25646638, con domicilio real y especial en Isabel La Catolica 190 CABA, ambos argentinos, transportistas. 2) "Transportes Sofia S.R.L.". 3) Avenida Montes de Oca 555, piso 4, departamento "G", Capital. 4) 10 años. 5) transporte automotor de cargas, logística y distribución de diarios y de mercancías en general, incluyendo servicios de fletes, de acopio, fraccionamiento y venta, todo referido a diarios y revistas y mercaderías en general. 6) $ 12000. 7) Administración: 1 o más Gerentes, todo el término de la sociedad. Representación Gerente. 8) 31/10. 9) Gerente: Andres De Santiago. Apoderada Marta Sanchez. Escritura 419 – 13/11/09, Registro Notarial 748 – Capital Federal.

Certificación emitida por: Otton Rodolfo Luznik. Nº Registro: 748. Nº Matrícula: 2808. Fecha: 17/11/2009. Nº Acta: 153. Libro Nº 19.

e. 23/11/2009 Nº 108129/09 v. 23/11/2009

WAL-MART ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión de Socios de fecha 6/11/09 se resolvió aumentar el capital social de $ 1.647.585.061 a la suma de $ 1.723.585.061 reformándose, en consecuencia, el artículo cuarto del estatuto social, el cual queda redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El Capital social es de $ 1.723.585.061 (Pesos Mil Setecientos Veintitrés Millones Quinientos Ochenta y Cinco Mil Sesenta y Uno) dividido en 1.723.585.061 cuotas de Pesos Uno ($ 1) de valor nominal cada una. El capital social podrá ser elevado de acuerdo a las previsiones del Art. 160 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550. El aumento de capital podrá ser instrumentado por instrumento privado, no siendo necesaria la escritura pública a tal efecto. Alejandra V. Bugna, autorizada por acta de Reunión de Socios de fecha 6/11/2009.

Abogada - Alejandra Verónica Bugna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/2009. Tomo: 63. Folio: 576.

e. 23/11/2009 Nº 108245/09 v. 23/11/2009

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

DUNN HERMANOS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31/10/06, Dunn Hermanos S.C.A. reformó parcialmente la redacción del art. 8 de su Estatuto Social, incorporando el siguiente párrafo: "...Cada director titular está obligado a constituir una garantía en los términos del art. 256 de la Ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales, en cualquiera de las formas y condiciones establecidas por las normas reglamentarias de dicho artículo dictadas por la autoridad de contralor...". Dra. Florencia Artucovich, autorizada por la asamblea referida.

Abogada – María Florencia Artucovich

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/2009. Tomo: 98. Folio: 40.

e. 23/11/2009 Nº 108182/09 v. 23/11/2009

1.4. OTRAS SOCIEDADES

SAS INSTITUTE HOLDINGS LLC

La Sociedad solicitó su registro a la Inspección General de Justicia conforme Artículo 123 ley 19.550, a saber: 1) SAS Institute A/S, sociedad constituida bajo las leyes de Dinamarca, domicilio legal Köbmagergade 9 A, DK 1150, Copenhague, inscripta ante la IGJ, bajo Nº 431, Libro 50 Tomo B, Est. Extranjeros de fecha 14/4/09; 2) 16/10/08; 3) SAS Institute Holdings LLC; 4) SAS Campus Drive, Wake, Carolina del Norte, 27513, EE.UU.; 5) Objeto: Controlar y administrar actividades de otras sociedades mediante la adquisición de todas o parte de sus acciones; 6) Duración: Indefinida; 7) US$ 1.000; 8) Gerentes. Donald R. Parker, Christopher P. Byron, John G. Boswell; 9) La Administración de la Sociedad está a cargo de los Gerentes. El representante es John G. Boswell, SAS Campus Drive, Cary, Carolina del Norte 27513; 10) Cierre: 31/12 de cada año. Se hace saber que la Sociedad, decidió designar a los Dres. Juan José Castagnola, Fernando López Peña, Juan Ignacio Sarmiento y Matías Gibelli como sus representantes legales en Argentina, fijando domicilio legal en calle 25 de mayo 267, 7º Piso, CABA. Firmante autorizado por instrumento privado de fecha 7 de septiembre de 2009.

Abogado – Juan José Castagnola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/2009. Tomo: 20. Folio: 480.

e. 23/11/2009 Nº 108320/09 v. 23/11/2009

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ABASTO NUEVO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Abasto Nuevo S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de diciembre de 2009 a las 16:00 hs. en primera convocatoria, y a las 1700 hs. en segunda convocatoria. La reunión se realizara en el domicilio de Av. de Mayo 769 4º Piso Of. 35 C1084AAC C.A.B.A. y se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 3 finalizado el 31 de Julio de 2009.
3º) Ratificación de los actos celebrados por el Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de Julio de 2009.
4º) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio.
5º) Tratamiento de Futuras inversiones.

Presidente – Carlos Damonte

Designado por Asamblea Nº 2 del 03 de diciembre de 2008 y reunión de directorio Nº 13 del 03 de diciembre de 2008.

Certificación emitida por: Sebastián A. Szabo. Nº Registro: 104. Nº Matrícula: 4535. Fecha: 17/11/2009. Nº Acta: 032. Libro Nº: 21 Reg. 91618.

e. 23/11/2009 Nº 108370/09 v. 27/11/2009

ARENERA PUEYRREDON S.A.

CONVOCATORIA

Reg. Nº 41.223. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de diciembre de 2009, a las 18:00 horas en la calle Uruguay 750 piso 3 departamento A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2009.
2º) Consideración del Resultados y Remuneración Directorio y Sindicatura.
3º) Elección de Síndicos titular y suplente.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El firmante fue elegido Director por Acta de Asamblea al folio 72 y designando Presidente por Acta de Directorio número 131, al folio 73, del mismo libro, a los 12 días del mes de diciembre de 2008. El Directorio.

Presidente – Pascual José Santoro

Certificación emitida por: Graciela Andrade. Nº Registro: 1505. Nº Matrícula: 3363. Fecha: 16/11/2009. Nº Acta: 04. Nº Libro: 96.

e. 23/11/2009 Nº 108199/09 v. 27/11/2009

ASOCIACION ODONTOLOGICA ARGENTINA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Estimado Socio:

Tenemos el agrado de dirigimos a Ud. para invitarlo a la Asamblea Anual Ordinaria, que se

llevará a cabo en nuestra sede, Junín 959 Ciudad de Buenos Aires, el día Jueves 10 de Diciembre de 2009 a la 19:30 hs. de acuerdo con el artículo 73º del Estatuto Social, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios presentes para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
3º) Lectura, discusión, modificación o aprobación de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Inventario por el Ejercicio Económico cerrado al 30 de Septiembre de 2009.
4º) Lectura, discusión, modificación o aprobación del Informe de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Elección de autoridades:
• Comisión Directiva:
Elección por un periodo de dos años de: un Secretario, un Tesorero, tres Vocales Titulares y tres Vocales Suplentes.
• Comisión Fiscalizadora:
Elección por un periodo de un año de: tres Miembros Titulares y tres Miembros Suplentes.
• Tribunal de Honor:
Elección de cinco Miembros por un periodo de nueve años y de un Miembro por un periodo de seis años.
6º) Consideración de la Cuota Social.
7º) Informe del Fondo de Reserva.

NOTA: Las mesas receptoras de votos funcionarán entre las 09:00 y 21:00 hs. (Art. 102). La Asamblea puede constituirse con cualquier “quórum” una hora después de la anunciada en esta circular. Para poder votar se requiere haber abonado la cuota social del mes de Octubre de 2009 inclusive, en todas aquellas categorías de socios habilitadas para votar. Debiendo hacerse efectivo el pago hasta el momento de la emisión del voto (Art.89).
Los Socios con derecho a voto emitirán el mismo en la sede de la AOA el que depositarán personalmente en la urna respectiva con excepción de los socios del interior que podrán hacerlo también por correspondencia (Art. 96). Relativo al voto por correspondencia (Art. 97) se remitirá a los asociados del interior, con quince días de anticipación a la elección, los sobres respectivos.
El padrón de asociados puede ser consultado en el local de la AOA con treinta días del anticipación a la fecha de la Asamblea.
Presidente - Eduardo Maiucci

El cargo de Presidente del arriba firmante fue designado según Acta de la Asamblea Anual Ordinaria del 11/12/08.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 17/11/2009. Nº Acta: 086. Libro Nº: 78.
e. 23/11/2009 Nº 109473/09 v. 23/11/2009

AUTOTROL S.A.C.I.A.F. E I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 09 de diciembre de 2009 a las 11 hs., en la calle O’Gorman 3060, Capital Federal, en primera convocatoria y el mismo día en el mismo lugar a las 12 hs., en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Inventario y Flujo Efectivo de Fondos, Cuadros y Anexos Complementarios, Informe de la Sindicatura Colegiada y Dictamen del Auditor correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de julio de 2009.
2º) Resultado del Ejercicio. Su destino.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y retribuciones al Directorio y la Sindicatura. Consideración expresa de corresponder, del exceso del límite fijado por el Art. 261, de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
4º) Elección de los miembros de la Sindicatura Colegiada.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente – Armando David Maidanik – según Acta de Directorio Nº 602, 05-12-2008 y Acta de Asamblea Nº 57, 05-12-2008.
Presidente – Armando David Maidanik

Certificación emitida por: Sebastián A. Szabo. Nº Registro: 104. Nº Matrícula: 4535. Fecha: 18/11/2009. Nº Acta: 34. Libro Nº: 21 Reg. 91618.
e. 23/11/2009 Nº 108290/09 v. 27/11/2009

“C”

CAMARA ARGENTINA DE AUDITORES

CONVOCATORIA

Por acta del Consejo Directivo de la Cámara Argentina de Auditores se resolvió convocar a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria para el día 16 de diciembre de 2009, a las 15:00 hs. y 17:00 hs. respectivamente, ambas en la sede social sita en Adolfo Alsina 292, 7 piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar los siguientes puntos:

a) Asamblea Extraordinaria:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea.
2º) Adecuación de la cuota social, su metodología de cálculo.
3º) Posibles acciones judiciales a ser ejercidas por la Cámara, ante el incumplimiento por parte de la Secretaría de Energía del acuerdo aprobado por la resolución S.E. Nº 222/07.
4º) Acuerdo de prorrogando obligaciones en el convenio de rescisión suscripto con la Gerenciadora de Alarmas S.A.
5º) Autorizar a las personas que se designen para presentar y diligenciar lo resuelto en la asamblea, realizando las tramitaciones previas y posteriores ante la Inspección General de Justicia.

b) Asamblea Ordinaria:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Aprobación de los estados contables.
3º) Aprobación de la gestión del Consejo Directivo y del Órgano de Fiscalización.
4º) Tratamiento de asociados morosos.
5º) Autorizar a las personas que se designen para presentar y diligenciar lo resuelto en la Asamblea, realizando las tramitaciones previas y posteriores ante la Inspección General de Justicia.

Autorizado: Roberto Ibañez, secretario designado por asamblea deL 07-05-08.

Certificación emitida por: M. Florencia C. De Viale. Nº Registro: 2050. Nº Matrícula: 4327. Fecha: 16/11/2009. Nº Acta: 077. Libro Nº: 20.
e. 23/11/2009 Nº 108157/09 v. 23/11/2009

CASTILANDIA S.A.A.C. Y M.

CONVOCATORIA

Castilandia S.A.A.C. Y M. convocatoria a Asamblea Registro Nº 34317. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Diciembre de 2009 a las 14 horas en el local social de Lavalle 548, 1 piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el inc. 1 del Art. 234 de la Ley 19550 ejercicio cerrado al 31/08/09. Aprobación de la Gestión del Directorio.
3º) Remuneración del Directorio Art. 261 de la Ley 19550.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por un año fijando previamente su número. El Directorio.

Cargo designado por asamblea general ordinaria Nº 41 del 12/12/08 y acta de directorio Nº 409 del 12/12/08.
Presidente - Juan Antonio Marcelo Diharce

Certificación emitida por: Erica Holtmann. Nº Registro: 91. Nº Matrícula: 4607. Fecha: 18/11/2009. Nº Acta: 172. Nº Libro: 058.
e. 23/11/2009 Nº 108341/09 v. 27/11/2009

CEDROS DORADOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 09 de Diciembre de 2009, a las 19 hs. en primera convocatoria y 19.30 hs en segunda convocatoria en 11 de septiembre 3168 CABA, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Consideración de las razones para la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1 de la ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31/12/2008.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Remuneración del Directorio.
6º) Aumentos de capital para los años 2009 y 2010.
7º) Informe de proyectos en curso y futuros.

Rubén Lutfi, Presidente, designado según acta de asamblea del 3 de octubre de 2008.

Certificación emitida por: Pablo Augusto Villola. Nº Registro: 44 del Partido de Vicente López. Fecha: 5/11/2009. Nº Acta: 346. Nº Libro: 32.
e. 23/11/2009 Nº 108934/09 v. 27/11/2009

CLUB MAR DEL PLATA S.A. (ASOCIACION CIVIL)

CONVOCATORIA

Asociación Civil sin fines de lucro - Inscripción Nº 826. Sociedad no comprendida en las Previsiones del Art. 39 de la ley 19.550. Convóquese a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, con domicilio legal calle Hipóltio Yrigoyen Nº 977 - Piso 1 Oficina “B” de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse en la calle Avenida Rivadavia Nº 5851, Ciudad de Buenos Aires, para el día 11 de diciembre del año 2009, a las 11 horas y 12 horas, en la primera y segunda convocatoria, respectivamente, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234 Inc. 1 - Ley 19.550.
2º) Consideración de los resultados y remuneraciones del Organo de Fiscalización.
3º) Designación Directorio y Síndicos por plazo estatutario de lista Nº 1 (nómina de integrantes, a disposición de los socios, por secretaría).
4º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta. El Directorio.

Presidente designado por Asamblea de fecha 5-12-2008.
Presidente - Macelo A. Corbalán

Certificación emitida por: María Elisa Antonia Alfuliere. Nº Registro: 119, Partido de General Pueyrredón. Fecha: 6/11/2009. Nº Acta: 178. Nº Libro: 33.
e. 23/11/2009 Nº 108149/09 v. 23/11/2009

COVIARES S.A.

CONVOCATORIA

Coviares S.A. convoca a Asamblea Ordinaria para el día 11 de diciembre de 2009 a las 15.00 hs, en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo Nº 170, 2º piso de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos incluidos en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 al 30/06/09.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Destino del Resultado del Ejercicio.
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por un año.

Fdo. Roberto S. J. Servente. Presidente designado por Asamblea Nº 45 y Directorio Nº 370 del 04/12/08.

Certificación emitida por: Beatriz I. Mazzarella. Nº Registro: 1416. Nº Matrícula: 3856. Fecha: 13/11/2009. Nº Acta: 164. Nº Libro: 47.
e. 23/11/2009 Nº 108188/09 v. 27/11/2009

COVIMET S.A.

CONVOCATORIA

Covimet S.A. convoca a Asamblea Ordinaria para el día 11 de diciembre de 2009 a las 16.00 hs, en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo Nº 170, 2º piso de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos incluidos en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 al 30/06/2009.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Destino del Resultado del Ejercicio.
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por un año.

Fdo. Roberto S. J. Servente. Presidente designado por Asamblea Nº 41 y Directorio Nº 325 del 19/12/2007.

Certificación emitida por: Beatriz I. Mazzarella. Nº Registro: 1416. Nº Matrícula: 3856. Fecha: 13/11/2009. Nº Acta: 165. Nº Libro: 47.
e. 23/11/2009 Nº 108192/09 v. 27/11/2009

“H”

HIDROINVEST S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de Hidroinvest S.A. a asamblea general extraordinaria a celebrarse el día 9 de diciembre de 2009 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. España 3301, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.
2º) Consideración del préstamo a otorgar a favor de ENDESA Costanera S.A. por hasta la suma de US$ 14.500.000.
Vicepresidente en ejercicio de la presidencia – José Miguel Granged Bruñén

---

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Av. España 3301, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 2 de diciembre de 2009, inclusive.

Vicepresidente en ejercicio de la presidencia – José Miguel Granged Bruñén.

Designado por acta de asamblea del 16.06.09 y acta de directorio Nº 181 del 07.07.09.

Certificación emitida por: José A. Tiscornia. Nº Registro: 207. Fecha: 17/11/2009. Nº Acta: 139. Nº Libro: 141.
e. 23/11/2009 Nº 108308/09 v. 27/11/2009

HITTEC MEDICAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de diciembre de 2009 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en México 3100, primer piso, de la Ciudad de Buenos Aires:

ORDEN DEL DIA:

I. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
II. Explicaciones de los motivos del tratamiento fuera del término de la documentación del artículo 234 inc. 1, Ley 19.550.

III. Consideración del Balance General, estado de resultados, evolución del patrimonio neto, notas complementarias, anexos, memoria, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.
IV. Consideración de los resultados y remuneración del directorio.
V. Designación de Directores por un nuevo periodo de ley.

Miguel Angel Faruolo, presidente, autorizado por acta de directorio del 29/10/09.
Presidente – Miguel Angel Faruolo

Certificación emitida por: María Laura Rolando. Nº Registro: 1221. Nº Matrícula: 3386. Fecha: 5/11/2009. Nº Acta: 32. Nº Libro: 20.
e. 23/11/2009 Nº 108164/09 v. 27/11/2009

“I”

IMAGENES DIAGNOSTICAS Y TRATAMIENTO MEDICO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 10 de diciembre de 2009 a las 16 horas en primera convocatoria y en caso de no existir quórum para el mismo día a las 17 horas en segunda convocatoria, ambas en el domicilio ubicado en Av. Callao 420, piso 6, departamento “B” de esta ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta;
2º) Modificación de la sede social;
3º) Modificación del artículo Décimo del estatuto social. Adecuación al art. 75 de la resolución 7/05 de la Inspección General de Justicia;
4º) Tratamiento de aportes irrevocables;
5º) Modificación del artículo Undécimo del estatuto social: fiscalización externa. Sindicatura. Designación.

Los accionistas que pretendan concurrir deberán comunicar su asistencia de lunes a viernes, en el horario de 13.30 a 17, en el domicilio ubicado en la calle Maipú 836 2do piso de la C.A.B.A.
Presidente - Alejandro José Rasumoff

Presidente electo por acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 4 de mayo de 2009.

Certificación emitida por: Gabriela Rua Peñavera. Nº Registro: 1818. Nº Matrícula: 4335. Fecha: 17/11/2009. Nº Acta: 110. Nº Libro: 9.
e. 23/11/2009 Nº 108276/09 v. 27/11/2009

“J”

JACOBEL S.A.C.I.F. E I.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea ordinaria y extraordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 14 de diciembre de 2009, a las 15 y 16 horas respectivamente, en la sede social sita en la Av. Brasil 731, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de los plazos legales.
2º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
3º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2009. Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
4º) Aprobación y destino a dar a los resultados. Consideración de constitución de reservas facultativas y de distribución de dividendos en efectivo.
5º) Consideración de la remuneración al síndico por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009.
6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009.
7º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por tres ejercicios.
8º) Modificación del art. 12º de los Estatutos Sociales. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán cursar la notificación prevista por el art. 238 de la Ley 19.550 hasta el 7 de diciembre de 2009, en la sede social de Av. Brasil 731, 1º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 hs.

Presidente electa por acta Nº 280 del 12/12/2006.
Presidente – Norah H. G. de Hojman

Certificación emitida por: Andrés M. Bracuto Fare. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 2297. Fecha: 18/11/2009. Nº Acta: 125. Libro Nº: 62.
e. 23/11/2009 Nº 108497/09 v. 27/11/2009

JUAN ANTONIO DIHARCE S.A.

CONVOCATORIA

Juan Antonio Diharce S.A. convocatoria a asamblea Registro Nº 34541. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Diciembre de 2009 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en el local social de Lavalle 548, 1 piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos en el inc. 1 del Art. 234 de la Ley 19550 ejercicio cerrado el 31/08/09. Aprobación de la Gestión del Directorio.
2º) Remuneración del Directorio Art. 261 de la Ley 19550.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Cargo designado por asamblea general ordinaria Nº 41 del 12/12/08 y acta de directorio Nº 409 del 12/12/08.
Presidente - María Cristina Diharce

Certificación emitida por: Erica Holtmann. Nº Registro: 91. Nº Matrícula: 4607. Fecha: 17/11/2009. Nº Acta: 171. Nº Libro: 058.
e. 23/11/2009 Nº 108334/09 v. 27/11/2009

“L”

LOCKWOOD Y CIA. S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Lockwood y Cia. S.A.I.C. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse en el domicilio de Juana Manso 1666, piso 7º - “708”, de C.A.B.A., el día 8 de diciembre de 2009, a las 16:00 en primera convocatoria, y a las 17:30 horas, en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de asamblea;
2º) Ratificación de la solicitud de conversión de la quiebra en concurso preventivo de acreedores; continuación de los trámites.

El que suscribe Sr. Pío Bernardo Uriburu, en su carácter de Presidente del Directorio, a mérito del Acta de Asamblea General Ordinaria, del 31 de mayo de 2007. El Presidente.
Director – Pio Bernardo Uriburu

Certificación emitida por: Luis Horacio Clementi. Nº Registro: 563. Nº Matrícula: 2680. Fecha: 13/11/2009. Nº Acta: 82. Nº Libro: 20.
e. 23/11/2009 Nº 108578/09 v. 27/11/2009

“N”

NEXTRADE MANAGEMENT GROUP S.A. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 15 de diciembre de 2009 a las 16 hs., en primera convocatoria, y a las 17 en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Avda. Leandro N. Alem 619, piso 3, Ciudad de Buenos Aires, con el objeto considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración y aprobación de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al día 31 de julio del 2009;
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino;
4º) Tratamiento de la situación patrimonial de la Sociedad;
5º) Consideración del estado de trámite de Liquidación de la Sociedad;
6º) Tratamiento de la remoción de los miembros de la Comisión Liquidadora y remoción de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Tratamiento de la responsabilidad de los miembros de la Comisión Liquidadora y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
8º) Tratamiento del inicio de las acciones de responsabilidad pertinentes;
9º) Designación de miembros de la Comisión Liquidadora y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora en caso de resultar positivas las decisiones de los puntos 6), 7) y 8);
10) Consideración y aprobación de la gestión de la Comisión Liquidadora y de la Comisión Fiscalizadora. Fijación de su remuneración;
11) Consideración de la renuncia de un Liquidador titular y Presidente.
12) Designación de los miembros de la Comisión Liquidadora por dos ejercicios;
13) Autorizaciones.

NOTA: Los accionistas para concurrir a la Asamblea deberán cursar las comunicaciones de asistencia en los términos del Artículo 238 de la Ley 19.550 en Avda. Leandro N. Alem 619, piso 3, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 12.00 a 18.00 horas”.
Firmado: Presidente de la Comisión Fiscalizadora. Designado por Acta de Asamblea de fecha 8/11/2007, ratificado por Acta de Asamblea de fecha 2/06/2009; y distribución de cargos de fecha 2/06/2009.
Andrés Leonardo Vittone

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 19/11/2009. Nº Acta: 153. Libro Nº: 81.
e. 23/11/2009 Nº 109687/09 v. 27/11/2009

“P”

PAPEL PRENSA S.A.I.C.F. Y DE M.

CONVOCATORIA

Registro Nro. 43.903. Convócase a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 23 de diciembre de 2009 a las 11,30 horas, en la sede de la calle Bartolomé Mitre 739, piso 4to., de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que tendrán a su cargo la redacción y firma del Acta.
2º) Recomposición del Directorio. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes (Art. 12 y 13 del Estatuto Social) y disponer su elección.
3º) Designación de un Consejero de Vigilancia Titular en representación del Estado Nacional. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deben cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia en la sede social calle Bartolomé Mitre 739, piso 4to., Capital Federal, hasta el día 17 de diciembre de 2009, en el horario de 14 a 18 horas. Quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir, asimismo, certificado de depósito. (art. 238 L.S.).
Presidente - Alberto G. Maquieira

Alberto G. Maquieira fue electo Director por Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 81 del 22 de abril de 2009 y Presidente por Acta de Directorio Nro. 947 del 4 de noviembre de 2009.

Certificación emitida por: María Sofía Sívori. Nº Registro: 81. Nº Matrícula: 4927. Fecha: 16/11/2009. Nº Acta: 49. Libro Nº: 7.
e. 23/11/2009 Nº 107547/09 v. 27/11/2009

PRESTACIONES MEDICAS PILAR S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria, para El 26/12/09 a las 10 horas en primer convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en el domicilio de la Avenida Federico Lacroze 2356 2ª Piso, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Tratamiento de la documentación del artículo 234 inciso 1º ley 19.550, correspondiente al balance del ejercicio cerrado el 31/07/2009.
3º) Distribución de los resultados por el ejercicio cerrado el 31/07/2009.
4º) Elección de autoridades por el término de 3 (tres) ejercicios

Enrique Oscar Iglesias Presidente, designado Según Acta de Asamblea de fecha 29/12/2006.

Certificación emitida por: Pilar Allende. Nº Registro: 165. Nº Matrícula: 4415. Fecha: 13/11/2009. Nº Acta: 167. Nº Libro: 10.
e. 23/11/2009 Nº 108265/09 v. 27/11/2009

“R”

REPSOL-YPF GAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 9 de diciembre de 2009, a las 9:00 horas en Primera Convocatoria y el día 16 de diciembre de 2009 a las 9:00 horas en Segunda Convocatoria en el domicilio sito en la calle Macacha Güemes 515, piso 13º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Desafectación de reservas facultativas. Pago de dividendos.

NOTA: Comunicación del art. 238 de la Ley 19.550, en el edificio de la calle Macacha Güemes 515, piso 31º, Ciudad Autónoma de Buenso Aires, hasta el 2 de diciembre de 2009, en el horario de 9:00 a 13:00 horas.

José L. Tomagnini. Síndico. Designado por asamblea del 24 de junio de 2009 y a merito de la autorización otorgada por el acta de directorio del 16 de noviembre de 2009.

Certificación emitida por: Carlos Emilio del Río. Nº Registro: 746. Nº Matrícula: 2514. Fecha: 19/11/2009. Nº Acta: 077. Libro Nº: 50.
e. 23/11/2009 Nº 109742/09 v. 27/11/2009

“S”

SAUMA AUTOMOTORES S.A.C.I.F.A.G. Y F.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a celebrarse en la Avenida Callao 1033 2º Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 10 de Diciembre de 2009 a las 9.00 horas en primera convocatoria y a las 10.00 horas en segunda convocatoria para el caso de haber fracasado la primera para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; y
2º) Consideración de los Estados Contables, Estados de Resultados, Balance General y Memoria conforme lo previsto por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio iniciado el 1ero. De julio de 2008 y finalizado el 30 de junio de 2009;
3º) Consideración de la gestión de los Directores;
4º) Fijación de la retribución de los Directores, incluso en exceso de los limites prefijados por el Art. 261 de LSC;
5º) Constitución de Reserva Facultativa; y
6º) Distribución de utilidades.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de noviembre de 2009.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar las comunicaciones previstas por el art. 238 de la ley 19.550 en la Avenida Callao 1033 2º Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10.00 a 16.00

horas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de las mismas.

Presidente Lucía Susana Sauma de Adem, elegida por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 71 del 8 de octubre de 2008, y distribución de cargos según acta de Directorio Nº 420, Libro de Actas de Directorio Nº 3, Rúbrica 9210-03.

Presidente – Lucía Susana Sauma

Certificación emitida por: Marta Sauma de Ramírez. Nº Registro: 12 del Partido de Tigre. Fecha: 16/11/2009. Nº Acta: 352. Nº Libro: 36.

e. 23/11/2009 Nº 109065/09 v. 27/11/2009

SIETE PUNTAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10/12/09, en el domicilio Boedo 414 piso 3 dpto. G CABA, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración de los documentos que prescribe el Articulo 234 Inc.1 Ley 19550 y sus modificaciones en relación a los ejercicios cerrados el 31/10/07, 31/10/08 y 31/10/09.
b) Consideración del destino de las utilidades.
c) Consideración de los Honorarios al Directorio Art. 261 Ley 19550.
d) Ratificar Acta de Directorio.
e) Fijación del número de directores y su elección por tres años.
f) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Socio y Presidente Sebastián Basalo, según Estatuto Social del 9/11/2006, inscripto en la IGJ el 16/11/06, bajo Nº 18906, Libro 33, Tomo de sociedades por Acciones y Acta de Directorio de 30/10/09.

Certificación emitida por: Ana María Valdez. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 12/11/2009. Nº Acta: 096. Libro Nº: 068.

e. 23/11/2009 Nº 108450/09 v. 27/11/2009

SOCIEDAD ARGENTINA DE ESCRITORES S.A.D.E.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de asociados de SADE a sesionar en sede social sita en Uruguay 1371 – Buenos Aires, el 21 de diciembre de 2009 a las 19:00 horas en 1ª convocatoria y a las 20:00 horas en 2ª convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Presidente, vicepresidente y Secretario de Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, de los Ejercicios Económicos Nº 70 comprendido entre el 01/mayo/2007 y finalizado el 30/abril/2008 y el Ejercicio Económico Nº 71, comprendidos entre el 01/mayo/2008 y finalizado en 30/abril/2009.
3º) Lectura y consideración del Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos y Flujo de Efectivo de los Ejercicios Económicos Nº 70 y 71, comprendidos entre el 01/mayo/2007 y finalizado el 30/abril/2008 y el Ejercicio Económico Nº 71, comprendidos entre el 01/mayo/2008 y finalizado en 30/abril/2009.
4º) Consideración del Resultado de los Ejercicio Económicos Nº 70 y Nº 71.
5º) Consideración de lo actuado por la Comisión Directiva durante los Ejercicios bajo análisis, causales de la demora, presentación y situación ante IGJ.
6º) Designación de socios honorarios.
7º) Designación de 2 socios para firmar el Acta.

La documentación de ley a ser considerada por los socios estará disponible con 30 días de anticipación a la fecha citada, en la sede social de la SADE Central y en las respectivas sedes de las seccionales. Comisión Directiva Nacional.

Presidente – Alejandro Vaccaro
Secretario General – Ernesto Fernández Núñez

Designación según Acta de Comisión Directiva (11/diciembre/2008) obrante a Nº 95 del Libro de Actas Nº 19; Rubrica Nº 81694-08 Actas Nº 8/9/2009 obrante a Nº 114 a Nº 116- Libros de Actas Nº 19- Rubrica 81694-08. Aprobación Balance Nº 70 (13/junio/2008) obrante a Nº 31 a Nº 34 del Libro de Actas Nº 19 – Rubrica 81694-08 Aprobación Balance Nº 71 (04/agosto/2009) obrante a Nº 112 a Nº 113. del Libro de Actas Nº 19- Rubrica 81694-08.

Certificación emitida por: Graciela Inés Zitta. Nº Registro: 1353. Nº Matrícula: 3636. Fecha: 16/11/2009. Nº Acta: 15. Libro Nº: 51.

e. 23/11/2009 Nº 108556/09 v. 24/11/2009

“U”

URBANA 21 S.A.

CONVOCATORIA

Nº Correlativo I.G.J. 1.651.453. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Diciembre de 2009, a las 17.00 horas en la Avenida Libertador 498 — Piso 7º - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del Artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2009.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Designación de los integrantes del Directorio en reemplazo de aquellos que cesan en su mandato.
4º) Consideración de la remuneración del Directorio.
5º) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de los proyectos en curso de Ejecución.
7º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Asimismo, se convoca a Asamblea General Ordinaria en Segunda Convocatoria en caso de ser necesario para el día 11 de Diciembre de 2009 a las 18 horas.

Firmado. Gustavo Armando Llambías. Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 16 de fecha 24/11/2008 de designación de autoridades y con Acta de Directorio Nº 49 de fecha 24/11/2008 de Distribución de Cargos.

Presidente - Gustavo A. Llambías

Certificación emitida por: Francisco J. Puiggari. Nº Registro: 453. Nº Matrícula: 3933. Fecha: 16/11/2009. Nº Acta: 143. Libro Nº: 82.

e. 23/11/2009 Nº 109665/09 v. 27/11/2009

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Leonardo Sabaj corredor inmobiliario, Salta 158 CABA. Avisa: Karin Jessica Diaz Yanac, vende a Fernando Carlos Saavedra Alvarez, su hotel S.S.C., sito en Av. Caseros 951 PB., C.A.B.A. Libre de deuda gravamen y personal. Domicilios de las partes y reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 23/11/2009 Nº 108122/09 v. 27/11/2009

Norberto Miguel Mosquera Corredor Inmobiliario Matrícula 5 del Colegio de Corredores Inmobiliarios de la Ciudad de Buenos Aires, oficinas en Uruguay 292, 1º piso “6” avisa que Raúl Eduardo Cabrera, domicilio: Saavedra 430, 6º piso “D”, C.A.B.A. vende a “Gustavo Adolfo Cupito y Gladys Patricia Landolfi Sociedad de Hecho”, integrada por Gustavo Adolfo Cupito y Gladys Patricia Landolfi, domicilio conjunto: Aviador Koehl 2383, Ciudad Jardín, Provincia Bs. As., el fondo de comercio del rubro 602010-020-030-070 Casa de Lunch, Café Bar, Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería, Confitería, sito Avenida Pueyrredón 563 Planta Baja, C.A.B.A., libre de pasivo y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 23/11/2009 Nº 108423/09 v. 27/11/2009

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

“A”

2JOTAS S.R.L.

Instrumento privado 3/11/2009. Sara Julia Zampedri, cedió, vendió y transfirió 60 cuotas sociales en favor de Jorge Alberto Mezzorana, argentino, 23/10/1935, DNI 5600578, empresario, casado, Italia 839, Morón, Pcia. de Bs. As. Ratifican a la gerente Carmen Locaputo, quien constituye domicilio especial en Cangallo 24, CABA. Autorizada inst. priv. 3/11/2009.

Abogada – María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/2009. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 23/11/2009 Nº 108399/09 v. 23/11/2009

ACSC S.A.

Por Actas de Asamblea Ordinaria Nº 63 y de Directorio Nº 624, ambas del 24-09-09, se designaron a los miembros del Directorio: Presidente: Juan Ramón Garrone, Vicepresidente: Riccardo Dina; Directores Titulares: Santiago Ramón Altieri, Maximiliano Orazi; Directores Suplentes: Raúl Sáenz Valiente, Giovanni Luigi Bassi, Martín Rodríguez Etcheto y Gianvincenzo Coppi. Todos fijan domicilio especial en Manuela Sáenz 323 piso 8º - CABA. La que suscribe lo hace como autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 63 del 24-09-09.

Abogada - Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/11/2009. Tomo: 52. Folio: 670.

e. 23/11/2009 Nº 109636/09 v. 23/11/2009

ADANN URBANO SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 28 de Agosto de 2009 se resolvió aprobar la designación del Directorio Unipersonal con mandato hasta el 31 de Agosto de 2012 formado por Presidente María Patricia Molina Quiroga, DNI 11.286.848, quien fija domicilio especial en Arcos 1860 Piso 21 Dpto. B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Mercedes González, Contador autorizado por instrumento privado. Acta de Asamblea fecha 28/08/2009.

Contadora – María Mercedes González

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/09/2009. Número: 198829. Tomo: 0296. Folio: 074.

El presente aviso se publica nuevamente por haberse deslizado un error de imprenta en la edición del día 23-09-09.

e. 23/11/2009 Nº 109521/09 v. 23/11/2009

ALLEGRO MICROSYSTEMS ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Nº 9 de fecha 23 de Octubre de 2009 y Reunión de Directorio Nº 52 de la misma fecha, se ha resuelto la designación del nuevo Directorio, el cual ha quedado conformado del siguiente modo: Presidente: Juan Pablo Domingo Simón Padrós, Vicepresidente: Ravi Vig, Director Titular: Miguel Ángel Marsili y Director Suplente: Pedro Aladrén. La totalidad de los directores designados ha constituido domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13, C.A.B.A. Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 9 de fecha 23 de Octubre de 2009.

Abogada – Natalia Méndez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/2009. Tomo: 73. Folio: 342.

e. 23/11/2009 Nº 108241/09 v. 23/11/2009

AMERIAN S.R.L.

Por Instrumento Privado del 10/11/09 Ricardo Héctor Sánchez renuncio como gerente y fue designado Luis Eduardo Tamborra que fijó domicilio especial en Uruguay 1371 - Cap. Fed. -Autorizada por Instrumento del 10/11/09.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/11/2009. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 23/11/2009 Nº 108115/09 v. 23/11/2009

AMERICAN COLORS S.A.

Por Asamblea ordinaria unánime del 17/12/2008 se resolvió: i) Fijar en el número de Directores Titulares; ii) Designar al Sr. Aníbal Héctor Solsona para el cargo de Director Titular y Presidente, al Sr. Mario Alberto Burkiewicz para el cargo de Director Titular, y al Sr. Enrique Julio Gutiérrez para el cargo de director titular, por el término de tres ejercicios constituyendo domicilio especial en la calle Sarmiento 1452 Piso 11º de la C.A.B.A. y; iii) Designar al Ctdor. Juan Manuel Tauil Bruno como Síndico Titular y al Ctdor. Roberto Augusto Thiem como Síndico Suplente por el término de tres ejercicios constituyendo ambos domicilio especial en la calle Sarmiento 1452 Piso 11º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por asamblea ordinaria del 17/12/2008.

Abogada – María Alejandra Gutiérrez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/2009. Tomo: 98. Folio: 496.

e. 23/11/2009 Nº 108230/09 v. 23/11/2009

ASPIRATOS S.R.L.

Por acta del 26/10/09 se elige Gerente a la socia Hortensia Delia Martínez, DNI 3.945.980 quien acepta y fija domicilio especial en la sede social sita en Zelada 4761 CABA. Autorizada Lucia Fernandez por la citada acta.

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 30/10/2009. Nº Acta: 107. Nº Libro: 51.

e. 23/11/2009 Nº 108412/09 v. 23/11/2009

AUTOPIN S.A.

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 3 de Octubre de 2008, se designó el nuevo Directorio de la sociedad, a saber: Presidente: Mercedes Reincke. Director Suplente: Rodrigo Oscar Araujo. Ambos directores constituyen domicilio especial en Defensa 657, Ciudad de Buenos Aires. Mercedes Reincke Presidente, designado por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 3 de octubre de 2008.

Certificación emitida por: Teodolinda G. Bongiovanni. Nº Registro: 16, Partido de Avellaneda. Fecha: 27/8/2009. Nº Acta: 149. Nº Libro: 23.

e. 23/11/2009 Nº 108400/09 v. 23/11/2009

“B”

BAIN & COMPANY ARGENTINA S.R.L.

Por reunión ordinaria de socios Nº 1 del 15/4/2009 se resolvió designar a los Sres. Federico Eisner, Jorge Araujo Müller y Stuart Kevin Min como gerentes titulares, por el término de un ejercicio, constituyendo todos domicilio especial en Av. L. N. Alem 1110 Piso 13, C.A.B.A. Mónica Kohn, autorizada por reunión de socios Nº 1 del 15/4/2009.

Abogada – Mónica Ana Kohn

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/2009. Tomo: 74. Folio: 894.

e. 23/11/2009 Nº 108243/09 v. 23/11/2009

BANCO DE SAN JUAN S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465, 1467, siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Caja de Crédito Cuenca Coop. Ltda (La Caja), con domicilio en Reconquista 341, piso 2º Contrafrente Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de La Caja que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 10 de Noviembre de 2009, suscripto entre La Caja y el Banco de San Juan SA (El Banco), con domicilio en Maipú Nº 99, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, La Caja ha cedido en propiedad al Banco, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2009

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
ALBARELLOS MARTA CELIA	27053127962	532657	12/08/2009
BENITO BLANCA LILIA	27049991776	540864	08/09/2009
AQUINO DUARTE EMILIANO	20934591233	546560	24/09/2009
GOMEZ MARGARITA	27033372111	547790	28/09/2009
ROMANO LUIS MELCHOR	20111040657	547828	28/09/2009
ROLDAN ANTONIO FELIX	20049357657	548329	29/09/2009
PALAVECINO BLANCA DEL VALLE	27049394506	549070	01/10/2009
JANZIC CARLOS FLORENCIO	20061225464	549359	02/10/2009
CHAVARRIA VICTOR	20070544602	549526	02/10/2009
JUAREZ ROSA ESTHER	27010526421	549756	05/10/2009
AGUIRRE ANTONIO FLORENCIO	20069893016	550348	06/10/2009
GONZALEZ JORGE MOISES	20143005373	550765	07/10/2009
ACEVEDO BASILIO ARMANDO	23070738589	550841	07/10/2009
VIDAL ANGEL ADRIEL	20325180820	550859	07/10/2009
MOLINA MARIA TERESA	27049258157	551147	08/10/2009
BAZAN MARIA DEL VALLE	27087786884	551565	08/10/2009
ZORRILLA CACERES JUAN DE MATA	20922123609	551644	09/10/2009
ALEGRE RAMON	20075309156	551684	09/10/2009
TEJEDOR ELBA BEATRIZ	27057373682	551858	09/10/2009
PONZZONI RUBEN ANDRES	20320785384	551874	09/10/2009
MOREL VICTORIANA	27024232358	551972	13/10/2009
CAMOTTA HAYDEE NOEMI	27051214671	552077	13/10/2009
GUARNERIO MARTHA CELESTINA	23017327844	552104	13/10/2009
FERNANDEZ PABLO ANIBAL	20317928069	552134	13/10/2009
VILLARREAL CELIA ESTER	27064995451	552355	13/10/2009
MUÑOZ MIGUEL ANGEL	20070721482	552641	14/10/2009
COLOME MARIO NICOLAS	20327025164	552738	14/10/2009
GONZALEZ CRISTIAN DAVID	20319832212	552760	14/10/2009
FLORES GLADYS DEL CARMEN	27035468264	552805	14/10/2009
PRADO MARTA ESTER	27054097269	552819	14/10/2009
GONZALEZ CATALINA ROSANA	27265339331	552870	14/10/2009
CORTEZ DAVID	20072741677	553066	15/10/2009
PALACIO MARIA ISABEL	23057257024	553157	15/10/2009
PAZ RAMON HUGO	20069906908	553274	15/10/2009
LEDESMA RAMON ROSA	20180972049	553296	15/10/2009
GALVAN MARGARITA	27036117295	553345	15/10/2009
SOSA LIDIA SILVIA	27046713104	553382	15/10/2009
BOSC RAUL HORACIO	20048488804	553400	15/10/2009
PONCE CRISTIAN ALEJANDRO	20321022651	553418	15/10/2009
RIVAS MACIEL ARNALDO WILFRIDO	20922994715	553481	16/10/2009
LAVAYEN GERARDO ANTONIO	20315900345	553574	16/10/2009
ANGELUCCI ADELELMA CELIA	27026845462	553693	16/10/2009
SILVA SUSANA RAQUEL	27186948896	553812	16/10/2009
ESCALANTE MIGUEL ANGEL	20318835269	553832	16/10/2009
CASTORINI ROCA JOSE GIL	20074984003	553913	19/10/2009
ORTEGA SILGUERO AGUSTIN	24931188778	553916	19/10/2009
MERCANZINI ESTER	27059530769	553936	19/10/2009
CAMPOS NELIDA OFELIA	23061657274	553938	19/10/2009
MURATALLA SHITALE GUILLERMO	20075056541	553954	19/10/2009
CASTAÑARES ANA MARIA	27045493372	553983	19/10/2009
PORTO PEDRO JAVIER	20302142905	554026	19/10/2009
VALLEJOS CATALINA	23100239744	554084	19/10/2009
SANTILLAN PEDRO BERNABE	20069938192	554090	19/10/2009
ORTEGA VALDOVINO TEODORA	23927244764	554096	19/10/2009
VIZCARRA JULIO CESAR	20324706454	554123	19/10/2009
GUELARDI CRISTIAN MATIAS	20306182138	554167	19/10/2009
CARABALLO HECTOR FABIAN	20325001330	554181	19/10/2009
SUAREZ MARIA CRISTINA	27037059345	554193	19/10/2009
CASTRO AMANDA ARGENTINA	27040805724	554208	19/10/2009
CORONEL ANDRONICO ANTONIO	20070026326	554216	19/10/2009
CAVIGLIA CARMEN HAYDEE	27056011337	554307	19/10/2009
HEINRICH WERBACH CATALINA ESTI	27011901943	554324	20/10/2009
DI COSTA JUAN CARLOS	20050359124	554329	20/10/2009
PEREYRA MARIA TERESA	27047565079	554332	20/10/2009
NUÑEZ EUGENIO	20075024224	554372	20/10/2009
SALAS BLANCA WALDINA	27030289698	554389	20/10/2009
BATALLA OLGA BEATRIZ	27055826825	554406	20/10/2009
REYNA AQUILINO JOSE	20064776011	554434	20/10/2009
CORONEL ADOLFO JEREMIAS DAMIA	20317504498	554451	20/10/2009
RACCA OSCAR ANTONIO	23073533619	554483	20/10/2009
BAREIRO BERNARDA	23041844639	554594	20/10/2009
CACERES TOLENTINA	27044702474	554658	20/10/2009
HAGMAN EDITH NELIDA	27035957389	554676	20/10/2009
RUIZ ISABEL	27922685059	554726	21/10/2009
JIMENEZ NELIDA SUSANA	23121275554	554738	21/10/2009
LUGO MARIA BEATRIZ	27027604426	554743	21/10/2009
ASTUDILLA DOMINGA	27049922065	554756	21/10/2009
KAPUSTA MIGUEL ANGEL	20044288207	554770	21/10/2009
DESANTI NORBERTO ANSELMO	20043944372	554781	21/10/2009
LOPEZ BALDIVIEZO MOISES	20187825327	554791	21/10/2009
NALLAR OLGA ROSA	27030027197	554830	21/10/2009
ALASI ELIZABETH ALEJANDRA	27324690315	554861	21/10/2009
RIVERO CARLOS ALBERTO	20069073752	554869	21/10/2009
RAVIER BEATRIZ ELODIA	27027462028	554905	21/10/2009
ZONZINI MARIA DEL CARMEN	27044221050	554922	21/10/2009
ARANDA JUAN CARLOS	20058417832	554926	21/10/2009
LORENZATI ROBERTO FRANCISCO	20066395465	554974	21/10/2009
CARBALLO HERMINIA MATILDE	27020257704	554983	21/10/2009
CARBALLO HERMINIA MATILDE	27020257704	554987	21/10/2009
BUGARIN MARIA DEL PILAR	27044295453	555052	21/10/2009
BENITEZ SIXTO	20074544860	555056	21/10/2009
CABANA BERTA DORA	27047011863	555070	21/10/2009
PAZ JUAN VENTURA	20052880204	555135	22/10/2009
MOYANO CARLOS RAMON	20049127953	555136	22/10/2009
AGUERRE MARIA ARGENTINA	27017469601	555140	22/10/2009
LEGUIZAMON RINA DOMINGA	27033106071	555148	22/10/2009
CAMARANESI IGNACIO JOSE	20071728812	555162	22/10/2009
SANTANA ANADEL ANGELICA	27036248950	555185	22/10/2009
VAZQUEZ CELSA	27937948684	555186	22/10/2009
YUKICH JOSE MIGUEL	23040909079	555187	22/10/2009
MERCANZINI ESTER	27059530769	555193	22/10/2009
AQUINO TOMAS	20082221191	555237	22/10/2009
SERESI SARA EMILIA	27018945830	555241	22/10/2009
ALBORNOZ LUIS ADOLFO	20163791286	555249	22/10/2009
NALLAR OLGA ROSA	27030027197	555263	22/10/2009
AREYU LUIS	20078965399	555269	22/10/2009
TANISKI CARLOS ENRIQUE	20085458524	555406	22/10/2009
GALARZA CLAUDIO	20056514458	555409	22/10/2009
VEGA JORGE ALBERTO	23329803589	555411	22/10/2009
FERNANDEZ SOLEDAD HAYDEE	27054375250	555422	22/10/2009
SCHMIDS NELIDA ELINA	27045009721	555441	22/10/2009
YUKICH JOSE MIGUEL	23040909079	555442	22/10/2009
GIOIOSA MARIA DELIA	27047545043	555460	22/10/2009
GIMENEZ NORMA EULALIA	27116865381	555475	22/10/2009
ROMERO FERNANDO DANIEL	20326474135	555482	22/10/2009
PORTAL JORGE EDUARDO	20169149748	555489	22/10/2009
SUAREZ MARCOS JAVIER	20059127625	555496	23/10/2009
FASCE AUGUSTO ROBERTO	20076002216	555542	23/10/2009
GOMEZ CONCECION DEL VALLE	27047979078	555544	23/10/2009
BAIGORRIA ELSA ADOLIA	27020922147	555547	23/10/2009
FRIAS RAUL ADOLFO	23079031429	555551	23/10/2009
MIRANDA IRMA ELINA	27048963027	555560	23/10/2009
BAIGORRIA ELSA ADOLIA	27020922147	555577	23/10/2009
ROJAS ISIDORO RAMON	20138132421	555593	23/10/2009
ROJAS ISIDORO RAMON	20138132421	555602	23/10/2009
ARANDA FRANCISCO VICTOR	20083870339	555609	23/10/2009
PONCE VIRGINIA	27060508874	555611	23/10/2009
GIMENEZ ISABELINO	20160965577	555618	23/10/2009
DIAZ NOEMI LUJAN	27054149870	555621	23/10/2009
RICARDI ESTELA BIENVENIDA	23060527474	555624	23/10/2009
BUSTOS PRESENTACION BERTA	27075525953	555643	23/10/2009
SAUCEDO PRUDENCIO FIDEL	20063376702	555650	23/10/2009
MOZZARECHIA ANGELA ELENA	27044866795	555668	23/10/2009
LOBO ROSA LIDIA	27029725212	555680	23/10/2009
SANTILLAN MARIA LUISA	27059780374	555681	23/10/2009
PEREIRA MARIA	27060422260	555689	23/10/2009
VILCA PANTOJA PLACIDA LINAIDA	27932696040	555694	23/10/2009
MONTIVERO FELIPE SANTOS	20067628382	555712	23/10/2009
MARTINEZ FRANCISCA RAMONA	27032458888	555726	23/10/2009
UMBIDES ALICIA ARTEMIA	27065942726	555740	23/10/2009
MENDEZ OLGA AMANDA	27055995457	555759	23/10/2009
RICOMINI CARMEN FELISA	27103596489	555769	23/10/2009
MAURO FRANCISCA ANITA	27033850773	555773	23/10/2009
CASTRO GRACIELA MARISA	27303370795	555782	23/10/2009
CARRACEDO HECTOR CARLOS	20043729897	555786	23/10/2009
FIGUEROA FRANCISCO	23072221079	555787	23/10/2009
FERREYRA MARIA GLADIS	27057350291	555788	23/10/2009
MAURO EVA DOMINGA	27057350119	555791	23/10/2009
VILLARRUEL YOLANDA ISABEL	27026503693	555798	23/10/2009
VILLARRUEL YOLANDA ISABEL	27026503693	555806	23/10/2009
MERCADO JOSEFA	27039841040	555807	23/10/2009
MERCADO JOSEFA	27039841040	555810	23/10/2009
RAFFI JOSEFA MARTA	27017616817	555815	23/10/2009
GONZALEZ LUIS EUGENIO	20071933416	555816	23/10/2009
SARMIENTO OLGA EMA	27046099562	555822	23/10/2009
PEREZ YOLANDA BERTA	27053489635	555846	23/10/2009
GUZMAN MARTA BIENVENIDA	27049860442	555849	23/10/2009
FERNANDEZ ERICA ALBANA	27015700500	555853	23/10/2009
MARTINEZ WALTER ARIEL	20312366127	555862	23/10/2009
BRAVO NELVIS CATALINA JOSEFA	27059389071	555871	23/10/2009
SALAYETA VICTORIA NELIDA	27042236557	555878	23/10/2009
MOLINA NICOLAS NELSON	20318132209	555880	23/10/2009

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
AQUINO ALCIDES TOMAS	20162042611	555883	23/10/2009
OCCELLI AMALIA TERESA	27041122523	555907	23/10/2009
CACERES PEDRO	20049280093	555908	23/10/2009
RUSSO DELIA	27038415048	555928	26/10/2009
CAMPOS DANIEL PEDRO	20086508991	555990	26/10/2009
MOLINA MARIA ANGELA	27047998978	556004	26/10/2009
GUIROY ALICIA	27041499546	556018	26/10/2009
LAZARTE IRMA ADELA	27042567979	556020	26/10/2009
SANDOVAL ROSALIA ELSA	27009191157	556026	26/10/2009
CABRAL VALOI	20079015904	556046	26/10/2009
DOMINGUEZ BLACIDA CATALINA	27048489635	556053	26/10/2009
JUAREZ LUCIA ELSA	27057059988	556055	26/10/2009
COLAUTTO MAGDA	27939638445	556072	26/10/2009
DENEGRI ROBERTO CARLOS	20045001483	556098	26/10/2009
SEGUNDO JUANA	27052442147	556101	26/10/2009
FERNANDEZ MIRTA SUSANA	27066727497	556113	26/10/2009
GOMEZ DANIEL DE JESUS	20042544435	556115	26/10/2009
ALEGRE ELOINA	27064513678	556116	26/10/2009
ROMERO LUCIANO	20056390929	556117	26/10/2009
DIAZ SARA MARGARITA	27053264439	556120	26/10/2009
RODRIGUEZ ZULEMA	27063512007	556127	26/10/2009
ROMAY CAMPOS JULIA	27937975401	556132	26/10/2009
PRADO MARIA DE JESUS	27015497489	556136	26/10/2009
AVELLANEDA HILDA BEATRIZ	27040903254	556137	26/10/2009
TEVEZ RAMON ALBINO	20074449795	556147	26/10/2009
ROLDAN AMALIA	27131092763	556151	26/10/2009
DIAZ HUGO ALFREDO	20052429774	556157	26/10/2009
PEDROSO TERESA ROSA	27049519120	556161	26/10/2009
HABRA MARTA AMALIA	27062448437	556179	26/10/2009
POMBA IRIS JULIA	27041106498	556184	26/10/2009
JUAREZ ROSALINO	20937220309	556185	26/10/2009
SEGOVIA AMELIA	27037515634	556187	26/10/2009
STADLER ZULEMA ALICIA	23122497704	556190	26/10/2009
FABRE HUICI MARIA LUISA	27040068592	556194	26/10/2009
UTRERA ELBA SARA	27064233640	556222	26/10/2009
ONTIVERO ANGEL RAFAEL	20044167183	556230	26/10/2009
CORZO DALINDA JOSEFA	27063420420	556236	26/10/2009
ALARCON OSVALDO	20075709944	556238	26/10/2009
MONTERO NORA REBECA	27124947184	556239	26/10/2009
ACOSTA MARIA CRISTINA	27058052146	556250	26/10/2009
OROZCO LUIS ALBERTO	20082559451	556276	26/10/2009
AVILA DELGADO MARGARITA BERNA	27054932664	556285	26/10/2009
MIÑO JOSE MARIA	20058035530	556292	26/10/2009
POMBA IRIS JULIA	27041106498	556302	26/10/2009
ROMERO TERESA ORLINDA	27027220784	556304	26/10/2009
REQUELMES MARIA MAGDALENA	27041104215	556306	26/10/2009
MARTINEZ ANALIA ELOISA	23050100804	556329	26/10/2009
SANCHEZ ANGELICA MANUELA	27050933755	556346	26/10/2009
CRUZ DIEGO RAMIRO	23317678479	556355	26/10/2009
DIAZ PAULA NELIDA	27030157325	556356	26/10/2009
MENA DORA LUCIANA	27064722994	556359	26/10/2009
STREMEL CAROLINA	27053351439	556362	26/10/2009
FERNANDEZ FAUSTINA	23104437664	556363	26/10/2009
NEUMANN JULIO DAMALIER	20082239732	556368	26/10/2009
CABANILLAS RAMON ALBERTO	20066764487	556370	26/10/2009
LOYDI AGUSTIN JOSE	20048762299	556387	26/10/2009
BONILLA RAQUEL ISOLINA	27054774716	556388	26/10/2009
LOPEZ MARIA BERNANDINA	27110832481	556392	26/10/2009
FERNANDEZ ROSA ESTELA	23177008214	556399	26/10/2009
MORALES ANATOLIO ELEODORO	20078843013	556401	26/10/2009
LEZME BAEZ ELVIRA	27921658546	556403	26/10/2009
RAMIREZ LILIANA GRACIELA	27133497019	556415	26/10/2009
LOMBARDOZZO ELENA FILOMENA	27045009306	556434	26/10/2009
ESCALANTE PERPETUA MARTA	23045207234	556443	26/10/2009
LOPEZ DORA MARIA	23056727914	556444	26/10/2009
CORA MARTA OFELIA	27049203662	556447	26/10/2009
SIRIMARCO RODOLFO LUIS	20040435671	556457	26/10/2009
VERA PAULINA	27045125349	556458	26/10/2009
CUELLAR MATILDE CARITINA	27039343571	556474	27/10/2009
GARCIA DE GARAYO JOSEFINA CLAR	23048480454	556479	27/10/2009
CHAZARRETA JULIO FAUSTINO	20071745512	556483	27/10/2009
SANABRIA EUSEBIA TEODOLINDA	27012061884	556484	27/10/2009
SURBAN EDITH HILDA	27042507127	556487	27/10/2009
GONZALEZ JUAN RAMON	20083473380	556499	27/10/2009
GUTIERREZ ETHEL NELLY	23023461684	556500	27/10/2009
GIRAUDO NORBERTO	20064245784	556510	27/10/2009
REYES ISIDRO	20068784124	556530	27/10/2009
RODRIGUEZ MARIA DEL CARMEN	27051300071	556531	27/10/2009
CARDOZO ANTONIA	27942027708	556532	27/10/2009
MONTAÑEZ JOSE BALTAZAR	20072891768	556540	27/10/2009
RECALDE NORMA BEATRIZ	27054326799	556541	27/10/2009
HOYOS JOSE HIPOLITO	20072009054	556543	27/10/2009
ARIAS ALICIA ESTER	27042293593	556547	27/10/2009
PINNA NORMA DORA	27056379911	556548	27/10/2009
LOPEZ ORLANDO AGUSTIN	20049145129	556560	27/10/2009
GARCIA JOSE PEDRO	20047193347	556567	27/10/2009
ANDRES CARLOS ALBERTO	20218908889	556582	27/10/2009

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
RAMIREZ VICENTA	27044078673	556599	27/10/2009
MIRANDA ERNESTO	20069355618	556601	27/10/2009
RUBIO FLORENCIA	27068420445	556607	27/10/2009
BUFI SUSANA NORMA	27042268009	556621	27/10/2009
GARELLI ANTONIO OSCAR	20049507802	556625	27/10/2009
DE MIGUEL EDUARDO	20073334579	556627	27/10/2009
GIL MODESTINA	27046388963	556632	27/10/2009
SANTARROSA NORMA LIDIA	27117470933	556640	27/10/2009
GONZALEZ JUAN CARLOS	20042560643	556644	27/10/2009
GIANNONE LUIS ALBERTO	20049420987	556651	27/10/2009
BARZOLA BRIGIDA	27053916339	556673	27/10/2009
BEROIZA IRENE	23027673864	556675	27/10/2009
GOMEZ MARIA GISELA	27313334894	556682	27/10/2009
CACCIABUE DORA CARMEN	27042190808	556689	27/10/2009
PORTALE CARMEN MARIA ANTONIA	27017983631	556692	27/10/2009
ANTIVERO IRMA	27039569170	556699	27/10/2009
CASIMIRO MAURICIO RUBEN	23306359029	556702	27/10/2009
URGEL DOLLY LETICIA	27027690144	556703	27/10/2009
MONSALVO JUAN JOSE	20077384619	556711	27/10/2009
WUILSON ANGELA	27022948992	556714	27/10/2009
BARTUCCA JOSE	20044736021	556726	27/10/2009
SILVERO ULISES	20074265732	556735	27/10/2009
YANGURDO CASTELANI MARIA	27032706040	556736	27/10/2009
GOMEZ VICENTA	27024371315	556742	27/10/2009
DIAZ PAULA NELIDA	27030157325	556753	27/10/2009
FERNANDEZ MARIA ESTHER	27066361557	556758	27/10/2009
MACHUCA OLIVIA ALODIA	27051649023	556761	27/10/2009
GOROSITO SARA ANGELICA	27020227503	556762	27/10/2009
DUARTE ADELA ALICIA	27059006296	556772	27/10/2009
ACOSTA LIDIA GLADYS	23038765744	556788	27/10/2009
PAGES BLANCA ESTELA	27044621423	556791	27/10/2009
COMINELLI LUIS ANGEL	20042375978	556795	27/10/2009
SILVA ELIDA LEONOR	27035141427	556804	27/10/2009
TOLABA TEODOSIA	27054964493	556817	27/10/2009
CARREA MARIA HORTENCIA	27027931214	556819	27/10/2009
REYNAGA SALVADOR BONIFACIO	20056171852	556827	27/10/2009
CASTIGNANI SARA	27035589037	556829	27/10/2009
VARGAS DORA	27118202568	556832	27/10/2009
SIRES DELIA MARIA	27037736177	556839	27/10/2009
ILLESCAS NILDA MERCEDES	27052091190	556843	27/10/2009
ROMERO FLORINDA	27029155815	556852	27/10/2009
IACOBINI HUGO RENE	20065056756	556857	27/10/2009
DE VINCENTI ANA MARIA	27040917972	556858	27/10/2009
RECALDE NELIDA CRISTINA MAFALD	27014912709	556863	27/10/2009
RECALDE NELIDA CRISTINA MAFALD	27014912709	556866	27/10/2009
GUEVARA MARIA ESTHER	27052563874	556867	27/10/2009
ALMADA MARIA OLGA	27018362002	556870	27/10/2009
CHOQUELLAMPA MODESTA	27151170892	556879	27/10/2009
GOMEZ RAMONA OSCARIA	27043783845	556885	27/10/2009
CATANIA HECTOR ANTONIO	20043543505	556895	27/10/2009
VIDELA DORNA SONIA MARIA	27066551852	556899	27/10/2009
TALIA JUANA	27040567491	556900	27/10/2009
IZQUIERDO FRANCISCO ALBERTO	20073444900	556907	27/10/2009
BENVENUTTO WALTER DANIEL	20312410495	556908	27/10/2009
CARPENTIERI JUAN CARLOS	20045034047	556913	27/10/2009
BALLESTERO ROSA AGUSTINA	27016764383	556915	28/10/2009
GALARZA ERNESTO	20057357941	556920	28/10/2009
PUCHETTA YSOLINA HILARIA	27041068308	556928	28/10/2009
MONTERO CLARA INES	27049463338	556941	28/10/2009
SALVA PEDRO	20081670030	556945	28/10/2009
DEBIAGGI CARLOS EDUARDO	20048911235	556947	28/10/2009
PASCALI ELDA ESTER	27053112817	556952	28/10/2009
SAUCEDO ANITA MARIA	27048939738	556954	28/10/2009
GAITAN CARLOS ALBERTO	20065974321	556962	28/10/2009
LOPEZ AMELIA	27036140262	556965	28/10/2009
SIBIO ELSA JOSEFA	27051663239	557004	28/10/2009
ROMERO LUISA	27160232639	557007	28/10/2009
ROBLEDO EMILIO GERMAN	23063924539	557009	28/10/2009
VALDEZ NELIDA	27031754424	557015	28/10/2009
ACOSTA MARIA ANTONIA	27057424740	557018	28/10/2009
OYOLA RAFAEL NICOLAS	23070087049	557020	28/10/2009
PANCHIN VICTORIA	27030748846	557027	28/10/2009
ROJAS DANTE ROGER	23071846849	557029	28/10/2009
GONZALEZ FANNY	27013971442	557030	28/10/2009
OBREGON TRANQUILINO ARGENTIN(	20160966530	557037	28/10/2009
DESANTI NORBERTO ANSELMO	20043944372	557047	28/10/2009
CONDORI VICTOR	20072567502	557062	28/10/2009
DI CESARE MARTA AGUEDA	27037730373	557070	28/10/2009
RODRIGUEZ GONZALEZ SIMEON	23934579259	557074	28/10/2009
CISNEROS MARIA INES	27049989453	557076	28/10/2009
MONTENEGRO SUSANA AMELIA	27049359824	557085	28/10/2009
GODOY MONICA MABEL	23184411644	557088	28/10/2009
GOMEZ PEDRO RAMON	20058529908	557093	28/10/2009
LANEGRASSE RAUL ALBERTO	20049205016	557096	28/10/2009
CERDAN CATALINA	27128677750	557102	28/10/2009
BRIZUELA PEDRO NOLAZCO	20069491570	557109	28/10/2009
GONZALEZ CINTIA CARINA	27296503431	557111	28/10/2009

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
DUARTE CARMELO	20056315366	557120	28/10/2009
JUAREZ HUGO NICASIO	20069935754	557121	28/10/2009
BULLO ARTURO ATILIO	20061140019	557126	28/10/2009
ROLON MARIA	27129796095	557128	28/10/2009
CONSTANTE MANUEL ALFREDO	20049502401	557133	28/10/2009
ETCHEGARAY EUGENIA	27052779621	557135	28/10/2009
GARCIA JULIO HECTOR	20049416556	557136	28/10/2009
CARDOZO LEONIDAS	20075225734	557140	28/10/2009
VALDEZ NARCISO	20074519947	557146	28/10/2009
RODRIGUEZ LEONILDA	27046055093	557148	28/10/2009
JEDER NORA	27064888469	557149	28/10/2009
GIMENEZ ALEJANDRINA	27048405407	557150	28/10/2009
LACIOS RAFAEL	23067932579	557151	28/10/2009
PAEZ VICENTE PATRICIO	20041514427	557157	28/10/2009
ABALOS GABRIEL HERNAN	20330920999	557158	28/10/2009
SELEME JACINTO	20049469943	557167	28/10/2009
CHIAVARINO ROBERTO ERNESTO	20060940356	557169	28/10/2009
CHAVERO ALDO AGOBAR	20049608331	557177	28/10/2009
FERNANDEZ ESTEFANIA ANGELICA	27052944576	557179	28/10/2009
VENENCIO NATALIA MAGDALENA	27020647995	557183	28/10/2009
MIDU ELVIO LUIS	23049524099	557184	28/10/2009
BELLIDO PAULINA DEL TRANSITO	27032086220	557185	28/10/2009
SALVA MARIA ESTELA	27050740957	557207	28/10/2009
GIMENEZ FRANCISCA	27032326760	557213	28/10/2009
RIOS LORENZA EUDOCIA	27009125421	557241	28/10/2009
MENDEZ ALBERTINA VICTORIANA	27057115896	557242	28/10/2009
ALBARRACIN YOLANDA DEL CARMEN	27051419621	557245	28/10/2009
FORNI CLARA	27025693286	557247	28/10/2009
ISGRO MARIA ANTONIA	27050151536	557250	28/10/2009
VELOZO JUANA OMELIA	27055866606	557256	28/10/2009
CHAGARAY MARIA NELIDA	23015563494	557261	28/10/2009
RODRIGUEZ LUIS ANIBAL	20056963058	557264	28/10/2009
RIOS ROBERTO	20068756546	557270	28/10/2009
SANTAMARIA GRACIELA NORMA	27057078540	557286	28/10/2009
VARGAS INES	27045220406	557290	28/10/2009
AVALO JULIO	20050766951	557291	28/10/2009
RODRIGUEZ ARAUJO CARMEN	23942412584	557294	28/10/2009
SANCHEZ AMELIA	27039819797	557299	28/10/2009
AZULAY MERCEDES	27047525700	557301	28/10/2009
GENTILI JUAN CARLOS	20061124978	557302	28/10/2009
ALISANDRO ROSA MIRTA	27110128598	557306	28/10/2009
CARDOZO FLORENTIN	20074672915	557311	28/10/2009
BRACCO RODOLFO OSCAR	20061237934	557313	28/10/2009
GALLO JUAN OMAR	20135854329	557314	28/10/2009
AVELLANEDA ANGEL NORBERTO	20070861845	557320	28/10/2009
FORMINI LUIS MIGUEL	20149096451	557342	28/10/2009
GONZALEZ MARTA ISABEL	27058993374	557367	29/10/2009
QUIPILDOR ELENA	27094610449	557369	29/10/2009
GONZALEZ MARTA ISABEL	27058993374	557372	29/10/2009
AYALA RAMONA IRRITA	27029615999	557373	29/10/2009
SACCHI ROBERTO OSVALDO	20066003834	557375	29/10/2009
BEJA ENRIQUE	23070579979	557379	29/10/2009
VILLALBA RAUL SANTIAGO	20044216575	557381	29/10/2009
GARCIA ADELAIDA	27131733920	557383	29/10/2009
LOSANTOS ADELINA	27031720554	557387	29/10/2009
CAVIGLIA ANA NOEMI	27048268280	557392	29/10/2009
CAVIGLIA ANA NOEMI	27048268280	557398	29/10/2009
GUERRERO NANCY	27108363482	557401	29/10/2009
FARIAS ISIDORA	27041115357	557404	29/10/2009
CAPRA JORGE ALEJANDRO	23049117159	557409	29/10/2009
IRIBARREN MARIA DEL HUERTO	27044519807	557411	29/10/2009
FREZZOTTI ENRIQUE JOSE	20049650478	557421	29/10/2009
CABA MARIA MAGDALENA	27039528245	557422	29/10/2009
FERNANDEZ NAZARIO	20081821284	557426	29/10/2009
ROVERA NORMA ELDA	27052734474	557429	29/10/2009
IBAÑEZ GLORIA CATALINA	27009329736	557432	29/10/2009
FALON MANUELA BENITA	27080981150	557436	29/10/2009
PARODI NORBERTO	20041176718	557437	29/10/2009
TOLEDO FELIPA	23031743354	557443	29/10/2009
BLANCO NELIDA ROSA	27040818133	557444	29/10/2009
CASTRO DANIEL	23061180559	557445	29/10/2009
MAIDANA JUAN	20063532542	557446	29/10/2009
POMPONIO JOSE LUIS	20053157611	557447	29/10/2009
GUTIERREZ ALEJO	20056538845	557453	29/10/2009
MACHADO GREGORIO IRRITO	20057073862	557454	29/10/2009
AVILA MARIA JOSEFA	27035895529	557463	29/10/2009
FERNANDEZ JUAN HORACIO	20048079890	557464	29/10/2009
MAZZA LUIS	20042297012	557465	29/10/2009

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
RIPOLL VICENTE	20046725639	557476	29/10/2009
GARCIA NILDA DOLORES	27927597557	557477	29/10/2009
BRAVO TIMOTEO OSCAR	20063387895	557481	29/10/2009
RIPOLL VICENTE	20046725639	557483	29/10/2009
KINDER ELVIRA OTILIA	27036110339	557486	29/10/2009
ANDRADE MARIA ESTHER	27100201173	557498	29/10/2009
AVILA AMALIA RAQUEL	27036306934	557512	29/10/2009
SCHWALIER MALBINA INES	27066310928	557516	29/10/2009
LUNA JUANA VENTURA	27042040458	557524	29/10/2009
PINTOS RAMON	20074637869	557525	29/10/2009
GONZALEZ MARIA ANGELICA	27032689405	557529	29/10/2009
MORE LUIS ABELARDO	20122726860	557530	29/10/2009
ROBLEDO JUSTO VICENTE	20057395940	557533	29/10/2009
PISTERNA HORACIO PEDRO	20049577975	557545	29/10/2009
CABRAL BONIFACIA ANGELICA	27046802654	557547	29/10/2009
MARZANO ZULMA AIDA	27054901610	557552	29/10/2009
JUAN JORGE ANTONIO	20052193215	557557	29/10/2009
LIBERATI RAMONA	27045301139	557567	29/10/2009
SCHWALIER MALBINA INES	27066310928	557568	29/10/2009
MURANO ANUNCIACION	27937837610	557574	29/10/2009
GOMEZ TRANCITO	20056565346	557577	29/10/2009
JAWORSKI IRENE ADELA	27106055632	557579	29/10/2009
BEHOTATS ROBERTO OSCAR	20053252649	557583	29/10/2009
YSSE RITA ELIZABETH	27117554428	557585	29/10/2009
ASTUDILLO DELIA ERMINDA	27037986661	557586	29/10/2009
ROCHE IGNACIA ROSA	27039405437	557587	29/10/2009
AGUILERA CLODOMIRA JOSEFA	27045543612	557590	29/10/2009
LARREA BENITA	27046052175	557591	29/10/2009
ZAMPARUTTI ELDA HAYDEE	27053942674	557594	29/10/2009
CALDERON ERNESTINA JUANA	27017996245	557608	29/10/2009
CARRIZO JUSTINA DEL TRANSITO	27033363996	557615	29/10/2009
GAUNA CARLOS	20042711358	557616	29/10/2009
VILLALBA ADRIANA EVA	27056200555	557625	29/10/2009
QUINTANA MARIA	27053829762	557626	29/10/2009
RIOS ERNESTO BERNABE	20045969119	557627	29/10/2009
GEHRIG RUBEN ORLANDO	20047312214	557643	29/10/2009
GUAQUINCHAY URSULA	23030369394	557645	29/10/2009
RUBIL ROSA NELIDA	27061510880	557653	29/10/2009
CAIRE ANA MARIA	27057992153	557657	29/10/2009
DOLCEMASCOLO CAYETANO	20065306698	557664	29/10/2009
CABALLERO DULCE MARIA	27187410512	557665	29/10/2009
DELPIANO NELIDA	27009853672	557668	29/10/2009
BRAVO ANDRES ORFELINO	20049255080	557672	29/10/2009
BARONI ROSA	27027161613	557674	29/10/2009
GRONDONA MARTA ELISA	27042124317	557675	29/10/2009
CASTILLO NILDA ELSA	27099500897	557686	29/10/2009
IANNIELLO LUCIA	27042041179	557692	29/10/2009
AYBAR ROSA URZULA	27008609662	557694	29/10/2009
AGUILAR ROLANDO LUIS	20280510948	557703	30/10/2009
CAGNONE ISRAEL ANGEL	20049497483	557705	30/10/2009
PEREZ DOMINGO	20056578073	557714	30/10/2009
NUÑEZ LIDIA CLOTILDE	27047093339	557718	30/10/2009
ALVISO DIONISIO	20920354107	557719	30/10/2009
ROMERO MARIA ISABEL	27060340663	557720	30/10/2009
MARTINEZ OSVALDO ANTONIO	20045622542	557721	30/10/2009
LOPEZ FRANCISCA ELVA	27936741148	557722	30/10/2009
TAMBORINI ANDRES RAFAEL	23049717229	557723	30/10/2009
SERRANO MERCEDES DEL CARMEN	27027372290	557728	30/10/2009
PARDO DORA DEL VALLE	23025320654	557730	30/10/2009
VALLEJO LUIS OSCAR	23080817649	557732	30/10/2009
AGUERO JUAN RAMON	20080803355	557733	30/10/2009
VERA FERNANDEZ PEDRO	20928142664	557743	30/10/2009
PALAVECINO MERCEDES MARIA	27044361596	557744	30/10/2009
PAOLONI ANA MARIA	27048909421	557746	30/10/2009
AYBAR ROSA URZULA	27008609662	557748	30/10/2009
ALANIZ JUAN OMAR	20066060625	557750	30/10/2009
CARINO MARIA CRISTINA	27049956571	557751	30/10/2009
BARZABAL ANA MARIA	27039701249	557753	30/10/2009
JIMENEZ CELIA MARINA	27094830406	557754	30/10/2009
GODOY BLANCA ROSA	27063690738	557756	30/10/2009
JIMENEZ CELIA MARINA	27094830406	557757	30/10/2009
CABALLERO PABLA BERTA	27054780228	557758	30/10/2009

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
FRIAS LEANDRA ESTHER	27006146207	557759	30/10/2009
GALLARDO NICANOR	20073065551	557763	30/10/2009
POSLEMAN ANTONIO ALBERTO	20070714060	557764	30/10/2009
GERBAUDO TOMAS ANISETO	20065382068	557768	30/10/2009
CEJAS DOLORES ENEDIA	27048397153	557783	30/10/2009
BORDA NORBERTO FABIAN	20273778161	557792	30/10/2009
FERNANDEZ JOSEFA DEL VALLE	27056253969	557802	30/10/2009
GATICA ENRIQUETA AURELIA	23041942894	557804	30/10/2009
VAZQUEZ LIONEL ALBERTO MATIAS	20309475217	557812	30/10/2009
ORUE AMADO SATURNINO	20940092885	557817	30/10/2009
ZARATE MARGARITA	27054262758	557818	30/10/2009
ESCOBAR TRANQUILINA RORDARA	27064453160	557825	30/10/2009
ALVAREZ IRENEO EGIDIO OSCAR	20058465160	557835	30/10/2009
ACOSTA RAMONA	27049502392	557838	30/10/2009
SOTELO MARIA ANGELICA	27054661210	557846	30/10/2009
PEREZ HECTOR LUIS	20249183319	557849	30/10/2009
ROMEO CARMEN	27935123483	557852	30/10/2009
CABRERA NELLY BENEDICTA	27026256831	557856	30/10/2009
BENEDE JUAN MAURICIO	20259744602	557857	30/10/2009
DE CAROLIS ENZO ELEUTERIO	20061283049	557867	30/10/2009
URUEÑA MARGARITA	27025264970	557873	30/10/2009
PARRA EDGAR ISAIAS	23254427179	557884	30/10/2009
VALLANTE ALBERTO NORMANDO	20069898573	557893	30/10/2009
RUIZ ANGELINO EDUARDO	20070576024	557899	30/10/2009
GROCCIA MARIA DEL CARMEN	27047912100	557903	30/10/2009
GIANOTTI ANGELA LETICIA	27009636337	557909	30/10/2009
BOGADO MARTA EVA	27183323119	557913	30/10/2009
CERELLA LIDIA MABEL	27054005046	557921	30/10/2009
ESPINOSA ARTURO	20075682957	557925	30/10/2009
BECHARDO JOSE RODOLFO	20118016514	557926	30/10/2009
AGUIRRE ANGEL MARCELO	20070630991	557930	30/10/2009
FELICE RODOLFO ANTONIO	20056187996	557936	30/10/2009
CASTET LUISA INES	27019979550	557941	30/10/2009
AVALOS MARIA TERESA	27052174312	557942	30/10/2009
GANDARA ALICIA LEONOR	27044189378	557944	30/10/2009
LUZA JUAN DAMIAN	20082625810	557953	30/10/2009
VELASQUEZ AURORA	27005088041	557959	30/10/2009
CORIA ANGELICA DOLORES	27047793292	557962	30/10/2009
GODOY TRINIDAD	23041286644	557965	30/10/2009
GUTIERREZ MARCELO DANIEL	20171336601	557970	30/10/2009
GONZALEZ HUGO	20941413537	557972	30/10/2009
VILTE CLAUDIO PASTOR	20318706930	557976	30/10/2009
PANE LUIS ANGEL	20073883157	557982	30/10/2009
GIL OSCAR ANTONIO ROBERTO	20070751071	557983	30/10/2009
BAUK ANGELA PETRONA	27024716886	557996	30/10/2009
CÁCERES RAMÓN HUMBERTO	20058314081	558011	30/10/2009
GAUDELLI JUAN CARLOS	20081697656	558014	30/10/2009
RICABARRA MANUEL ALBERTO	20066352596	558019	30/10/2009
LUCERO MIGUEL ANGEL	20056199773	558020	30/10/2009
VILLALBA OFELIA ERMELINDA	27103125168	558021	30/10/2009
ARAGON JUAN JOSE	20047238162	558025	30/10/2009
SASSALI IRMA OLGA	27045674121	558027	30/10/2009
OJEDA MIGUEL ANGEL	20208489225	558034	30/10/2009
MALDONADO ELBA INERIA	27052967541	558047	30/10/2009
OVANDO RAMON	23239862179	558052	30/10/2009
CAÑETE ESTELVINA	27039748512	558067	30/10/2009
ALVARRACIN LUISA UBALDINA	27036056377	558071	30/10/2009
GALLO ARACELI CARMEN	27027641860	558094	30/10/2009
JER VERONICA CLEMENTINA	23047257204	558098	30/10/2009
SALAZAR MANUELA NELLY	27039256156	558100	02/11/2009
TORALES MARGARITA	27063410042	558101	02/11/2009
RIVADENEIRA FRANCISCO RENE	20070329612	558116	02/11/2009
JAIME TEODORA	27042501390	558118	02/11/2009
TEISAIRE OSVALDO JORGE	20045618340	558121	02/11/2009
PINTOS LUIS ARSENIO	20053518584	558128	02/11/2009
BENITEZ HECTOR RUBEN	20049603240	558132	02/11/2009
GEREZ ISABEL EVA	27005234943	558137	02/11/2009
MALDONADO RAMON ANTONIO	20059562674	558138	02/11/2009
ARMELLA MERCEDES CIPRIANA	27050092416	558145	02/11/2009
JEREZ VALENTINA	23201059364	558147	02/11/2009
TORRES JACINTO RAMON	20055769770	558148	02/11/2009
AREVALO CARMEN ARGENTINA	27054345025	558149	02/11/2009

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
CHOQUE ROSARIO	20081923079	558150	02/11/2009
BARRIOS IRENEO	20056380699	558151	02/11/2009
MONTTI CLARA DEL VALLE	27054279022	558155	02/11/2009
SANCHEZ FRANCISCO	23063443549	558157	02/11/2009
IRIGOYEN HUGO CESAR	20053753931	558161	02/11/2009
BAEZ FEDERICO	20063378233	558162	02/11/2009
RODAS FELIPE	20074999108	558166	02/11/2009
DELLA VALLE REMO	20933659292	558167	02/11/2009
FRUTO MARTINA	27047936506	558174	02/11/2009
GODOY MARGARITA FELIZA	27053567938	558186	02/11/2009
BALMACEDA JUAN RAMON	20942127007	558188	02/11/2009
GALLARDO ARMANDO PEDRO	20053935037	558189	02/11/2009
MEDURGA OSCAR ANTONIO	20041171708	558190	02/11/2009
BRITEZ PEDRO	20927277183	558191	02/11/2009
BANEGAS RAMON ANTONIO	20052277060	558208	02/11/2009
GUTIERREZ RENEE ESTHER	23033643594	558217	02/11/2009
TOLEDO CRESENCIA DELIA	27050816538	558222	02/11/2009
BAZAN IGNACIO ANTONIO	20072227728	558224	02/11/2009
COLQUI LUISA JOSEFA	27046615072	558234	02/11/2009
LUNA LUCIO	20072678738	558236	02/11/2009
ROJO BIATRIZ SUSANA	27053271923	558238	02/11/2009
KOCH OFELIA	27045843837	558240	02/11/2009
ALMARAZ VERONICA	27053714302	558248	02/11/2009
RITORTO ANTONIA DEL CARMEN	27099876579	558266	02/11/2009
LAMAS SANTUSA VICTORIA	27047644734	558283	02/11/2009
JIMENEZ CELIA MARINA	27094830406	558290	02/11/2009
FONSECA NELIDA AMELIA	27029396774	558295	02/11/2009
MORONI ENRIQUE INEO	20064216253	558296	02/11/2009
PISTON LUIS ANTONIO	20303998919	558299	02/11/2009
SUAREZ ELVA	27006662949	558301	02/11/2009
AGUIRRE ELSA	27035211530	558304	02/11/2009
BERTONA CRISTIAN MARIO	23256585529	558308	02/11/2009
TRAVALLINI OSCAR	20060416053	558318	02/11/2009
CARELLA URSULA TERESA	27044829520	558324	02/11/2009
LAGLAIVE ALDO MARTIN	20075393882	558332	02/11/2009
ARCE CHOQUE MARCIAL LUCIANO	20935688788	558333	02/11/2009
RITORTO ANTONIA DEL CARMEN	27099876579	558335	02/11/2009
AVALOS ELISIA RENE	27038177899	558337	02/11/2009
ALDERETE PABLO RAMON	23297996339	558340	02/11/2009
AVALOS ELISIA RENE	27038177899	558341	02/11/2009
ESCALADA NORBERTA MARGARITA	27036961681	558347	02/11/2009
SANCHEZ ANTONIA	27038550794	558350	02/11/2009
GALVAN ELBA MABEL	27040727073	558352	02/11/2009
MENDEZ ALCIRA INES	27052111558	558354	02/11/2009
LEIVA SARA ERNESTINA	27054190447	558355	02/11/2009
SANTOS CRISTIAN FERNANDO	20323147915	558358	02/11/2009
ZAZPE BERTA SUSANA	27047386468	558359	02/11/2009
ALVAREZ JORGE OSCAR	20108251981	558360	02/11/2009
CABALLERO CARMEN	27235330593	558367	02/11/2009
MOLINA BERNARDINA	23099823674	558399	02/11/2009
QUIROS JUAN CARLOS	20080843640	558400	02/11/2009
CAMPAGNOLI PAULINA EPIFANIA	27038491631	558408	02/11/2009
BRACAMONTE HECTOR GUIDO	20065543118	558412	02/11/2009
GOMEZ EUGENIO	20075199385	558420	02/11/2009
KOSKIÑATI MARIA	27017260486	558426	02/11/2009
RODRIGUEZ PEDRO ANTOLIN	20070908566	558433	02/11/2009
JOFRE FELIPE	23073048869	558436	02/11/2009
PORTA MARIA DEL CARMEN	27047004891	558439	02/11/2009
IBAÑEZ CELINA NOEMI	27057602266	558440	02/11/2009
NIETO GENERO ANTONIO	20054925736	558444	02/11/2009
GARCIA AURELIA	27049274403	558446	02/11/2009
FERNANDEZ JUAN ANTONIO	20070785197	558451	02/11/2009
HERNANDEZ NORA EDITH	27059829535	558462	02/11/2009
MORASCHI MARGARITA	27017573298	558471	02/11/2009
SANTUCHO RAMON ERNESTO	20085903579	558505	02/11/2009
TORO MARCELO ROLANDO	20203108010	558509	02/11/2009
SALVAT MARIA JESUS DEL PILAR	27125185075	558524	02/11/2009
OCHOA JORGE SALVADOR	23294744339	558556	03/11/2009
TORO ALFREDO DANIEL	20221149514	558646	03/11/2009
ACOSTA ROBERTO MARCELO	20224094958	558797	03/11/2009
MONZON DAMIAN ALEXIS	20298854695	558826	03/11/2009
ALARCON MILTON CESAR	20229658434	558961	03/11/2009

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
LOURTAU IRMA MABEL	23051683544	558969	03/11/2009
MORALES LEANDRO ENRIQUE	20321232311	559086	04/11/2009
GALLO ANTONIO DAVID	20346373998	559110	04/11/2009
SUBELZA DIEGO OSCAR	23323999589	559179	04/11/2009
OLIVES MARCELO ROBERTO	20227729482	559217	04/11/2009
MARTINEZ CRISTIAN NICOLAS	20305026523	559272	04/11/2009
BARRIOS RAMON ANTONIO	20332148355	559268	04/11/2009

Según Escritura Nº 102, Folio 269 de fecha 12/3/2007. Escribana Graciela Aurora Bergerot, Registro 846.

Apoderados - Freddi Daniel Sastre. — Adolfo Raúl Oviedo

Certificación emitida por: María Beatriz Ayestaran de Sánchez Farrugia Nº Registro: 48, San Juan. Fecha: 13/11/2009. Nº Acta: 42. Libro Nº: 14.

e. 23/11/2009 Nº 108390/09 v. 23/11/2009

BANCO DE SAN JUAN S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465, 1467, siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Asociación Mutual Proteger (La Mutual), con domicilio en calle Catamarca 65 - Ciudad - Provincia de Mendoza, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de La Mutual que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 12 de Noviembre de 2009, suscripto entre La Mutual y el Banco de San Juan SA (El Banco), con domicilio en Necochea 35, Ciudad de Mendoza, La Mutual ha cedido en propiedad al Banco, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2009

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
MASNU ALVAREZ, MARIA CRISTINA	27048388707	13393	01/04/2009
MASNU ALVAREZ, MARIA CRISTINA	27048388707	13394	01/04/2009
ACOSTA, GUILLERMINA	27037242182	13450	08/04/2009
AGUILERA, JUAN ALFONZO	23068547059	13498	16/04/2009
ARRIETA, GUMERCINDA	27083390013	13544	22/04/2009
ARAUJO, LUISA LIBERTAD	27041135684	13553	22/04/2009
GODOY, ALBERTO SANTIAGO	20068690855	13565	23/04/2009
CASALVIERI, ROSA	27083531210	13593	27/04/2009
VERAGUA, MARTINA	27006397617	70062	23/04/2009
CORIA, DOLORES ISOLINA	27042986572	81361	03/04/2009
POBLET, SUSANA CLARA	27048647796	81371	07/04/2009
COBOS, FRANCISCO	20069394028	81424	27/04/2009
PAVEZ, AMBROSIO JOSE	20081508659	13614	05/05/2009
FLORIDI BELKYS, GUADALUPE	27036303013	13616	05/05/2009
FLORIDI BELKYS, GUADALUPE	27036303013	13617	05/05/2009
CANTOS, SALOMON	23068580889	13619	05/05/2009
MONTIVEROS, FLORINDA BERNARDA	27082116163	13620	05/05/2009
LEDESMA, ESTEBAN FLORENTINO	20069026193	13622	05/05/2009
TOLEDO, JUAN BENITO	20066691811	13623	05/05/2009
PERALTA, MANUEL NICOLAS	20068701148	13624	05/05/2009
NARVAEZ, MAFALDA	23056683984	13625	05/05/2009
RODA, OSCAR HECTOR	20067590903	13626	05/05/2009
PUEBLA, GLORIA NELVY	27029388372	13627	05/05/2009
CARRERAS, VICTOR DANIEL	20147685808	13630	05/05/2009
VASQUEZ, CORINA DEL CARMEN	23940269504	13632	05/05/2009
FERNANDEZ, HERMENEGILDA	27083554857	13634	06/05/2009
REYES, LUCIA CARMEN	27030498874	13636	06/05/2009
PEPPE, CARMEN SOCORRO	27041167306	13637	06/05/2009
LESCANO, CAROLINA DINA	24023594486	13638	06/05/2009
SERRANO, JOSE MARCOS	20068689350	13639	06/05/2009
JOFRE, ROBERTO	20081583987	13642	06/05/2009
FERREIRA, IGNACIA	27080909298	13645	06/05/2009
MARTINEZ, LORENZA B	27041171060	13646	06/05/2009
RODRIGUEZ, EMILIO MODESTO	20046169140	13648	06/05/2009
RODRIGUEZ, MIRTA LOURDES	27054215563	13650	06/05/2009
RAMIREZ, MARIA DE LAS MERCEDES	27049639746	13653	07/05/2009
TELLO, MARTHA JOSEFA	27032004534	13655	07/05/2009
ARAYA, ELSA	27098767911	13656	07/05/2009
GUAJARDO, TERESA SABINA	27048307073	13657	07/05/2009
ARAYA, ELSA	27098767911	13658	07/05/2009
MEDINA, ALICIA MARINA	27030460729	13660	07/05/2009
MEDINA, ALICIA MARINA	27030460729	13661	07/05/2009
ARAMBUENA, ELBA ROSARIO	27051572632	13664	07/05/2009
FRIAS, JUAN CLEMENTE	20068547041	13665	08/05/2009
MENGARELLI, RINA STELLA	27073435833	13666	08/05/2009
CORIA, MARIA	27025139270	13668	08/05/2009
SILVA, FARA YOLANDA	23030335554	13671	08/05/2009
ROMERO, PABLO FORTUNATO NICETO	20069059253	13675	08/05/2009
ESCUDERO, BERTA YOLANDA	27063902786	13676	11/05/2009
ROBLES, JUAN CARLOS	23163308959	13678	18/05/2009
GRIGOR, EDILIA CARLINA	27052613804	13679	11/05/2009
CALDERON, JUAN ANTONIO	20068613982	13680	11/05/2009

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
MARIN, NORA PILAR	27025177636	13681	11/05/2009
FERNANDEZ, EVANJELISTA DEL ROSARIO	27080879798	13693	11/05/2009
RIVERO, ANDRES MAJIN	20067606583	13694	11/05/2009
FERNANDEZ, HERMINIO LUCIAN	20067544294	13698	11/05/2009
GODOY, ROLLIN MARCE	20067501854	13699	11/05/2009
SERRANO, CECILIA	27022670242	13704	12/05/2009
FIRMAPAZ, HUGO TOMAS	20067590199	13705	12/05/2009
RIVERO, EUDALIA LORENZA	27016326009	13706	12/05/2009
GODOY, ROLLIN MARCE	20067501854	13707	12/05/2009
FLORES, PAULA FELICIDAD	27041973329	13708	12/05/2009
COSTA, CATALINA GUILLERMINA	24024995298	13709	13/05/2009
ARAUJO, FLORENCIA CECIRA	27025171093	13710	12/05/2009
ARENAS, MARIA JUANA	27012475387	13711	13/05/2009
GODOY, ROLLIN MARCE	20067501854	13712	15/05/2009
ONTIVERO, FABIAN MERCEDES	20067717083	13713	13/05/2009
ORTIZ, OSCAR PRESENTACION	20067717393	13714	13/05/2009
ALBORNOZ, AGUSTIN	20069378510	13715	13/05/2009
CARRIZO, ELEODORA EDITA	27099863280	13716	13/05/2009
MIOTTO, GRACIELA CATALINA	27030335800	13717	13/05/2009
AGUERO, CONSEPCION MARQUESA	27052768476	13719	13/05/2009
TEJADA, REBECA	27030492124	13720	13/05/2009
SURIANO, GRACIELA	27083455980	13721	13/05/2009
SURIANO, GRACIELA	27083455980	13722	13/05/2009
GONZALEZ, JUAN	20068682771	13723	13/05/2009
VARAS, BEATRIZ	27022684448	13729	14/05/2009
ARAYA, LEONARDO	20069257470	13730	14/05/2009
CABEZA, PAULA	27030368636	13731	14/05/2009
BERGAS, CATALINA FRANCISCA	27057503012	13733	15/05/2009
DIAZ, MIGUEL ANGEL	20148291374	13734	18/05/2009
REYES, MARIA ELENA	27041342132	13736	18/05/2009
OLIVARES, CRISTOBAL ANGEL	20067749074	13739	18/05/2009
VIDELA, CARLOS	20067256698	13741	19/05/2009
JOFRE, ELIO BENJAMIN	20114268853	13742	19/05/2009
GONZALEZ, OLGA	27017810796	13743	19/05/2009
PRADO, ROSALINA NATIVIDAD	27085740097	13744	19/05/2009
PEREYRA, MAFFALDA FELIZA	27030419745	13745	19/05/2009
PEREYRA, MAFFALDA FELIZA	27030419745	13746	19/05/2009
BECERRA, MEDARNDO	20068630712	13747	19/05/2009
BOVE PEREZ, AGUSTINA	27085669406	13748	19/05/2009
BOVE PEREZ, AGUSTINA	27085669406	13749	19/05/2009
CARRIZO, MARCELINA	27099699936	13751	20/05/2009
RUARTE, MARTA DEL VALLE	27049499294	13752	19/05/2009
BARAUNA GARAY, EVARISTO ARMANDO	20068797080	13754	20/05/2009
FERREYRA, FILADELFO	20068573026	13755	20/05/2009
ROCH, ASENSIO PILAR	27045327103	13756	20/05/2009
ANDRADE, OSVALDO CRIS	20068354235	13757	20/05/2009
CASTRO, EDMUNDO	20033519843	13758	20/05/2009
VEGA, ANGELA MARIA	27036036333	13761	21/05/2009
NAVARRO, HUGO PEDRO	20069307338	13765	21/05/2009
BERON, EDUARDO HECTOR	20068813906	13767	21/05/2009
ROJAS, BERNABE FRANCISCO	20031528063	13768	22/05/2009
BECONI, DOMICIANO	20033906057	13774	21/05/2009
GONZALEZ, JUANA EUDES	27097492269	13776	21/05/2009
BECERRA, SAIDA	27037259409	13777	21/05/2009
BECERRA, SAIDA	27037259409	13778	21/05/2009
QUIROGA, OLGA ESTHER	27014476380	13783	22/05/2009
GATICA, TOMASA	27085651787	13784	22/05/2009
DE GIUSEPPE, HILDA GRACIA	27085792445	13785	26/05/2009
DE GIUSEPPE, HILDA GRACIA	27085792445	13786	26/05/2009
CIMINO, ANGEL	20068571058	13787	26/05/2009
MORENO, CARLOS ARGENTINO	20068690251	13788	26/05/2009
MORAN, ANGELA CRISTINA	27044360476	13789	26/05/2009
VALDEZ, ALICIA PETRONA	27123786853	13790	26/05/2009
CABALLERO, ESTER DOMINGA	27054595242	70071	12/05/2009
TORRES, TERESA ROMELIA	27037915640	70072	08/05/2009
PUEBLA, JUANA MARIA	27045515007	70073	09/05/2009
FRANCO, BERNARDO EDGARDO	20069055614	70074	09/05/2009
GONZALEZ, ANTONIA	27053310147	70077	11/05/2009
OLMEDO, RAMONA ADELMA	27036877818	70078	12/05/2009
VIDELA, ANTONIA ESTER	27052762222	70079	20/05/2009
FERNANDEZ, LUIS HUMBERTO	20931196481	70080	12/05/2009
GOMEZ, EULALIA	27037825706	70081	12/05/2009
GONZALEZ, JOSEFINA CRISANTA	27030056553	70082	12/05/2009
GARRO, CLEMENTINA	27023183566	70085	14/05/2009
GUERRIER, LUISA TERESA	27019711825	70086	15/05/2009
ALONSO, ELSA	27030367869	70087	18/05/2009
DIAZ, ROSA MARIA	27025167258	70090	18/05/2009
GONZALEZ, PEDRO TRANCITO	20080226331	70092	21/05/2009
ZAPATA, OTILIA	27039063110	70093	21/05/2009
PEREZ, JOSEFINA NORMA	27053954265	70095	26/05/2009
LAIME, FERNANDEZ HERMINIA	27941240890	70096	22/05/2009
PEREIRA, VICTOR HUGO	20068806896	70098	22/05/2009
ASCURRA, SATURNINA	27047185691	81444	05/05/2009
BUSTOS, DANIEL AUGUSTO	20068649103	81446	06/05/2009
GODOY, DONATO	20085129245	81447	06/05/2009
MOYANO, ADOLFINA	27041388663	81450	06/05/2009
MARTELLI, LUCIA MARIA	27046769541	81451	07/05/2009
BANDINELLA, ANGELA BLANCA	27061407532	81454	07/05/2009
SOSA, MARIA ISABEL	27041169856	81455	08/05/2009

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
RIVERO, DOLLY LILI	27025162019	81456	08/05/2009
ARISTIARAN, GREGORIA ELSA	27023350667	81457	09/05/2009
OROZTIZAGA, FLORENTINA CARMEN	27044548505	81459	11/05/2009
BOZZACCHI, VILMA GLADYS	27024219106	81462	11/05/2009
AMAYA, VICTOR	20068469172	81464	12/05/2009
MELCHIORI, DOMINGA	27011506963	81466	12/05/2009
SCUDERI, JOSEFINA	27025165662	81467	12/05/2009
GIMENEZ, ANGELICA ESTER	27048389126	81468	13/05/2009
CASTRO, ROSARIO ESTHER	27046057932	81469	13/05/2009
MORALES, BETSABE	27087792302	81470	13/05/2009
HERRERA, MARIA ESTER	27055779320	81472	13/05/2009
CONTRERAS, OLGA	27027419912	81473	13/05/2009
ALVAREZ, MARIA TERESA	27050098635	81474	14/05/2009
SOLANO, MARIA CRISTINA	27051576808	81475	14/05/2009
GUTIERREZ, JULIO SALVADOR	20068807221	81478	15/05/2009
COLESIGNO, TERESA VICTORIA	27008274911	81479	15/05/2009
GIL, VICTOR PABLO	20067751958	81480	15/05/2009
ARTESI, AMELIA ROSA	27058747535	81483	16/05/2009
JAHAN, DORA ELENA	27033904458	81484	18/05/2009
ATUR, SALOMON	20068689113	81485	18/05/2009
BAZAN, JUANA	27012499626	81486	18/05/2009
BASTIAS, ELCIRA IRENE	27048647222	81488	18/05/2009
PIZZOLATTO, LUIS ISIDORO	20068719063	81489	18/05/2009
MORALES, NORMA EMILIA	27048677466	81490	18/05/2009
VILLARREAL, ALCIRA ANTONIA	27066654686	81491	19/05/2009
LUNA, EMILIO MARTIN	20069367764	81492	19/05/2009
LEDDA, JOSE ERNESTO	20068917663	81495	19/05/2009
PIVAC, IRMA	27045513195	81496	19/05/2009
VELEZ, EVA EMPERATRIZ	27041348033	81498	19/05/2009
MAZA, MARIA DEL CARMEN	27054957071	81500	20/05/2009
TONOLI, CARLOS EMILIO	20052664846	81501	20/05/2009
ONTIVERO, NORMA HORTENSIA	27048717611	81502	20/05/2009
PARRA, FELISA BALVINA	27017353514	81503	20/05/2009
CAMERUCCI, DAMASO DANTE	20068920818	81504	20/05/2009
CAMPOS, MARIA ROSA	27023183698	81505	20/05/2009
YRUSTA, MARIA VICTORIA	27042668899	81506	21/05/2009
VILLALOBOS, EULOGIA JESUS	23083137924	81507	21/05/2009
LARRAMENDY, CARLOS	20068735247	81508	21/05/2009
MUGICA, LEONOR	27006362031	81509	21/05/2009
AGUILERA, TEODORA RENEE	27015953751	81510	21/05/2009
FLORES, JOSE ENRIQUE	20070106494	81511	22/05/2009
PINNAVARIA, ROSA	27083070299	81513	22/05/2009
LEMBO, AGUSTINA ROSA	27120902488	81516	22/05/2009
CHOQUETARQUI CALLISAYA, SOFIA	23937242174	81518	23/05/2009
PALACIO, JUANA	23018951304	81520	26/05/2009
ARCE, JUANA BEATRIZ	27056198402	81521	26/05/2009
FRITES, OSCAR SEBASTIAN	20068668590	81522	26/05/2009
GUARDIA, MARIA EDITH	27054129330	81523	26/05/2009
ACOSTA, MARIA ESTHER	27025167657	81524	26/05/2009
CAMPOS, ELVA ANTONIA	27030506303	81525	26/05/2009
CAMPOS, ELVA ANTONIA	27030506303	81526	26/05/2009
AGUERO, ADELA	23030517784	81528	26/05/2009
TORO, MARIA ANTONIA	27039150854	81529	26/05/2009
GONZALEZ, JUAN	20068682771	13792	29/05/2009
MOYANO, MARIO ROLANDO	20068789444	13795	28/05/2009
CORTEZ, INES RITA	27041362877	13796	28/05/2009
FERNANDEZ CAMARGO, LUCIA EVARISTA	27045532920	13805	28/05/2009
CANALES, GRACIELA DEL CARMEN	27044329757	13806	01/06/2009
ONEL, OLGA MARGARITA	27030471135	13807	01/06/2009
BARRIONUEVO, FLORINDA JOBA	27033409066	13808	28/05/2009
GERRATANA, VICENTE	20047705437	13809	29/05/2009
SOSA, PEDRO	20068904332	13814	28/05/2009
FERRERO, TERESA	23009558454	13817	29/05/2009
TORRES, LUIS	20067261063	13818	10/06/2009
JOFRE, RICARDA	27182740670	13820	28/05/2009
GALIANA, ALBERTO VICENTE	20055428167	13821	10/06/2009
AGUILERA, HILDA ISABEL	27085771022	13823	11/06/2009
FALCON, JOSE PABLO	20111102156	13824	10/06/2009
OROZCO, NORMA IRENE	23014288724	13825	29/05/2009
BASLUT, ELVIRA MARTA MIRTA	27037084277	13826	29/05/2009
ESCOBAR, EXEQUIEL ANT	20033999454	13827	01/06/2009
FREZ, NALES DELIS	27022688478	13831	29/05/2009
HOCEZ, CARMEN INES	27051578517	13832	29/05/2009
AVILA, SAMUEL DEL CARMEN	20069376321	13833	08/06/2009
VILCHEZ, MARIA ERNESTINA	23041169044	13834	08/06/2009
TIXEIRA, MARIA ANGELICA	27039071628	13835	01/06/2009
RODRIGUEZ, CARLOS AGU	20068516650	13837	01/06/2009
MORENO, CANDIDA EVELINA	27024920246	13838	01/06/2009
ESCUDERO, ALSIRA	27009848768	13840	01/06/2009
VAZQUEZ FUENTES, MARIA MAGDALENA	27922109457	13841	06/06/2009
HERNANDEZ, ALBERTINO DEL CARMEN	20033938293	13842	03/06/2009
LARRAHONA, MERCEDES RAMONA	27073676946	13843	01/06/2009
ROBLES, JUAN CARLOS	23163308959	13845	02/06/2009
AGUILERA, MERCEDES ANTONIO	20033395184	13846	02/06/2009
CHACON, CRISPIN	20069014136	13847	02/06/2009
BENITEZ, JUAN CARLOS	20067329601	13848	02/06/2009

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
SAAVEDRA, CORINA DELIA	27041961843	13849	02/06/2009
SAAVEDRA, CORINA DELIA	27041961843	13850	02/06/2009
ARGAÑARAZ, LIA MERCEDES	27051303984	13851	02/06/2009
ABREGO, ANTONIA	27030408441	13852	02/06/2009
VALLEJOS, CAROLINA DE CARMEN	23029393974	13853	02/06/2009
VALLEJOS, CAROLINA DE CARMEN	23029393974	13854	02/06/2009
ZAVISTAUSKAS, ANGELA	27023977953	13855	02/06/2009
CABALLERO, VALERIA	27043783179	13856	02/06/2009
ZAVISTAUSKAS, ANGELA	27023977953	13857	02/06/2009
FREZ, NALES DELIS	27022688478	13864	03/06/2009
BIBANCO, RAUL ANTONIO	20069387463	13865	03/06/2009
BRAVO, CARLOS	20069332316	13867	03/06/2009
TORRES, EDUARDO ANTONIO	20080326077	13870	03/06/2009
SOSA, PALMA CANDIDA	27006360780	13871	03/06/2009
DOMINGUEZ, ERNESTO	20068635293	13872	03/06/2009
RIOS, NELLY ROSA	27041385559	13873	03/06/2009
RIOS, NELLY ROSA	27041385559	13874	03/06/2009
PACHECO, JUAN HECTOR	20081477338	13875	03/06/2009
MENDEZ, OLGA ARGENTINA	27099875963	13877	10/06/2009
TORREZ, AURORA ROSA	27046440418	13878	03/06/2009
QUINTANA, ELSA DE LAS MERCEDES	27016365969	13880	03/06/2009

Según Escritura Nº 102, Folio 269 de fecha 12/3/2007. Escribana Graciela Aurora Bergerot, Registro 846.

Apoderados - Freddi Daniel Sastre. — Adolfo Raúl Oviedo

Certificación emitida por: María Beatriz Ayestaran de Sánchez Farrugia. Nº Registro: 48, San Juan. Fecha: 13/11/2009. Nº Acta: 42. Libro Nº: 14.

e . 23/11/2009 Nº 108392/09 v. 23/11/2009

BAUNNION S.A.

Por esc. 358 del 12-8-09 Fº 1134 Registro 1513 CABA. Se protocolizo el Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 15-7-09 y de Directorio Nº 5 del 1-7-09 de la sociedad Baunnion S.A. por la cual se acepto la renuncia del directorio de Carlos Braun y Adolfo Agop Cetin y se designo nuevo Directorio compuesto asi: Presidente: Marcelo Luis Nayem, nacido 24-12-52, DNI 10.620.346, domicilio O'Higgins 2015, piso 2, CABA y Director Suplente: Jose Adolfo Enrique Avila, nacido 14-4-53, DNI 10.765.571. domicilio Dorrego 1858, Martinez, Pcia. Bs. As. ambos argentinos, casados, ingeniero civiles quienes aceptaron sus cargos por los cuales fueron elegidos, por Acta de Directorio Nº 6 del 15-7-09 estableciendo el domicilio especial en Andonaegui 3570, CABA. Todo por unanimidad. La autorizada. Esc. María Teresa Rodríguez Guagliardi. Por esc.358 del 12- 8-09 Fº 1134 Reg.1513 Matric. 3968 CABA.

Escribana - María Teresa Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/11/2009. Número: 091113522194/7. Matrícula Profesional Nº: 3968.

e. 23/11/2009 Nº 108562/09 v. 23/11/2009

BELLANONNA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 16/11/2009 se aceptan las renuncias de Víctor Daniel Preziosa y Hernán Martín Virgilio. Designan Presidente: María Gabriela Preziosa, DNI 25.989.785, domicilio Lincoln 1345, Wilde, Pcia. de Buenos Aires; y Director Suplente: Hernán Martín Virgilio, DNI 25.899.183, domicilio Calle 330 Nº 1968, Quilmes, Pcia. de Buenos Aires. Todos denuncian domicilio especial en Av. Cramer 2675, CABA. Javier Martin Galella, Abogado, autorizado en acta del 16/11/2009.

Abogado – Javier M. Galella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/2009. Tomo: 100. Folio: 245.

e. 23/11/2009 Nº 108242/09 v. 23/11/2009

BIOIKOS S.A.

Exp. 1.715.708. Comunica que por acta de Asamblea General Extraordinaria del 14/10/2009 resolvió disolver la sociedad acorde al artículo 94, inciso 4 Ley 19.550. Se nombró Liquidador: Sra. Verónica Morvillo, DNI 17.443.114, el cargo fue aceptado de total conformidad. En la misma se aprobó la liquidación y cancelación de la sociedad ante la Inspección General de Justicia. Los libros y documentos sociales serán conservados por la Sra. Verónica Morvillo, en el domicilio especial de Viamonte 1342 4to. Piso Oficina 9 Segundo Cuerpo C.A.B.A. Sra. Verónica Morvillo. Liquidadora designada por asamblea general extraordinaria del 14/10/2009.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 17/11/2009. Nº Acta: 185. Libro Nº: 89.

e. 23/11/2009 Nº 108391/09 v. 23/11/2009

"C"

COATS CADENA S.A.

RPC 24.5.1957, Nº 641, Lº 50, Tº "A de E.N. Comunica que según Asamblea del 17.4.2009, se fijó en siete el número de Directores Titulares y en dos el de Suplentes, y se designó por un año Directorio: Presidente: Gustavo Carlos Platero; Vicepresidente: Juan Manuel Gil; Directores Titulares: Roberto Luciano Guido Dazzi, Tibor Petocz, Gerardo Mauricio Luce, Gilmar Valera Nabanete, Carlos Eduardo López Yañez; Directores Suplentes: Horacio Beccar Varela, Alberto Lasheras Shine. Todos con domicilio especial en Tucumán 1, piso 4º, Cdad. de Buenos Aires. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado, según Asamblea del 17.4.2009.

Abogado - Ricardo Vicente Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/2009. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 23/11/2009 Nº 108111/09 v. 23/11/2009

COMERCIAL ALPACA S.A.

Se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 30/09/2009 se modificó el domicilio social quedando constituido en la calle Tomás Manuel de Anchorena 655 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firma. Mariel Andrea Parada. Apoderada por Esc. 313 del 18/6/02.

Abogada – Mariel Andrea Parada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/11/2009. Tomo: 66. Folio: 691.

e. 23/11/2009 Nº 109748/09 v. 23/11/2009

CPI OBRAS CIVILES S.A.

Por esc. 368 del 18-8-09 Fº 1163 Registro 1513 CABA, Se protocolizo el Acta de Asamblea Gral.-Extraordinaria del 17-4-09 de la sociedad

CPI Obras Civiles S.A. por la cual se acepta la renuncia del directorio integrado por Maria Sofia Bava y Maria Luciana Romero quienes fueron aceptado y se elige nuevo directorio integrado por Presidente: Jorge Luis Roussillion, nacido 20-6-52, DNI 10.462.700, domicilio Intendente Labertini 271, San Isidro y Director Suplente: Jose Luis Stevan, nacido 14.271.8779 domicilio Lavalle 961, Planta Baja, dpto. A, San Fernando, ambos argentinos, casados, arquitectos y de Prov. Bs. As. quienes aceptan los cargos por los que fueron designados y constituyen domicilio especial en Sinclair 3244, piso 8 CABA. Todo por unanimidad. La autorizada. Esc. Maria Teresa Rodríguez Guagliardi. Por esc. 368 del 18-8-09 Fº 1163 Reg. 1513 Matric. 3968 CABA.

Escribana - María Teresa Rodríguez Guagliardi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/11/2009. Número: 091113522193/6. Matrícula Profesional Nº: 3968.

e. 23/11/2009 Nº 108565/09 v. 23/11/2009

“D”

DINAMIC COSMETIC S.A.

Informa que por Asamblea Ordinaria del 07/09/09 se aceptó la renuncia del director titular y director suplente y se designó a la Sra. Lucila Calemczuk como Directora Titular y Presidente y a la Sra. Lidia Calemczuk como directora suplente, por el término de tres ejercicios, quienes constituyeron domicilio especial en la calle Maipú 311 Piso 14º de la C.A.B.A. Autorizada por Asamblea ordinaria del 07/09/09.

Abogada – María Alejandra Gutiérrez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/2009. Tomo: 98. Folio: 496.

e. 23/11/2009 Nº 108233/09 v. 23/11/2009

DROGUERIA TEM S.R.L.

Por acta de reunión de socios unanime del 05/10/2007 se resolvio Trasladar la sede social de Juan Bautista Alberdi 7288 CABA a Tapalque 7208 CABA. Ricardo Alberto Fernández autorizado por Acta del 05/10/2007.

Contador – Ricardo A. Fernández

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/11/2009. Número: 106472. Tomo: 0086. Folio: 137.

e. 23/11/2009 Nº 108284/09 v. 23/11/2009

“E”

EL COLLADO S.A.C.I.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 426 del 17-07-08 y Acta de Directorio Nº 40 del 20-07-09 se designó el Directorio: Presidente: Juan Carlos Torrellas, Vicepresidente: María Begoña Eguía de la Fuente y Director Titular: Martín Enrique Barranco. Todos fijan domicilio especial en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 935 - CABA. La que suscribe lo hace como autorizada por Acta de Directorio Nº 40 del 20-07-09.

Abogada – Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/2009. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 23/11/2009 Nº 108257/09 v. 23/11/2009

EL RAPIDO ARGENTINO COMPAÑIA DE MICROOMNIBUS S.A.

Informa que: por asamblea ordinaria del 20/1/09 se procedió a la elección del directorio y comisión fiscalizadora por vencimiento de mandato y por acta de directorio de igual fecha se distribuyeron los cargos: Presidente: Hector Jose Ledesma; Vicepresidente: Carlos Kovac; Director Titular: Adrian Bonelli y Directores Suplentes: Roberto Jaime Garcia, Luis Lombardo y Marcelo Hugo Ledesma. Comisión Fiscalizadora: Titulares: Fernando Eustaquio Garcia, Adrian Mabel Ferrero y Norberto Freyre y Suplente: Juan Pablo Lage Ares. Fijan domicilio especial en Avenida Ramos Mejia 1680, Boleterías 1 y 3, CABA. Instrumentado y autorizado en escritura 1683 del 6/11/09.

Escribano – Patricio H. Caraballo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/11/2009. Número: 091112518638/E. Matrícula Profesional Nº: 4260.

e. 23/11/2009 Nº 108415/09 v. 23/11/2009

ELISEO GROUP S.A.

Edicto Complementario del publicado con fecha 1/10/9 con factura Numero 0076-00149379. Por asamblea del 2/3/9 se autorizo a Hernán Matías Picot Pervieux a suscribir el presente y renuncio Presidente Maria Julia Raggio.

Abogado – Hernán Matías Picot Pervieux

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/2009. Tomo: 92. Folio: 822.

e. 23/11/2009 Nº 108217/09 v. 23/11/2009

ESTABLECIMIENTO GRAFICO IMPRESORES S.A.

Se comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 26/10/2009, se resolvió: (i) Mantener en tres el número de Directores Titulares del Directorio; (ii) Fijar en uno el número de Directores Suplentes; (iii) Reelegir al Sr. Mario Recio como Presidente y Director Titular de la Sociedad y al Sr. Marcelo Alejandro Recio como Vicepresidente y director titular y al Sr. Pablo Christian Recio como director titular; (vi) Reelegir al Sr. Sebastián Gabriel Recio como Director Suplente. Los Directores aceptaron el cargo por el cual fueron designados y todos constituyeron domicilio especial en Piedras 77, piso 8º, departamento A, Ciudad de Buenos Aires. La que suscribe, Eugenia Cyngiser; Tomo 74, Folio 604, ha sido autorizada por Acta de Asamblea del 26/10/2009.

Abogada/Dictaminante – Eugenia Cyngiser

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/2009. Tomo: 74. Folio: 604.

e. 23/11/2009 Nº 108232/09 v. 23/11/2009

ESTANCIA MACACA S.A.

La Asamblea Ordinaria del 3.11.09 aceptó las renuncias del Presidente Miguel Andrés Jellinek y del Director Suplente Carlos Gabriel Barcos. Autorizado por dicha Asamblea.

Abogado – Luis A. Cevasco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/11/2009. Tomo: 49. Folio: 577.

e. 23/11/2009 Nº 109737/09 v. 23/11/2009

“F”

FOOD AND SERVICES S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de abril de 2009 cesaron en sus cargos, por vencimiento de mandato, el Presidente y Director Suplente los señores Ricardo Carlos Steinhauser y Alejandro Ricardo Steinhauser. Asimismo por la misma Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de abril de 2009 y por reunión de Directorio de igual fecha, se designó nuevo Directorio por el término de un ejercicio fijándose domicilios especiales (art. 256 LSC). Presidente: Karl Dietrich Seither, Ricardo Rojas 3859 Dúplex “B” (1607) Carapachay de Buenos Aires; Director Suplente: Ricardo Carlos Steinhauser, Sargento Cabral 2057, (1640) Martínez, Provincia de Buenos Aires. Por reunión de Directorio de fecha 24 de Abril de 2009, se procedió a la aceptación de la renuncia del Presidente señor Ricardo Carlos Steinhaiuser y del Director Suplente, Señor Alejandro Carlos Steinhauser. Autorizado por Asamblea General Ordinaria del 24 de abril de 2009 y reunión de Directorio de fecha 24 de abril de 2009.

Contador - Karl Dietrich Seither

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/11/2009. Número: 106536. Tomo: 171. Folio: 024.

e. 23/11/2009 Nº 108380/09 v. 23/11/2009

“G”

GARBARINO S.A.I.C.E.I.

Emisión de Obligaciones Negociables
Serie I

Conforme al art. 10 de la Ley 23.576 se hace saber que Garbarino S.A.I.C. e I. (la “Sociedad”), ha aprobado en su reunión de directorio del 21 de septiembre y 2 de octubre de 2009 la emisión de la primera serie de Obligaciones Negociables de Corto Plazo en el marco del Programa Global de Valores de Deuda de Corto Plazo por hasta sesenta millones de pesos ($ 60.000.000) —o su equivalente en otras monedas— aprobado por asamblea el 19 de marzo de 2009 conforme a los siguientes datos: A.- Condiciones de emisión: 1.- Monto de las ON Serie I: Hasta treinta millones de pesos ($ 30.000.000). 2.- Vencimiento: El vencimiento de la serie se producirá a los 270 días desde la Fecha de Integración. 3.- Servicios de Interés: En concepto de interés devengarán una tasa nominal anual variable equivalente a la Tasa de la Referencia más un Diferencial de Tasa a licitarse durante el Período de Colocación Los intereses se devengarán entre la Fecha de Integración (inclusive) y la Primera Fecha de Pago de Servicios (exclusive) —para el primer servicio— y entre la última Fecha de Pago de Servicios (inclusive) y la próxima Fecha de Pago de Servicios (exclusive) —para los restantes (el “Periodo de Interés”) y se pagarán en cada Fecha de Pago de Servicios. El interés se calculará sobre el saldo de capital (o valor residual de los títulos emitidos) al inicio de cada Período de Interés por la cantidad de días de cada Período de Interés, considerando para su cálculo 365 días. Las Fechas de Pago de Servicios se indicarán en el Cuadro de Pago de Servicios. 4.- Amortización: El capital se pagará en tres cuotas consecutivas de la siguiente forma: 25% del capital en la Primera Fecha de Pago de Servicios, 35% del capital en la Segunda Fecha de Pago de Servicios y el 40% restante en la Tercera Fecha de Pago de Servicios. 5.- Intereses Moratorios: Los mismos ascenderán a una vez y media el interés compensatorio. Si en una Fecha de Pago de Servicios no hubiesen sido pagados los intereses, entonces los intereses devengados hasta esa fecha serán capitalizados, devengándose el interés moratorio sobre el nuevo capital. B.- Garbarino S.A.I.C. e I. se constituyó en Buenos Aires el 3 de abril de 1959 y se inscribió en el Juzgado en lo Comercial de Registro el 19 de abril de 1961 bajo el número 693, Folio 100, Libro 54, Tomo A de Estatutos Nacionales. Su sede social es en la calle. Guevara 533 de la Ciudad de Buenos Aires. Tiene un plazo de duración de 99 años a contar desde la fecha de inscripción de la Sociedad en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, por terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Industrial y Comercial: Fabricación y/o comercialización de artefactos para el hogar, electrodomésticos, artefactos de gas, computación, electrónicos, máquinas; ciclomotores, motovehículos, sus accesorios y repuestos;- elementos y accesorios para telefonía, teléfonos celulares, sus accesorios, televisión por cable o satelital, servicios de acceso a Internet y sus productos de conexión, artículos de uso deportivo, venta a través de medios electrónicos, telefónicos o por Internet de dichos artículos, siendo la presente enumeración meramente ejemplificativa y no limitativa. Prestación de Servicios: Directa o indirectamente vinculados con los artículos enumerados en el párrafo precedente, realización de cursos por si o por terceros, reparación de los artículos mencionados ya sea por sí o por terceros. Importación y Exportación: de los artículos mencionados en los párrafos precedentes. Financieras: Mediante el aporte de capitales a empresas y sociedades por acciones constituidas y a constituirse, y fideicomisos. Cotización de cheques patrocinados librados por la Sociedad en el desarrollo de su actividad. Otorgamiento de préstamos a corto, mediano y largo plazo, con o sin garantías de cualquier especie. Dación de fianzas, avales y todo tipo de garantías reales o personales a terceros, a título oneroso. Compraventa de títulos privados, acciones y demás títulos valores o de crédito. La Sociedad solo podrá realizar su actividad financiera con recursos propios quedando excluida toda aquella que se encuentre expresa o implícitamente considerada en la ley 21.526 u otras que regulen las actividades financieras. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad goza de plena capacidad jurídica pudiendo realizar todos los actos, negocios y negociaciones tendientes al mismo. A la fecha la actividad principal de la sociedad es la comercialización de artículos para el hogar, electrónica e informática. Complementariamente brinda otros servicios tales como la venta de telefonía celular y garantías extendidas. Capital social al 31/07/09: treinta y tres millones quinientos cuarenta y nueve mil trescientos cincuenta y cuatro pesos ($ 33.549.354) Patrimonio neto al 31/07/09: doscientos veintisiete millones cuatrocientos ochenta y tres mil doscientos noventa y siete ($227.483.297). La Sociedad no tiene en circulación obligaciones negociables distintas de las indicadas en el presente aviso y tiene préstamos bancarios garantizados con Valores Fiduciarios cedidos en garantía que a la fecha tienen un valor nominal residual de quince millones quince mil novecientos veinticuatro pesos ($ 15.015.924). Buenos Aires, 18 de noviembre de 2009. Quien firma, Carlos Eduardo García, en su carácter de Presidente, designado mediante acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime número 73 de fecha 14 de enero de 2009.

Certificación emitida por: Virginia R. Junyent. Nº Registro: 1361. Nº Matrícula: 3801. Fecha: 17/11/2009. Nº Acta: 034. Libro Nº: 121.

e. 23/11/2009 Nº 108532/09 v. 23/11/2009

GMS MANAGEMENT SOLUTIONS S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 7/10/2009 se designa nuevo Directorio: Director Titular y Presidente: Mario Rafael Biscardi. Director Suplente: Alejandro Mosquera. Ambos constituyen domicilio especial en Av. Corrientes 330 Piso 6º Oficina 612, C.A.B.A. Agustín Isola, autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 7/10/2009.

Abogado – Agustín Isola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/2009. Tomo: 95. Folio: 458.

e. 23/11/2009 Nº 108169/09 v. 23/11/2009

GOYENA 1498 S.R.L.

Se comunica que por escritura pública 375 del 30/9/09 Reg. 1943, se traslada el domicilio de la sede social a la calle Pergamino 3244, Ciudad de Buenos Aires.- Inscripción IGJ: el 28/9/01 Nº 2884, Lº 116 Tº de SRL.- Jorge Marcelo Miranda Lages. Socio Gerente. Designado por escritura de fecha 29 de septiembre de 2004. Inscripto en la I.G.J. el 17/12/08, Nº 13031, Lº 130, Tº de S.R.L.

Director – Jorge M. Miranda Lages

Legalización emitida por: Colegio de Esribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/11/2009 . Número: 091109511771/B. Matricula Profesional Nº 4994.

e. 23/11/2009 Nº 109791/09 v. 23/11/2009

“H”

HOTEL LIMAY S.R.L.

Se comunica por un día: Por instrumento privado del 9/11/2009, se resolvió entre otros asuntos aceptar la renuncia al cargo de Gerente de Elena Díaz Lema y se ratificó como Gerente a María de los Angeles Rodríguez Díaz.- La decisión se adoptó con quórum del cien por cien y por unanimidad.- La gerente en funciones constituye domicilio especial en Venezuela 1331, Capital Federal.- Autorizado: Abogado Gustavo A. Aybar Bassani, en el instrumento mencionado del 9/11/2009.

Abogado - Gustavo A. Aybar Bassani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/2009. Tomo: 22. Folio: 756.

e. 23/11/2009 Nº 108261/09 v. 23/11/2009

“K”

KAIKE S.A.

Por Acta de Asamblea Nº 1 del día 18 de septiembre de 2007 se designaron nuevas autoridades: Presidente Ana María Sañudo,

Vicepresidente Martín Freile y Directora Suplente Mariana Freile. Se deja constancia que los miembros aceptaron el cargo para el cual fueron electos y se trasladó la sede social especial a Junín 1173, 6 piso, departamento "N", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Mariana Freile. Autorizada por Acta de Asamblea Nº 1.

Abogada – Mariana Freile

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/2009. Tomo: 73. Folio: 48.

e. 23/11/2009 Nº 108256/09 v. 23/11/2009

KOKLER PLASTICS S.A.

Designación de Administradores: Se hace saber que por Acta de Asamblea del 5/5/09 y Acta de Directorio del 5/5/09 el Directorio designado por 1 ejercicio es: Presidente Daniel Oscar Verdura, Vicepresidente Miguel Angel Marchione, Directores Titulares Rosa Verdura y Félix Quiñones y Director Suplente José Leonardo Barbante. El presente Directorio reemplaza al compuesto por: Daniel Oscar Verdura (Presidente), Miguel Angel Marchione (Vicepresidente), Rosa Verdura y Félix Quiñones (Directores Titulares) y José Leonardo Barbante (Director Suplente). Los Directores constituyen domicilio especial en: Billinghurst 1481, piso 6, Capital Federal (Daniel Oscar Verdura) Perdriel 1282, Capital Federal (Miguel Angel Marchione) Perdriel 1225, Capital Federal (Rosa Verdura) Portela 2760, Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires (Félix Quiñones) Cazadores 2295, piso 6, departamento. B, Capital Federal. Marta Susana Goudard. Autorizada por Escritura Nº 291, del 20/10/09, Esc. Julio César Etchart, folio 652, Registro 983, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Julio C. Etchart. Nº Registro: 983. Nº Matrícula: 1943. Fecha: 29/10/2009. Nº Acta: 524.

e. 23/11/2009 Nº 108264/09 v. 23/11/2009

"L"

LA NUEVA METROPOL S.A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR C. E I.

Por (i) Acta de Directorio del 1/06/09 y (ii) Acta de asamblea del 1/06/09 se designó a Eduardo Alejandro Zbikoski como Presidente, al Lic. Javier Casimiro Zbikoski como viecepresidente y a Juana Irma Rotela de Zbikoski como Directora Suplente, constituyendo todos domicilio especial en Perú 1700 CABA. Quien suscribe ha sido autorizado por (i) Acta de Directorio del 1/06/09 y (ii) Acta de asamblea del 1/06/09.

Autorizado – Roberto A. Gontovnikas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/11/2009. Tomo: 63. Folio: 127.

e. 23/11/2009 Nº 109661/09 v. 23/11/2009

"M"

MADMO S.A.

RPC: 22.01.2003, Nº 1051, Libro 19 de S.A. Comunica que, según Asamblea del 29.04.2009, designó por tres ejercicios directorio: Director titular y Presidente: Martín Pereda y Director suplente: Pierpaolo Olcese. Los directores designados constituyeron domicilio especial en Av. de Mayo 676; piso 10º, C.A. Bs. As. Martín Pereda, en carácter de Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 29.04.2009.

Certificación emitida por: Andrés F. Mejía. Nº Registro: 2096. Nº Matrícula: 4279. Fecha: 16/11/2009. Nº Acta: 134. Libro Nº: 058.

e. 23/11/2009 Nº 108126/09 v. 23/11/2009

MEZZO S.R.L.

Instrumento privado 3/11/2009. Alejandra Diana Palamara cedió, vendió y transfirió 60 cuotas sociales en favor de Jorge Alberto Mezzorana, argentino, 23/10/1935, DNI 5600578, empresario, casado, Italia 839, Morón, Pcia. de Bs. As. Se resolvió modificar la sede social a Cangallo 24, piso 1, CABA. Ratificar al gerente Jorge Héctor Mezzorana, quien constituye domicilio especial en la sede social. Autorizada inst. priv. 3/11/2009.

Abogada – María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/2009. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 23/11/2009 Nº 108401/09 v. 23/11/2009

MI CASA AHORA S.A.

Por escritura del 11/11/2009, Fº 370, Escribana Mónica Descalzo, renunció Pablo Andrés Sanucci al cargo de Director Suplente y se designo nuevo directorio: Presidente: Carlos Hernán Sanucci, Director Suplente: Martín Alejandro Almiral. Domicilio especial de autoridades: Carlos Pellegrini 675, piso 8º CABA. Firma José Rossi, autorizado en escritura del 11/11/09 Escribana Descalzo.

Certificación emitida por: Mónica B. Descalzo. Nº Registro: 2111. Nº Matrícula: 4404. Fecha: 16/11/2009. Nº Acta: 68. Libro Nº: 27.

e. 23/11/2009 Nº 108198/09 v. 23/11/2009

MULTITALENT AGENCY S.A.

Se hace saber por 1 día que por Acta de Directorio Nº 28 del 28/06/07 se consideró la renuncia presentada por el Sr. Leandro Smitto a su cargo de Presidente de la Sociedad, la cual fue aceptada por Asamblea General Ordinaria del 13/07/07. Tomás Sorstayn Darcyl, Presidente, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 11 y Acta de Directorio Nº 29, ambas de fecha 13/07/07.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 13/11/2009. Nº Acta: 012. Libro Nº: 147.

e. 23/11/2009 Nº 108208/09 v. 23/11/2009

"N"

NATIONAL OIL TRADING S.A. (NOTSA)

Por Esc. 423 del 10/11/09 Fº 1517 Registro 929 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 30/10/09, que resolvió: 1. Aceptar la renuncia al cargo de Presidente del Directorio presentada por Juan Armando Ignacio Velli; 2. Designar integrantes del Directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Oscar Alfredo Storti. Director Suplente: Enrique Luis Martinez. Domicilio especial de los Directores: Tucumán 425 piso 1 oficina B, C.A.B.A. María Fernanda Leticia Muntaner, autorizada por Esc. 423 del 10/11/09 Fº 1517 Registro 929 C.A.B.A.

Escribana - María Fernanda L. Muntaner

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/11/2009. Número: 091111517114/8. Matrícula Profesional Nº: 5013.

e. 23/11/2009 Nº 108104/09 v. 23/11/2009

NOUGUES S.A.

Se hace saber por un día, que la Asamblea de Accionistas, la reunión del Consejo de Vigilancia y la reunión de Directorio, realizadas el 26.10.2009, designaron a las siguientes personas, para integrar el Directorio de la Sociedad: Presidente: Dr. Manuel Eduardo Herrera; Vicepresidente: Lic. Sofía Usandivaras; Director Titular: Ing. Enrique Beccar Varela; Director Suplente: Ing. Eduardo Usandivaras (h.), quedando el Consejo de Vigilancia integrado de la siguiente manera: Titulares: Dr. José Esteban Cornejo; Dr. Martín Román Villagrán San Millán y Sra. Sofía Benedit; Suplentes: Dr. Fernando Ignacio Saravia, Sr. Jaime Benedit (h.) y Sr. Fernando Ramón Nougués. Este último fijó domicilio especial en Santiago 572 - Altos - San Miguel de Tucumán y todos los restantes lo hicieron en Suipacha 871 - 2º - 3 de la Capital Federal. La personería del firmante surge del acta de Asamblea, del acta del Consejo de Vigilancia y del acta de Directorio celebradas el 26.10.2009.

Presidente - Manuel Eduardo Herrera

Certificación emitida por: Rómulo F. Zemborain. Nº Registro: 85. Nº Matrícula: 2133. Fecha: 13/11/2009. Nº Acta: 169. Libro Nº: 070.

e. 23/11/2009 Nº 108305/09 v. 23/11/2009

NOVARTIS ARGENTINA S.A.

Inspección General de Justicia: 2788/177.714. Por Asamblea General Ordinaria "Unánime" y Directorio, ambos del 16/11/09, se aceptó la renuncia del director titular Sr. Diego Ezequiel Ruiz, designándose como director titular en su reemplazo al Sr. Jorge Luis Urribarri Runzer. Luego de esta designación, el Directorio queda integrado como sigue: Presidente: Jean-Claude Dubos; Vicepresidente: James Stephen Harold; Directores Titulares: Sres. Carlos Dicken Alberto García Iragorri, Aldo Tomás Blardone, Jorge Luis Urribarri Runzer —Secretario—; Director Suplente: Sr. Juan Miguel Thurburn. Duración mandatos: Hasta la próxima Asamblea ordinaria que trate los estados contables del ejercicio en curso. Domicilio especial constituido: Ramallo 1851, Capital Federal. Adriana M. Gianastasio, abogada autorizada por la misma Asamblea del 16/11/09.

Abogada - Adriana M. Gianastasio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/2009. Tomo: 66. Folio: 797.

e. 23/11/2009 Nº 108201/09 v. 23/11/2009

"P"

PEREIRAOLA S.A.C.I.F. Y A.

Inscripta en el RPC el 21/01/1958, Nº 114, Fº 550, Lº 50, Tº A de Estatutos Nacionales, hace saber que por Asamblea del 24.09.09 se resolvió dejar sin efecto el Trámite Nº 2634544 iniciado por ante la Inspección General de Justicia el cual se refiere a un aumento de capital social por la suma de $ 60.000 ocurrido en la asamblea de accionistas celebrada el 25.07.2009. Firmado: Lucila Huidobro, autorizada por Asamblea del 30.09.2009.

Abogada - Lucila Huidobro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/2009. Tomo: 67. Folio: 930.

e. 23/11/2009 Nº 108227/09 v. 23/11/2009

PEREIRAOLA S.A.C.I.F. Y A.

Inscripta en el RPC el 21/01/1958, Nº 114, Fº 550, Lº 50, Tº A de Estatutos Nacionales, hace saber que por Asamblea del 30.09.09 se aumento el capital en $ 120.000 llevándolo de la suma de $ 3.282.335 a la suma de $ 3.402.335 emitiendo 120.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Firma: Lucila Huidobro, autorizada por Asamblea del 30.09.2009.

Abogada – Lucila Huidobro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/2009. Tomo: 67. Folio: 930.

e. 23/11/2009 Nº 108225/09 v. 23/11/2009

PRODUCTOS INDUSTRIALES DEL SUR S.A.

Elección de Autoridades: Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 3 del 29/04/09, el directorio quedó designado e integrado por: Presidente y director titular: Diego Cappagli y María Pía Bottinelli, director suplente. Ambos fijaron domicilio especial en la calle Suipacha 1.180, piso 3º "G", C.A.B.A. Autorizado por Acta de Asamblea No. 3 del 29/04/09, Eleazar Christian Meléndez.

Abogado - Eleazar C. Meléndez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/2009. Tomo: 50. Folio: 839.

e. 23/11/2009 Nº 108133/09 v. 23/11/2009

PROVINCIA SEGUROS S.A.

Por el presente se rectifica publicación de fecha 18/11/2009 a fin de dejar constancia que la totalidad de los Directores y Síndicos Titulares constituyen domicilio especial en la calle Carlos Pellegrini 71 3º piso C.A.BA. El Presidente: Alberto Jorge Haure, según surge de Acta de Asamblea de fecha 23/09/2009 y Acta de Directorio de fecha 08/10/2009 de designación de autoridades y distribución de cargos respectivamente.

Certificación emitida por: María Eugenia Schaefer. Nº Registro: 317. Nº Matrícula: 4882. Fecha: 17/11/2009. Nº Acta: 147. Libro Nº: 05.

e. 23/11/2009 Nº 108386/09 v. 23/11/2009

PROVVIDENZA S.A.

Nº correlativo IGJ: 1.643.567. Comunica que de acuerdo a lo resuelto por Asambleas Ordinarias de fechas 01/07/2005 y 30/06/2008, el directorio de la sociedad quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Claudia Catalina Oriana; Director Suplente: Carlos Luis Oriana. Los Directores constituyen domicilio especial en Suipacha 834, Piso 5º, Dto. "C", ciudad autónoma de Buenos Aires. Autorizado por escritura 1782, de fecha 02/10/2009, Folio 6594. Registro 453. Francisco J. Puiggari. Escribano.

Escribano- Francisco J. Puiggari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/11/2009. Número: 091117527147/6. Matrícula Profesional Nº: 3933.

e. 23/11/2009 Nº 108226/09 v. 23/11/2009

"Q"

Q.S. INTERNATIONAL S.A.

En ordinaria y directorio del 9/4/09 renuncia Lee Seon Yoo y se designa presidente a Sung Jun Kim suplente Kim Yun Joon, domicilio especial en sede social. Yuzefoff Yanina M, Tomo 331 Folio 36 CPCECABA autorizada por acta de Directorio del 9/4/09.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/2009. Número: 033449. Tomo: 0331. Folio: 036.

e. 23/11/2009 Nº 108203/09 v. 23/11/2009

QERCUS S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 4-5-09 se aceptó la renuncia de Hilda María Herzer al cargo de Presidente; eligiéndose Presidente: Alejandra Celis; Vicepresidente: Mariana Celis; Directora Suplente: Hilda María Herzer; todas con domicilio especial en Presidente Roque Sáenz Peña 1142, piso 5º oficina B, Cap. Fed. Autorizada por Acta de Directorio del 4-5-09.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 23/11/2009 Nº 108343/09 v. 23/11/2009

QUIMICA ROS S.A.I.C.

Comunica que por Asamblea Unánime del 07/11/07 y Acta de Directorio de la misma fecha, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Martin Eduardo Rossi, con domicilio especial en Segui 257, Adrogue, Provincia de Buenos Aires. Vicepresidente: Martha Beatriz Almirall, con domicilio especial en Castro Barros 505, piso 1º "A", Capital Federal. Directores Titulares: Alicia Susana Martinez, con domicilio especial en Avellaneda 352, Temperley, Provincia de Buenos Aires y Eduardo Devesa, con domicilio especial en Altamira 1675, Rafael Calzada, Provincia de Buenos Aires. Autorizada por instrumento privado de fecha 7 de noviembre de 2007, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada - Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/11/2009. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 23/11/2009 Nº 109570/09 v. 23/11/2009

"R"

RENNELL AGUA Y SANEAMIENTO S.A.

Exp. 1.734.130. Comunica que por acta de Asamblea General Extraordinaria del 03-08-2009, se fijó el domicilio de la sede social en la calle Wenceslao Villafañe 43 - C.A.B.A. Roberto Claudio Pavlotzky, Presidente, según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 13-04-2009 por la cual se designan y distribuyen los cargos del Directorio, con domicilio especial en la calle Wenceslao Villafañe 43 - C.A.B.A.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 17/11/2009. Nº Acta: 187. Libro Nº: 89.

e. 23/11/2009 Nº 108398/09 v. 23/11/2009

RHODIA ARGENTINA S.A.

Comunica que en virtud de lo resuelto por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 30/03/09 y de la Reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la Sociedad ha quedado conformado como sigue: Marcos de Marchi como Presidente, Ricardo Craveiro Massari como Vicepresidente, Eduardo Guillermo Zúñiga Fernández como Director Titular y Jorge Alberto González como Director Suplente. A los efectos del Artículo 256 de la Ley 19.550, todos los directores constituyeron domicilio especial en Esmeralda 1080, Piso 7º, Ciudad de Buenos Aires. Javier Zunino, autorizado por actas del 30/03/09.

Abogado – Javier Zunino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/2009. Tomo: 99. Folio: 753.

e. 23/11/2009 Nº 108222/09 v. 23/11/2009

RODEO GRANDE SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA Y FINANCIERA

Inspección General de Justicia número 244.752. Comunica que de acuerdo a lo resuelto por Asamblea Ordinaria de fecha 11/11/2008, el directorio de la sociedad quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Francisco Perkins; Director Suplente: Mario Agustín Perkins. Los Directores constituyen domicilio especial en Carlos Pellegrini 1163, Piso 12, de la ciudad autónoma de Buenos Aires. Autorizado por escritura 1968, Fecha 30/10/2009, Folio 7295, Registro 453. Francisco J. Puiggari. Escribano.

Escribano- Francisco J. Puiggari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/11/2009. Número: 091110513592/5. Matrícula Profesional Nº: 3933.

e. 23/11/2009 Nº 108223/09 v. 23/11/2009

RUEDAS ARGENTINAS S.A.C.I.F.I. Y A.

(Art. 60 Ley 19.550) Por Asamblea Ordinaria del 21/9/09 y reunión de directorio del 22/9/09 se designó en Ruedas Argentinas Sociedad Anónima Comercial Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria Presidente del Directorio a Guillermo Raúl Pustilnik, Vicepresidente Raquel Susana Arditi, y Director suplente Bernardo Daniel Pustilnik, todos constituyen domicilio especial en Juan A. Garcia 1130 CABA y domicilio real en Arcos 1428 CABA. Guillermo Raúl Pustilnik, DNI 14.851.133 Presidente del Directorio por Asamblea Ordinaria del 21/9/09 y reunión de directorio del 22/9/09.

Certificación emitida por: Marcelo S. Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 3389. Fecha: 4/11/2009. Nº Acta: 138. Nº Libro: 89.

e. 23/11/2009 Nº 108493/09 v. 23/11/2009

“S”

S y B S.A.

Comunica que por Acta de Directorio de fecha 15/10/2009 se resolvió fijar la sede social en Pje. República de Indonesia 45. C.A.B.A. Adrián Vogel, autorizado por acta Nº 192 del 15/10/2009.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/11/2009. Tomo: 67. Folio: 334.

e. 23/11/2009 Nº 109703/09 v. 23/11/2009

SAN ISIDRO BUILDING S.A.

Por esc. 306 y 357 del 29-6-09 y 12-08-09 Fº. 975 y Fº 1132 CABA. Se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 20 del 25-3-09 de la sociedad “San Isidro Building S.A. por la cual se aceptó la renuncia de la directora suplente María Sofia Bava y se designa nuevo directorio conformado así. Presidente: Sebastián Arturo Villagra, nacido 13-8-74, casado, DNI 24.126.846, empresario, domicilio Castro Barros 1280, Martinez y Director Suplente: Diego Edmundo Chappuis, nacido 13-12-67, divorciado DNI 18.217.495, contador publico, domicilio Av. Libertador 15629, piso 3, dpto. E, Acasusso, ambos argentinos y de la Pcia. Bs. As. quienes aceptaron los cargos por los Que fueron elegidos y constituyen domicilio especial en Rodriguez Peña 36, piso 10, dpto. G, CABA. Todo por unanimidad. La autorizada. Esc. Maria Teresa Rodríguez Guagliardi. Por esc. 306 y 357 del 29-6-09 y 12-8-09 Fº 975 y 1132 CABA. Matric. 3968 Reg. 1513 CABA.

Escribana - María Teresa Rodríguez Guagliardi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/11/2008. Número: 091113522192/6. Matrícula Profesional Nº: 3968.

e. 23/11/2009 Nº 108572/09 v. 23/11/2009

SANTA MONICA S.A.

Se comunica por un día: Que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 26/10/2009 y Acta de Directorio del 31/10/2009, la Sociedad procedió a la elección de autoridades y Distribución de cargos en el Directorio - quedando integrado el mismo de la siguiente manera: Presidente Manuel Olarra Lynch. Vicepresidente Wolf von Buchholtz, Directores Suplentes Sra Amely Wunderlich y Sra. Gladys Schumann. Los Directores aceptaron los cargos que le fueron conferidos y fijaron domicilios especiales - en la Av. Alicia Moreau de Justo 170, Piso 4º “B” de la Capital Federal. Las mencionadas actas fueron elevadas a escritura pública Nº 403 de fecha 16/11/2009 Folio 1537 Registro Nº 444 de Capital Federal. Autorizado para la publicación de edictos Pedro Antonio Luján L.E. 4.144.125, según así resulta de la escritura Nº 403 de fecha 16/11/2009 al Folio 1537 del Registro Nº 444 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Eduardo M. Rueda. Nº Registro: 444. Nº Matrícula: 1696. Fecha: 17/11/2009. Nº Acta: 146. Nº Libro: 46.

e. 23/11/2009 Nº 108171/09 v. 23/11/2009

SANYASIN S.A.

Por Acta de Directorio Nº 19 del 06/11/2008 y Asamblea Nº 6 del 20/11/2008: 1) Renunció Henry Rubén Antonio Martin como presidente. 2) Designación del nuevo Presidente hasta completar mandato: Sebastián Eugenio Medrano (DNI 20.384.066, domicilio especial Tucumán 540 piso 26º depto. “A” Cap. Fed.) El director suplente Antonio Adelino Martin sigue vigente. Luciana Emilia Favaro autorizada por presidente en instrumento privado del 05/11/2009.

Certificación emitida por: Sandra Natacha Lendner. Nº Registro: 581. Nº Matrícula: 4380. Fecha: 18/11/2009. Nº Acta: 135. Nº Libro: 25.

e. 23/11/2009 Nº 108504/09 v. 23/11/2009

SAV S.A.

En Asamblea del 13.05.2008 y en Reunión Directorio del 14.05.08 se aprobó nuevo Directorio: Presidente: Carlos José Saez; Director Titular: Santiago Manuel Saez y Director Suplente: María Agustina Saez, todos aceptan el cargo conferido y fijan domicilio especial en Sede Social: Julián Alvarez 1217 C.A.B.A. Jorge Lipschitz, abogado autorizado Acto Privado del 13.05.2008.

Abogado - Jorge Lipschitz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/2009. Tomo: 05. Folio: 224.

e. 23/11/2009 Nº 108150/09 v. 23/11/2009

SEABREEZE ARGENTINA S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea del 1/9/09, se resolvió fijar en tres el número de integrantes del Directorio y designar al señor Ramón Alfonso Acevedo Corona como Vicepresidente de la sociedad por el término que resta hasta la finalización del ejercicio en curso. Se deja constancia que el director designado constituye domicilio en la calle Tronador 3430, Piso 1º, Departamento “A”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado: Marcos F. L. Nazar Anchorena, abogado, inscripto al Tº 102, Fº 30 del C.P.A.C.F., autorizado por Acta de Asamblea del 1/9/09.

Abogado - Marcos F. L. Nazar Anchorena

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/2009. Tomo: 102. Folio: 30.

e. 23/11/2009 Nº 108141/09 v. 23/11/2009

SEABREEZE ARGENTINA S.A.

Comunica que por Acta de Directorio del 16/6/09, se resolvió trasladar la sede social de la sociedad de la calle Tucumán 1567, Piso 2º, Oficina 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la calle Sarmiento 732, Piso 8º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado: Marcos F. L. Nazar Anchorena, abogado, inscripto al Tº 102, Fº 30 del C.P.A.C.F., autorizado por Acta de Directorio 16/6/09.

Abogado – Marcos F. L. Nazar Anchorena

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/2009. Tomo: 102. Folio: 30.

e. 23/11/2009 Nº 108142/09 v. 23/11/2009

SERIS S.A.

Informa que por Asamblea Ordinaria del 24/06/2009 se designó a la Sra. Mariela Barrera como Directora Titular y Presidente y, al Sr. Marcelo Alejandro Pérez, como Director Suplente. Ambos constituyeron domicilio especial en la calle Maipú 311 Piso 14º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Alejandra Gutiérrez. Autorizada por Asamblea Ordinaria del 24/06/2009.

Abogada – María Alejandra Gutiérrez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/2009. Tomo: 98. Folio: 496.

e. 23/11/2009 Nº 108228/09 v. 23/11/2009

SEXTER S.A.

Por escritura 65 del 26-8-2009, Registro 335 se protocolizaron actas de Asamblea del 26-10-06 donde renuncia la presidente Elba Leonor Thomas y se nombró presidente a Guillermo Daniel Casalnovo y como Director Suplente a Marisa Fabiana Travolaro; del 4-4-07, donde renuncia la directora suplente Marisa Fabiana Travolaro y se nombró como Director Suplente a Roxana Karina Sambad. Del 28-2-08, donde se amplia el directorio y se nombre presidente a Guillermo Daniel Casalnovo Vicepresidente a Roxana Karina Sambad y como Director Suplente a Marta Casalnovo 28-7-08 donde renuncia la directora Suplente a Marta Casalnovo y se nombró como Director Suplente a Graciela Lucila Landriel. Autorizada por Escritura 65 del 26-8-2009 de nombramiento de directorio y cambio de sede social ante el Escribano Pablo Fernando Lisi, C.A.B.A.

Stella Maris Scotto

Certificación emitida por: Pablo Fernando Lisi. Nº Registro: 335. Nº Matrícula: 4668. Fecha: 18/11/2009. Nº Acta: 121. Libro Nº: 6.

e. 23/11/2009 Nº 108480/09 v. 23/11/2009

SMIT INTERNATIONAL (ARGENTINA) S.A.

(Nº correlativo 1.659.820). Se comunica que la cifra correcta del capital social resultante de su aumento y reducción aprobado en la asamblea extraordinaria del 29/12/08 es $ 163.729, en lugar de la cifra de $ 168.967 consignada en el edicto publicado el 23/9/09, encontrándose el nuevo capital de $ 163.729 reflejado en el art. 4 del estatuto representado por 163.729 acciones. Hernán Reyes, abogado, Tº 101, Fº 404, C.P.A.C.F. Autorizado por asamblea general extraordinaria del 29/12/08.

Abogado – Hernán Reyes

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/2009. Tomo: 101. Folio: 404.

e. 23/11/2009 Nº 108209/09 v. 23/11/2009

SMITHKLINE BEECHAM INTER AMERICAN CORPORATION

Complementando edicto de renuncia y designación de representante legal formalizada por escritura 50 el 16/02/2009, folio 220, registro 925, publicado el 02/06/2009 factura 0069-00099465, se hace saber que se mencionó erróneamente el domicilio especial constituido por el designado representante legal, siendo el correcto Tucumán 1, 4º piso, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por escritura número 50, folio 220, de fecha 16/02/2009 a suscribir el presente.

Rodolfo Néstor Civale

Certificación emitida por: Natalia Cendali. Nº Registro: 1442. Nº Matrícula: 4791. Fecha: 16/11/2009. Nº Acta: 188. Libro Nº: 14.

e. 23/11/2009 Nº 108455/09 v. 23/11/2009

SOUTHERN TRUST SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

Aprobación de Reglamento de Gestión de Fondo Común de Inversión

Se comunica por dos días que la Comisión Nacional de Valores aprobó el 29 de Julio de 2009, el reglamento de gestión del fondo Southern Trust Estratégico Fondo Común de Inversión, que se encuentra a disposición de los interesados en las sedes de esta sociedad, sita Bouchard 547 - Piso 27º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en la correspondiente a la Depositaria, Banco de Valores SA, sita en Sarmiento 310, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado: Fernando Alvarez de la Viesca, Presidente, DNI 18.839.723, designado en el Estatuto Social de Southern Trust Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A., inscripto en la Inpección General de Justicia el 17 de Junio de 2008 bajo el Nro. 12050 Libro 40 de Sociedades por Acciones. Fernando Alvarez de la Viesca, Presidente, DNI 18.839.723, designado en el Estatuto Social de Southern Trust Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A., inscripto en la Inspección General de Justicia el 17 de junio de 2008 bajo el Nro. 12050 Libro 40 de Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: Graciela A. Bergerot. Nº Registro: 846. Nº Matrícula: 2681. Fecha: 24/9/2009. Nº Acta: 1234.

e. 23/11/2009 Nº 108173/09 v. 24/11/2009

SOUTHERN TRUST SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

Aprobación de Reglamento de Gestión de Fondo Común de Inversión

Se comunica por dos días que la Comisión Nacional de Valores aprobó el 29 de Julio de 2009, el reglamento de gestión del fondo Southern Trust Renta Plus Fondo Común de Inversión, que se encuentra a disposición de los interesados en las sedes de esta sociedad, sita Bouchard 547 - Piso 27º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en la correspondiente a la Depositaria, Banco de Valores SA, sita en Sarmiento 310, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado: Fernando Alvarez de la Viesca, Presidente, DNI 18.839.723, designado en el Estatuto Social de Southern Trust Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A., inscripto en la Inpección General de Justicia el 17 de Junio de 2008 bajo el Nro. 12050 Libro 40 de Sociedades por Acciones. Fernando Alvarez de la Viesca, Presidente, DNI 18.839.723, designado en el Estatuto Social de Southern Trust Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A., inscripto en la Inspección General de Justicia el 17 de junio de 2008 bajo el Nro. 12050 Libro 40 de Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: Graciela A. Bergerot. Nº Registro: 846. Nº Matrícula: 2681. Fecha: 24/9/2009. Nº Acta: 1235.

e. 23/11/2009 Nº 108175/09 v. 24/11/2009

“T”

TABACOS DEL SUR S.R.L.

Por instrumento privado del 13/05/2009, Jorge Martín Bermúdez, cedió a Mario Fernando Crocco cuatro cuotas partes y a Claudia Marcela Crocco, una cuota parte del capital social.- María Belen Pérez Dalto autorizada en el contrato de cesión del 13/05/09.

Certificación emitida por: Carmen B. Vairo. Nº Registro: 1163. Nº Matrícula: 2429. Fecha: 16/11/2009. Nº Acta: 154. Nº Libro: 21.

e. 23/11/2009 Nº 108151/09 v. 23/11/2009

TARJETA NARANJA S.A.

Cesión Fiduciaria de Créditos

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 10 de septiembre de 2008 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Naranja" a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjeta Naranja Trust IX" y no a título personal, emisor de a) valores representativos de deuda cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Despacho de la Gerencia de Productos de inversión colectiva del 15 de diciembre de 2008 en el expediente Nº 1860/2008; y b) certificados de participación, los cuales no cuentan con oferta pública, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 12 de diciembre de 2008. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos especialmente indicados en los discos compactos incluidos en el Anexo I del contrato de cesión celebrado con fecha 16 de noviembre de 2009 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjeta Naranja S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Miguel Marcelo Chazarreta. Apoderado en virtud de poder otorgado por escritura Nro 104, del 10-09-2008, folio 385, Reg Not 733 de la Ciudad de Córdoba. Ciudad de Buenos Aires, 16 de noviembre de 2009.

Apoderado – Miguel M. Chazarreta

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 16/11/2009. Nº Acta: 167. Libro Nº: 320.

e. 23/11/2009 Nº 109648/09 v. 24/11/2009

TARJETA NARANJA S.A.

Cesión Fiduciaria de Créditos

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 11 de marzo de 2008 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Naranja" a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjeta Naranja Trust VIII" y no a título personal, emisor de a) valores representativos de deuda cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Despacho de la Gerencia de Productos de inversión colectiva del 8 de agosto de 2008 en el expediente Nº 1178/2008; y b) certificados de participación, los cuales no cuentan con oferta pública, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 5 de agosto de 2008. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos especialmente indicados en los discos compactos incluidos en el Anexo I del contrato de cesión celebrado con fecha 16 de noviembre de 2009 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjeta Naranja S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Miguel Marcelo Chazarreta. Apoderado en virtud de poder otorgado por escritura Nro 23 del 13-03-2008, folio 88, Reg Not 733 de la Ciudad de Córdoba.

Ciudad de Buenos Aires, 16 de noviembre de 2009.

Apoderado – Miguel M. Chazarreta

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 16/11/2009. Nº Acta: 166. Libro Nº: 320.

e. 23/11/2009 Nº 109652/09 v. 24/11/2009

TECNOBRON S.A.

Asamblea del 22/4/09. Por renuncia de Julian Andres Soldi, domicilio real Thames 1024 CABA y Claudia Karina Berti, domicilio real y espacial en Guardia Vieja 3998, CABA. Se designan a Ruben Alfredo Albornoz (Presidente) domicilio real en Hudson 1874, Villa Maipú, Pdo. San Martín, Pcia. Bs. As., y Julián Andrés Soldi (Director Suplente). Ambos constituyen domicilio especial en 25 de mayo 758, segundo cuerpo, piso 8, oficina I CABA. Autorizada Marta Sanchez. Escritura 423. 18/11/09. Registro 748. CABA.

Certificación emitida por: Otton Rodolfo Luznik. Nº Registro: 748. Nº Matrícula: 2808. Fecha: 19/11/2009. Nº Acta: 157. Nº Libro: 19.

e. 23/11/2009 Nº 109519/09 v. 23/11/2009

TEN AGENCY S.R.L.

Por escritura número 370 del 29/10/2009 al folio 995 del Registro 1844 de C.A.B.A. del Escribano Pablo Mariano Galizky se instrumentó la resolución de la reunión de socios unánime del 7/10/2009 que resolvió la disolución y cancelación de la inscripción y la designación de Tomonori Kitayama como liquidador, con domicilio especial en Avenida Juan de Garay 2281 C.A.B.A., quien aceptó el cargo. El abajo firmante se encuentra autorizado por escritura número 370 del 29/10/2009 pasada ante el escribano Pablo Mariano Galizky, al folio 995 del Registro 1844 de C.A.B.A.

Escribano - Pablo Mariano Galizky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/11/2009. Número: 091116522461/C. Matrícula Profesional Nº: 4500.

e. 23/11/2009 Nº 108153/09 v. 23/11/2009

THE OCEAN CAT CO S.A.

Se comunica que por Escritura número 156, folio 500 de fecha 20/10/2009, Escribana Graciela Nicito del Registro Notarial 1734 de C.A.B.A., se protocolizaron las Actas de Directorio, Actas de Asambleas, y Actas de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia de Accionistas a Asambleas, del 10/08/2009 y 07/09/2009 de: Cancelación de inscripción societaria art. 112 ley 19.550. Tenedor de libros y documentacion: Edgardo Daniel Gatto, Tegucigalpa 1450 C.A.B.A. Autorizada: Gisela Mariela Grau, D.N.I. 29.516.678, según escritura número 156, de fecha 20/10/2009.

Autorizada - Gisela Mariela Grau

Certificación emitida por: Graciela A. Nicito. Nº Registro: 1734. Nº Matrícula: 4144. Fecha: 10/11/2009. Nº Acta: 188. Libro Nº: 20 a mi cargo.

e. 23/11/2009 Nº 108191/09 v. 23/11/2009

TIPIEL S.A. (SUCURSAL ARGENTINA)

Hace saber que por resolución de la Junta Directiva de Tipiel S.A. de fecha 9/09/09 se resolvió revocar el poder otorgado al Sr. Gennaro De Marttino Rosaroll y designar como representante legal de la Sucursal al Sr. Luis Alfonso Sellamen Pinzon, quien constituye domicilio en Maipú 1210, piso 5º, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Junta Directiva de fecha 9/09/09.

Autorizada Especial/Abogada – Magdalena Pasquini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/2009. Tomo: 95. Folio: 639.

e. 23/11/2009 Nº 108213/09 v. 23/11/2009

TODESCA S.A.A.C.I.y F.

Por acta de Asamblea Ordinaria del 30/04/05 y acta de Directorio de misma fecha, se resolvió fijar en 3 el número de Directores Titulares y designar, a tal efecto, a Miguel García Fuentes como presidente, a Sabina García Fuentes como vicepresidente y Alejandrina García Fuentes como Directora Titular, todos ellos con domicilio constituido en la calle Florida 833, 2º piso, oficina 212 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, por acta de Asamblea Ordinaria del 29/04/2008 y acta de Directorio de misma fecha, se resolvió fijar en 3 el número de Directores Titulares y designar, a tal efecto, a Miguel García Fuentes como presidente, a Sabina García Fuentes como vicepresidente y Alejandrina García Fuentes como Directora Titular, todos ellos con domicilio constituido en la calle Florida 833, 2º piso, oficina 212 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La suscripta se encuentra autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 13/11/2009.

Abogada – Florencia Askenasy

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/2009. Tomo: 76. Folio: 785.

e. 23/11/2009 Nº 108216/09 v. 23/11/2009

TRAINTER S.A.

Por transcripción del Acta de Asamblea número 12 del 12/9/2006, de elección de autoridades y Acta de Directorio número 59 del 4/3/2008 donde el director titular asume la presidencia: Presidente César Alberto Alonso Cao, argentino, casado, DNI 23.968.275, domiciliado en Don Orione 652, Victoria, Buenos Aires; Vicepresidente: Manuel Alberto Alonso, argentino, soltero, L.E. 4.277.454, domiciliado en Pío 970, Highland Park Country Club, Del Viso, Buenos Aires; Director Suplente: Pablo Alonso Cao, argentino, casado, nacido el 17/3/1978, DNI 26.583.550, domiciliado en Don Orione 652, Victoria, Buenos Aires, y constituyen domicilio especial en O'Higgins 1829, 6º piso, C.A.B.A. Por Acta de Directorio del 3/3/2009, se modifica la sede social: anterior sede social: Avenida Corrientes 753, piso 6º, C.A.B.A. Nueva sede social O'Higgins 1829, piso 6º, C.A.B.A. Autorizada en la Escritura 561, Registro 1602, Capital Federal.

Escribana – P. M. Rodríguez Foster

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/11/2009. Número: 091117525641/A. Matrícula Profesional Nº: 3995.

e. 23/11/2009 Nº 108413/09 v. 23/11/2009

"V"

VOITH PAPER ARGENTINA S.A.

Inspección General de Justicia Nº 1.683.947. Por Asamblea General Ordinaria Unánime y Directorio de fecha 16/11/09, el Directorio quedó integrado: Presidente: Carlos Daniel Joaquín; Vicepresidente: Juan Gastager; Director Titular: Luiz César Schneider Penteado y Directores Suplentes Uwe Walter Novak y Néstor de Castro Neto. Duración mandatos: un ejercicio. Todos constituyen domicilio especial en Av. Belgrano 863, 3º piso, Capital Federal. Adriana María Gianastasio, abogada autorizada por la Asamblea del 16/11/09.

Abogada - Adriana María Gianastasio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/2009. Tomo: 66. Folio: 797.

e. 23/11/2009 Nº 108204/09 v. 23/11/2009

VOLVO TRUCKS & BUSES S.A.

(IGJ Nº 263.171). Comunica que en virtud de lo resuelto por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio de fecha 10 de septiembre de 2009, el Directorio de la Sociedad ha quedado conformado de la siguiente forma: Monica Moro Beckert (Presidente), Carlos Aranha Pacheco (Vicepresidente) y Martín Sáenz de Tejada (Director Titular). Asimismo, se deja constancia que todos los directores designados han constituido domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 928, Piso 7º, Oficina 721, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Javier Zunino, autorizado por asamblea del 10/09/2009.

Abogado – Javier Zunino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/2009. Tomo: 99. Folio: 753.

e. 23/11/2009 Nº 108220/09 v. 23/11/2009

"X"

XN ARGENTINA S.A.

Por Asamblea y Acta de Directorio, ambas del 12-7-09, designó Presidente: Ariel Ernesto Scaliter, domicilio especial Monroe 1591 Piso 9º C.A.B.A., Director Titular: Ruben Aurelio Bombini Director Suplente: José Edgardo Scaliter, ambos domicilio especial en Teodoro García 2332 Piso 4º C.A.B.A. Julio Cesar Jimenez, contador, Tº LXXIX Fº 71, autorizado, escritura 198, 3-11-09.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/11/2009. Número: 106435. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 23/11/2009 Nº 108181/09 v. 23/11/2009

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Walter Fabián Narvaez, hace saber por un (1) día, que por cuenta y orden de Micro Lending Argentina S.A. y/o Banco de Valores S.A. Fiduciario Fideicomiso Financiero Mila 2 y/o Banco Comafi S.A (acreedores, prendarios Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, subastarán el día 4 de Diciembre de 2009 a partir de las 14 hs. En en local de la calle tnte Juan Domingo Peron 1233 Capital Federal (corporación de rematadores y corredores publicos de Capital Federal.), 34 unidades a saber: S10 2.8 TD 2009 HXF638; Hilux LN 3.0 TDI 2009 HXZ054; Corsa 1.8 CD 2008 HNQ302; Corsa 1.8 GL 4 Ptas 2008 HPX151; Kangoo Pack 1.6 2008; GVO045; Ranger XL 3.0 TDI 2007 GMQ944; 206 Premium 2007 GDE601; Ka 1.0 Plus 2004 EKI115; Kangoo RL 1.6 2004 EQZ924; Passat 1.9 TDI Confortline 2002 EAK020; Gol 1.6 MI Dublin 2000 DMQ599; Palio S 1.6 1999; CVK771; 306 XR Break 1999 CUM530; Laguna RXE TD 1999 CLL282; Gol 1.9 SD 1999 CPW275; Escort LX 1998 CBM103; Escort LX D 1998 CCI789; Clio RN 1998 CBN496; Gol GLD 1.6 1998 CLM330; Polo Classic 1.9 SD 1998 BYU563; Duna SD 1.7 1997 BLV033; Fiorino 1.7 D 1997 BLT490; Palio HL 1.6 1997 BQP499; Clío RN 1997 BPY000; Rover 420 SLI 1997 BFI506; Gol GLD 1.6 1997 BIE336; Gol GLD 1.6 1997 BNX214; Polo Classic 1.6 MI 1997 BSS533; Uno SCR 1.6 1996 BDF498; Alfa Romeo 33 1.7 1995 ATZ352; Duna CL 1.6 1995 ACD488; Uno SCR 1.6 5P 1994 SQU404; 147 Spazio TR 1993 UNT174; Trafic 1993 TWC787. Condiciones de la Subasta: La unidad se ofrece a la venta en el estado que se encuentra y exhibe en forma individual, sin base y al mejor postor. Seña 10% del valor de venta, Comision 10% del valor de venta mas IVA, todo en efectivo o cheque en el acto de la Subasta. Exhibición: 1; 2 y 3 de diciembre de 2009 de 9 a 13 y de 14 a 16hs. en la calle Barragán 306 Capital Federal. Puesta en marcha jueves 3 de diciembre de 2009 a las 14 hs. en el mismo lugar. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 hs. hábiles bancarias posteriores al Remate en la cuenta que se consignará a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, infracciones y gastos de transferencia, levantamiento de medidas precautorias son a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición y la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor, Distritos y/o reparticiones encargadas de recaudar el tributo a las patentes y Tribunal de Faltas según corresponda, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. La subasta está sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Se deberá concurrir con documento de identidad.

Buenos Aires 18 de noviembre de 2009.

Fabián Narváez, martillero.

e. 23/11/2009 Nº 108324/09 v. 23/11/2009

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy en los autos caratulados: "Arce Flores, María Josefina s/Infracción a la Ley 23.737", falla:

I.- Condenar a María Josefina Arce Flores, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años y seis meses de prisión, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el tiempo de la condena, inhabilitación absoluta por el doble tiempo de la condena, para desempeñarse como miembro de las fuerzas de seguridad, funcionario o empleado aduanero o proveedor de a bordo de cualquiera de estos tres últimos, art. 876 incs. "e", "f' y "h" del C.A., con más la Inhabilitación Absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 C.P., por encontrarla autora del delito de contrabando de importación de estupefacientes, agravado por el presunta destino de comercialización, art. 866 2do. párrafo en función del art. 864 inc. "d" de la ley 22.415, sin perjuicio de las sanciones que correspondan en sede aduanera. Con costas.

II.- Cómputo de Pena: fijar como fecha del cumplimiento de la pena privativa de la libertad el 17 de noviembre de 2013 y diez días para el pago de las costas del juicio.

III.- Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV.- Remitir a la nombrada al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo ("unidad 22".

V.- Mandar que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas. — Marta Liliana Snopek. — Jorge Luis Villalba. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 23/11/2009 N° 107967/09 v. 23/11/2009

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy en los autos caratulados: "Chacon Flores, Juan de Dios s/infracción Ley 23.737", falla:

Primero: Condenando a Juan de Dios Chacon Flores, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos: doscientos veinticinco ($ 225,00), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal y las costas del Juicio, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, previsto y penado por el artículo 5° inciso "C" de la ley 23.737.

Segundo: Remitir a Juan de Dios Chacón Flores al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad a su cargo, haciéndole saber a la mencionada institución que deberá evaluar la petición del nombrado de ser trasladado a un sitio donde pueda trabajar, y disponer el alojamiento en una unidad de la institución que favorezca a las visitas familiares y coadyuve a la resocialización, cumpliendo así con el fin de la pena.

Tercero: Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día dieciséis de Julio del año dos mil trece, y diez días para el pago de la multa y costas del Juicio.

Cuarto: Ordenando la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Quinto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Juan de Dios Chacón Flores, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Sexto: Levantar la inhibición general de bienes de Juan de Dios Chacón Flores, dispuesta a fs. 66/67 de autos.

Séptimo: Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas. — Marta Liliana Snopek. — Jorge Luis Villada. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 23/11/2009 N° 107948/09 v. 04/12/2009

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy en los autos caratulados: "Mamani Humiri, Luis s/infracción a la Ley 23.737", falla:

Falla:

1°).- Condenando a Luís Mamani Humiri, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225.-) con más la de inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, que establece el art. 12 del C. P. y las costas del juicio, por resultar el nombrado, autor responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5 inc. "c" de la Ley 23737, que se le imputa en el requerimiento de elevación a juicio.

2°).- Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 28 de Abril de 2013.

3°).- Ordenando la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4°).- Remitir a Luis Mamani Humiri al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una Unidad Carcelaria a su cargo.

5°).- Notificar la sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia de la misma.

6°).- Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Rene Vicente Casas. — Marta Liliana Snopek. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 23/11/2009 N° 107906/09 v. 23/11/2009

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy en los autos caratulados: "Rocha Otalora, Hilarión s/Contrab. de Estupef.", falla:

Primero: Condenar a Hilarion Rocha Otalora, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años y seis meses de prisión, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público (Art. 876 inc. "e", "f" y "h" de la Ley 22415, sin perjuicio de las sanciones que correspondieran en sede aduanera, por encontrarlo autor responsable del delito de Contrabando de Importación de Estupefacientes, agravado por el presunto destino de comercialización, en grado de tentativa, previsto y penado por los Arts. 871, 872 y 866 segundo párrafo de la mencionada ley y sus modificatorias, en función del artículo 863 (Id.), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena que establece el Art. 12 del C.P. y las costas del juicio.

Segundo: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 09 de Octubre del año dos mil trece, y diez días para el pago de las costas del Juicio.

Tercero: Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: Levantar la inhibición general de bienes de Hilarión Rocha Otalora, dispuesta a fs. 56/58 de autos.

Quinto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Hilarión Rocha Otalora para su notificación en ese lugar.

Sexto: Remitir a Hilarión Rocha Otalora al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Séptimo: Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas. — Marta Liliana Snopek. — Jorge Luis Villada. Ante mí: Amelia Pilar Parra, secretaria.

e. 23/11/2009 N° 107962/09 v. 04/12/2009

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy en los autos caratulados: "Zabala Méndez, Ronald Celestino s/infracción a la Ley 23.737", falla:

Primero: Condenar a Ronald Celestino Zabala Méndez, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de Cuatro Años de Prisión, multa de Pesos Doscientos Veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes previsto penado por el artículo 5° inciso "C" de la ley 23.737, con costas.-

Segundo: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 29 de Junio del año dos mil trece, y diez días para el pago de las costas del Juicio.-

Tercero: Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

Cuarto: Levantar la inhibición general de bienes de Ronald Celestino Zabala Méndez, dispuesta a fs. 47/48 de autos.-

Quinto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Ronald Celestino Zabala Méndez para su notificación en ese lugar.-

Sexto: Remitir a Ronald Celestino Zabala Méndez al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

Séptimo: Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. –

René Vicente Casas. – Jorge Luis Villada. – Marta Liliana Snopek. – Ante mí: Efraín Ase, secretario. – Amelia Pilar Parra, secretaria.

e. 23/11/2009 N° 107959/09 v. 04/12/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de noviembre de 2009, se decretó la quiebra de "Lanzillota Juan Enrique Ramón (Cuit N° 20-04121317/6)", Expediente Nro. 96064-, en la que se designó síndico al Ctdor. Alicia Elisa Tambone, con domicilio en La Plata 213, piso 4° A, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de febrero de 2010. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Ares, 16 de noviembre de 2009.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 23/11/2009 N° 107836/09 v. 27/11/2009

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutierrez Huertas, sito en Av. Callao 635, Piso 6to, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados: "Aguilar Equipamientos S.A. s/Quiebra". Expte. 81716 ha sido presentado por el síndico Alberto Daniel Chebi el informe final y proyecto de distribución de fondos. Se hace saber que se han regulado los honorarios de los profesionales intervinientes.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2009.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 23/11/2009 N° 107898/09 v. 24/11/2009

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, a cargo del Dr. Mariano E. Casanova, sito en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "Farmacéuticos Argentinos S.A. s/Quiebra", expte. N° 48558, con fecha 03.08.09 se ha decretado la quiebra de referencia (CUIT N° 30-66341147-7), siendo el síndico actuante el Contador Estudio Bejar Sadis, Patin & Asociados, con domicilio en Suipacha 211, piso 6° of. "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 05.02.10. Se intima a los terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes.

En la ciudad de Buenos Aires, a 13 de noviembre de 2009.

Mariano E. Casanova, secretario interino.

e. 23/11/2009 N° 107979/09 v. 27/11/2009

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° de Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 3.11.09 se decretó la quiebra de Cooperativa de Provision de Servicios de Transporte de Carga y Pasajeros Baseport Ltda., inscripta en el I.N.A.E.S. F° 121 del L° 9 de actas bajo el acta N° 8121, del Registro Nacional de Cooperativas, el 11.06.99, Matrícula número 21176, con domicilio en Anchorena 228, Planta Baja, depto "B" de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Sergio Leonardo Novick, con domicilio en Libertad 359, P° 4 "D", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 26.02.10. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 13.04.10 y 26.05.10, respectivamente. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 27.04.10. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 18.05.10 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2009.

Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario interino.

e. 23/11/2009 N° 107830/09 v. 27/11/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° de Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 3.11.09 se decretó la quiebra de Star Solutions S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia inscripta bajo el número 10910, L° 22 T° "-" de S.A. con fecha 4/8/03, con domicilio en Tejedor 120, PB de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Sergio Diego Hernán Gómez Marti, con domicilio en Viamonte 1546, Piso 6°, Of. 601, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 16.02.10. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 31.03.10 y 13.5.10, respectivamente. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 15.04.10. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 04.05.10 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2009.

Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario interino.

e. 23/11/2009 N° 107721/09 v. 27/11/2009

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19 a cargo de María José Gigy Traynor, sito en Av. callao 635, P.B. de Capital Federal, en autos "Pesquera San Isidro

S.A. s/Concurso Preventivo" Nº 097478; comunica por un día la conclusión del concurso y la homologación con fecha 22 de Octubre de 2009.

Buenos Aires, a los 18 días de mes de noviembre de 2009.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 23/11/2009 Nº 109512/09 v. 23/11/2009

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 9 de Noviembre de 2009, en los autos caratulados "Bergaz Ana Lía s/Propia Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de Bergaz Ana Lía (DNI 13.649.915), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 5 de Marzo de 2010 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 16 de Abril de 2010 y el 31 de Mayo de 2010 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Gustavo Adrian Milio con domicilio en Echenagucia 925. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2009.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 23/11/2009 N° 107681/09 v. 27/11/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 28, en los autos "Cenit Seguros S.A. s/Liquidación Judicial Forzosa" Expte. 69173, dispuso publicar edictos por 2 (dos) días en el Boletín Oficial a los fines previstos por el art. 218 de la ley 24522, y a fin de que los acreedores y el fallido formulen —en caso de creerlo necesario— las observaciones pertinentes dentro de los diez días de concluida la publicidad.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2009.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 23/11/2009 N° 108315/09 v. 24/11/2009

N° 22

Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Comercial Nro. 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 43 a mi cargo, (sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3ero. de C.A.B.A.), comunica por dos días en autos "Der Ohanessian Laura Andrea (DNI 18226675) s/Quiebra" Expte. 035.718 que se recepcionarán Mejoras de Oferta para la adquisición del 100% de una Cochera (fija) sita en Monroe 4046/48/52/54, U.F. Nro. 9, sótano, e/Tronador y Plaza, Capital Federal, Mat. 16-47247-009, Circ. 16, Sec. 51 Manz 120, Par 5C.- Superf.: 9,50 m2.- Porc. 0,11.- Posee una Baulera de 2,20 m x 1,20 m x 0,75 cm., aprox. El acceso es por portón levadizo con control remoto, en excelente estado de conservación, desocupada. Condiciones: Valor a mejorar: U$S 12.000.-, más comisión del 3% del martillero. Las presentaciones deberán ser realizadas por escrito, en sobre cerrado que no contendrá señas externas salvo los autos para los cuales se dirigen y se agregarán al proceso con su correspondiente cargo de recepción. Deberán hallarse firmadas por quienes las formulen o por los representantes legales en caso de tratarse de personas jurídicas, debiendo éstos acreditar la representación que invoquen por medio de instrumento fehaciente. No se admitirán propuestas en comisión. Las enmiendas o raspaduras deberán hallarse salvadas al pie y suscriptas. El plazo para la presentación de las ofertas vence el día 3 de diciembre de 2009 a las 13 y 30 horas, momento en que se procederá a abrir los sobres presentados en la audiencia pública con presencia del síndico, los martilleros y los oferentes, o sus representantes con facultades suficientes para el acto. Carecerá de derecho a mejorar su propuesta aquél oferente que no comparezca al acto, cualquiera sea su motivo. La simple presentación de las propuestas implica para todos los oferentes el pleno conocimiento y aceptación de las presentes condiciones y de las normas de aplicación supletoria. Todas las resoluciones que se dicten en el presente trámite de llamado a mejora de oferta serán inapelables. Las ofertas se clasificarán por orden de mayor precio. En el acto de apertura de las ofertas presentadas, y una vez conocidas ellas, todos los presentes en el acto que así lo requieran podrán mejorar la mejor oferta presentada, pujando hasta obtener el mayor precio, mediante posiciones que no podrán hallarse por debajo del 5% de la oferta anterior. El adjudicatario deberá integrar el precio dentro del tercer día de la notificación de la adjudicación. El depósito se hará efectivo en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunal, a la orden de estos obrados. Vencido el plazo anterior y no cumplidos los recaudos se otorgará la adjudicación al oferente que siga en orden de turno, quien deberá cumplir con las cláusulas pertinentes en el tiempo fijado. El incumplimiento del adjudicatario implicará la resolución del contrato sin necesidad de interpelación alguna, y lo hará pasible de lo previsto por el art. 584 del C.P., respecto del postor remiso.- Cualquier oferta inferior a la que sirve de base para el llamado a mejora de oferta será descalificada no pudiendo tomarse en cuenta. Las garantías de las ofertas serán devueltas después de los treinta días de quedar firme el auto de adjudicación correspondiente, con excepción de las presentadas y aportadas por el que resulte adjudicatario y por quien hubiere realizado la segunda mejor oferta. La persona física y jurídica que adquiera los bienes no podrá transferir total o parcialmente su dominio mientras no se encuentre abonado el saldo de precio y cubiertos los gastos cargados a su parte. La posesión de los bienes será entregada al adquirente, en el estado que se encuentren, contra la acreditación en el expediente del depósito en la cuenta de autos del precio de compra. Se le hará saber a su vez que los gastos y gestiones inherentes a la toma de posesión de los bienes involucrados en la oferta estarán a su exclusivo cargo. En garantía de las ofertas los eventuales oferentes deberán depositar el 10% del precio de su oferta a la orden del Tribunal en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, debiendo acompañarse la constancia del depósito con la oferta respectiva. En caso de resultar adjudicatario, dicha suma será imputada como pago a cuenta de precio. La adjudicación podrá resolverse: *) por incumplimiento del adjudicatario de cualquiera de las obligaciones asumidas a raíz de la operación y contenidas en este llamado a mejora de oferta. La mora operará de pleno derecho y producirá la caducidad de los plazos. La falta de pago en término del saldo de precio provocará la pérdida del importe depositado a ese momento, ello sin mengua del reclamo por daños y perjuicios que pueda deducir la quiebra en razón del incumplimiento alegado.) por presentación en concurso de acreedores o petición de propia quiebra, o quiebra decretada del adjudicatario con pérdida de las sumas abonadas. Los oferentes deberán constituir domicilio en la Jurisdicción del tribunal y la adjudicación se hará conocer por cédula en caso que el adjudicatario no se hallare presente en el acto de apertura de sobres. Deudas Expensas: $ 4.831,52 al 11-03-09 (fs. 729/731). Expensas Febr/09: $ 22.- Exhibición: Se realizará durante los días el Sábado 28-11 y Lunes 30-11, de 10 a 12 hs.- Para informes, llamar al 4951-5255 ó 15-4445-7591.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2009.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria.
e. 23/11/2009 N° 107667/09 v. 24/11/2009

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 48 a mi cargo, sito en Marcelo T. De Alvear, Planta Baja, de esta Capital Federal hace saber que en los autos caratulados "Reynoso Hnos e Hijos S.A. s/Quiebra s/Incidente de Distribución de Fondos" (Expte. N° 53.270), se ha presentado el Proyecto de Distribución de fondos, el que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días al que se refiere el artículo 218 de la ley 24.522. Publíquese edicto por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2009.
Marcelo Matiauda, secretario.
e. 23/11/2009 N° 107676/09 v. 24/11/2009

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, sito en calle Callao N° 635, piso 4°, hace saber por cinco días en los autos "Compañía Láctea del Sur S.A. (ex Parmalat S.A.), s/Quiebra, s/Incidente de Realización de Bienes (Planta Arias)" Cuit. 30-63336199-8, Expediente Nº 052.499.- Se llama a Mejoramiento de Oferta con la Base de $ 300.000.- Al Contado y Mejor Postor, de la Planta Arias, sita en la Concesión 236 de la Colonia Arias, Sección "A", Ped. Las Tunas, Dto. Marcos Juárez, Pcia. de Córdoba.- Con frente a la Ruta Nacional Nº 8, Km. 412,300.- Superficie 10 Has. 5.319 m2.- Nomenclatura Catastral: Dpto.19, Pnia. 07, Hoja Cat. 403, Parcela 2815.- Partida 1907-1780058/7, Matricula 430.258. Desocupado ad-corpus y en el estado físico y jurídico en que se encuentra y se exhibirá los días 1 y 2 de Diciembre de 2009 de 15 a 18 horas. La propiedad tiene una servividumbre administrativa de gasoducto y demás antecedentes de autos (ver fs. 12/19).- Los interesados deberán formular las ofertas en sobre cerrado, en cuya parte exterior deberá constar, en forma legible, la leyenda "Oferta de mejora en autos Compañía Láctea del Sur S.A., s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes Planta Arias", Expte. N° 52.499", sin otro dato que identifique al presentante, y en su interior deberá contener: Nombre de la persona de existencia visible o ideal oferente, precio ofrecido, domicilio real y especial constituido en la jusdicción del Tribunal y en su caso, datos personales (profesión, documento, estado civil, edad, etc.). Tratandose de sociedades u otros entidades de existencia ideal, se adjuntará copia auténtica del contrato social o instrumento constitutivo y los documentos que acrediten la personería del oferente. Original de la boleta de depósito en garantía de la oferta ha efectuarse según lo que más abajo se expone.- El interesado deberá presentar su oferta adjuntando una garantía en el caso del 10%, conforme el valor ofrecido por la persona indicada, la que se acreditará con un depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del Tribunal.- Integrará el saldo de precio si la oferta fuere finalmente admitida o se devolverá caso contrario, una vez firme la adjudicación y a petición del interesado.- Las ofertas podrán presentarse hasta el día Jueves 07 de Diciembre de 2009, a las 08,30 horas, en la sede del Tribunal. La audiencia de apertura de sobres y mejoramiento de ofertas se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, el día 07 de Diciembre de 2009, a las 10,30 horas.- Una vez efectuada la apertura de los sobres, los oferentes podrán mejorar sus propuestas en la misma audiencia, sin limites, incluyendo al interesado cuya oferta se utiliza como base para el presente llamamiento. La presentación de ofertas implica el pleno conocimiento y aceptación de las condiciones que rigen el llamado a mejoramiento de oferta. La adjudicación recaerá sobre la mayor oferta, y la resolución al respecto será irrecurrible, y será notificada por Secretaría, con habilitación de días y horas inhábiles al adjudicatario.- Asimismo, se hace saber que será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta del bien sometido a realización. La integración del saldo de precio de la oferta adjudicada deberá depositarse al contado, dentro de los cinco días y ser acreditado en autos en igual plazo mediante la pertinente boleta de depósito, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (CPCC. 584) y de pérdida de la garantía en favor de la quiebra.- La posesión se otorgará una vez integrado el precio, en forma inmediata.- Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados, impuestos y otros, que tengan directa vinculación con la transferencia de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente, incluyendo entre otros, a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien, al levantamiento de medidas cautelares o cancelación de gravámenes registrales, estarán a cargo exclusivamente del adjudicatario.- Queda prohibida la compra en comisión y la cesión de la documnetación inherente a la venta.- El comprador no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas, con anterioridad a la toma de posesión del bien.- El comprador deberá abonar 3% del precio total de la adjudicadión en concepto de comisión de los martilleros, con mas el I.V.A. sobre las 2/3 partes de la comisión, y demás condiciones establecidas en autos.- Para mayor información, consultar el expediente; a los martilleros Leonardo Chiappetti, Cuit. 23-04810755-9, calle Tucumán N° 893, 3° G, Tel. 4322-1277; Leandro Hernán Gutierrez, calle Lavalle 1546, 7° D, Cuit. 20-17364568-7, Tel. 4374-4197 e Isaac Joaquín, calle Talcahuano 871, 7° E, Cuit. 20-04246-229-3, Tel. 4816-0554 y a las Sindicaturas en Avda. Independencia 1511, piso 2°, Tel. 4383-6049.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 17 días del mes de noviembre de 2009.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 23/11/2009 N° 107970/09 v. 27/11/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 8

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civ. y Com. Fed. Nro. 4, Sec. Nro. 8, informa que Rosa Mary Orellana Borda, de nacionalidad boliviana, empleada, D.N.I. Nro. 94.073.491, ha iniciado los trámites para obtener la Ciudadanía Argentina. Cualquier persona que conozca algún impedimento al respecto deberá hacer saber su oposición fundada al Juzgado. Publíquese por dos veces en un lapso de 15 días.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2009.
Mariana Roger, secretaria.
e. 23/11/2009 N° 108105/09 v. 23/11/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, Secretaría nro. 15, de la Dra. Verónica Lara, en el marco de los autos nro. 13694/09, caratulados, "Calderón Tavara Carlos s/Infracción ley 22.362", hace saber al Sr. Carlos Calderón Tavara, peruano, nacido el 20 de diciembre de 1964 en Lima, Perú, hijo de Domingo Calderón Rivero y de Mercedes Tavara Sarmiento, que con fecha 26 de octubre del corriente este Tribunal resolvió sobreseer al nombrado en orden al hecho imputado, en razón de que el mismo no encuadra en una figura legal con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.) . Fdo. Marcelo Martínez de Giorgi, Juez Federal. Ante mí: Verónica Lara, secretaria".

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2009.
Verónica M. Lara, secretaria.
e. 23/11/2009 N° 107965/09 v. 27/11/2009

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Carolina Lores Arnaiz, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, cuarto piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la causa nro. 12.102/05, caratulada: "Villarreal, Zulma Azucena y otro s/estafa", cita y emplaza durante cinco (5) días a Alejandro Miguel Huicy (D.N.I. 16.156.054, nacido el 21 de abril de 1963, hijo de Martín y de Jesusa Hernández, con último domicilio conocido en la calle Juan Bautista Alberdi 232, de la localidad de Bovril, Provincia de Entre Ríos), con el objeto de que se presente ante estos estrados, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura.."
Carolina Lores Arnaiz, secretaria federal.
e. 23/11/2009 N° 107839/09 v. 27/11/2009

N° 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 12, Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría nro. 23, Dr. Jorge Alejandro Zabala, notifica por intermedio del presente a Horacio Yonni —dni 11.295.986— de lo dispuesto en la causa nro. 5.960/04 caratulada "N.N. s/delito de acción pública" y que a continuación se transcribe "///nos Aires, 16 de noviembre de 2009. ... Asimismo, fíjase audiencia a efectos de recibir declaración indagatoria a Horacio Yonni - dni 11.295.986, para el día 3 de diciembre

de 2009, a las 10 hs, acto al que el nombrado deberá concurrir bajo apercibimiento ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura, en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin, atento lo informado a fs. 1267, líbrese al Sr. Director del Boletín Oficial, con el objeto de solicitarle la publicación, del edito pertinentes por el término de cinco días, conforme lo señala el art. 150 del C.P.P.PN. Fdo. Sergio Gabriel Torres, juez federal. Ante mí: Jorge Alejandro Zabala, secretario".

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2009.

e. 23/11/2009 N° 107899/09 v. 27/11/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 15 SECRETARIA NRO. 146

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción n° 15, Secretaría n° 146, cita y emplaza a Mónica Alexandra Muslera Arebalo —DNI n° 92.617.917— en la causa n° 31830/09, seguida por el delito de robo, para que se presente dentro del tercer día de notificado a fin de que se le reciba declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2009.
Santiago Atucha, secretario.

e. 23/11/2009 N° 107902/09 v. 27/11/2009

JUZGADO NACIONAL DE MENORES NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4

Juzgado Nacional de Menores Nº 2 Secretaría Nº 4 (Talcahuano 550, piso 7º, oficina Nº 7018 de Capital Federal) "Buenos Aires, 18 de noviembre de 2009.-… desígnense nuevas audiencias para los días 2 y 3 de diciembre próximo a las 09.30 horas, a fin de que los imputados Gabriel Alejandro Maceiras y Juan Carlos Ponce, comparezcan respectivamente a prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación). … Sin perjuicio de lo dispuesto, cítese a los referidos Gabriel Alejandro Maceiras - D.N.I. Nº 39.168.100- y Juan Carlos Ponce - D.N.I. Nº 32.526.490 - mediante edictos que se publicarán por 5 días para que se presenten dentro del tercer día desde la última publicación bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.-…-"Fdo. Silvia Mercedes Sassano, Juez. Ante mí: Marcela INÉS Simian, Secretaría.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2009.
Marcela Inés Simian

e. 23/11/2009 Nº 109656/09 v. 27/11/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 2, a cargo del Dr. Esteban Carlos Furnari Secretaría N° 4, a mi cargo sito en la calle Tucumán 1.381, 3er. Piso, Capital Federal, se ha dispuesto en los autos caratulados: "Fisco Nacional (A.F.I.P./D.G.I.) c/Alsina Vial S.A. S// s/Ejecución Fiscal", Expte.: 14503/06 citar a la demandada Alsina Vial S.A., por cinco días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. El auto que ordena el presente dice en lo pertinente: "Buenos Aires, 30 de abril de 2.009.... Publíquese edictos por una vez en el Boletín Oficial y en BAE, emplazando a la demandada para que dentro de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el. Fdo.: Dr. Esteban Carlos Furnari, juez federal.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2009.
Cristina M. Lareo, secretaria federal.

e. 23/11/2009 N° 108260/09 v. 23/11/2009

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nro. 5, a cargo de la Doctora Susana Córdoba Secretaria Nro. 10, a mi cargo sito en Tucumán 1381 piso 4to Capital Federal, ha dispuesto citar a los demandados Lee Hyo Jin, con Documento Nacional de Identidad 92.832.052 y Kin Hang Sung, con Documento de Identidad 92.876.543, que resulta de los autos caratulados: "Fisco Nacional AFIP c/ Lee Hyo Jin y Otro s/ejecución fiscal", Expte. N° 25210/2006, CD N° 40344/01/2006 de acuerdo al siguiente auto: "Buenos Aires, 11 de Septiembre de 2009... Publíquese edictos por el termino de dos (2) días en el Boletín Oficial y en el diario Popular, para que dentro del termino de 5 (cinco) días, el demandado comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de darse la intervención que corresponda al Sr. Defensor oficial. Dra. Susana Córdoba, Juez Federal.

Buenos Aires, 27 del mes de octubre de 2009.
Mariana Sosa, secretaria interina.

e. 23/11/2009 N° 108269/09 v. 24/11/2009

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 57 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 57, a cargo de la Dra. María Locatelli de Muñoz, Secretaría Única, con asiento del Tribunal sobre la calle Lavalle Nro. 1268, Piso 2do., de Capital Federal, cita por cinco días, a herederos del causante José Alberto Lazarte, a tomar intervención en el juicio: "Lazarte, José Alberto c/Pisano Nicolás y Otros s/Despido", Expte. Nro. 19.666/06, bajo apercibimiento de continuar el juicio y tenerlos por notificados por ministerio de la ley de todas las providencias que se dicten. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de julio de 2009.
María Gabriela D'Angelo, secretaria.

e. 23/11/2009 N° 107636/09 v. 24/11/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional n° 2 de Lomas de Zamora, del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en Laprida 662 de la misma ciudad, Secretaría n° 5, a mi cargo, tramita la causa n° 4489, caratulada "Cepeda, Julio Eduardo s/Inf. art. 292 C.P.", en la que se resolvió fijar audiencia para el próximo 2 de diciembre de 2009 a la hora 9.00, a fin de recibirle declaración indagatoria a Julio Eduardo Cepeda –D.N.I. n° 10.784.316–, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención, en caso de incomparecencia injustificada (artículos 288 y ctes. del Código Procesal Penal de la Nación).

Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez federal.
Sabrina M. Fanell, secretaria federal.

e. 23/11/2009 N° 108584/09 v. 27/11/2009

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	08/10/2009	CARLOTA EDELMIRA FUNES	107702/09
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	17/11/2009	MIGUEL WENCESLAO GRAMAJO	107558/09
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	05/11/2009	CRISTINA HAYDEE COOLS	107671/09
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	10/11/2009	MARIA DELIA MORENO	107605/09
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	10/11/2009	CARMEN CATALINA CASADO Y ORESTES MANGAS SANTIN	107604/09
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	14/10/2009	GARCIA CARMEN LEONOR Y GARCIA DELIA	107819/09
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	12/11/2009	PEREZ MARIA DIGNA Y MARTINEZ ENRIQUE	107490/09
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	29/10/2009	RUBEN LEONARDO TOSTO	107600/09
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	03/11/2009	JOSE CHAMMA	107663/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	10/11/2009	ALFREDO DAVID FABBIANI PIAZZA	107729/09
17	UNICA	MARIEL GIL	12/11/2009	VIGILANTE NORBERTO RAFAEL Y VIGILANTE RAFAEL	107568/09
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	05/11/2009	TORNESE, EDUARDO BEBEL	107446/09
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	12/11/2009	HORACIO RODOLFO PISANI	107583/09
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	11/11/2009	RAFAEL ACHER	107477/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	12/11/2009	PASCUAL ARTESI	107593/09
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	06/11/2009	REY IDA DOLORES Y TOMAINO OLGA DOLORES	107595/09
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	23/10/2009	DELIA FENTE	107587/09
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	03/11/2009	BELLIOMINE EUFEMIA Y GABRIELLI ADELMA ESTHER	107453/09
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	12/11/2009	LUCIANO BERTILOTTI Y PAULINA INMACULADA CONCEPCION DE PAOLA O PAULA DE PAOLA O PAULINA INMACULADA CONCEPCION O PAULINA DE PAOLA DE BERTILOTTI O PAULINA DE PAOLA	107622/09
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	12/11/2009	RAQUEL GOLDIN	107474/09
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	16/11/2009	ATILIO DI MARINO	107507/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	27/10/2009	LAURA EMILIA MICHIENZI	107536/09
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	27/10/2009	RAUL ROBERTO VAZQUEZ	107496/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	12/11/2009	MARIA LAURA RONCAGLIA	107592/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	29/10/2009	MARCOS LEIBELMAN	107554/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	03/11/2009	EVA SERRANO	107441/09
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	16/11/2009	MARIA EUGENIA BARRENECHEA	107614/09
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	28/10/2009	BARCIA IGLESIAS ARTURO	107582/09
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	26/10/2009	AIDA JOSEFA CONIGLIO Y IGNACIO SEIN	107601/09
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	30/10/2009	JOSE HORACIO GENOVESE	107552/09
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	11/11/2009	LUIS ENRIQUE MAFFEI	107450/09
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	13/11/2009	BIANCHI, DARIO ROMEO (DNI 6.522.779)	107425/09
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	10/11/2009	MONTERO CLOTILDE PILAR	107704/09
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	19/10/2009	CARACO ABRAHAM Y LANDAU TELA	107485/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
49	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	06/05/2009	NIGLIA JORGE PANTALEON Y CASTELLON CARMEN ISABEL	107454/09
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	10/11/2009	SALOMON BEJAR	107730/09
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	30/09/2009	MIGUEL JORGE LANTERMINO	107534/09
54	UNICA	JULIAN HERRERA	09/11/2009	MARIA MARCINKOWSKI	107650/09
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	21/10/2009	LACASE MARTA INES	107487/09
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	06/11/2009	ULRICH ANTONIO	107556/09
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	10/11/2009	MAYULLI EMMA FRANCISCA	107540/09
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	10/11/2009	LUCIA LAURICELLA	107791/09
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	17/11/2009	NELIDA BRUNO	107713/09
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	29/10/2009	OSCAR LEOPOLDO AGUILAR	107619/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	16/11/2009	MARGARITA MARIA EMERSON	107527/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	17/11/2009	LUIS ALBERTO CORONADO GAMBOA	107514/09
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	09/11/2009	MAGDALENA RODILLA	107606/09
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	17/11/2009	ISABEL GARCIA O ISABEL GARCIA DE BENDINI	107480/09
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	24/08/2009	FRANCISCO SCAGLIUSI	107473/09
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	16/11/2009	SALVADOR VALENZUELA Y CONCEPCION ASTA	107618/09
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	17/11/2009	LUISA LEOCADIA GONZALEZ O LUISA LEOCADIA GONZALEZ DE RUIZ	107635/09
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	12/11/2009	GUSTAVO ADOLFO AIZPIRI	107470/09
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	28/10/2009	VALENTI ROSA ANA LIBERATA Y FERRARI CARLOS ALBERTO	107573/09
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	13/11/2009	ROBERTO EDGARDO SESSA Y MARINA MARIA GASTELU	107597/09
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	05/11/2009	AGUILAR OSCAR ANTONIO	107705/09
89	UNICA	ALEJANDRO G. PETRUCCI	23/10/2009	JULIO CAMUSO	107575/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	17/11/2009	JUAN ANTONIO FRANCISCO CAPALBO	107632/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	06/11/2009	JORGE ALEJANDRO GARCIA NOLI	107640/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	16/11/2009	ELSA ZULEMA OJEDA KERN	107439/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	16/11/2009	JOSE BAGALA	107461/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	10/11/2009	ACRI ROSA	107574/09
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	17/11/2009	VIGNONI VELIA ANUNCIADA	107452/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	11/11/2009	MANUELA GARCIA	107607/09
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	12/11/2009	ANGELA SUSANA LOPEZ	107603/09
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	19/10/2009	MIGUEL ANGEL DE GREGORIO	107541/09
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	10/11/2009	AIDA JUANA GALARCE O AIDA JUANA GALARCE DE AGUIRRE	107685/09
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	13/11/2009	LUCIA CHAVES	107549/09
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	12/11/2009	FERREYRA RAMON HECTOR	107449/09

e. 23/11/2009 Nº 1475 v. 25/11/2009

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 41

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Civil N° 41, a cargo del Dr. Sebastían Picasso, Secretaría única a mi cargo, sito en Uruguay 714, Piso 1, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados “Cons. de Prop. Av. Santa Fé 880/82/84 c/Herrmann Erich y otro s/ ejecución de expensas” Expte. N° 112.696/2001, que el martillero Emilio D. Figueroa, rematará en pública subasta, al contado y al mejor postor, el día 30 de noviembre de 2009 a las 11:15 hs en punto, en el salon de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, de esta Ciudad, el inmueble ubicado en Av. Santa Fé 880/82/84, entre Esmeralda y Suipacha, unidad funcional N° 85, Piso 14, Nom. Cat: Circ. 20, Secc. 3, Manzana 28, Par. 10, Matrícula F.R. 20-1807/85. De la constatación de fs. 467 y 468, surge que el bien se encuentra ocupado: por Sr. Herrmann Erich en calidad de propietario junto a su pareja Sra. Soria Adelaida D.N.I. 4.796.305. Posee una sup. Total de 42M, 23DM2. Se trata de un departamento perteneciente a un edificio cuya antigüedad es de 23 años, bajo el régimen de la Ley 13.512 de Prop. Horizontal, ubicado en una zona de privilegio. Es de un ambiente, con balcón a contra frente, luminoso, hall de entrada; baño completo, Kitchenette, pisos alfombrados. Se encuentra en buenas condiciones, con deterioro en techo y pared. Base: $ 200.000- Seña 30%, Comisión 3%, Arancel Acordada 10/99 C.S.J.N 0,25. Deudas según informes producidos en autos: O.S.N. no registra deuda fs. 570/571, Aguas Argentinas S.A. $ 7.196,78 al 21/08/09 fs. 573/574, AYSA $ 70,78 vencimientos 23/05/2009 y 18/07/2009 fs. 561, ABL. $ 4.931,97 al 11/08/2009 fs. 564/567, Expensas $ 37.498,65 al 07/2009 fs. 555/557. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Que de no oblarse el saldo de precio dentro del mes de efectuada la subasta, con independencia de la actitud que pudieran asumir las partes, este deberá oblarse con más el interés que devengue hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del PEN. Que deberá oblar el importe del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el (art. 580 Código Procesal). Atento lo resuelto por la Excma Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil fallo Plenario “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra s/Ejecutivo” “No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuesto, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512”. No se admite la cesión del boleto de compra-venta en estos obrados o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en substa. Exhibición: 26 y 27 de noviembre de 2009 de 14 a 17 horas. El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial y en Infobae.

Buenos Aires, 04 de noviembre de 2009.
Luis R. J. Sáenz, secretario interino.

e. 23/11/2009 N° 108302/09 v. 24/11/2009

N° 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 99, a cargo interinamente del Dr. Alberto Jorge Primero Narvaez, Secretaria Única a mi cargo, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 6to. Piso de Cap. Fed. Comunica por (2) dos días, en los autos: Consorcio Ed. 119 Barrio M. Savio c/Goicoechea de Palavecino Teresa s/ Ejecución de Expensas Expte. N° 75214/98, que la martillera Guillermina C. González, (CUIT 27-14310041-9 R.M) Rematará: El día jueves 3 de Diciembre del 2009, a las 9.45 hs. (En punto), en el salón de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. Un 100% indiviso de un inmueble ubicado con frente a la calle Santiago Costamagna Nro. 5849 entre Avda. Cafayate y Soldado de la Frontera, UF Nro. 48, Piso 12 “C” Cap. Federal Matrícula: FR 1-90981/48. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Sec. 82, Manz: 73 F, Parc. “6” de Cap. Fed. S/ Certificado Superficie UF: 49.49m2, correspondiendo un porcentual: 1 con 7857 diez milésimos. S/mandamiento de constatación f(241). El departamento esta en el contrafrente del edificio, sin balcón, ni cochera y con ventanales de 1,5 m. x 1,5 m. aprox. en c/u de las habitaciones, generándole mucha luminosidad en todos los ambientes; con vista al exterior que permite ver una plaza bien conservada, forestada y con juegos para niños. Esta conformado por 2 dormitorios de 3x3m aprox. c/u, 1 living comedor de 4x3 mts. aprox., 1 cocina de 1 x 3mts. aprox. y un baño completo de 2 x 1,5mts aprox.- El living-comedor y pasillo interior que conecta a todos los ambientes está revestido de corlock hasta 1,20 aprox. de alto. Los dos dormitorios tienen sus paredes empapeladas. La pared del pasillo consta con un placard con cuatro puertas. Y el piso esta plastificado, en general el estado de conservación de la vivienda es bueno. El depto. será entregado en las condiciones generales en que se encuentra y totalmente desocupado. Base: U$S 15.000= o su equivalente en moneda nacional, según la cotización del Banco oficial que corresponda al día del pago (Art. 520 del CPCC) Condiciones de venta: Ad-Corpus, al contado y al mejor postor.- Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acordada 10/99 y 24/00 CSJN 0.25% sobre el precio de la subasta, todo en el acto del remate. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador sin de necesidad intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Bco. de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— en una cuenta a la orden del suscripto como pertenecientes a éstos autos. El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registrara el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las referidas a las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la ley 13.512. (Conf. CNCiv. En pleno, del 18/2/99 en autos Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto Isaac y otros s/Ejecuc. Hipotecaria Deudas Inmueble: ABL: $ 748.73 al 12/10/2007, Fs. 219/220. Ex-OSN: sin deuda, Fs. 203/204. Aguas Argentinas: $ 6672.79 al 25/09/07 Fs. 212/214 AySA: sin deuda al 25/09/07, Fs. 209 Expensas: $ 17442.73 mas intereses y costas $ 6800.00 al 30/11/07, Fs. 253/257 al 259 y valor por mes expensa $ 100 al 30/11/2007. Exhibición del inmueble: Días 1 y 2 de diciembre del 2009, de 14.00 a 16.00 hs. Más informes consultar en el expediente y al Tel. 15-51490197.

Buenos Aires, 13 de noviembre del 2009.
Guillermina Echagüe Cullen, secretaria.

e. 23/11/2009 N° 108183/09 v. 24/11/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 6, secretaria Nro. 11 a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211, 2do. Piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en autos caratulados “Circulo de Inversores S.A de Ahorro - P/F Determinados c/Presas, Eduardo Gustavo y Otro s/Ejecucion Prendaria”, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, (Cuit: 20-20.619.994-7), rematará el dia 30 de noviembre de 2009 a las 11,30 hs. (En Punto) en el salon de ventas sito en Tte. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la Ciudad de Necochea, provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. XII. Secc. B. Manz. B. Parc. 1. Matricula: 29.838/2. Poligono 00-02.- Superficie total: 118;53 mts 2. Porc. 15,10%. Plano PH 76-47-89. El inmueble se halla situado sobre Av. 10, esquina calle 73 bis sobre pavimento, en una zona cotizada de la Ciudad de Necochea. Se trata de un complejo habitacional con locales comerciales en planta baja, de moderno diseño, de calidad media, ladrillos a la vista y techos de tejas. La antiguedad de la construcción es de aproximadamente 20 años. La unidad embargada corresponde a un local comercial destinado en la actualidad a librería y papelería con baño y patio. El mismo posee amplias vidrieras sobre ambas calles y puerta de ingreso sobre Av. 10, todo ello en buen estado de conservación. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por una persona que dijo ser empleada del local y que el mismo se encontraba alquilado, sin exhibir titulo que así lo acredite y manifestando desconocer los términos del contrato, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 90.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/00 CSJN 0,25%, en el acto de remate, y a cargo del comprador. El inmueble se subastará en las condiciones de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del déci-

mo dia de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cod. Proc. Las deudas que pudieren existir en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, devengadas hasta el dia en que el adquirente tome posesión del bien, serán solventadas con el producido de del remate. De existir deudas por expensas comunes -en caso de que los fondos que se obtengan no alcanzaren hacer frente a ellas-, el exedente quedará a cargo del adquirente del inmueble. No procede la compra en comisión como así la ulterior cesión del boleto que se extienda. Asimismo, que de optar el comprador por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a su exclusivo cargo. Para mayor información se podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los dias 25 y 26 de noviembre de 2009 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2009.
María Emilia Perazzo, secretaria interina.

e. 23/11/2009 Nº 109734/09 v. 24/11/2009

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 11 a mi cargo con asiento en la calle Av. R. S. Peña 1211 P: 2º, Capital Federal, comunica por cinco días en el Boletín Oficial en los autos: "Ivalsa S.R.L. s/Quiebra", expediente Nº 050028 que el martillero Ernesto Luis Clemente Centenari (C.U.I.T. 20-04557992-2), rematará el día 4 de diciembre de 2009 a las 11 horas en punto, en el salón de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Automotores: Lote 1: Toyota Hilux, dominio BOO 697 año 1997: Base: $ 7.800. Lote 2: Ford Ka, dominio BQN 440 año 1997: Base $ 7.300. Lote 3: Ford Fiesta, dominio BQN 409 año 1997: Base $ 7.900. Lote 4: Bienes Muebles Base $ 1.100. Los que serán exhibidos el día 30 de noviembre de 2009, de 11 a 14 horas, en la Jefatura de Zona 6. Rosario, Provincia de Santa Fe, calle Juan José Paso 7980. Lote 5: Máquina pala retroexcabadora Caterpillar 428: Base $ 17.000. La que será exhibida el día 1 de diciembre de 2009, de 11 a 14 horas, en la Ciudad de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, Ruta AO KM. 65 (Depósito de Semac Construcciones). Lote 6: Planta hormigonera, Base $ 6.500. Lote 7: Casa sobre trineo Base $ 5.800. Lote 8: Motoniveladora sin motor, Base $ 8.800. Lote 9: Máquina retropala, Base $ 9.700. Lote 10: Tractor, Base $ 3.300, Lote 11: 232 moldes varios, Base $ 9.400. Lote 12: 69 tubos alcantarillado, Base $ 9.500, Lote 13: Fusor asfalto, holladora pavimento Base $ 1.500.- Lote 14: motor Perkins en desuso, punta de noria. Base $ 4.400.- Lote 15: 57.243 kg aprox. piedra granítica Base $ 2.300.- Lote 16: 263.720 kg aprox. de escoria Base $ 4.250.- Los se exhibirán el día 2 de diciembre de 2009, de 11 a 14 horas, en la Ciudad de Arequito, Depósito Vialidad Nacional, Ruta Provincial Nº 92, Provincia de Santa Fe. Condiciones de la Subasta: Las deudas por patentes, impuestos o tasas que gravan los vehículos a subastarse estarán a cargo de la masa falencial desde la quiebra y hasta la entrega de los bienes. Queda prohibida la ulterior cesión de boleto, caso contrario la subasta no será aprobada. Todo en el estado en que se encuentra, al contado y al mejor postor, comisión 10%, I.V.A. s/precio y comisión, arancel acord. 24/00 CSJN 0,25%. Ofertas bajo sobre cerrado hasta dos días antes de la fecha de la subasta (conf. art. 212 de la ley 24.522). Informes: luiscentenari@hotmail.com.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2009.
María Emilia Perazzo, secretaria interina.

e. 23/11/2009 Nº 109727/09 v. 27/11/2009

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del de la Doctor Fernando G. D'Alessandro – Secretaría Nº 14 a mi cargo - Sito en Dgal. Pte. Roque S. Peña Nº 1211 – Piso 1º - Capital Federal comunica por Cinco días en el "Boletín Oficial" en autos Bedacarratz, Juan José - Bedacarratz, Miguel Angel S.H. s/Quiebra s/Concurso Especial promovido por Banco de la Pampa" (Expte. Nº 073964) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti CUIT 20-04185638/7 - Responsable Inscripto rematará el día Miércoles 2 de Diciembre del 2009 a las 11 horas - en punto en el Salón de Ventas de Subastas Judiciales sita en la calle Pte. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal Dos Fracciones de Campo identificadas como Parcelas Nº 212 a y 219 (Venta en Block) sitas en el Partido de Adolfo Alsina – Provincia de Buenos Aires - a saber; Parcela 212 a: Compuesta de 25 Hectáreas - 01 Áreas – 23 Centiáreas - 33 decímetros cuadrados - Matrícula: 9329 - Partida: 4803 Nomenclatura Catastral: Circ. VII - Secc. Rural - Parcela 212 a - Superficie: Mide 637,27 mts. al Norte, lindando con Parcela 208 a, al Este Sudeste linda con calle en medio, con parte de la Parcela 219 y 222; 847,50 cms. al Sudoeste, linda calle en medio con Provincia de La Pampa - Parcela 219: Compuesta de 59 Hectáreas – 90 Áreas - 10 Centiáreas - 88 decímetros cuadrados - Matrícula: 9330 - Partida 1479 - Nomenclatura Catastral: Circ. VII - Secc. Rural - Parcela 219 - que mide 740 metros al Noroeste, linda calle en medio con parte de las parcelas 112 a y 208 a, 807 metros 50 cms. al Noroeste, linda con parcela 213; 740 metros 80 cms. al Sudeste, linda con parcela 220 y 809 metros, 70 cms. al Sudoeste, linda con parcela 222 - Impuestos atrasados: Inmobiliario Rentas: Parcela 212 a: al 31/3/08 fs 164/167 $ 1.192,10 Municipalidad Adolfo Alsina: al 19/3/08 fs 148/149 $ 1.297 - Parcela 219: Rentas: al 31/3/08 fs. 160/163 $ 3.189 - Municipalidad Adolfo Alsina: al 19/3/08 fs. 150/151 $ 3.105,79 - ambas parcelas se encuentran totalmente desocupadas y sin construcción alguna, se hallan sitas una frente a otra separadas por un camino vecinal de tierra y se comunican con pueblos de Thames a 5 km. y Arano a 15 km correspondientes a la Provincia de Buenos Aires, ambas parcelas se hallan sitas, límite meridiano por medio Provincia de La Pampa - dichos campos se encuentran a 10 km al Norte de la Ruta Provincial 60 asfaltada, donde reside el puesto de la policía caminera de Rolón, siendo su principal acceso de Norte a Sur, el camino principal de tierra que los separa de la provincia vecina, se encuentra emplazado a 13 km al norte del pueblo de Rolón y a 65 km de la Localidad de Macachín - Provincia de La Pampa Características: Es un campo característico de la zona apto para la agricultura, ganadería de cría y recría, y siembra para cultivo de cosecha fina (centeno, avena, trigo, cebada) y siembra para cosecha gruesa (maíz, girasol, mijo, y soja ciclo corto) Régimen de lluvias promedio: 700 mm anuales - clima continental - la Tosca a 60 mts de profundidad -son excelentes campos agrícologanaderos, para la producción de carnes y granos, para productores, semilleros y contratistas de la zona. Dominio e Inhibiciones: agregados en autos - Títulos: fs. 3/19 copiados - Constatación: fs 245/261 - Condiciones de Venta: En el estado que se encuentran "ad-corpus" - al contado y al mejor postor - Bases: U$S 100.000 - Venta en Block - Seña: 30% -Comisión: 3% más IVA sobre la misma - Sellado de Ley: 1% - Arancel C.S.J.: 0,25% Todo en dinero efectivo a cargo del adquirente quien deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la notificación por ministerio de ley de la providencia que disponga la aprobación de la subasta bajo el apercibimiento previsto por el Art. 580 del Código Procesal - Queda prohibida la compra en comisión como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. El adquirente deberá abonar la totalidad de los impuestos propios de la venta de los inmuebles como así también los gastos de escrituración - respecto de las deudas en concepto de impuestos tasas y contribuciones de carácter nacional, provincial o municipal, devengadas con anterioridad al decreto de quiebra se encuentra sujetas a la verificación de cada acreencia; las devengadas con posterioridad al decreto de falencia a hasta la aprobación de la subasta constituirán gastos del concurso, encontrándose a cargo del adquirente las que se generen con posterioridad a la mencionada aprobación. Exhibición: las parcelas se visitan libremente y con la presencia del autorizado el sábado 28 de Noviembre del 2009 de 10 a 12 horas en el lobby del Hotel Euzko Alkartasuna Calle Parodi 340 de la Localidad de Macachín – Provincia de la Pampa para consensuar visitas guiadas en el día más datos a los teléfonos (Hotel: 02953 – 452045) y/o celular autorizado (011-1544474889).

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2009.
Fernando G. D'Alessandro, Juez.
Raúl Gavinavicius, secretario interino.

e. 23/11/2009 Nº 109055/09 v. 27/11/2009

N° 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 8 secretaría n° 16, sitos en la calle Roque Sáenz Peña 1211, PB de esta Capital Federal, comunica por cinco días en autos "Albayda SA s/quiebra (realización 3 lotes) s/ inc. de realización de bienes inmueble" Expediente n° 091.505; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE 4803-7048 y (15) 5316-6340; rematará el día 10 de Diciembre de 2009, a las 09:30 horas en punto; en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; los lotes, 1) Matricula 35445 del Partido de Pilar (PBA), se encuentra ubicado en la esquina de la calle Argerich y Rivadavia en la Manzana compuesta también por Gral. Manuel Savio y Lavalle. Nomen. Catas.: Circ. VII; Sección C; Manzana 13; Parcela 36, superficie total 1.034,28 mtrs2 .- Base de Venta $ 42.000; 2) matricula 3270 del Partido de Exaltación de la Cruz (PBA), próxima a la estación Diego Gaynor, por ruta 8, hasta km 90, salida sobre mano derecha a Diego Gaynor (aprox. 5 km), antes de pasar la vía, camino paralelo a la misma, aprox. 2 km, sobre mano izquierda, al terminar, el campo La Milagrosa (se observan todavía las columnas de los tinglados). Nomen. Catas.: Circ. VI; Sección Rural; Parcela 1442-a, superficie total 50.000 mtrs2 (5 ha), Base de Venta $ 397.500.- Venta al contado, seña 30%, comisión 3%, más el 0,25% de arancel de la CSJN, más el 0,50% de sellado de ley; todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada de la realización de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo previsto por el cpr: art. 580. Tales extremos, que deberán ser expresamente referidos en los edictos que se publiquen para publicitar la venta, tornarían ociosa la aplicación del cpr: 576. El comprador deberá tomar posesión dentro del quinto día de pagado el saldo, siendo a su cargo a partir de ese momento todas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones. La exhibición de los bienes se realizarán los días 01 y 02 de diciembre de 2009 de 11 a 12 horas, para el lote ubicado en el Partido de Pilar; y los días 06, 07 y 09 de Diciembre del 2009 de en horas de luz para el lote ubicado en el Partido de Exaltación de la Cruz.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2009.
Ma. Gabriela Dall'asta, secretaria.

e. 23/11/2009 N° 107642/09 v. 27/11/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., comunica por dos días en autos caratulados "Industrias Alimenticias Bosch S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" (Expte. N° 79740), que los martilleros Mónica Ester Suárez (CUIT 27-06521809-2) y Manuel Mosquera (CUIT 20-15299788-5), rematarán el día 9 de diciembre de 2009 a las 8:30 hs. —en punto— en la Oficina de Subastas Judiciales, Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes, en el estado en que se encuentran: 1. Los bienes muebles se subastarán en forma singular, Bases y descripciones: según catálogo, constancias de autos y página de internet, Seña 30%, Comisión 10%, Arancel 0,25% (Acord. 24/00 C.S.J.N.), I.V.A. 21%. Ley de sellos 0,8% C.A.B.A. 2. Las marcas Tucán y Todo Frío en block, Base: $ 40.600.-, Seña 30%, Comisión 10%, Arancel 0,25% (Acord. 24/00 C.S.J.N.). Las restantes marcas en block, Base: $ 14.300.- Seña 30%, Comisión 10%, Arancel 0,25% (Acord. 24/00 C.S.J.N.). Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. AD-Corpus. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que podrán ser presentadas ante el Juzgado o bien en el domicilio constituido de los martilleros actuantes hasta el segundo día hábil anterior a la fijada como fecha de subasta y hasta las 12 hs. El sobre que contenga la oferta deberá entregarse cerrado, indicando en su exterior la carátula del expediente y si el oferente lo requiere, el Actuario o el Prosecretario expedirá recibo, debiendo consignarse el día y hora de la presentación y fecha de subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del juzgado y denunciar de corresponder, dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, el saldo del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (Cpr. 580); haciéndosele saber que en el caso de que por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la demora no le fuere imputable, se le aplicarán los intereses legales conforme la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables mensualmente hasta el efectivo pago, y sin perjuicio de lo dispuesto por el Cpr. 580, parr. 2do y 584. La entrega de los bienes a sus compradores será a cargo de la sindicatura. Se deja constancia que la fallida posee C.U.I.T. 30-58826263-0. Exhibición: 2 y 3 de diciembre de 2.009 de 11 a 13 hs. en la planta fabril de la calle Santos Vega 7.245, Villa Bosch, Pdo. de 3 de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. Consultas a los martilleros en los teléfonos 4813-8988 y 4240-1498 ó vía Internet www.estudioquinteros.com.ar. - Publíquese edicto por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2009.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 23/11/2009 N° 107972/09 v. 24/11/2009

N° 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18, interinamente a cargo del Dr. Claudio F. Marjanovic Telebak, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840 piso 4° de Capital Federal comunica por 5 días en autos "India Cía. de Seguros Generales S.A s/Liquidación Judicial s/Incidente de Venta del Inmueble sito en Av. Roque Sáenz Peña 728/30", Expte. 80899, que los Martilleros Mario G. Rawson, Horacio A. Taranco y Ricardo M. Oliveri de la Riega rematarán el día 14 de Diciembre de 2009, desde las 8.00 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 Capital Federal, las Unidades Funcionales de titularidad de la fallida sitas en Av. Diag. Pte. Roque Sáenz Peña N° 728/30, entre Esmeralda y Maipú, Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Sección 1, Manz. 10A, Parc. 22d, de la Ciudad de Buenos Aires, cuya Matrícula Original es 14-1286, a saber: a) 6° Piso Unidades 50 (Sup. 25,26 mts2 porcentual 0,76%, Base: $ 65.000) , 49 (Sup. 42,68 mts2, porcentual 1,31%, Base: $ 110.000), 48 (Sup. 40,76 mts2 y porcentual 1,24%, Base: $ 105.000), 47 (Sup. 4217, mts2, porcentual 1,28%, Base: $ 110.000), 46 (Sup. 37,71 mts2, porcentual 1,16%, Base: $ 95.000), 45 (Sup. 47,01 mts2, porcentual 1,44%, Base: $ 120.000), 44 (Sup. 25,93 mts2, porcentual 0,79%, Base: $ 68.000) y 43 (Sup. 42,31 mts2, porcentual 1,29%, Base: $ 110.000), b) 5° Piso Unidades 42 (Sup. 25,26 mts2 porcentual 0,76%, Base: $ 65.000), 41 (Sup. 42,68 mts2, porcentual 1,31%, Base: $ 110.000), 40 (Sup. 40,76 mts2 y porcentual 1,24%, Base: $ 105.000), 39 (Sup. 4217, mts2, porcentual 1,28%, Base: $ 110.000), 38 (Sup. 37,71 mts2, porcentual 1,16%, Base: $ 95.000), 37 (Sup. 47,01 mts2, porcentual 1,44%, Base: $ 120.000), 36 (Sup. 25,93 mts2, porcentual 0,79%, Base: $ 68.000) y 35 (Sup. 42,31 mts2, porcentual 1,29%, Base: $ 110.000), c) 4° Piso Unidades 34 (Sup. 25,26 mts2 porcentual 0,76%, Base: $ 65.000), 33 (Sup. 42,68 mts2, porcentual 1,31%, Base: $ 110.000), 32 (Sup. 40,76 mts2 y porcentual 1,24%, Base: $ 105.000), 31 (Sup. 42,17 mts2, porcentual 1,28%, Base: $ 110.000), 30 (Sup. 37,71 mts2, porcentual 1,16%, Base: $ 95.000), 29 (Sup. 47,01 mts2, porcentual 1,44%, Base: $ 120.000), 28 (Sup 25,93 mts2, porcentual 0,79%, Base: $ 68.000) y 27 (Sup. 42,31 mts2, porcentual 1,29%, Base: $ 110.000) d) 3° Piso Unidades 26 (Sup. 25,26 mts2 porcentual 0,76%, Base: $ 65.000), 25 (Sup. 42,68 mts2, porcentual 1,31%, Base: $ 110.000), 24 (Sup. 40,76 mts2 y porcentual 1,24%, Base: $ 105.000), 23 (Sup. 42,17 mts2, porcentual 1,28%, Base: $ 110.000), 22 (Sup. 37,71 mts2, porcentual 1,16%, Base: $ 95.000), 21 (Sup. 47,01 mts2, porcentual 1,44%, Base: $ 120.000), 20 (Sup. 25,93 mts2, porcentual 0,79%, Base: $ 68.000) y 19 (Sup. 42,31 mts2, porcentual 1,29%, Base: $ 110.000). Y el día 15 de diciembre a partir de las 8.30 horas en el mismo lugar, comenzando con la subasta de los bienes muebles que se encuentran en el interior del edificio y están agrupados en 3 lotes: Lote 1: muebles de oficina: aprox. 74 escritorios y mesas; aprox. 95 sillas y sillones; 3 ficheros; aprox. 52 armarios, modulares y mostradores; aprox. 92 estanterías modulares; 12 lockers metálicos p/personal; 4 cajas fuertes, Base $ 7.000 - Lote 2: máquinas para oficina: Reloj p/ personal; 2 Fotocopiadoras Nashuatec y Ricoh; heladera Siam; aprox. 29 módulos CPU, aprox. 29 monitores, aprox. 10 impresoras de puntos, aprox. 26 teclados, 2 mouses; aprox. 10 máquinas de escribir (2 eléctricas); aprox. 22 aparatos telefónicos; 3 calculadoras de mesa; 2 controladores fiscales; Fax Panasonic; Radio-grabador; Cafetera eléctrica; Ventilador de pie, Base $ 1.000, y Lote 3: Guillotina paralela marca Gloria mod. 86SE; Impresora marca Rotaprint mod. R 40/ 30K; prensa manual, Base $ 15.000; a continuación las siguientes unidades: e) 2° Piso Unidades 80 (Sup. 172,88 mts2, porcentual 5,22%,

Base: $ 440.000) y 79 (sup. cubierta de 169,75 mts2, semi-cubierta 2,48 mts2, descubierta 16,36 mts2; Sup. total 188,59 mts2, porcentual 5,21%, Base: $ 500.000); f) 1° Piso Unidades 78 (Sup. 172,88 mts2, porcentual 5,22%; Base: $ 440.000) y 77 (Sup. 169,75 mts2, porcentual 5,13%, Base: $ 480.000); g) Planta Baja Unidad 82 con entrada independiente por la puerta identificada con el N° 728, se trata de un Local comercial con retiro al frente, persiana enrollable; salón de 3,55 x 2,50 mts., siguiendo de 3 x 11,45 mts., ensanchándose hasta al fondo formando una "L", con acondicionador central frío/ calor Carrier, splits y acond. de pared (en el estado que se exhibe y se encuentra); cocina y ante-cocina, dos baños compartimentados, cuarto de bombas, depósitos, entrepiso, salida a patio interior, Superficie cubierta 262,65mts2, semi-cubierta 2,76mts2, superpuesta, 26,24mts2, y descubierta 38,17mts2, Superficie total 329,82 mts2, porcentual 8,78%, Base: $ 1.100.000. Seguidamente las Unidades Funcionales del Incidente 80867, destinadas a cochera, del edificio de calle Florida N° 1/ 5/ 15/ 23/ 25 con entrada por Rivadavia N° 565 entre Florida y San Martín de la Ciudad de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14, Sección 1, Manzana 25A, Parcela 2, a saber: Unidades: 158 (sup. 15,32 m), 159 (sup. 14,40 m), 160 (sup. 15,23m), 163 (sup. 15,26m), 169 (sup. 15,36m) y 170 (sup. 14,40) en tercer subsuelo, se accede por rampa doble, a espacio de maniobras c/plataforma giratoria desde donde los vehículos, son acomodados por medio de elevador c/movimiento universal, Base $ 40.000 c/u. Se deja constancia que los inmuebles se enajenan en el estado en que se encuentran, y que habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo, asimismo los cerramientos, divisiones y cualquier trabajo para ultimar la correcta división de las Unidades quedará a cargo de los respectivos adquirentes. Las Unidades se hallan Desocupadas salvo las Nros. 25, 27 y 31 ocupadas del modo acreditado en autos conforme constancias respectivas (con convenio de desocupación). Condiciones de venta: ad corpus, al contado y mejor postor. Seña: 30%, Comisión: 3% más IVA, Sellado de Ley, Arancel Acord. CSJN 10/99: 0,25%, en efectivo o cheque certificado de banco de esta plaza a la orden del banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, todo ello en el acto del remate. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cód. Proc.). La posesión se cumplirá dentro de los 10 días de acreditado el saldo de precio. La transmisión deberá ser formalizada por escritura pública a los efectos de lograr una mayor seguridad jurídica en el procedimiento concursal la que será otorgada por el escribano que determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el término de 30 días. En caso de adeudarse expensas, tasas, impuestos o contribuciones, las anteriores al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria, los impuestos del período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y solventadas con la preferencia que corresponda; las devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Excluida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa, el que recaerá en la persona que efectivamente realice la mejor oferta, si quién realice la última oferta lo haga en representación de un tercero, deberá anunciar a viva voz y exhibir el respectivo poder en ese mismo momento. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 162 del Rgto. de la Cámara de Apelaciones Comercial hasta 3 días antes del remate, en el Tribunal o el domicilio de los martilleros, en tal caso, se procederá a la apertura de los sobres 2 días antes del fijado para la subasta a las 11 hs. Se seleccionará la mejor oferta que servirá de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. No se admitirán en el acto de remate de los inmuebles ofertas inferiores a $ 1.000. Condiciones de Venta bienes muebles: En Efectivo, al contado y al mejor postor, IVA a cargo del comprador, para el Lote 3 alícuota a la mitad, Comisión 10% más IVA. Exhibición: días 4, 9, 10 y 11 de Diciembre de 11 a 16 hs. oficinas y cocheras, y el sábado 5 de diciembre oficinas de 9 a 12 hs. y cocheras de 11 a 15 horas.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2009.

Claudio F. Marianovic Telebak, secretario interino.

e. 23/11/2009 N° 108372/09 v. 27/11/2009

N° 20

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, comunica por cinco días en autos "Perello Carlos Horacio s/quiebra", Expte. 43818, que el martillero Jorge Ramón Torres cuit 20-04778218-00 rematará el día 10 de diciembre de 2009, a las 10 hs., en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, el 50% indiviso de un lote de terreno baldío designado como N° 18 de la Manzana 308, con frente a la calle 80 s/n°, entre las calles 19 y 21 de la localidad de Mar del Sud, Partido de Gral. Alvarado, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. VI. Secc. D.- Manzana 308. Parcela 18 y mide 10 m. de frente por 33,33 m. de fondo.- Sup. 333 m2. Está situado a tres cuadras del mar y a doce del centro. Condiciones de venta. Al contado y mejor postor. Base: $ 6.000.- Seña 30%.- Comisión 3%. Sellado fiscal 1%.- Arancel 0,25% Acord. 24/00 CSJN.- El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Las deudas que registre el inmueble son a cargo del comprador a partir de la toma de posesión del bien. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta y serán abiertos por el Actuario en presencia del martillero y de los interesados a las 12 hs. del mismo día. El bien se exhibirá libremente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2009.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 23/11/2009 N° 107646/09 v. 27/11/2009

N° 23

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría 230, sito en M. T. de Alvear 1840 - p.b., Capital, comunica por un día en autos "Chevrolet S.A. de Ahorro para f/Determinados c/Giménez Graciela Edit s/ejecución prendaria (Expte. 20.758)", que el martillero Miguel de Elizalde (4811-4941) rematará el martes 1 de diciembre de 2009 a las 11 hs. en punto, en la Corporación Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el automotor Chevrolet, tipo sedán 3 puertas, modelo Corsa 3P City 1.6 N - Dom. EJM 770 - Motor 5K5008524 - Chasis 8AGSB08N04R123753 - año 2004 - Base $ 7.000.- Al contado y efectivo. Comisión 10% + IVA-Arancel 0, 25% - En caso de falta de postores a la 1/2 hora se reduce la base en un 50% y aún sin postores se ofrecerá sin base. En el estado que se encuentra. En caso de corresponder el IVA, será a cargo del comprador. Se excluye la figura del comitente, la compra en comisión y la cesión del boleto de compra. El comprador recibe el automotor libre de todo gravamen, impuestos y tasas pagadas hasta la entrega. Una vez adquirido el bien, fíjase en 10 días el plazo para su inscripción, bajo apercibimiento de proceder a la denuncia de venta. Se reciben ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta. Exhibe en Av. Piedrabuena 3880, Capital, a partir del martes 24 de noviembre de 14 a 17 hs. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2009.

Stela M. Timpanelli, secretaria.

e. 23/11/2009 N° 108154/09 v. 23/11/2009

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 24, a cargo del Juez Subrogante Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría n° 48 interinamente a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear n° 1840 - Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por Cinco Días en el Boletín Oficial, 3 días en La Nación y 2 días en Clarín, en autos "Reynoso Hnos. e Hijos S.A. s/quiebra s/ incidente de subasta (Bragado)" expte. n° 52278, que el martillero Horacio Fernando Cambareri, con domicilio en calle Lavalleja 201- P.B. 3 CABA, TE. 4855-8380, (Cuit 23-22167080-9) subastará el día 10 de diciembre de 2009 a las 10,00 horas en punto, en el salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, subasta Ad Corpus en block el 100% del inmueble de la fallida sito en calle Rivadavia 1601 esquina Brandsen de la Ciudad de Bragado, Partido del mismo nombre- Provincia de Buenos Aires, Matrícula 20671, con todo lo en el construido edificado y adherido al suelo, conjuntamente con la habilitación Municipal vigente n° 0810 dedicado a supermercado vta. y elaboración de productos Panificados, Fca. de pastas, Rotisería, en el estado en que se encuentre y atento a las constancias de autos (fs. 89/90) . Nomenclatura Catastral: Cir. I , Sec. B; Manzana 142, Parcela 1ª. El mismo posee una superficie total de terreno de 2.589,95 m2 y cubierta de aprox 4.111 m2., compuesta por salón principal, oficinas, dependencias, sanitarios, depósitos, altillos o entrepisos y sótano. Según constatación actualmente es explotado por ex empleados del supermercado como "Cooperativa de trabajo "La Paz Limitada", carecen de títulos de cualquier naturaleza y también de contrato de locación de ninguna índole. La venta se realizará al contado, en efectivo, al mejor postor. Ad corpus en el estado físico y jurídico en el que se encuentra.- Base del inmueble: $ 1.520.000 con mas la habilitación municipal $ 80.000 Total de Base: $ 1.600.000.- Seña: 30%.- Comisión: 3%. I.V.A. sobre comisión 21% Arancel Acordada 10/99 de la C.S.J.N. 0,25%.-Sellado de Ley 1%.- Todo dinero efectivo y en el acto de la subasta.- Mayores datos en expediente. El Saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Se encuentran a cargo del comprador la totalidad de los gastos que demande la transferencia del dominio a su nombre Las deudas correspondientes a tasas, servicios y demás contribuciones anteriores a la fecha del decreto de quiebra los organismos interesados deberán solicitar la verificación de su crédito y las devengadas entre esa fecha y la toma de posesión por parte del comprador deberán solicitar su pago como gasto del concurso. Queda prohibida la compra en comisión, así también como la ulterior cesión del boleto. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal.- El comprador deberá tomar posesión del inmueble dentro de los 30 días de la providencia que lo declara adquirente, bajo apercibimiento de aplicársele una multa de $ 20 a favor de la quiebra por cada día de retardo y realizar su inscripción dentro de los 60 días computados del mismo momento, bajo apercibimiento de realizar dicho trámite en forma extrajudicial y a su exclusivo cargo.- Se establece que si el comprador actúa como apoderado de un tercero, deberá asistir a la subasta acompañado del poder respectivo e exhibirlo en forma simultanea con la adjudicación de la compra a consideración del martillero y la sindicatura, de no concretarse la adjudicación por falta de poder se reanudará la subasta a partir de la última oferta formulada exceptuando la del postor excluido.- Acto seguido se procederá a la venta de 43 lotes de bienes muebles (maquinas y muebles afines al rubro de explotación de Supermercado).- Con base Al Contado y Mejor Postor - I.V.A. sobre precio de venta 10,5 %,- Comisión 10% I.V.A. s/comisión 21% - Arancel Acordada C.S.J.N. 0,25% - entre los que se destacan: escritorios, góndolas, heladeras exhibidoras, picadora de carne, cámaras, horno, amasadora, mesas de acero inoxidable, balanzas, etc. etc,. El comprador deberá pagar al contado las sumas totales en el acto del remate.- Exhibición: del inmueble y bienes muebles días y horario hábiles a partir de la publicación del edicto.- Recabar mayores informes y evacuar todo tipo de consultas, amén de las especificaciones propias del catálogo pertinente, el día 5 de diciembre de 2009 de 14 a 15 horas en Rivadavia 1601 esquina Brandsen de la Ciudad de Bragado - Pcia. de Buenos Aires.- Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5 las que se recibirán en la Secretaría Actuaria hasta dos días antes de la fecha de subasta, abriéndose los que se hubieran presentado el día hábil anterior a la subasta a las 11,30 horas en presencia del martillero, del síndico, de los oferentes y público que quisiera concurrir.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2009.

Ma. Agustina Boyajian Rivas, secretaria.

e. 23/11/2009 N° 108537/09 v. 27/11/2009

N° 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 49, Avda. Callao 635 piso 4 Capital Federal, hace saber por un día en autos: "Stok S.A. s/Quiebra" Expte: 040757 (cuit falllida: 33-63930919-9) que el martillero, O. A. Bózzola (CUIT: 20-04063082-2) rematará, en el estado en que se encuentra, el 1 de diciembre de 2009 a las 09:00 hs. (en punto) en J. D. Verón 1233 de Capital Federal el siguiente bien que será exhibido el 27 y 30 de noviembre de 2009 de 11,00 a 12,30 hs. en el Club de Comunicaciones: Tinogasta 2600 Capital Federal: Un automor marca Volskwagen, modelo: Quantum GLSI, Tipo Rural 5 Puertas, año 1004, Dominio: SNU-399, Motor marca Volskwagen: UQC025192,Chasis marca Volskwagen: 9BWZZZ33ZRPO22055, según constatación de fs. 1294 vta. (10-2-09): "el automóvil se encuentra cerrado, chocado la parte delanetera, faltando la parrilla y ambos faros delanteros, roto ventilete lado izquierdo y optica trasera izquierda, deteriorado por el uso su tapizado, con cubiertas desinfladas y rayaduras varias- Al contado y al mejor postor, Sin Base; Seña: 30% (en efectivo o mediante cheque certificado a nombre del Bco. Ciudad de Bs. As.): Comisión 10%, Arancel Acordada 0,25%., estará a cargo de los compradores el pago del IVA sobre la comisión del martillero, el pago del IVA que grava las operaciones estaran a cargo de los compradores quienes deberán denunciar ser inscriptos o no, y oblar los pagos correspondientes, se encuentra terminantemente prohibida la compra "en comisión" El saldo de precio consistente en el 70% deberá ser abonado dentro de los 5 dias de aprobado el remate sin interpelación judicial previa. Serán inoponibles cualquier incidente de todo hipo y naturaleza por parte de los adquirentes sin previo pago (deposito) oportuno de la integridad del precio de venta: Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, se distribuirán de La siguiente forma: las anteriores al decreto de falencia, deberán ocurrir por la vía y forma prevista por el art. 32 y sgtes de la L.C., las posteriores al decreto de quiebra y hasta la fecha de toma de posesión se solventarán con el producido de la subasta, y las posteriores a la posesión a cargo del adjudicatario. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados, impuestos y otros (aún aquellos que pudieran estar a cargo de la parte vendedora) que tengan vinculación con la transferencia de dominio estaran a cargo exclusivamente del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aikres, 9 de noviembre de 2009.

Sonia A. Santiso, secretaria.

e. 23/11/2009 N° 107974/09 v. 23/11/2009

N° 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, secretaría N° 51 a mi cargo, comunica por cinco días en auto "Huayqui S.A. de Construcciones s/Quiebra s/Incidente de Venta (Inmueble de la cuidad de La Plata)"; Expediente N° 049495; que los martilleros Sres. Héctor Enrique Capurro Cruces y Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE 4803-7048 y (15) 5316- 6340 rematarán el día 03 de Diciembre de 2009, a las 10.30 horas en punto, en el Salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de esta Capital Federal; el 100% del bien inmueble, ubicado en la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en la calle 80, entre 134 y 137 (Barrio Cementerio), próximo a la Estación Elizalde; Nomenclatura Catastral: circunscripción IX, parcela 2710-G, Partida 14.8292, Matrícula 94.577 (55), Superficie Total de 4 Ha., 80 da., 17 ca. (fs. 252); el inmueble se encuentra ocupado por intrusos, y con las construcciones de material que son: tres (3) galpones continuos que están plantadas sobre el mismo, con la Base de Venta $ 1.120.397. Seña 30%, comisión 3%, arancel de la C.S.J.N el 0,25%, más el 0,50% de sellado de ley; todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. El que será exhibido los días 1 y 2 de diciembre de 2009, de 10.00 a 12.00 horas. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de La Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, y a la orden del tribunal, en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco (5) días, de aprobado el remate, sin necesidad de notificación al adquirente, ni requerimiento previo, y bajo apercibimiento de declararlo, postor remiso (art. 584 Cód. Poc.). Está prohibida la compra en comisión, y la cesión del boleto de compraventa, y el boleto será suscripto en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. En caso de adeudarse tasa, expensas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la fecha de la aprobación de la subasta serán reconocidos como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda: y, los devengados con posterioridad a la aprobación de la subasta estarán a cargo de los adquirentes, debiendo constar en los edictos sólo lo expresado en último término.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2009.

Dévora Natalia Vanadia, secretaria interina.

e. 23/11/2009 N° 109320/09 v. 27/11/2009

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADMICOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de la Sociedad a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 17 de diciembre de 2009, a las 17 hs., en Olleros 2722, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2°) Consideración de las razones que justifican la realización de la presente asamblea ordinaria fuera del término que prescribe el art. 234 de la LSC para los ejercicios cerrados el 31 de Enero de 2007, de 2008 y de 2009.
3°) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de Enero de 2007, de 2008 y de 2009.
4°) Consideración del destino del resultado. Remuneración de los miembros del directorio.
5°) Consideración de la gestión del Directorio.
6°) Fijación del número y designación de los miembros del Directorio. Otorgamiento de autorizaciones.

Presidente: Marcela Alejandra Videla, designada en estatuto social por escritura de 16/02/2006.

Certificación emitida por: Felipe Manuel Yofre. N° Registro: 2084. N° Matrícula: 4373. Fecha: 16/11/2009. N° Acta: 138. Libro N°: 055.
e. 20/11/2009 N° 107722/09 v. 26/11/2009

ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO SAN PATRICIO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Administradora Club de Campo San Patricio S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el día 17 del mes de diciembre del año 2009, a las 14 horas y 15 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente en el local de la calle Callao 181 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Legalidad de la convocatoria.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.
3°) Convocatoria fuera de término.
4°) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 de la ley 19550 y sus modificaciones, por el Ejercicio Económico Finalizado el 31 de marzo de 2009.
5°) Eliminación del tope establecido por el artículo 261 de la ley 19550 y sus modificaciones.
6°) Consideración y aprobación de la gestión del directorio y su remuneración.
7°) Capitalización de saldo de ajuste de capital y emisión de nuevas acciones.
8°) Elección de miembros de comisiones según reglamento interno.
9°) Presupuesto para el próximo período con determinación de monto de expensas y de cuota social.
10) Propuesta de nuevo modelo de seguridad.
Buenos Aires 17 de noviembre de 2009.

NOTA: La comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la ley 19550 y sus modificaciones, en el domicilio de Paraná 774 Piso 3º "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 14 a 17 horas y hasta el día 11 de diciembre de 2009.
Designada por Acta Asamblea 09/12/2008.
Presidente – Verónica Artegoitia Carmenes

Certificación emitida por: Martín A. Rivero. N° Registro: 670. N° Matrícula: 5032. Fecha: 17/11/2009. N° Acta: 147.
e. 20/11/2009 N° 107579/09 v. 26/11/2009

ARGENCITRUS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de "Argencitrus S.A." para el 5 de diciembre de 2009, a las 10.00 horas en primera convocatoria y en caso de no existir quórum, para el mismo día a las 11.00 horas en segunda convocatoria, ambas en el domicilio sito en Lavalle Nº 482, piso 10 Oficina "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las explicaciones del Directorio acerca de la convocatoria efectuada fuera del plazo legal para tratar el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2008.
3º) Consideración de la documentación indicada en el inciso 1 del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de octubre de 2008 y el 31 de octubre de 2009.
4º) Honorarios de directores de acuerdo al artículo 261 de la ley 19.550.
5º) Honorarios del síndico.
6º) Tratamiento de los Resultados Acumulados según Estados Contables al 31 de octubre de 2009 y la incidencia de las resoluciones de los puntos 4) y 5).
7º) Consideración de la gestión de directores y síndicos.
9º) Elección de síndico titular y suplente.
Concordia, Entre Ríos, 12 de noviembre de 2009.
Presidente - Enrique Salomon Yelin

Designado Director y presidente, por Acta de Asamblea del 1 de marzo de 2008.

Certificación emitida por: Alexia G. Demarco. Nº Registro: 7, Departamento Concordia. Fecha: 12/11/2009. Nº Acta: 151. Nº Libro: I.
e. 18/11/2009 Nº 106121/09 v. 24/11/2009

AVAL RURAL S.G.R.

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración convoca a los Señores Accionistas de Aval Rural S.G.R. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de diciembre de 2009 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Av. Paseo Colón 505, 3° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea:
2°) Consideración de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, las Notas, y Anexos, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Informe del Auditor, correspondiente al Ejercicio Económico N° 5, iniciado el 1 de octubre de 2008 y finalizado el 30 de septiembre de 2009.
3°) Aprobación de las gestiones realizadas por el Consejo de Administración y por la Comisión Fiscalizadora.
4°) Tratamiento de los resultados del Ejercicio y su destino.
5°) Determinación de los honorarios al Consejo de Administración.
6°) Fijación de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes, por el término de un ejercicio.
8°) Consideración de las resoluciones del Consejo de Administración efectuadas por Actas de Reunión del Consejo de Administración de fechas 15/10/08 y 28/08/09 en las cuales se aprobaron las transferencias de acciones y -las incorporaciones de nuevos socios partícipes.
9°) Consideración de las resoluciones del Consejo de Administración efectuadas por Actas de Reunión del Consejo de Administración de fechas 19/11/08, 19/01/09, 14/05/09, 05/06/09, 08/07/09, 06/08/09, 28/08/09, 15/09/09, 28/09/09 y 14/10/09 en la cuales se aprobaron las incorporaciones de nuevos Socios Participes y los consecuentes aumentos de capital social de la Sociedad, dentro del quíntuplo.
10. Consideración de la propuesta efectuada por el Consejo de Administración respecto de la cuantía máxima de las garantías a otorgar a los socios participes y del costo que los Socios Participes deberán abonar por las garantías emitidas por la Sociedad.
11. Establecimiento del limite máximo de las eventuales bonificaciones a los Socios Participes que podrá conceder el Consejo de Administración.
12. Determinación del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir al Socio Participe.
13. Fijación de la política de inversión de fondos sociales.
14. Informe a los señores accionistas respecto de la reimposición al Fondo de Riesgo por la suma de $ 18.001.132, efectuada por el Socio Protector con fecha 04/06/09.
15. Informe a los señores accionistas respecto del nuevo aporte al Fondo de Riesgo por la suma de $ 15.000.000, efectuada por el Socio Protector con fecha 04/06/09, de acuerdo a la disposición nro. 70/2008, donde la SSEPyMEyDR autorizó a Aval Rural SGR un incremento del Fondo de Riesgo de hasta $ 30.000.000.
16. Informe a los señores accionistas respecto de la reimposición al Fondo de Riesgo por la suma de $ 25.700.000, efectuada por el Socio Protector con fecha 25/09/09.
17. Consideración de la fecha y oportunidad en que los socios protectores podrán percibir el rendimiento del Fondo de Riesgo.

NOTA 1: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 57 de la Ley 24.467 y artículo 41 del estatuto de la Sociedad, para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán remitir comunicación de asistencia a Aval Rural S.G.R., en la calle Av. Paseo Colón 505, piso 3°, en el horario de Lunes a Viernes (excepto feriados) de 10 a 17 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para el acto, a fin de que se los registre en el libro de asistencia.
Adicionalmente, se recuerda a los Señores Accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el Art. 42 del Estatuto.
Nota 2: Se deja constancia de que toda la documentación referida en el Orden del Día se encuentra a disposición de los accionistas para su examen. La misma esta disponible en el domicilio social.
Consejo de Administración"
Firma el Presidente de la Comisión fiscalizadora Dr. Adolfo Lázara, cuyo cargo surge del Acta de Asamblea General Ordinaria del 18 de diciembre de 2008.
Publicación por cinco días.
Síndico – Adolfo Lázara

Certificación emitida por: Sebastián Caballero. N° Registro: 2130. N° Matrícula: 4343. Fecha: 16/11/2009. N° Acta: 3570.
e. 19/11/2009 N° 107040/09 v. 25/11/2009

"C"

CASA DEL TEATRO DE PROTECCION RECIPROCA

CONVOCATORIA

La Junta Directiva de "La Casa del Teatro" de Protección Recíproca hace saber por este intermedio, en cumplimiento de lo dispuesto por los Arts. 24, 25, 26 y 27 del Estatuto Social, resuelve convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de Diciembre de 2009 a las 15.30 horas en la sede social sita en Av. Santa Fe 1243, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) socios activos con derecho a voto para firmar el acta.
2°) Ratificación de Asambleas años 29/04/93, 04/05/95, 09/05/96, 29/07/97, 30/06/98, 14/09/98, 20/04/99, 30/05/00, 30/04/03, 07/09/04, 03/05/05, 18/04/06 y 24/02/09 por incumplimiento plazo establecido en el art. 18ª de la Ley 20.321.
3°) Autorización para transcribir el acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 02/05/94 que por error fue omitida transcribir en su momento.

Presidente electo por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 29 de Septiembre de 2006.
Presidente – Jorge R. Pandolfi

Certificación emitida por: Mónica Luisa Ciro. N° Registro: 1149. N° Matrícula: 1205. Fecha: 16/11/2009. N° Acta: 06. Libro N°: 23.
e. 20/11/2009 N° 107882/09 v. 24/11/2009

CERRITO 24 S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria el día 16 de diciembre de 2009, a las 18.00 hs., en primera convocatoria y a las 19.00 hs., en segunda, en la sede social de la calle Cerrito 22, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la memoria, balance general y estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2009 (art. 234, inc. 1° ley 19.550).
3°) Consideración de la gestión del directorio.
4°) Retribución de los miembros del directorio.
5°) Designación de los directores por un nuevo período estatutario.

Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación en tal sentido, en la sede social, en el horario de 10 a 18 hs. con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha señalada para su celebración.
Roberto Enrique Luzniak

Presidente designado mediante estatuto constitutivo de fecha 19 de febrero de 2007.

Certificación emitida por: Gabriela Cano Tanco. N° Registro: 2071. N° Matrícula: 4502. Fecha: 16/11/2009. N° Acta: 069. Libro N°: 16.
e. 20/11/2009 N° 107550/09 v. 26/11/2009

CITO CENTRO DE INTERCONSULTA Y TRATAMIENTO ONCOLOGICO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Centro de Interconsulta y Tratamiento SA, a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de diciembre de 2009 a las 11 horas en Av. Córdoba 1233, 6º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º LS, correspondiente al ejercicio anual cerrado el 31 de julio de 2009.
3º) Consideración del destino del resultado del ejercicio. Distribución de utilidades.
4º) Consideración de la gestión del directorio.
5º) Consideración de los honorarios de los directores.

Para participar de la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la de la fecha fijada para su realización, según se consigna en la presente convocatoria, de modo que su decisión, se inscriba en el libro de Registro de Asistencia a

Asambleas, conforme lo prescripto por el art. 238 LS. Buenos Aires, 18 de noviembre de 2009. Firmado Mario Oscar Di Nucci. Presidente designado por instrumentos privados del 03 de julio de 2009.

El Presidente

Certificación emitida por: Horacio O. Manso. Nº Registro: 1132. Nº Matrícula: 2108. Fecha: 18/11/2009. Nº Acta: 137. Libro Nº: 101.

e. 20/11/2009 Nº 109023/09 v. 26/11/2009

COMPAÑIA AUSTRAL DE INVERSIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de Diciembre de 2009 a las 19 horas, en la sede social de Viamonte 650, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta con facultad de aprobarla;
2°) Razones de la convocatoria fuera de término;
3°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19550 correspondiente al Ejercicio Económico n° 4 finalizado el 31 de Mayo de 2009 y aprobación de la gestión del Directorio;
4°) Destino de los Resultados no Asignados. Honorarios al Directorio (Art. 261 Ley 19550).

Para asistir a la asamblea los Señores Accionistas deben comunicar su asistencia cursando la comunicación pertinente para la inscripción en el Libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, todo ello dentro del marco del artículo 238 de la Ley de Sociedades. Fernando Diego López. Presidente. El cargo que inviste surge del acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de Octubre de 2008. El Directorio.

Presidente – Fernando Diego López

Certificación emitida por: Guillermo J. Alice. N° Registro: 1880. N° Matrícula: 4389. Fecha: 16/11/2009. N° Acta: 175. Libro N°: 25.

e. 19/11/2009 N° 107175/09 v. 25/11/2009

COMS S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 9/12/2009 a las 17:00 horas en Primera Convocatoria, y a las 18:00 horas en Segunda Convocatoria, en la sede social sita en Avda. del Libertador 2402, 3° piso, dpto. B, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de las razones del llamado a Asamblea fuera de término.
3°) Aprobación de la documentación que prescribe el artículo 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2009.
4°) Consideración del destino de los resultados del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2009.
5°) Consideración de la retribución al integrante del Directorio.
6°) Consideración de la gestión del Directorio.
7°) Consideración de la pérdida incurrida en el capital social.
8°) Absorción de las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2009.
9°) Contribución a las pérdidas de los aportes irrevocables a cuenta de futura suscripción de acciones.
10) Aumento de capital a $ 1.100.000 mediante la capitalización de créditos y/o aportes en efectivo.
11) Reforma del Estatuto.
12) Autorizaciones.

Javier Campos Leyba. Presidente designado por acta de Asamblea de fecha 14/7/2009.

Presidente – Javier Campos Leyba

Certificación emitida por: Roberto Pérez Carbone. N° Registro: 1008. N° Matrícula: 2009. Fecha: 16/11/2009. N° Acta: 096. Libro N°: 37.

e. 20/11/2009 N° 107647/09 v. 26/11/2009

"D"

DEMIMAR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas de Demimar S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará el día 07 de Diciembre de 2.009, a las diez (10) horas en el domicilio social de Luis Viale 1231 de la Ciudad de Buenos Aires, con el propósito de Tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Consideración de la Documentación a que se refiere el artículo 234, inciso 1) de la ley 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2.009 expuesto en forma comparativa con el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2.008;
2º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración por el ejercicio, finalizado el 31 de julio de 2.009, por sobre el tope establecido por el Art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificatorias.
3º) Destino de los resultados del ejercicio;
4º) Absorción de los resultados no asignados negativos, con la Reserva Especial para futuros quebrantos;
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

A falta de quórum la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las once (11) horas del mismo día, en el mismo domicilio y para tratar el mismo Orden del Día (artículo 12 Estatuto Social). Firmado Sandra Sonia M. Togni, Presidente designada según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 07/12/2007.

Presidente - Sandra S. M. Togni

Certificación emitida por: José Isidro Vinassa. Nº Registro: 510, Provincia de Mendoza. Fecha: 9/11/2009. Nº Acta: 350. Libro Nº: 12.

e. 19/11/2009 Nº 106929/09 v. 25/11/2009

DIFUSORA MARPLATENSE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 10 de Diciembre del 2009, a las 11 horas, en primera convocatoria, y a las 12 horas, en segunda convocatoria, en Arenales 973, Piso 5°, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Informe de las razones por las cuales se convocó a Asamblea fuera del término legal correspondiente.
2°) Consideración de la documentación contable enunciada en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2009. Gestión del Directorio.
3°) Consideración y destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2009. Honorarios del Directorio.
4°) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Mariano Gutiérrez O'Farrell

La designación del Presidente surge del Acta de Asamblea General Ordinaria del 14 de diciembre del 2006 y del Acta de Directorio del mismo día.

N° de Inscripción en IGJ: 460.696

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h.). N° Registro: 359. N° Matrícula: 3731. Fecha: 11/11/2009. N° Acta: 039. N° Libro: 278.

e. 18/11/2009 N° 106271/09 v. 24/11/2009

DROGUERIA BARRACAS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de Diciembre de 2009, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Av. Brasil 2947 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de Capital mediante la capitalización de la Reserva Facultativa.
2º) Reforma del artículo 4º del Estatuto Social.
3º) Autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

NOTA: Jonathan Simón Kovalivker - presidente designado por Acta de Directorio del 07/08/2009.

Jonathan Simón Kovalivker

Certificación emitida por: Liliana M. Martinelli. Nº Registro: 1616. Nº Matrícula: 4029. Fecha: 12/11/2009. Nº Acta: 142. Libro Nº: 072.

e. 19/11/2009 Nº 106885/09 v. 25/11/2009

"E"

EASA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria en Suipacha 853, CABA, el día 10 de diciembre de 2009 a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria con el:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por las cuales la asamblea se realiza fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el inc. 1 art. 234 e inc. 5º Ley 19550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30/06/2009 y destino de los resultados.
4º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio y Sindicatura.

Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cumplir con lo prescripto por el Art. 238 de la Ley 19550. Raúl Risso. Presidente del Directorio, designado por Asamblea del 31/12/2007.

Presidente del Directorio - Raúl Risso

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h). Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 13/11/2009. Nº Acta: 75. Libro Nº: 125.

e. 19/11/2009 Nº 107008/09 v. 25/11/2009

EL PENSAMIENTO C.A.G. E I.S.A.

CONVOCATORIA

El Pensamiento C.A.G. e I.S.A. en reunión de Directorio del 02 de noviembre de 2009 ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria para el 11 de diciembre de 2009 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas. en segunda convocatoria en el domicilio de Copérnico 2338 Piso 8°, CABA.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Aprobación venta del inmueble rural ubicado en el partido de Rauch, Provincia de Buenos Aires, por un importe no menor de u$s 1.600.000,00.
3°) Aprobación de compra de uno o varios nuevos inmuebles rurales, afectando el producido neto de la venta aprobada en 2.-, a la adquisición de dichos nuevos inmuebles.

Presidenta - Silvia Inés Caimi

Presidenta: Silvia Inés Caimi, elegida por Asamblea General Ordinaria N° 39 el día 28 setiembre de 2007.

Certificación emitida por: Noemí Repetti. N° Registro: 1488. N° Matrícula: 2655. Fecha: 13/11/2009. N° Acta: 168. N° Libro: 121, a mi cargo.

e. 18/11/2009 N° 106204/09 v. 24/11/2009

EMPRESA MARITIMA Y PESQUERA CONARA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción Inspección General de Justicia N° 9189. El Directorio de la Empresa Marítima y Pesquera Conara S.A. convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de diciembre de 2009 a las 11,00 horas en primera convocatoria y a las 12,00 horas en segunda convocatoria, en la calle Pinzón Nº 318 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y actuación de la Sindicatura.
5º) Designación del nuevo Directorio por el período 1º de enero de 2010 hasta el 31 de diciembre de 2011.
6º) Designación del Síndico Titular y el Síndico Suplente por el período 1º de enero de 2010 hasta el 31 de diciembre de 2011.
7º) Asignación de la remuneración del Directorio y del Síndico Titular José Luis Castillo.

Presidente. Elegido por instrumento de Acta de Asamblea de fecha 12 de diciembre de 2007 como miembro de Directorio y por instrumento de acta del Directorio Nº 83 de fecha 10 de enero de 2008, como Presidente de la Empresa Marítima y Pesquera Conara S.A.

José Castillo

Certificación emitida por: Jorge Daniel Gerszenswit. Nº Registro: 1737. Nº Matrícula: 4256. Fecha: 11/11/2009. Nº Acta: 155. Libro Nº: 33.

e. 19/11/2009 Nº 104397/09 v. 25/11/2009

EMPRESA PERIODISTICA LINARI S.A.C.

CONVOCATORIA

Registro N° 481.400/15.906. Convocatoria: Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de diciembre de 2009 a las 15 horas en primera convocatoria o a las 16 horas en segunda convocatoria, en San Martín 575, 1° Piso, Oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2°) Consideración documentos artículo 234 Ley 19.550, honorarios al Directorio en exceso límites artículo 261 citada Ley y destino de los resultados no asignados: ejercicio al 31 de julio de 2009;
3°) Consideración gestiones del Directorio;
4°) Consideración de la renuncia del Director Titular, actual Presidente y designación de su reemplazante para completar período de mandato. Composición del Directorio;
5°) Decisión distribución honorarios Directorio por el ejercicio en curso ad-referendum de la Asamblea que trate el balance general al 31 de julio de 2010. Comunicación asistencia asamblea: artículo 238 - Ley 19.550. El Directorio.

Martín Ferlini, director titular, en ejercicio de la presidencia, autorizado por Acta de Directorio N° 463 del 11 de noviembre de 2009.

Inscripción en I.G.J.: 21 de diciembre de 1962, bajo N° 2.932, Libro N° 56, Tomo A de Estatutos Nacionales.

Certificación emitida por: Diego B. Walsh. N° Registro: 430. N° Matrícula: 4869. Fecha: 17/11/2009. N° Acta: 94. Libro N°: 3.

e. 20/11/2009 N° 107868/09 v. 26/11/2009

"F"

FEY TEXTILES Y ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

Por Acta de Directorio Nro. 63, del día 04 de septiembre de 2009, los Señores Directores

de Fey Textiles y Asociados S.A. convocan a: Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre de 2009, a las 18 horas, en la Calle Alsina 1290, piso 5to. Oficina A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos señalados en el artículo 234, inciso 1ro. De la ley 19550 y sus modificatorias correspondientes a los ejercicios económicos Nros. 15 (quince) cerrado el 31 de diciembre de 2006, Nro. 16 (dieciséis) cerrado el 31 de diciembre de 2007 y Nro. 17 (diecisiete) cerrado el 31 de diciembre de 2008.
2°) Aprobación de las remuneraciones de Directorio en exceso a lo establecido en el artículo 261 de la Ley 19.550 y sus modificatorias para cada uno de los ejercicios considerados.
3°) Distribución de utilidades de cada ejercicio analizado.
4°) Aclaración de las causales del llamado a asamblea fuera de los plazos legales establecidos.
5°) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio en los ejercicios bajo análisis.
6°) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.

Designada Presidenta conforme a acta de Asamblea general Ordinaria numero 15, de fecha 08/05/2009 y acta de Directorio número 62 de fecha 08/05/2009 transcriptas en el Libro de Actas De Asambleas y Directorios N° 2. Rubricado en la I.G.J. el 03/06/2002 bajo el número 25824-02.

Magdalena Beatriz Torres

Certificación emitida por: Francisco J. Puiggari. N° Registro: 453. N° Matrícula: 3933. Fecha: 13/11/2009. N° Acta: 133. Libro N°: 82.

e. 20/11/2009 N° 107565/09 v. 26/11/2009

FILIPUZZI Y CHIVILO S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Filipuzzi y Chivilo S.A.C.I a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de la calle Tinogasta 5445 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 15 de diciembre de 2009 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas del mismo día en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234 inciso 1º de la ley de sociedades comerciales Nº 19550 y modificatorias correspondiente al ejercicio Nº 43 finalizado el 31 de julio de 2009.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración.
4º) Distribución de utilidades.

Informamos a los señores accionistas que los documentos mencionados en el punto 2º del orden del día se encuentran a su disposición en la sede social de la empresa y recordamos a los mismos la obligación de cursar comunicación escrita fehaciente sobre su asistencia, con no menos de tres días hábiles anteriores la Asamblea conforme lo dispone el artículo 238 de la ley 19.550. José Antonio Rubio.
Designado Presidente por Acta de Asamblea del 30 de diciembre de 2008 y Acta de Directorio de distribución de cargos del 30 de diciembre de 2008.
Buenos Aires, 02 de noviembre de 2009

Presidente - José Antonio Rubio

Certificación emitida por: Raúl Roberto Dussaut. Nº Registro: 1478. Nº Matrícula: 3883. Fecha: 09/11/2009. Nº Acta: 165. Nº Libro: 167.

e. 18/11/2009 Nº 106105/09 v. 24/11/2009

FOJA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas de Foja S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 10 de diciembre de 2009, a las 11:00 hs. en primera convocatoria, y 12:00 hs. en segunda convocatoria en la calle Tucumán 1679 piso 4° C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los estados contables y demás documentación comprendida en el Art. 234 inciso 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/06/2009. Destino de los resultados del ejercicio.
3°) Remuneración al Directorio y a la Sindicatura correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/06/2009, en su caso en exceso al límite dispuesto en el Art. 261 LS.
4°) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/06/2009.
5°) Consideración de la gestión de la Sindicatura correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/06/2009.
6°) Cumplimiento de la Resolución IGJ 9/06 en relación a aumento de capital dispuesto en la Asamblea del 13/11/2008.

Prima de emisión.- Presidente: Marcelo Guillermo Revol, DNI 10.385.817, designado por Esc. 35, de Designación de Autoridades (Art. 60 Ley 19550), del 04/05/09, pasada ante Escribana de esta Ciudad, Leila E Sanese, al folio 81, Reg. 2177 a su cargo, inscripto en la I.G.J bajo N° 15021, Libro 46, Tomo de Sociedades Por Acciones el 02/09/09.

Certificación emitida por: Laila Elizabeth Sanese. N° Registro: 2177. N° Matrícula: 4661. Fecha: 05/11/2009. N° Acta: 175. Libro N°: 12.

e. 19/11/2009 N° 107011/09 v. 25/11/2009

FORTUNATO ARRUFAT S.A.I.C. Y F.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el próximo 18 de diciembre de 2009 a las 10.30 horas en Gral. Manuel Rodríguez 1622 de la Ciudad de Buenos Aires a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Elección de dos accionistas para la firma del Acta;
b) Motivos por los cuales la convocatoria a la Asamblea de Accionistas se realiza fuera de término;
c) Consideración de la Memoria. Balance General, Estados de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondiente a los ejercicios finalizados el 30 de abril de 2007 y 30 de abril de 2008;
d) Tratamiento de la renuncia del Sr. Mario José Cairella como director titular y del Sr. René Rodríguez como director suplente;
e) Designación de nuevos miembros titulares y suplentes del directorio;

Presidente de la Asamblea Marcelo Ranelli, DNI 17.199.541. Según designación en los autos caratulados "Dannet S.A. c/Fortunato Arrufat S.A. s/sumarísimo - expte. 100.548" en trámite por ante el Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, de fecha 30 de octubre de 2009.

Presidente de la Asamblea –
Marcelo Santiago Ranelli

Certifico que en los autos caratulados "Dante S.A. c/Fortunato Arrufat S.A. s/ordinario", en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, sito en Callao 635 - 6to Piso de Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría N° 6, se ha designado mediante auto del 30 de octubre de 2009 al Dr. Marcelo Santiago Ranelli, para presidir la asamblea general ordinaria de accionistas de la sociedad "Fortunato Arrufat S.A.I.C. y F., a llevarse a cabo el 18 de diciembre de 2009 a las 10.30 hs. en la sede social de Gral. Manuel Rodríguez 1622 de esta ciudad, habiendo el antedicho aceptado el cargo con fecha 13.11.2009. Conste.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 18/11/2009 Nº 106174/09 v. 24/11/2009

"G"

GONZALO FIRST S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Los Miembros del Directorio de la empresa Gonzalo First S.A., convocan a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Asamblea Extraordinaria que se efectuará el día 09 de Diciembre de 2009 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 18.30 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social, sito en Av. Libertador 2050, piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Presidente de Asamblea.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3°) Designación de Presidente y Director Suplente y aprobación de la gestión realizada por el Directorio anterior.
4°) Consideración de la Memoria. Estado de Situación Patrimonial. Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros Anexos y Notas, todos documentos del inc. 1 del artículo 234 de la ley 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2004/05/06/07/08.
5°) Aprobación de la venta del Inmueble ubicado en Piedras 83, piso 3, dpto. 11, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Buenos Aires, 11 de Noviembre de 2009.

Presidente - Alberto G. Lavorano

s/Estatuto de Constitución N° 1531907 - Inspección General de Justicia el 27/12/90 N° 9773 L° 108 T° A de S.A. y Acta Asamblea del 16/6/07.

Certificación emitida por: Raquel Colomer. N° Registro: 1385. N° Matrícula: 2648. Fecha: 11/11/2009. N° Acta: 35. N° Libro: 56.

e. 18/11/2009 N° 106301/09 v. 24/11/2009

"J"

JUMBO RETAIL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 11 de diciembre del 2009 a las 13.00 hs. y 14.00 hs. respectivamente en 1a. y 2da. convocatoria a realizarse en la calle Suipacha 1111, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de la Renuncia Director Titular.
3º) Consideración del Nombramiento del Nuevo Director Titular - Ratificación Directorio.

Se recuerda a los accionistas los requerimientos del Art. 238 Ley 19550. El que suscribe en su carácter de Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia del Directorio, según consta en el Acta de Asamblea de fecha 29 de mayo de 2009.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia -
Matías Videla Solá

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 11/11/2009. Nº Acta: 171. Nº Libro: 56.

e. 18/11/2009 Nº 106055/09 v. 25/11/2009

"L"

LA COLINA VILLA DE CAMPO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria para el día 7 de diciembre de 2009 a las 10 horas la Asamblea Ordinaria y a las 11,30 horas la Extraordinaria, en el domicilio societario de Ruta Provincial Nº 6 y Río Luján, Luján, Provincia de Buenos Aires, para considerar los siguientes:

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA ORDINARIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Información y justificación de la demora para implementar la convocatoria.
3º) Consideración de los documentos incluídos en el Art. 234 Inc. 1º de la ley 19550, correspondiente al ejercicio social Nº 9 cerrado el 30 de junio de 2009 de La Colina Villa de Campo S.A.
4º) Consideración de la gestión del directorio.
4º) Renovación del directorio por elección de seis miembros titulares y tres suplentes, de conformidad con el sistema establecido en el Art. 8º del estatuto social, por el período de tres años.
5º) Designación de síndicos titular y suplente, por el período de un año.

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Cancelación de los títulos representativos de acciones emitidas por La Colina Villa de Campo S.A., actualmente en circulación y emisión de nuevos títulos en su reemplazo.
3º) Consideración del proyecto de obra "Dormies" conforme previsión establecida en estatutos y planos.
4º) Anexión de las parcelas 2 y 8 de la Fracción XXXII a la parcela 1.
5º) Ratificación de los indicadores urbanísticos del plano de subdivisión.

Presidente. Raúl César Sanguinetti. L.E. 4.305.809. Designado por acta de Asamblea del 8 de diciembre de 2006.

Certificación emitida por: José Luis Pereyra Lucena (h.). Nº Registro: 465. Nº Matrícula: 2180. Fecha: 17/11/2009. Nº Acta: 009. Nº Libro: 105.

e. 20/11/2009 Nº 108792/09 v. 26/11/2009

LINEA 22 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Línea 22 S.A a Asamblea General Ordinaria para el día 07 de diciembre de 2009, en el salón Sito en la Bernardo de Irigoyen 172 de Capital Federal, a las 19:00 Horas a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos citados por art. 234, inciso 1º de la Ley 19550 y modificaciones correspondientes al ejercicio económico Nº 32 cerrado el 31 de agosto de 2009.
3º) Consideración del resultado del ejercicio económico y su destino.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Consejo Vigilancia.
5º) Remuneración de los Directores y Consejeros de Vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio económico Nº 32 cerrado el 31 de agosto de 2009, aun en exceso de lo dispuesto por el articulo 261 de la Ley de sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por cada uno de ellos.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea General Ordinaria de acuerdo a lo previsto por el art. 238 de la Ley 19550 y modificaciones. Sociedad comprendida en el art. 299 de la Ley de Sociedades.

Salvador Santiago Ricciardo, Presidente, elegido por Acta de Asamblea Nº 36 De fecha 20 de noviembre de 2008 y designado por Acta de Directorio Nº 355 de fecha 21 de noviembre de 2008.

El Presidente

Certificación emitida por: Alejandro Esteban Margni. Nº Registro: 41, Partido de Quilmes. Fecha: 10/11/2009. Nº Acta: 345. Nº Libro: 54.

e. 18/11/2009 Nº 106063/09 v. 24/11/2009

LOMA VERDE S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 04 de Diciembre de 2009 a las 14 hs. en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, en Castro Barros 86, Piso 5º, Departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea;

2º) Razones de la Convocatoria fuera de término;
3º) Consideración de los estados contables finalizados al 31 de Agosto de 2008 y 31 de Agosto de 2009;
4º) Tratamiento de los resultados del ejercicio finalizado al 31 de Agosto de 2008 y 31 de Agosto de 2009;
5º) Consideración de la locación del inmueble social.
6º) Consideración de la gestión del Directorio durante los ejercicios finalizados al 31 de Agosto de 2008 y 31 de Agosto de 2009. Determinación de los honorarios del Directorio,
7º) Tratamiento de las Cuentas Ajuste de Capital y Aportes Futuras Suscripciones.
8º) Garantía de los Directores. Reforma del Artículo 9º de los Estatutos Sociales.
9º) Autorizaciones.
Fdo. Alfredo Tamaki, en su carácter de Presidente designado por Asamblea de fecha 14 de Noviembre de 2007.

Certificación emitida por: Ma. Jimena García Belmonte. Nº Registro: 712. Nº Matrícula: 4942. Fecha: 09/11/2009. Nº Acta: 188. Nº Libro: 02.
e. 17/11/2009 Nº 105511/09 v. 23/11/2009

LUXMARINO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 10 de diciembre de 2009, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la calle Moreno 850 piso 7° "E", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Razones de la convocatoria fuera de término;
3°) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1° de la ley N° 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 30 de junio de 2007, el 30 de junio de 2008 y el 30 de junio de 2009;
4°) Tratamiento del resultado de cada ejercicio;
5°) Consideración de la gestión del directorio por los ejercicios bajo análisis. Su remuneración;
6°) Aumento de capital social en exceso de su quíntuplo. Reforma del artículo 5 del estatuto;
7°) Reforma del texto de los artículos 4, 6, 9 y 11 del estatuto;
8°) Aprobación del texto ordenado del estatuto;
9°) Fijación del número de integrantes del directorio. Designación de directores.-

Firmado José Héctor Ludueña, Vicepresidente en Ejercicio de la Presidencia conforme a acta de asamblea del 16/08/07 y de acta de directorio del 04/02/08.

Certificación emitida por: María Fernanda Rosetti. N° Registro: 458. N° Matrícula: 4501. Fecha: 13/11/2009. N° Acta: 158. Libro N°: 06.
e. 19/11/2009 N° 106941/09 v. 25/11/2009

"M"

MANE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Mane S.A. a asamblea general ordinaria, la cual se celebrará en Sarandi 587, Piso 1° "A" de la Ciudad de Buenos Aires, el día 8 de Diciembre a las 16.00 hs. en primera convocatoria y a las 17.00 hs en segunda convocatoria.

LOS TEMAS DEL ORDEN DEL DIA A TRATAR SON LOS SIGUIENTES:

1°) Cesación del Directorio actual.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio saliente.
3°) Fijación del número de directores.
4°) Elección del nuevo Directorio. Y
5°) Autorizaciones.

Juan Carlos Atchian, Presidente designado por asamblea de fecha 30/4/2003 y acta de directorio de distribución de cargos de fecha 5/5/2003.

Certificación emitida por: Marcos Luis Blanco y Centurión. N° Registro: 15, Partido de Avellaneda. Fecha: 16/11/2009. N° Acta: 22.
e. 20/11/2009 N° 107447/09 v. 26/11/2009

MAYLING CLUB DE CAMPO S.A.S.D.C. Y DE A. DE S.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Número de Registro I.G.J. 454.833. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 10 de Diciembre de 2009 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 17:30 horas en segunda convocatoria en Av. San Juan 639, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Presidente el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el articulo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2009.
3°) Ratificación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4°) Consideración de la retribución correspondiente al Directorio y Sindicatura a tenor de lo dispuesto por el articulo 261 de la ley de sociedades. El Directorio.

Copia de la documentación pertinente a disposición de los socios en el domicilio social. Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 en lo referente a las acciones nominativas y comunicación de asistencia.
Firma Francisco Pablo Kocourek, Presidente designado según Acta de Asamblea N° 37 del 09/12/2008 y Acta de Directorio N° 212 del 17/12/2008.

Certificación emitida por: Carlos Patricio Magrane. N° Registro: 539. N° Matrícula: 2337. Fecha: 13/11/2009. N° Acta: 135. Libro N°: 169.
e. 19/11/2009 N° 106872/09 v. 25/11/2009

MOLDES 3543 S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas de la sociedad Moldes 3543 S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de acuerdo a lo resuelto el día 04 de Noviembre de 2009, por acta de directorio Nº 38, en primera y segunda convocatoria en forma sucesiva en los términos del art. 237 de la ley 19.550 correspondientes al 7º Ejercicio Económico finalizado el día 31 de agosto de 2008, y 8º Ejercicio Económico finalizado el día 31 de agosto de 2009, a realizarse en la calle La Pampa 2326 piso 2º oficina 206 de la Ciudad de Buenos Aires el día 07 de diciembre de 2009 a las 9:00 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el inc. 1º del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al 7º Ejercicio Económico finalizado el día 31 de agosto de 2008 y 8º ejercicio Económico finalizado el día 31 de agosto de 2009 cuyas informaciones complementarias y cuadros anexos se encuentra a disposición de los socios o accionistas en La Pampa 2326 piso 2º oficina 206 de la Ciudad de Buenos Aires.
2º) Determinación del número, elección y determinación de la remuneración de los miembros del Directorio y Director Suplente por un año.
3º) Consideración de las cuentas y de los demás asuntos relacionados con la gestión del Directorio.
Sebastian Koltan Presidente electo en Asamblea de fecha, 21/11/2007.
Sebastián Koltan

Certificación emitida por: Mario Ernesto Nacarato. Nº Registro: 1783. Nº Matrícula: 3057. Fecha: 1783. Nº Acta: 135. Libro Nº: 100.
e. 20/11/2009 Nº 108211/09 v. 26/11/2009

MULTIUSO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Diciembre de 2009, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373, 6º piso, oficina "64", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico número 38, finalizado el 31 de Julio de 2009.
2º) Consideración de los resultados del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 10 de Diciembre de 2008.
Presidente - Camilo Santas González

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 10/11/2009. Nº Acta: 164. Nº Libro: 36.
e. 17/11/2009 Nº 105182/09 v. 23/11/2009

"P"

PHILCO ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de diciembre de 2009, a las 10 horas, en la sede social ubicada en Cañada de Gomez 5567, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de las razones que provocaron la convocatoria a Asamblea fuera de los plazos legales.
3°) Consideración de la documentación contable enunciada por el artículo 234 de la L.S.C. para los ejercicios económicos finalizados el 30 de junio de 2008 y 30 de junio de 2009.
4°) Consideración de los resultados de los ejercicios económicos finalizados el 30 de junio de 2008 y 30 de junio de 2009.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura en dichos ejercicios.
6°) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura.
7°) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.
8°) Elección de síndico titular y suplente.
9°) Autorizaciones.
Presidente - Ricardo Antonio Repetti

Designado por Asamblea General Ordinaria s/ Nro. del 9-05-08 y Acta de Directorio N° 810 del 09-05-08.

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h.). N° Registro: 359. N° Matrícula: 3731. Fecha: 02/11/2009. N° Acta: 127. Libro N°: 277.
e. 20/11/2009 N° 107684/09 v. 26/11/2009

PILAR GOLF S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Pilar Golf S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de Diciembre de 2009, a las 16.00 hs en primera convocatoria y a las 17.00 hs en segunda convocatoria, en Lavalle 1527 Piso 11 Oficina 44 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos que prevé el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino.
5º) Consideración de la gestión del directorio correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2008 y de sus honorarios.
6º) Consideración y en su caso designación de una Comisión Fiscalizadora.
7º) Consideración y en su caso aprobación de la reforma del artículo décimo primero del Estatuto Social.

Osvaldo Misuraca – Presidente – Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 2 de fecha 10/03/2009.
Presidente – Osvaldo Misuraca

Certificación emitida por: Gustavo A. Catalano. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4287. Fecha: 11/11/2009. Nº Acta: 14. Nº Libro: 52.
e. 18/11/2009 Nº 105975/09 v. 24/11/2009

POSTA PILAR S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Posta Pilar S.A. para el día 15 de diciembre 2009, a efectuarse en Av. Callao 468 piso 3° oficina 5 de la Capital Federal, a las 15:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para las 16:00 horas, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración y aprobación de los elementos del Art. 234 inc. 1) de la ley 19550, correspondientes al ejercicio económico de la sociedad cerrado al 31-07-2009;
3°) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio;
4°) Honorarios del Directorio;
5°) Remuneración a los Directores por funciones técnico-administrativas de acuerdo al Art 261 de la Ley 19550 último párrafo;
6°) Fijación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes;
7°) Designación de Sindico Titular y Sindico Suplente - Honorarios de la Sindicatura.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 2009.

Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones o sus certificados en la sede social de Posta Pilar S.A., sita en la calle Ayacucho 1452 —4° Piso— Dpto. "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires cursar comunicación fehaciente de su asistencia, en ambos casos con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.
Presidente designado por Acta de Directorio de fecha 15 de diciembre de 2006.
Presidente – Leonardo Ernesto Wartelski

Certificación emitida por: José Brardo. N° Registro: 1682. N° Matrícula: 4323. Fecha: 17/11/2009. N° Acta: 052. Libro N°: 17.
e. 20/11/2009 N° 107798/09 v. 26/11/2009

PRODUCCIONES AGRICOLAS ASOCIADAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en San Martín 793, piso 17, departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 4 de diciembre de 2009, a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, de no reunirse quórum en la primera, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea, junto con el Presidente.
2º) Consideración de la Memoria; Inventario y Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de evolución del Patrimonio, Estado de Flujos, de Efectivo, Notas a los estados contables, anexos y cuadros e informe del Auditor, correspondiente al Ejercicio económico Nº 9, finalizado el 31 de julio de 2009.
3º) Consideración y destino del Resultado del Ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión -del Directorio por el ejercicio en tratamiento.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio teniendo en cuenta el mayor tope considerado en el Art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
Presidente - Miguel A. Torresel

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas deberán presentar su comunicación de asistencia a

la Asamblea conforme a lo previsto en el art. 238 2do. Párr. ley 19.550, para su registro en el libro de asistencia respectivo con tres días hábiles de anticipación al día fijado, de lunes a viernes en el horario de 14 a 17 hs.

Queda a disposición de los Sres. Accionistas toda la información referida en el punto 2 del orden del día en San Martín 793, piso 17, departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Presidente designado por Asamblea del 12-12-08.

Presidente - Miguel A. Torresel

Certificación emitida por: Federico Terán. Nº Registro: 18. Nº Matrícula: 4923. Fecha: 09/11/2009. Nº Acta: 190. Nº Libro: 6.

e. 17/11/2009 Nº 105730/09 v. 23/11/2009

"Q"

QUIPLAST S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 10 de diciembre de 2009 a las 10.00 horas en la sede industrial de Quiplast S.A. sita en Calle 29 Nº 2976, Villa Zagala, San Martín, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos prescriptos Artículo 234 inciso 1 Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009 y destino de los resultados.
2º) Aprobación y ratificación gestión y remuneraciones del Directorio en exceso del 25% de la utilidad, fijada en el Artículo 261 de la Ley 19550.
3º) Motivos de la realización de la Asamblea, fuera del plazo establecido al efecto.
4º) Determinación del número de miembros del Directorio y su elección.
5º) Modificación del domicilio legal.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Suscribe la presente el Sr. Arquimedes Piol, Vice-Presidente a cargo de la Presidencia, designado por Asamblea General Ordinaria del 29 de noviembre de 2006, reunión de Directorio del 29 de noviembre de 2006 y reunión de Directorio del 04 de mayo de 2009.

Certificación emitida por: Patricia Silvia Martínez. Nº Registro: 123, Partido de General San Martín. Fecha: 05/11/2009. Nº Acta: 178. Nº Libro: 94.

e. 18/11/2009 Nº 106046/09 v. 24/11/2009

"S"

SAINT PIPER S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Saint Piper S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de Diciembre de 2009, a las 11.00 hs en primera convocatoria y a las 12.00 hs en segunda convocatoria, en Lavalle 1527 Piso 11 Oficina 44 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos que prevé el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino.
5º) Consideración de la gestión del directorio correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2008 y de sus honorarios.
6º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su elección
7º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008 y de sus honorarios.
8º) Designación de un síndico titular y un síndico suplente en reemplazo de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Consideración de los préstamos recibidos de accionistas.

Osvaldo Misuraca – Presidente – Designado por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 15 de fecha 16 de Mayo de 2008 y Acta de Directorio Nº 64 de fecha 05/03/2009.

Presidente – Osvaldo Misuraca

Certificación emitida por: Gustavo A. Catalano. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4287. Fecha: 12/11/2009. Nº Acta: 12. Nº Libro: 52.

e. 18/11/2009 Nº 105978/09 v. 24/11/2009

SAN ISIDRO MEDICINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Anual Ordinaria para el día 07 de Diciembre de 2009, en forma simultanea en primera y segunda convocatoria, a las 10 hs. y a las 10 y 30 hs. respectivamente, en la sede de Av. del Libertador 16.483, San Isidro, Provincia de Bs. As., a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta,
2°) Consideración de la Memoria y Balance y demás documentación prevista en el art 234 Ley 19551 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 2009.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y designación de cargos.

Se convoca también para la misma fecha y en el mismo lugar, simultáneamente en primera y segunda convocatoria, a las 11 y a las 11 y 30 respectivamente, a Asamblea extraordinaria (art. 235 Ley 19550) a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Situación financiera de la sociedad: Aportes de capital de los socios.
3°) Facultar a dos accionistas en forma conjunta para la realización de actos de administración y disposición y/o alquiler del inmueble de Av. Libertador 16.483, San Isidro, Bs. As.

El que suscribe, Edgardo Daniel Rolla, lo hace en su carácter de Presidente del Directorio según designación de cargos en el Estatuto Social y Acta Asamblea Ordinaria del día 2 de octubre de 2008. Libro de Actas N° 1 Registro Público de Comercio 20.105 - Página N° 27.

Presidente - Edgardo Daniel Rolla

Certificación emitida por: Antonio L. Cinque. N° Registro: 1061. N° Matrícula: 3064. Fecha: 13/11/2009. N° Acta: 86. N° Libro: 99.

e. 18/11/2009 N° 106352/09 v. 24/11/2009

SERVITER S.A.

CONVOCARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el próximo 09/12/09 en primera convocatoria a las 17 horas y en segunda convocatoria a las 18 horas en la calle Paraguay 1676 Ciudad de Buenos Aires para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de Memoria y Balance y demás documentación establecida por el art 234 Inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico N° 16 cerrado el 30/06/09.
2º) Aprobación de gestión del Directorio y fijación de remuneración.
3º) Designación de dos a accionistas para la firma del acta.

Juan Carlos Madrazo, Presidente designado en Asamblea de fecha 09 de Noviembre de 2008.

Certificación emitida por: Rolando C. Caravelli. Nº Registro: 2116. Nº Matrícula: 4505. Fecha: 10/11/2009. Nº Acta: 194. Nº Libro: 32, a mi cargo.

e. 17/11/2009 Nº 105271/09 v. 23/11/2009

SISTEMAS ESTRATEGICOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 11/12/09 a las 11 hs en primera convocatoria, y para el mismo día a las 12,30 hs en segunda convocatoria, en el local de la calle Bartolomé Mitre 226, piso 5º C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la documentación art 234, inc 1), ley 19.550 al 31/12/08.
2º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31/12/08 y su destino.
3º) Aprobación de la gestión del directorio.
4º) Honorarios del directorio (art. 261 "in fine" de la ley 19.550).
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por un ejercicio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

El que suscribe como Presidente lo hace según Acta de Asamblea del 15/09/08 y Acta de Directorio del 17/09/08.

Certificación emitida por: Bernardo Calandra Demolitsas. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4676. Fecha: 13/11/2009. Nº Acta: 88. Libro Nº: 90.

e. 19/11/2009 Nº 107111/09 v. 25/11/2009

SOLARES DE TIGRE S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIAY
EXTRAORDINARIA

Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria, a las 15:00 hs y en segunda convocatoria, a las 16:00 horas, del día 4 de diciembre de 2009, fuera de la sede social, en Avenida Leandro N. Alem 356, Piso 11°, CABA, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la convocatoria fuera del plazo legal.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1° Ley 19550 correspondientes al Ejercicio N° 10 cerrado el 31 de Julio de 2008.
4°) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.
5°) Consideración de lo dispuesto por el articulo 94 Inciso 5° Ley 19550. Pérdida del Capital Social.
6°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
7°) Consideración de la remuneración de los directores y sindicatura ante la inexistencia de ganancias articulo 261 Ley 19550.
8°) Designación del Contador certificante de los Estados Contables para el próximo ejercicio y consideración de sus honorarios,
9°) Designación y elección del número de miembros Titulares y Suplentes del Directorio por un año.
10) Elección de un Síndico titular y un suplente por un año.
11) Consideración de la remuneración del Directorio y la Sindicatura para el próximo ejercicio económico.
12) Consideración del presupuesto de gastos operativos y postconcursales y forma de su cobertura. El Directorio.

Víctor M. Mosquera Presidente. Elegido por Acta de Asamblea Nro 12 de fecha 12 de noviembre de 2007 y Acta de Directorio Nro. 89 del 22 de diciembre de 2007.

Certificación emitida por: Horacio E. Spinetto. N° Registro: 1177. N° Matrícula: 2449. Fecha: 13/11/2009. N° Acta: 183. Libro N°: 27.

e. 17/11/2009 N° 105986/09 v. 23/11/2009

SOLBIO S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el Nº 12214 del libro 32 convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 04 de Diciembre de 2009 a las 18 horas en primera convocatoria, y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Bartolomé Mitre 760 piso 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, según el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivos por los cuales la Asamblea General de accionistas se realiza fuera de término.
3º) Consideración de los documentos previstos en el Inciso 1 del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Nº 3 cerrado el 30 de diciembre de 2008.
4º) Honorarios al Directorio en exceso de los límites establecidos por el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Destino de los Resultados del Ejercicio. Constitución de Reserva Legal.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio.
7º) Fijación del número, de directores y designación de miembros titulares y suplente del Directorio.

Juan Cristóbal Rautenstrauch. Presidente. Acreditado según Actas de Asamblea General Ordinaria Nº 2 y de Directorio Nº 18 ambas del 29 de mayo de 2008, que obran en Folio Nº 11 del libro de actas de Asambleas y Directorio Nº 1 de la sociedad, Rúbrica Nº 67677-06.

Certificación emitida por: Raúl Osvaldo Gil Navarro. Nº Registro: 154. Nº Matrícula: 2810. Fecha: 11/11/2009. Nº Acta: 197. Nº Libro: 36.

e. 17/11/2009 Nº 105303/09 v. 23/11/2009

SYSPRINTER S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de diciembre de 2009 a las 14.00 horas en la sede social, sita en Iriarte 1580, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Marzo de 2009.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores y de los honorarios que pudieran corresponderles por el ejercicio bajo consideración (art. 261 de la Ley 19.550).

Firmado. Claudio Alejandro Martínez, Presidente según Acta de Directorio del 12 de Mayo de 2008.

Presidente - Claudio Alejandro Martínez

Certificación emitida por: Graciela Andrade. Nº Registro: 1505. Nº Matrícula: 3363. Fecha: 11/11/2009. Nº Acta: 177. Nº Libro: 95.

e. 17/11/2009 Nº 105299/09 v. 23/11/2009

"T"

TERMINAL DEL TUCUMAN S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 10-12-2009 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria en Lavalle 2937 – piso 1 – Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para la firma del Acta conjuntamente con el Presidente del Directorio.
2°) Consideración de la Memoria del Directorio, Informe de la Comisión Fiscalizadora. Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, notas y cuadros anexos (art. 234 de la LSC), correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de julio de 2009.
3°) Consideración del Resultado del ejercicio y del Saldo de Resultados No Asignados.
4°) Consideración de la Gestión de Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2009.
5°) Remuneración de Directores, Gerentes y Síndicos en el marco del art. 261 de la LSC.
6°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
7°) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora.

Gustavo Fernando Cadenas. Presidente en ejercicio de la presidencia, electo por Asamblea del 04-12-2007.

Presidente - Gustavo Fernando Cadenas

Certificación emitida por: Silvina F. González. N° Registro: 1948. N° Matrícula: 4271. Fecha: 12/11/2009. N° Acta: 082. Libro N°: 43.

e. 19/11/2009 N° 106744/09 v. 25/11/2009

"U"

UNION GEOFISICA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

IGPJ: Nro. Registro 1.557.616. Convócase a los Sres Accionistas de Unión Geofísica Argentina S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar el día 9 de Diciembre de 2009, a las 16 hs., en la Sede Social de Carlos Pellegrini 675 – 8vo. Piso – CABA.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración del tratamiento de los Estados Contables fuera del período legal.
3°) Consideración del Balance cerrado al 31 de Mayo de 2009, y tratamiento de sus resultados.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.
5°) Consideración de la Reducción Obligatoria del Capital Social y modificación del Estatuto Social en su Artículo cuarto.
6°) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por renovación mandato.

Los Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de antelación a la fecha fijada para la reunión.

Firmante designado según Acta de Asamblea del 16-10-2008.

Presidente – Javier Mendieta

Certificación emitida por: Héctor F. Vázquez. N° Registro: 1528. N° Matrícula: 3490. Fecha: 13/11/2009. N° Acta: 152. Libro N°: 066.

e. 20/11/2009 N° 107732/09 v. 26/11/2009

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Enrique A. Sala Martillero Público Ofic. Av. de Mayo 1277 Piso 4° avisa que Ricardo Jose Rios domiciliado Av. de Mayo 1277 Piso 2 CABA vende fondo de comercio Hotel s.s.c. sito Av. de Mayo 1277 Piso 2º CABA a Pablo Alberto Crespo domicilio Lavalle 473 CABA Rec. Ley nuestra Ofic.

e. 17/11/2009 Nº 105234/09 v. 23/11/2009

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú N° 859 5° B de C.A.B.A avisa: Patricia Gladys Minutti domiciliada en California 1042 caba transfiere fondo de comercio a Grau Fernando Daniel domiciliado en Av Montes de Oca 1762 caba rubro Comercio Minorista Golosinas envasadas (Kiosco) 601,040, Almacen sito en California 1042 P.B caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 18/11/2009 N° 106215/09 v. 24/11/2009

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú N° 859 5° B de C.A.B.A avisa: Ramona Argentina Campos domiciliada en Azul 85 2° 8 caba transfiere fondo de comercio a Munzi Marisa Marcela domiciliada en Vigo 1164 caba rubro comercio minorista golosinas envasadas (Kiosco) 601,040, Comercio min. Art. óptica fotografia 603,100, Comercio Minorista Librería cartonería impresos 603,210, Comercio Minorista art. de cotillón 603,211, Comercio Minorista artic. Perfumeria Tocador 603,220, comercio minorista artic. Personales y regalos 603,310 expte 33018/04 sito en Av. Rivadavia 4593 P.B caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 18/11/2009 N° 106229/09 v. 24/11/2009

Daniela Mabel More, Abogada, Tº 81 Fº 383, con oficinas en Avenida Boedo 241, C.A.B.A., avisa que Hugo Lucio Soto, DNI 16.037.421, con domicilio en la calle Belgrano 1654 piso 7º departamento A, C.A.B.A., transfiere el fondo de comercio de la agencia de turismo sita en Avenida de Mayo 1370 piso 5º oficina 104, C.A.B.A., a Insotur S.R.L. con domicilio social en Avenida Rivadavia 1367, piso 13 departamento B C.A.B.A. Reclamos de ley en el domicilio de Insotur S.R.L.

e. 18/11/2009 Nº 106040/09 v. 24/11/2009

"Organización Lois SRL" (Jose Raul Lois, Martillero Publico) oficinas Bulnes 1206, Capital Federal, avisan que "Oglide Regis SRL" domicilio Av Boedo 909, Capital Federal, transfiere a "Guillermo Agustin Alvarez Gonzalez" domicilio T. Peron 1736 7° "34", Capital Federal, su fondo de comercio del ramo de (601050) Comercio Minorista de Helados (sin elaboracion); (602000) Restaurante, Cantina; (602010) Casa de Lunch; (602020) Cafe Bar; (602030) Despacho de Bebidas, Wisqueria, Cerveceria; (602040) Casa de Comidas Rotiseria; (602050) Comercio Minorista Elaboracion y Venta pizza, fugazza, faina; empanadas, postres, flanes, churros, grill; (602060) Parrilla; (602070) Confiteria sito en la calle Boedo Av. 903 Piso: PB, PU: N° 909; Calvo, Carlos N° 3602; Planta Sotano y entrepiso Capital Federal libre de toda deuda gravamen y de personal. Domicios partes y reclamos Ley nuestras oficinas reclamos.

e. 20/11/2009 N° 107529/09 v. 26/11/2009

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Público Mario Suárez con oficinas en Maipú N° 859 5° B de C.A.B.A avisa: Castaño Ariel David domiciliado en Conscripto 2820 Almirante Brown Buenos Aires transfiere fondo de comercio a Maria Laura Campusano y Artemio Quiñones domiciliados en calle 9 Manzana 38 casa n° 35 caba rubro Comercio Minorista Golosinas envasadas (Kiosco) 601,040, Locutorio Internet sito en Esmeralda 612 P.B caba reclamos de Ley Nuestras Oficinas.

e. 18/11/2009 N° 106218/09 v. 24/11/2009

Alberto Guzman, Martillero con Oficina en Tacuari 725 CABA avisa que "Rigo SRL" domiciliado en Lope de Vega 1360 CABA venden ceden y transfieren su fondo de comercio de Garage Comercial, sito en Calle Lope de Vega 1360 y Virgilio 1143 CABA, libre de deuda, gravamen y personal a "Garage Jupiter SA" domicilio Av. Francisco Beiro 4385 piso 2, CABA Reclamos de ley en oficinas.

e. 19/11/2009 N° 106948/09 v. 25/11/2009

Mauricio Hugo Procupez, Corredor, Matricula 2529, con oficinas en Salguero 671, Capital Federal, avisa que Jorge Iglesias domiciliado en Pasaje Mar del Plata 991 Capital Federal Transfiere a César Alejandro Bertoncello domiciliado en Pasaje Delambre 4750 Capital Federal el Fondo de Comercio "Taller mecánico (reparación de automotores) de soldadura autógena y eléctrica (con potencia instalada hasta 10 CV)" ubicado en Moron 4210 Capital Federal, sin personal. Reclamos de ley Salguero 671 Capital Federal.

e. 19/11/2009 N° 107064/09 v. 25/11/2009

E Doble S.R.L., representada en este acto por su socio Gerente Don Gabriel Fernando Ferrer, con D.N.I. 22.709.715, con domicilio en Tinogasta 4238 Cap. Fed., transfiere al Sr. Don Ricardo Enrique Boyan, con D.N.I. 31.010.156, el fondo de comercio ubicado en la calle Remedios de Escalada de San Martín 3346 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, destinado a la fabricación y confección de ropa exterior para hombres, con excepción de la marca Songe. Las oposiciones deberán dirigirse al domicilio del comprador, sito en la calle Maturín 2862/2864 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los términos previstos por la Ley 11.867.

e. 19/11/2009 N° 106826/09 v. 25/11/2009

El Abogado Luis Damian Forlani T° 47 F° 312, CPACF domiciliado en Avenida Córdoba 657, Piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Avisa que en cumplimiento de lo establecido por el Artículo 2 de la Ley 11867 La Empresa Kanuteo S.R.L. con domicilio en la calle San Isidro Labrador 4408, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Vende y Transfiere a Expoar Trader S.A. con Domicilio en la calle Núñez 2395 Piso 8° Oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires el fondo de Comercio ubicado en calle San Isidro Labrador 4408, Ciudad Autónoma de Buenos Aires destinado al rubro gastronómico. Libre de toda deuda y Gravamen. Reclamos de ley en Avenida Córdoba 657 Piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 18/11/2009 N° 106244/09 v. 24/11/2009

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 2 de la Ley 11.867, Ramona Gladys Rivas; DNI Nº 12.046.557, CUIT Nº 27-12046557-6, Jorge José Castrovinci, DNI Nº 30.333.305, CUIT Nº 20-30333305-4 y Carina Verónica Castrovinci, DNI Nº 33.300.406, CUIT Nº 27-33300406-8, todos con domicilio en la calle Castelli Nº 259, Piso 3º, Departamento "E", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, anuncian transferencia de Fondo de Comercio destinado al rubro venta en "Maxikiosco Polirubro", que se halla ubicado en la calle Junín Nº 875, Unidad Nº 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a favor de Fernando Damián Pérez, DNI Nº 25.764.491, CUIT Nº 20-25764491-0, con domicilio en la calle Borda Nº 1222, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires (CP 1688). Para reclamos legales, se emplaza a eventuales acreedores, para que en el término de ley formulen oposiciones o hagan valer sus derechos en los términos de la Ley 11867, a fin de perfeccionar la venta del mencionado negocio. Las presentaciones deberán efectuarse en el domicilio de Avenida Belgrano Nº 835, Piso 7º, Departamento "S", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 18/11/2009 Nº 106180/09 v. 24/11/2009

María Dolores Medina Martillera Pública con domicilio en Uruguay 467 piso décimo "C" CABA avisa que Jorge Oscar Gandini domicilio Bazurco 2076 CABA Norberto Torres domicilio Mendoza 4384 CABA, Aquiles Gutone domicilio Paraná 777 CABA, transfiere el fondo de Comercio. Taller Mecánico Reparación de Automotores de soldadura autógena y eléctrica de chapistería (como actividad complementaria) y de pintura con maquina pulverizadora Taller de tapicería y de electricidad de automotores. Exposición y venta de automotores y accesorios oficina administrativa, sito en Tamborini Jose P. 3585 CABA a Fausto Felipe Montenegro LE 7117787 domicilio Crisologo Larralde 3547 Depto "5" CABA Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 19/11/2009 N° 107087/09 v. 25/11/2009

Armando Roberto Lobercho, domiciliado en Uruguay 188 de C.A.B.A. avisa que vende; cede y transfiere a Luis Alberto Varela con domicilio en Emilio Mitre 269, Casa 22 de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, su negocio de (500.200) elaboración de masas; pasteles; sándwich y productos similares; etc. (500.202) elaboración de productos de panadería con venta directa al público (601.020) comercio minorista despacho de pan y productos afines (601.030) comercio minorista de masas, bombones, sándwiches (Sin Elaboración); sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 3498 Piso P.B. de C.A.B.A.- El comprador se hace cargo de la totalidad del Activo y Pasivo que tuviere el negocio al día de la posesión y de la antigüedad del personal.- Reclamos de Ley en Uruguay 188 de C.A.B.A.

e. 19/11/2009 N° 106816/09 v. 25/11/2009

Consultora Inmobiliaria y Emprendimientos Comerciales SRL, representado por el Dr. Gustavo Alberto Hechem, abogado, matriculado al Tomo 27 Folio 960 C.S.J.N, con oficina en Montevideo 666 2° 201 CABA, avisa que Andrés Roberto Legorburo domiciliado en Av. Entre Ríos N° 730 9° "A" C.A.B.A. quien actúa en su carácter de presidente de "Sabores de Chacabuco S.A." vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Restaurante, Bar sito en Viamonte 1363 C.A.B.A. a Mónica Noemí Cao domiciliada en Ibera N° 658, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As, y a Carolina Tulichi domiciliada en Bartolomé Hidalgo N° 1710 Piso 2° Localidad de Castelar, Pdo. de Morón Pcia. de Bs As. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 20/11/2009 N° 107613/09 v. 26/11/2009

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CIPS S.A.

Se hace saber que por Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas del 06/11/2009 de designación de autoridades y reunión de Directorio de distribución de cargos de fecha 06/11/09, se resolvió que el Directorio quede integrado por las siguientes personas: Director Titular y Presidente: Matías Daniel Almeida. Director Suplente: Lucas Sebastián Almeida. Ambos con domicilio especial en la Av. Raúl Scalabrini Ortiz 310, Piso 2, OF. "E", C.A.B.A. Autorizada en Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nº 91 de fecha 06/11/09.

Abogada – Roxana Carina Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/11/2009. Tomo: 64. Folio: 489.

e. 20/11/2009 Nº 108805/09 v. 24/11/2009

CLUB SPORT S.A.

Renuncia y Designacion de Directores: Por instrumento privado del 3 y 10 de noviembre de 2009, Renuncia Roberto Pablo Nobile. Designacion: Presidente: Walter Hugo Jurgens. Dir. Suplente: Roberto Pablo Nobile. Ambos con Domicilio Especial en 25 de Mayo 298 2º piso C.A.B.A. fdo. Veronica Castellano autorizada por instrumento del 10-11-09.

Abogada – Verónica Castellano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/11/2009. Tomo: 65. Folio: 365.

e. 19/11/2009 Nº 108321/09 v. 23/11/2009

CRI HOLDING, INC.- SUCURSAL ARGENTINA

Comunica que por acta de Directorio de fecha 10 de noviembre de 2009, designó como representante legal, a partir del 1º de diciembre de 2009, al Sr. Pablo Alejandro Chebli, con domicilio especial en la calle Avda. Corrientes 550, piso 6º, Ciudad de Buenos Aires, y ratificó la designación de la Sra. Jeannette Helen Feigt, como representante legal suplente, quien mantiene domicilio especial en la calle Avda. Corrientes 550, 6º piso, Ciudad de Buenos Aires. María Florencia Ferrero - Abogada - Autorizada por Acta de Directorio de fecha 10/11/2009.

Abogada – María Florencia Ferrero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/11/2009. Tomo: 74. Folio: 478.

e. 20/11/2009 Nº 108940/09 v. 24/11/2009

"E"

EINKAREM S.A.

Ofrecimiento por 30 días a los Sres. accionistas para el ejercicio del derecho de suscripción preferentemente a la suscripción de las nuevas acciones de la misma clase en proporción a las que posean (Art 194 Ley 19.550). De acuerdo a lo resuelto en acta de Asamblea del día 21 de Octubre de 2009, Einkarem SA , con domicilio social en la calle- Tucumán 672 2º piso Depto. 5 Ciudad Autónoma de Bs. As. pone en ofrecimiento a los señores Accionistas, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 194 de la Ley 19.550 las acciones de la sociedad en razón del aumento de capital aprobado en Asamblea General Ordinaria Nº 2 del 21/10/2009 por la suma total de $ 200.000 y en las condiciones que a continuación se detallan: acciones sujetas al derecho de suscripción preferente (Art. 194 Ley 19.550): Un total de 200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables clase A de cinco votos por acción y de pesos uno ($ 1) de valor nominal cada una. Formas de integración: contado, por depósito en la cuenta bancaria social, debiendo integrarse el mismo dentro de los cinco días de vencido el plazo de suscripción preferente. Oscar Rogelio Segurola. Presidente. Por Estatuto del 5.12.08.

Certificación emitida por: Sandra V. Iampolsky. Nº Registro: 1326. Nº Matrícula: 4709. Fecha: 12/11/2009. Nº Acta: 140. Libro Nº: 005.

e. 18/11/2009 Nº 107589/09 v. 24/11/2009

EL REPOSO S.A.

El Reposo S.A. con sede social en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 995, 5º piso, de CABA, inscripta en IGJ el 12 de diciembre de 1990 bajo el Nº 9206 Libro 108 Tº A de Sociedades Anónimas; por Asamblea Extraordinaria del 11/05/09 aprobó la Reducción voluntaria del capital social, quedando como sigue: Se redujo el Capital de $ 24.300.000 a $ 13.257.000, lo que totaliza una reducción de $ 11.043.000, resultando un Patrimonio Neto de $ 17.848.796,08, rescatándose 11.043.000 acciones de Valor Nominal $ 1, y un voto por acción. Antes de la reducción activo $ 32.782.891,54 Pasivo $ 4.695.095,46. Patrimonio Neto $ 28.087.796,08. Luego de la reducción, activo $ 22.543.891,54 Pasivo $ 4.695.095,46. Patrimonio Neto $ 17.848.796,08. Oposiciones de Ley en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 995, 5º piso, CABA., en el horario de 10:00 a 18:00 hrs, de lunes a viernes.

Presidente – Jorge R. Guarino

Certificación emitida por: María G. Caso. Nº Registro: 1551. Nº Matrícula: 4204. Fecha: 12/11/2009. Nº Acta: 78. Nº Libro: 19.

e. 19/11/2009 Nº 106970/09 v. 23/11/2009

ESTABLECIMIENTO MODELO SAN JORGE S.A.

Por Asamblea del 12/11/9 se autorizó a Rodrigo Esposito a suscribir el presente y Renuncian: Presidente Jorge Eduardo Vino y Directora Suplente Ofelia Teresita Facal, asumen respectivamente, Maria Sol D'Alessandro DNI 37768633 y Maria Esther Ulacia DNI 1409530, ambas domicilio especial en Sarmiento 412 oficina 615 Capital Federal.

Abogado – Rodrigo Martín Espósito

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/2009. Tomo: 98. Folio: 520.

e. 20/11/2009 Nº 108214/09 v. 23/11/2009

"G"

GENERAL & COLOGNE RE (SUR) COMPAÑIA DE REASEGUROS S.A.

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 204 de la Ley 19.550, comunica que la Asamblea General Extraordinaria Unánime Número 33 del día 13/11/2009, redujo el capital social de $ 38.201.076 a $ 18.201.076 mediante devolución de los importes en forma proporcional a los accionistas. Activo y pasivo antes de la reducción de capital: $ 46.022.701 y $ 992.464. Activo y pasivo luego de la reducción de capital: $ 46.022`701 y $ 20.992.464. Patrimonio Neto: antes de la reducción de capital $ 45.030.237 y luego de la reducción $ 25,030.237. Las oposiciones se reciben en Manuela Sáenz 323, piso 7º, piso 21, CABA, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 18 horas. Juan José Comerio. Presidente, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime Número 31 del 30/04/2009.

Presidente - Juan José Comerio

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 13/11/2009. Nº Acta: 088. Nº Libro: 138.

e. 19/11/2009 Nº 106959/09 v. 23/11/2009

"I"

IGNAVE S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 7/10/09 se resolvió designar Presidente a Armando Sebastián Bevacqua, Vicepresidente a Jorge Luis López, y Directores Titulares a Gaston Bevacqua y Alejandra del Milagro Piro todos con domicilio constituido en Uruguay 485 10º piso CABA y modificar el artículo séptimo del estatuto estableciendo la garantía de los directores. Autorizado Jorge Miguel por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 7/10/09.

Jorge Miguel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/11/2009. Tomo: 04. Folio: 601.

e. 20/11/2009 Nº 108834/09 v. 24/11/2009

IMPORT TECH S.A.

Rectifica edicto 13/11/2009. Directorio: constituye domicilio especial en Avenida De Mayo 1370 4º piso of. 65/66 de la CABA. Javier Esteban Radi Mas Autorizada escritura Nº 615 Registro 1659 CABA.

Abogado – Javier Esteban Radi Mas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/2009. Tomo: 88. Folio: 788.

e. 19/11/2009 Nº 108306/09 v. 23/11/2009

ISS ARGENTINA S.A. (SOCIEDAD INCORPORANTE) SOLKIN S.A. (SOCIEDAD INCORPORADA) ISS-TOP SERVICE CONSULTORA S.A. (SOCIEDAD INCORPORADA)

Fusión por Absorción

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 83, inciso 3º de la Ley 19.550, se hace saber que Iss Argentina S.A., Solkin S.A. e Iss- Top Service Consultora S.A. han resuelto fusionarse, disponiendo estas dos últimas sociedades sus disoluciones anticipadas sin liquidación y la transferencia total de sus patrimonios a Iss Argentina S.A. 1. Datos de las sociedades: 1.1. Sociedad incorporante: Iss Argentina S.A., con sede social en la calle Bazurco 2355, Ciudad de Buenos Aires, constituida el 22 de febrero de 1996 (Escritura Nº 38 pasada el folio Nº 99 del Registro Notarial Nº 1706) e inscripta originariamente en la Inspección General de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires, el 28 de febrero de 1996, bajo el Número: 1722, Libro: 118, Tomo: "A" de SA 1.ii Sociedades incorporadas: (a) Solkin S.A., con sede social en la calle Bazurco 2355, Ciudad de Buenos Aires, constituida el 21 de enero de 1992 (Escritura Nº 21 pasada al folio Nº 43 del Registro Notarial Nº 198) e inscripta originariamente en la Inspección General de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires, el 28 de febrero de 1992, bajo el Número: 1336, Libro: 110, Tomo: "A" de SA; y (b) Iss — Top Service Consultora S.A., con sede social en la calle Bazurco 2355, Ciudad de Buenos Aires, constituida el 9 de agosto de 1994 (Escritura Nº 243 pasada al folio Nº 723 del Registro Notarial Nº 1060 e inscripta originariamente en la Inspección General de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires, el 1 de noviembre de 1994, bajo el Número: 11.244, Libro: 115, Tomo "A" de SA. 2. Capital social: Iss Argentina S.A. aumentó su capital social de la suma de $ 37.204.514 a la suma de $ 37.401.146. 3. Valuación de activos y pasivos al 31 de diciembre de 2008 según Estados Contables: 3.i. Iss Argentina S.A: Activo: $ 46.246.313. Pasivo: $ 24.721.189. Patrimonio Neto: $ 21.525.124. 3.ii. Solkin S.A.: Activo: $ 2.063.135. Pasivo: $ 2.344.977 Patrimonio Neto: $ (281.842). 3.iii. Iss — Top Service Consultora S.A.: Activo: $ 1.306.440. Pasivo: $ 1.099.459. Patrimonio Neto: $ 206.981. 4. Valuación del activo y del pasivo de Iss Argentina S.A. al 31 de diciembre de 2008 según Balance Consolidado de Fusión: Activo: $ 46.746.553. Pasivo: $ 25.025.249 Patrimonio Neto: $ 21.721.304. 5. Compromiso Previo de Fusión: fue suscripto el 31 de marzo de 2009. 6. Resoluciones Aprobatorias: 6.i. Iss Argentina S.A.: reunión de Directorio del 31 de marzo de 2009 y Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 3 de abril de 2009. 6.ii. Solkin S.A.: reunión de Directorio del 31 de marzo de 2009 y Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 3 de abril de 2009. 6.iii Iss- Top Service Consultora S.A.: reunión de Directorio del 31 de marzo de 2009 y Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 3 de abril de 2009. 7. Oposiciones: podrán formularse en Florida 716, piso 1º, Oficina "C", Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10:30 a 17:00 horas. Firmado: Por Iss Argentina S.A., Fernando Lix Klett, Presidente, designado por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas Nº 33 del 3/4/09 y Acta de Directorio Nº 135 del 3/4/09. Por Solkin S.A., Fernando Lix Klett, Presidente, designado por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas Nº 23 del 3/4/09. Por Iss – Top Service Consultora S.A., Fernando Lix Klett, Presidente, designado por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas Nº 23 del 3/4/09. Publicar por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires y en Diario de Circulación General.

Presidente – Fernando Lix Klett

Certificación emitida por: Alfonso Gutiérrez Zaldívar. Nº Registro: 776. Nº Matrícula: 4637. Fecha: 17/11/2009. Nº Acta: 43. Libro Nº: 45.

e. 20/11/2009 Nº 108915/09 v. 24/11/2009

"O"

ODS S.A.

Por Actas de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 11 y de Directorio Nº 43, ambas del 09/10/09, se resolvió cambiar el cierre del ejercicio social fijándolo el 31-12 de cada año, y reformando el art. 11º del Estatuto. Se designa al Directorio: Presidente: Ángel Jorge Antonio Calcaterra; Vicepresidente: Riccardo Dina; Directores Titulares: Santiago Ramón Altieri, Juan Ramón Garrone, Giovanni Luigi Bassi y Maximiliano Orazi; y Directores Suplentes: Alejandra Kademian y Gianvincenzo Coppi. Todos los electos fijan domicilio especial en Manuela Sáenz 323 piso 8º - CABA. La que suscribe lo hace como autorizada según surge del Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 11 del 09-10-09.

Abogada – Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/2009. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 19/11/2009 Nº 108248/09 v. 23/11/2009

"S"

SAN LUIS VIEJO S.C.A.

EDICTO DE ESCISION ART. 88 LEY 19.550

Se hace saber por tres días la Escisión realizada por San Luis Viejo S.C.A, inscripta en el Registro Público de Comercio de esta Ciudad el 23 de diciembre de 1966 bajo el número 2819 Folio 459 del Libro 241 de Contratos Público y en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 12.167 (Número correlativo 289.515), Cuit Nº 30-55663397-1, con domicilio en Juncal 685-3º Piso (1062), Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Conforme lo dispuesto en la Asamblea Extraordinaria del 30/10/2009, San Luis Viejo S.C.A. escindirá la totalidad de su patrimonio para constituir siete nuevas sociedades y se disolverá sin liquidarse. Los valores del activo, pasivo y patrimonio neto que surgen del balance especial de San Luis Viejo S.C.A. al 30/06/2009 ascienden a $ 2.575.438.48, $ 1.027.021.85 y $ 1.548.416.63 respectivamente. El valor del activo y pasivo que componen el patrimonio neto escindido a favor de cada una de las nuevas sociedades es:

NUEVAS SOCIEDADES	ACTIVO	PASIVO	P. NETO
Tierra Vasca Agropequaria SA	958.423,85	454.731,44	503.692,41
San Luis Nuevo S.A.	596.570,48	109.262,21	487.308,27
Las Cármenes S.A.	203.724,56	92.605,64	111.118,92
Kawell Kasu S.A.	204.038,47	92.605,64	111.432,83
Doña Carmencita S.A.	204.581,00	92.605,64	111.975,36
Las Ortigas S.A.	204.266,46	92.605,64	111.660,82
La Tayca S.A.	203.833,66	92.605,64	111.228,02
TOTALES	2.575.438,48	1.027.021,85	1.548.416,63

La denominación, tipo y domicilio, todos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de las nuevas sociedades es:

DENOMINACIÓN	TIPO	DOMICILIO
Tierra Vasca Agropecuaria S.A.	S.A.	Juncal 685 - 3ºP
San Luis Nuevo S.A.	S.A.	Juncal 2104 - 2º P
Las Cármenes S.A	S.A.	Pacheco de Melo 3040 - 1º P. Dto. A
Kawell Kasu S.A.	S.A.	Junín 1254 - PB
Doña Carmencita S.A.	S.A.	Junín 1269 - 5º P. Dto. D
Las Ortigas S.A.	S.A.	Juncal 3066 - 8º P. Dto. A
La Tayca S.A.	S.A.	Larrea 1056 - 3º P.

Oposiciones de ley: Esmeralda 684, 1º piso, (1007) C.A.B.A.

Ignacio Antonio Maria Goñi. Socio Comanditado designado por escritura del 4/5/93 pasada ante la escribana de CABA Marcela E. Abalo de Liparini al folio 101 del registro 612.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 11/11/2009. Nº Acta: 199. Nº Libro: 072.

e. 20/11/2009 Nº 107451/09 v. 24/11/2009

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy en los autos caratulados: "Alba Yapura, Agustina / Infracción Ley 23.737", resuelve:

Primero: condenar a Agustina Alba Yapura, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años y seis meses de prisión, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionaria o empleada aduanera, miembro de la policía auxiliar aduanera o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderada o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionaria o empleada pública (Art. 876 inc. "e", "f" y "h" de la Ley 22415), sin perjuicio de las sanciones que correspondieren en sede aduanera, por encontrarla autora responsable del delito de Contrabando de Importación de Estupefacientes, agravado por el presunto destino de comercialización, previsto y penado por el artículo 866 segundo párrafo de la mencionada ley, en función del artículo 864, inc. "d", con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena que establece el Art. 12 del C.P. y las costas del juicio.

Segundo: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 20 de noviembre del año dos mil trece, y diez días para el pago de las costas del Juicio.

Tercero: Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: Levantar la inhibición general de bienes de Agustina Alba Yapura, dispuesta a fs. 77/80 de autos.

Quinto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Agustina Alba Yapura para su notificación en ese lugar.

Sexto: Tener presente la solicitud de arresto domiciliario interpuesta, aguardándose hasta tanto se denuncie el domicilio correspondiente para resolver.

Séptimo: Remitir a Agustina Alba Yapura, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo, haciéndole saber a la mencionada institución que deberá verificar la circunstancia de acercamiento familiar invocada, y en consonancia a ello, disponer la permanencia en el actual lugar de detención o el alojamiento en una unidad que favorezca a las visitas familiares y coadyuve a la resocialización, cumpliendo así con el fin de la pena.

Octavo: Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones) pertinentes. — René Vicente Casas. — Marta Liliana Snopek. — Jorge Luis Villada. Ante mí: Amelia Pilar Parra, secretaria.

e. 13/11/2009 Nº 103550/09 v. 26/11/2009

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL NRO. 2 ROSARIO SANTA FE

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal nro. 2 de Rosario (Bv. Oroño nro. 940 P.B.), integrado por los Dres. Beatriz Caballero de Barabani, Jorge L. F. Venegas Echagüe y Otmar Paulucci, en autos “Legajo de Prueba” (Ppal: “Díaz Bessone, Ramón Genaro; Lofiego, José Rubén; Marcote, Mario A.; Vergara, Ramón R.; Scortechini, José C. y Chomicki, Ricardo M. s/Homicidio, violación y torturas” expte nro 120/08), expte. Nro 31/09, de entrada ante la Secretaria de Derechos Humanos a cargo de la Dra. Silvina Andalaf Casiello, Cita a Marcelino Panicalli (D.N.I. Nº 5.960.744) para que dentro de los Cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente comparezca ante el mencionado Tribunal toda vez que fue citado como testigo en la audiencia oral y pública que se llevara a cabo en la causa de referencia, el día 09 de febrero de 2010.

Rosario, 12 de noviembre de 2009.

Beatriz Caballero de Barabani, Juez de Cámara.

Silvina Andalaf Casiello, secretaria.

e. 20/11/2009 Nº 108969/09 v. 26/11/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8 a cargo de la Dra. Julia L. Servetti de Mejías, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, sito en Lavalle 1220 3º Piso; comunica a Patricia Moreira en las actuaciones: “Moreyra Milagros Daiana s/ Protección de Persona” Expte. Nº 54938/2003, la siguiente resolución: “Buenos Aires, Julio 1º de 2009.- …declárase el estado de adoptabilidad de la niña Milagros Daiana Moreyra… Fdo. Julia L. Servetti de Mejías. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial, haciéndose constar que dichas actuaciones fueron iniciadas por el Ministerio Público, solicitando se publique sin previo pago del arancel pertinente.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2009.

Patricia F. Martín, secretaria interina.

e. 20/11/2009 Nº 107212/09 v. 23/11/2009

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 Piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el día 4 de noviembre de 2009 se decretó la quiebra de Alternative Food & Meat SRL (CUIT Nº 30-70901833-3) el síndico desinsaculado es el contador Gabriel Dario Kestelboim con domicilio constituido en Santa Fe 2534 Piso 11 “B”, ante quien los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 08.02.2010 la sindicatura presentara los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24522 los días 26.03.2010 y 10.05.2010 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes del fallido a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Intimase al fallido y/o a sus administradores a constituir domicilio en el radio del juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2009.

Mariana Macedo Albornoz, secretaria.

e. 19/11/2009 Nº 106394/09 v. 25/11/2009

N° 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaria Unica, ubicado en Talcahuano 490 4º piso cita y emplaza por el termino de treinta días a herederos y acreedores de “Hilda Carmen Grisolia”. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2009.

Gustavo P. Torrent, secretario interino.

e. 19/11/2009 Nº 108116/09 v. 23/11/2009

N° 51

El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Civil Nº 51, Sec. Unica, sito en Uruguay 714, 2º piso, de la Cap. Fed., cita a estar a derecho al Sr. Eduardo Antonio Fama por cinco días, a los efectos de presentarse en los autos caratulados “Mirabelli José c/ Meledy Nora Teresa y otro s/escrituración”, bajo apercibimiento de designar al Defensor oficial para que lo represente en juicio. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2009.

María Lucrecia Serrat, secretaria.

e. 20/11/2009 Nº 107492/09 v. 23/11/2009

N° 104

El Juzgado, Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 104, Secretaría única de la Capital Federal, sito en calle Talcahuano 490 P:1, Capital Federal, cita por quince días a herederos de Herminia Bugna de López, a fin de que comprezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que los represente en el juicio “Mazza de Bazan, Clelia M. c/Bugna de López, Herminia s/Cancelación de hipoteca”. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario “El Cronista”.

Buenos Aires, 30 de julio de 2009.

Hernán L. Coda, secretario interino.

e. 20/11/2009 Nº 107442/09 v. 23/11/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de septiembre de 2009, se decretó la quiebra de “Baires Meat S.R.L. s/ Quiebra”, Expte N 93850, CUIT 30-70814213-8, en la que se designó síndico al Dr. Ulderico Laudren, con domicilio en Libertad 293 Piso 4, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de marzo de 2010. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2009.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 20/11/2009 Nº 107204/09 v. 26/11/2009

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 2 a cargo del Dr. Eduardo Emilio Malde, Secretaría 4, a cargo del Dr. Hector Luis Romero, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Edificio Anexo, “Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados “Plescia Hugo Jorge s/Quiebra”. Expte. 89782, hace saber por cinco días que con fecha 13 de Octubre de 2009 se ha decretado la quiebra de Hugo Jorge Plescia, D.N.I. 4.319.960; CUIL 23-04319960-9, con domicilio en la calle C. Pellegrini 1089, Piso 2 “B”, de esta ciudad. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Cdor. Francisco José Vázquez, con domicilio en Rodríguez Peña 110 Piso 11 “D”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes, con los alcances del art. 200 LCQ dentro del plazo que vence el 09/12/2009. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 23/12/2009 y podrán contestar las impugnaciones que hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 05/02/2010. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 03/03/20101 y 06/04/2010 respectivamente. Se ordena al fallido y a los terceros para que dentro del quinto día hagan entreguen al Síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Intímase al fallido, para que dentro de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 06 de noviembre de 2009.

Héctor Luis Romero, secretario.

e. 18/11/2009 Nº 105405/09 v. 24/11/2009

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Callao 635, 6º piso, de esta Capital, en los autos caratulados: “Grupo Alimentar SRL s/Quiebra”, expte Nº 100.740, comunica por cinco días que con fecha 29/10/2009, se ha decretado la quiebra de “Grupo Alimentar SRL”, CUIT 30-70982093-8, con domicilio en Esmeralda 819, 1º piso, “B” de esta Capital Federal, designándose Sindico al C.P., José María Fernández Alonso, con domicilio constituido en la calle Estados Unidos 2552, 6º “A”, de Capital Federal, Tel 4941-9034, fijándose plazo para que los acreedores concurran a verificar sus créditos hasta el día 1º de Marzo de 2010 y los informes de los arts. 35 y 39 LCQ deberán presentarse los días 15/4/2010 y 28/5/2010, respectivamente.- Asimismo se intima a la fallida, por 48 horas y a los terceros ,para que entreguen al Sindico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.- Intímase a la fallida a fin de que en el plazo de 48 lloras constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y de cumplimiento a lo dispuesto en los arts. 86 y 106 LCQ.

Buenos Aires, 10 de Noviembre de 2009.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 18/11/2009 Nº 105435/09 v. 24/11/2009

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 4, Secretaría Nro. 8, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, Piso 1º de esta Ciudad, hace saber que en autos “Maspro S.A. s. Quiebra”, (Expte. Nro. 64556) se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos, el cual será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 LCyQ. Asimismo, se han regulado honorarios a los profesionales intervinientes. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, noviembre 06 de 2009.

Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 20/11/2009 Nº 107210/09 v. 23/11/2009

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de cotubre de 2009, se decretó la quiebra de Barbadoro Walter Eugenio designándose como síndico al contador Dagavarian Jorge, con domicilio en Montevideo 665 Piso 10 Dpto 1002, Tel: 4372-6046, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 09/02/2010. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 24/03/2010 y 20/05/2010. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2009.

Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 19/11/2009 Nº 106467/09 v. 25/11/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de octubre de 2009, se decretó la quiebra de Dieva SRL designándose como síndico al contador Mattioni Cristina Alicia, con domicilio en Uruguay 385 Piso 7 “704” Tel: 4373-2322, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9/2/2010. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 24/03/2010 y 20/05/2010. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2009.

Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 18/11/2009 Nº 105794/09 v. 24/11/2009

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco que con fecha 28.10.09 se ha decretado la quiebra de Amas S.A. s/Quiebra, en la cual ha sido designado síndico el contador Andres Luis Martorelli con domicilio constituido en Berutti 2926, Piso 4º “B” Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 01.02.10 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 15.03.10, y el general el día 28.04.10 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art.234 a 238 de la ley 24.522). Intimese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al falllido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2009.

María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 17/11/2009 Nº 104938/09 v. 23/11/2009

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Marcela Macchi, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra

de Castelli Fernando Raúl, decretada con fecha 29 de octubre de 2009. El síndico actuante es el contador Borzone Ernesto Carlos con domicilio constituido en la calle Cuenca 1464 PB de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8-2-10. Se deja constancia que el 22-3-10 y el 6-5-10 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2009.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 20/11/2009 Nº 106859/09 v. 26/11/2009

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 24, sita en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la Ciudad de Buenos Aires comunica la apertura con fecha 4 de noviembre de 2009 del concurso preventivo de: “Ormas Ingeniería y Construcciones S.A., habiéndose designado síndico al CPN Dra. Graciela Marta Lema de Muiño con domicilio en Basualdo 1064 de esta Ciudad ante quien los acreedores deberán presentarse con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 05-04-2010 y quien deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24522 los días 17-05-2010 y 29-06-2010 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 30-11-2010 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2009.
Jorge L. Medici, secretario.

e. 19/11/2009 Nº 106957/09 v. 25/11/2009

N° 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaria Nº 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º, comunica que el día 26 de octubre de 2009 se procedió a la apertura del concurso preventivo de Percles S.A., CUIT Nº 30-65912416-1, habiéndose fijado hasta el día 9 de febrero de 2010 para que soliciten la verificación de sus créditos ante la señora síndico Cdra. Norma Rosa Garciandia, con domicilio en Mariscal Francisco Solano López 3279, Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24522 los días 23 de febrero de 2010 y 9 de abril de 2010 respectivamente. La audiencia informativa se celebrara el día 28 de septiembre de 2010 a las 11 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2009.
Sebastián Julio Martorano, secretario.

e. 19/11/2009 Nº 105871/09 v. 25/11/2009

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 6 de Noviembre de 2009, en los autos caratulados “Drucker Abraham s/Quiebra”, se resolvió decretar la quiebra de Drucker Abraham (DNI 93.438.113, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 12 de Febrero 2010 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos Se fijan las fechas de 26 de Marzo de 2010 y el 7 de Mayo de 2010 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Natalio Maydan con domicilio en Maipu 42 piso 9 dpto 93. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2009.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 20/11/2009 Nº 106850/09 v. 26/11/2009

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaria nro. 30, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de Mewar y Asociados S.A. decretada con fecha 11/11/09. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Luis Alberto Cortes, con domicilio en Av. Córdoba 1646 piso 7º Of. “224” de esta ciudad, hasta el día 10/02/10. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de Cuit del fallido es 30-70764815-1.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2009.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 20/11/2009 Nº 107208/09 v. 26/11/2009

N° 17

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaria Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 27 de octubre de 2009, se ha decretado la quiebra de Thompson Walter Orlando s/Quiebra (Expte Nº 054361) antes Expte Nº 052296), (DNI Nº 17.198.482). El síndico titular interviniente es el contador Daniel Ernesto Altman, con domicilio en la calle Paraná 774 2º “E”, Cap. Fed., Tel. 4-815-7393. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 02 de febrero de 2010.- Fíjanse los días 19 de marzo de 2010 y 06 de mayo de 2010, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) la fallida deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 12 de noviembre de 2009.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 19/11/2009 Nº 106456/09 v. 25/11/2009

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 30 de octubre de 2009 se ha decretado la quiebra de Cal Pla S.R.L. s/ Quiebra (Expediente Nº 054348) antes (Expte Nº 047147), (CUIT Nº 30684079480). El síndico titular interviniente es el contador José Eduardo Obes con domicilio en la calle Lavalle 1619, Piso 11º “D”, Cap. Fed., Tel. 4374-4264. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 30 de diciembre de 2009. Fíjanse los días 12 de marzo de 2010 y 28 de abril de 2010, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) la fallida deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado, firmado en Buenos Aires, a los 12 de noviembre de 2009.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 19/11/2009 Nº 106454/09 v. 25/11/2009

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 34 a cargo interinamente del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 2de Noviembre de 2009 se ha decretado la quiebra de Deya S.A. s/Quiebra (CUIT Nº 30-70857883-1). El síndico titular interviniente es el contador Jorge Osvaldo Stanivslasky con domicilio en la calle Talcahuano 768 Piso 9º “29/30”, Cap. Fed., Tel. 4374-9283. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 3 de Febrero de 2010.- Fíjanse los días 17 de Marzo de 2010 y 3 de Mayo de 2010, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) la fallida deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 10 de noviembre de 2009.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 17/11/2009 Nº 104952/09 v. 23/11/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 17, a cargo del Dr. Federico A. Guerri Juez, Secretaría nro. 33 a cargo del Dr. Rafael Trebiño Figueroa, sito en Marcelo T de Alvear 1840, piso 3ro, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 3 de abril del 2009 se decreto la quiebra de “Gaggio Silvana Vivian”, en los autos caratulados: Gaggio Silvana Vivian s/Quiebra, CUIT Nro. 23-17.587.680-2 El síndico designado en la causa es el contador Rosenblum Mauricio, con domicilio constituido en la calle Bartolomé Mitre 2296 piso 7mo Oficina “B” T.E 4-953.7676 de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 27 de noviembre del 2009. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCA, deberán presentarse los días 12 de febrero de 2010, y 29 de marzo de 2010, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbase hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 20 días del mes de octubre de 2009.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 18/11/2009 Nº 105397/09 v. 24/11/2009

N° 19

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37 , a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados “Guardia Juan Carlos s/ Quiebra” (Expte Nº 050900), que con fecha 22 de octubre del 2.009 , se ha decretado la quiebra del nombrado “Guardia Juan Carlos”, que ha sido designado síndico el contador Fernando Ezequiel Aquilino con domicilio constituido en la calle Montevideo 571 Piso 2º “B” T.E. 4374-3154, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 8 de marzo de 2010. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 19 de abril de 2010 y 1 de junio de 2010, respectivamente.

Dado, firmado sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 9 días de noviembre de 2009.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 17/11/2009 Nº 104942/09 v. 23/11/2009

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaria Nº 37, a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados “Malito Jorge Agustín s/ Quiebra” (Expte Nº 051486), que con fecha 7 de octubre del 2.009 , se ha decretado la quiebra del nombrado “Malito Jorge Agustín”, que ha sido designado síndico el contador Daniel Rubén Moiron con domicilio constituido en la calle Manuel Ugarte 3867 Piso 14 “C” T.E. 4543-8216, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 15 de febrero de 2010. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 29 de marzo de 2010 y 14 de mayo de 2010, respectivamente.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 9 días de noviembre de 2009.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 19/11/2009 Nº 106246/09 v. 25/11/2009

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados “BCM SA S/Quiebra” hace saber que con fecha 22/10/2009 se decretó la quiebra de BCM SA CUIT nro. 30-68076203-8 y que hasta el día 03/02/2010 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Juan Carlos Sosa con domicilio constituido en la calle Viamonte 783 5º así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 18/03/2010 y 30/04/2010, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Asimismo, intímase al fallido para que dentro del quinto día dé cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 88 ínc. 3 y 4 LCQ. Intímase a la fallida y en su caso sus administradores a efectos de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2009.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 20/11/2009 Nº 107239/09 v. 26/11/2009

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840 Piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el día 22 de octubre de 2009 se decreto la quiebra de Erc Latiniamerica SA Cuit/Dni: Cuit: 30-70857249-3. El síndico desinsaculado es el contador Leizerow Mario con domicilio constituido en Bouchard 644 4º “D” Tel: 4312-5993, ante quien los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 1 de abril de 2010. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13 de mayo 2010 y 25 de junio de 2010 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores a constituir domicilio el radio del juzgado dentro del plazo de 48 hs. Bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2009.
Pablo Caro, secretario.

e. 19/11/2009 Nº 106448/09 v. 25/11/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaria Nº 43, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 Piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el día 4 de noviembre de 2009 se decreto la quiebra de Iberica Consulting Group SA (CUIT Nº 30-70992594-2) el síndico desinsaculado es la contadora Diana

Inés Panitch con domicilio constituido en Av. Corrientes 1250 piso 6 "F", ante quien los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 03.02.2010 la sindicatura presentara los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24522 los días 19.03.2010 y 04.05.2010 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes del fallido a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco dias, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Intimase al fallido y/o a sus administradores a constituir domicilio en el radio del juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2009.

Mariana Macedo Albornoz, secretaria.

e. 19/11/2009 Nº 106447/09 v. 25/11/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaria Nº 43, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 Piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el día 30 de octubre de 2009 se decreto la quiebra de "Sudamerican Roxel Group Sociedad Anónima" CUIT 30-709622486 el sindico desinsaculado es el contador Carlos Alberto Bavio con domicilio constituido en la calle Pavón 4374, ante quien los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 22/12/09 la sindicatura presentara los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24522 los días 09/03/10 y 23/04/10 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes del fallido a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Intimase al fallido y/o a sus administradores a constituir domicilio en el radio del juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2009.

Mariana Macedo Albornoz, secretaria.

e. 17/11/2009 Nº 104956/09 v. 23/11/2009

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo interinamente de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 P.B. de la Capital Federal, hace saber por dos días en autos "Expreso Maser S.A. s/Quiebra" (Expte. Nº 41.564) que se ha presentado proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios a los profesionales intervinientes, pudiendo los acreedores y la fallida formular observaciones dentro del plazo de diez días siguientes a la última publicación.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2009.

Santiago Medina, secretario.

e. 20/11/2009 Nº 107209/09 v. 23/11/2009

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 4/11/2009 se ha decretado la quiebra de Tiempo Hábil Consultora S.R.L., con CUIT Nº 30-66342652-0, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Rovira, Francisco Fernando con domicilio en la calle Vallejos 4400 (Tel 4503-5230), Capital Federal, hasta el día 2/2/2010. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 16/3/2010 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 29/4/2010. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para, que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por días.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2009.

Sonia Santiso, secretaria.

e. 17/11/2009 Nº 105024/09 v. 23/11/2009

N° 26

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26 Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "Batiuk Rodolfo Juan S/ Quiebra", que con fecha 29 de octubre de 2009, se, decreto la quiebra de Batiuk Rodolfo Juan, DNI. 4.159.990, domiciliado en Pedriel 196. Síndico Estrada, Federico Gabriel, con domicilio en Lavalle 1718, Piso 7º, A, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15.02.2010. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 30.03.2010, y el informe general (art. 39 LC) el día 13.05.2010. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intimase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2009.

María Elisa Baca Paunero, secretaria interina.

e. 20/11/2009 Nº 107679/09 v. 26/11/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo del Dra. María Cristina O Reilly, Secretaría Nº 51 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 Piso 1º de Cap. Fed. en autos "Maumis S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 16/09/2009 se decretó la fijación de la Audiencia informativa art. 45 L.C.Q. para el día 19/04/2010, a las 10;30 hs. en la sede del Tribunal. Publíquese por dos días en el boletín Oficial y en el Diario La Nacion.

Ciudad A. de Buenos Aires, 13 de Octubre de 2009.

Debora Vanadia, secretaria interina.

e. 20/11/2009 Nº 107631/09 v. 23/11/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 6 SECRETARIA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaria Nº 12, a cargo del Dr. Sergio Echegaray, cita y emplaza a Carmen Beatriz Quintans (D.N.I. Nº 10.425.663, nacida el día 23 de abril de 1952 en Capital Federal, hija de Alberto Quintans y de Nélida Gonzalez, comerciante, separada, con último domicilio conocido en la calle Congreso 3793 —garage—) quien deberá presentarse a estar a derecho en la causa Nº 18563/04 caratulada "Muñoz Gustavo Darío y otra s/falsificación de documentos públicos" que se le sigue por falsificación de documentos públicos, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársele rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2009.

Sergio A. Echegaray, secretario federal.

e. 19/11/2009 Nº 106492/09 v. 25/11/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 2

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, a cargo del Dr. Daniel Antonio Petrone, Secretaría Nº 3, notificar a José María Vidal Trill (español, D.N.I. Nº 93.599.774, C.I.P.F. Nº 5.935.427, nacido el 19 de enero de 1946, en al ciudad de Barcelona, Reino de España, hijo de Antonio Vidal y de Francisca Trill) que, en el día de la fecha, se resolvió declarar extinguida por prescripción la acción penal, en la causa Nº 20.035, caratulada: "Michaine, Luis su denuncia s/inf. art. 302 del C.P." y respecto de José María Vidal Trill y, asimismo, sobreseer por extinción de la acción penal en la causa y respecto del nombrado (artículos 59, inciso 3º; 62, inciso 2º; 67 del Código Penal y 334; 336, inciso 1º; 343 y concordantes del Código Procesal Penal de la Nación.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2009.

Luisa Albamonte, secretaria.

e. 20/11/2009 Nº 107242/09 v. 26/11/2009

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4 - Secretaría Nº 8 - cita y emplaza a Patricia Glenz a que —en el término de 48 horas de notificada— comparezca ante este juzgado a efectos de hacerle entrega de un oficio dirigido al Registro Nacional de Reincidencia para que aquel organismo proceda a la obtención del registro de sus huellas dactilares con el objeto de que se averigüen los antecedentes que se registren respecto de la nombrada ante el Registro Nacional de Reincidencia y luego se informe a este juzgado aquellos antecedentes…" – Fdo. Alejandro J. Catania – Juez – Ante mi – Martin Castellano – Secretario".

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2009.

Martín Castellano, secretario.

e. 20/11/2009 Nº 107237/09 v. 26/11/2009

N° 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 5, Secretaria Nº 9, "…Cítese por edictos a prestar declaración indagatoria a Gabriel A. Pratolongo, para que comparezca por ante este Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 5, dentro del quinto día de notificado, a las 10.00 hs.…".

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2009.

Horacio J. Segura, secretario.

e. 20/11/2009 Nº 107233/09 v. 26/11/2009

N° 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, cita a Enrique Sztajn C.I. Nº 3.067.476, quien deberá comparecer a este Tribunal para dentro del tercer día a las 10.30 hs. a fin de recibírsele declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura por intermedio de la Policía Federal Argentina".-. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2009.

María Inés Carbajales, secretaria.

e. 17/11/2009 Nº 105034/09 v. 23/11/2009

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, ///nos Aires, 3 de noviembre de 2009.- "Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: I.- Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente del hecho investigado en autos y respecto de Marta Beatriz Del Valle Aquino (DNI Nº 92.804.179) y Eduardo Francisco Arienti (DNI Nº 10.788.367), en orden al libramiento y posterior rechazo del cheque Nº 05430085 del Banco Patricios, Sucursal Belgrano, perteneciente a la cuenta corriente Nº 36031/1, y en consecuencia sobreseer en la presente causa y en relación a los nombrados del Valle Quino y Arienti, por los fundamentos expuestos en esta pieza procesal (art. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º, 67 del C. Penal y art. 336 inciso 1º del C.P.P.N.)...".- Fdo. Marcelo Ignacio Aguinsky, Juez Nacional Interino. Ante mí: Andrea Mariana Zabala Duffau, Secretaria.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2009.

A. Mariana Zabala Duffau, secretaria.

e. 17/11/2009 Nº 105038/09 v. 23/11/2009

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, ///nos Aires, 3 de noviembre de 2009.- "Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: I.- Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente del hecho investigado en autos y respecto de Roberto José Carlos Ortega (argentino, nacido el 10 de enero de 1949 en esta Ciudad, DNI Nº 7.618.877, hijo de Manuel y de Amalia Ippoliti, de profesión comerciante), en orden al libramiento y posterior rechazo de los cheques Nº 0421636054, 0421636056, 0421636057, 0421636058 y 0421636055 del Banco Quilmes, Oficina Nueva Pompeya, correspondientes a la cuenta corriente Nº 0420-01272-4, y en consecuencia sobreseer en la presente causa y en relación al nombrado, por los fundamentos expuestos en esta pieza procesal (art. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º, 67 del C. Penal y art. 336 inc. 1º del C.P.P.N.)...".- Fdo. Marcelo Ignacio Aguinsky, Juez Nacional Interino. Ante mí: Andrea Mariana Zabala Duffau, secretaria.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2009.

A. Mariana Zabala Duffau, secretaria.

e. 17/11/2009 Nº 105035/09 v. 23/11/2009

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, ///nos Aires, 4 de noviembre de 2009.- "Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: I.- Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente del hecho investigado en auto y respecto de Juan Carlos Diego Polito (DNI Nº 08.550.752), en orden al libramiento y posterior rechazo de los cheques Nº 85418305, 85418306, 85418307, 85418308, 85418313, 85418315, 85418317, 85418318, 85418319, 85418320, 85418323, 85418324, 85418325, 85418336, 85418340, 85418341, 85418365, 85418366, 85418367, 85418371, 85418361, 42013834, 42013835, 42013837, 42013838, 42013839, 42013840, 42013841, 42013842 y 42013845 del Banco Río, pertenecientes a la cuenta corriente Nº 057-060005/7, y en consecuencia sobreseer en la presente causa y en relación al nombrado, por los fundamentos expuestos en esta pieza procesal (art. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º, 67 del C. Penal y art. 336 inc. 1º del C.P.P.N.)…". Fdo. Marcelo Ignacio Aguinsky, Juez Nacional Interino. Ante mí: Andrea Mariana Zabala Duffau, secretaria.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2009.

A. Mariana Zabala Duffau, secretaria.

e. 17/11/2009 Nº 105039/09 v. 23/11/2009

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, ///nos Aires, 3 de noviembre de 2009.- "Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: I.- Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente del delito investigado en autos respecto de Silvina Mercedes Romero (DNI Nº 24.913.225, nacida el 7 de octubre de 1975 en la localidad de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, soltera, hija de Telmo Sebastián y de Marta Noemí Bustamante), y en consecuencia sobreseer en forma total en la presente causa con relación a la nombrada y con motivo de las Solicitudes de Afiliación Nº 4004065 y 4004068 de Consolidar AFJP, de las demás condiciones personales obrantes en autos (art. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º y 67 del C.P., arts. 334, 335 y 336 inc. 1º del C.P.P.N. y art. 135 de la Ley 24.241)...".- Fdo. Marcelo Ignacio Aguinsky, Juez Nacional Interino. Ante mí: Andrea Mariana Zabala Duffau, secretaria.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2009.

A. Mariana Zabala Duffau, secretaria.

e. 17/11/2009 Nº 105037/09 v. 23/11/2009

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, ///nos Aires, 3 de noviembre de 2009.- "Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: I.- Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente del hecho investigado en autos y respecto de Héctor Rubén Mohamed (DNI Nº 13.501.691), en orden al libramiento y posterior rechazo del cheque Nº 46687706 del Banco Citibank, pertenecientes a la cuenta corriente Nº 0-242962-013, y en consecuencia sobreseer en la presente causa y en relación al nombrado, por los fundamentos expuestos en esta pieza procesal (art. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º, 67 del C. Penal y art. 336 inc. 1º del C.P.P.N..)...".- Fdo. Marcelo Ignacio Aguinsky, Juez Nacional Interino. Ante mí: Andrea Mariana Zabala Duffau, secretaria.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2009.

A. Mariana Zabala Duffau, secretaria.

e. 17/11/2009 Nº 105041/09 v. 23/11/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 1

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 1, cita para que comparezca a Alberto Domingo Cardenas Flores debiendo notificarlo de la existencia de la presente causa y su comparecencia a estos estrados, dentro de las 72 horas de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria, en virtud de lo normado por el artículo 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incombarecencia injustificada.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2009.

Federico González, secretario.

e. 20/11/2009 Nº 107213/09 v. 24/11/2009

N° 29

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 29, Secretaría Nº 152, cita y emplaza a Lucas Ballesteros (se desconocen otros datos de

filiación) para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día a partir de la última publicación, en la causa Nº 44.275/09 que se le sigue en orden al delito de robo agravado y tentativa de homicidio, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 2009.
Santiago Bignone, secretario.
e. 20/11/2009 Nº 107215/09 v. 26/11/2009

N° 33

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 33, Secretaria 170, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente a Sheref Zenhom Abdel Salamy (DNI nro. 92.422.606) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 2009.
Diego M. Hernández, secretario.
e. 20/11/2009 Nº 107219/09 v. 26/11/2009

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 33, Secretaria 170, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente a Karina Elizabeth Alí (DNI nro. 21.669.794) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 2009.
Diego M. Hernández, secretario.
e. 20/11/2009 Nº 107216/09 v. 26/11/2009

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 33, Secretaría Nº 170 (sito en Talcahuano Nº 550, piso 5º, oficina Nº 5.108 de esta ciudad), cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la primer publicación del presente a Orlando Domingo Sosa (titular del D.N.I. 16.120.555, con último domicilio conocido en la calle Cochabamba 1366 depto 6 de esta ciudad) para que comparezca al Tribunal a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones graves, a efectos de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento ante su incomparecencia de decretarse su rebeldía.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 2009.
María Florencia Geijo, secretaria.
e. 20/11/2009 Nº 107217/09 v. 24/11/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 8 PENAL MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

El Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3 de Mar del Plata a cargo en subrogancia legal del Dr. Rodolfo A. Pradas, Secretaría Penal nro. 8, sito en calle Bolívar 1052 de esta ciudad, Pcia. de Buenos Aires, en autos Nº 4811, caratulados: "Maceiro Marcos Ariel s/inf. Art. 292 C.P." cita y emplaza a Adrian Guillermo Demetrio, D.N.I. Nº 38.291.950, para que comparezca a estar a derecho y cumplimentar con la declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., por el delito previsto y reprimido por el art. 296 en función del art. 292 del Código Penal, ante este Tribunal a la audiencia fijada para el día 17 de Diciembre de 2009 a las 09:00 horas.
Jorge Pablo Huarte, secretario federal.
e. 18/11/2009 Nº 105375/09 v. 24/11/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 1 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, Secretaría única —sito en la calle Sarmiento 1118 3º piso de la Capital Federal— cita a audiencia, para que comparezca en autos a prestar declaración indagatoria en orden al delito de evasión tributaria agravada (artículos 1 y 2 de la ley 24769), a Horacio Daniel Burguera (D.N.I. 18.108.399).
Secretaría, 12 de noviembre de 2009.
Anabella Espósito, secretaria.
e. 19/11/2009 Nº 106466/09 v. 25/11/2009

JUZGADO NACIONAL DE MENORES NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2

Juzgado Nacional de Menores Nº 1, Secretaría Nº 2 (Talcahuano 550, 7º piso, oficina Nº 7026 de la Capital Federal) "Buenos Aires, 2 de noviembre de 2009.-... Toda vez que se desconoce el actual domicilio del imputado Nicolás Damián Montes (ver constancia de fs. 160), cíteselo mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días, bajo apercibimiento en caso de no presentarse dentro del tercer día a partir de la última publicación de ser declarado rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal (art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación). A tal fin, líbrese oficio de estilo.-" Fdo. Alejandro Marti Garro. Juez subrogante. Ante mí: Giselle M. Saunier Rebori, secretaria".
Buenos Aires, 2 de noviembre de 2009.
Giselle M. Saunier Rebori, secretaria.
e. 17/11/2009 Nº 105036/09 v. 23/11/2009

3ER JUZGADO CONCURSAL PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL MENDOZA

3er Juzgado Concursal Primera Circunsc Judicial Mendoza Autos Nº 15.463 "Cumbres Doradas S.A. p/Concurso Preventivo", 24/09/09, inscripta Legajo 5360 - fs. 1 Registro Público de Sociedades Anónimas, sede administrativa José F. Moreno 3111 Ciudad Mendoza. Fechas fijadas: 03/03/2010 presentación verificación síndico (Art. 32 LCQ) y 17/03/2010 para impugnaciones (Art. 34 LCQ). Síndico: Cdor. Enrique Mauricio Romero. Domicilio: Avda. San Martín 1425, 3er piso, of 34, Ciudad, Mendoza. Atención: martes, miércoles y jueves 16 a 20 hs. Tel 4381707. Publíquense edictos en Boletín Oficial de la Nación Argentina por cinco (5) días. Dra. Estela I. Politino. Juez. Erica E. López, Prosecretaria.
e. 18/11/2009 Nº 106280/09 v. 24/11/2009

JUZGADO FEDERAL DE EJECUCIONES FISCALES TRIBUTARIOS NRO. 6 SECRETARIA NRO. 21

El Juzgado Federal de Ejecuciones Fiscales Tributarias Nº 6, a mi cargo del Dr. Guillermo Mario Galli, Secretaría Nº 21, a mi cargo, sito en Defensa 135, Capital Federal; ha dispuesto citar a los codemandados Supermercados Supertoro S.A. y Budman, Daniel; en los autos caratulados: "Fisco Nacional (A.F.I.P.-D.G.I.) c/Supermercados Supertoro S.A. y Otros s/Ejecución Fiscal, Expte Nº 14562/07, (B.D. Nº 40238/2007) de acuerdo al siguiente auto: Buenos Aires, 24 de septiembre de 2.009. … publíquense edictos por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial, emplazándo a los codemandados: Supermercados Supertoro S.A. y Budman, Daniel; para que dentro del plazo de cinco (5) días de notificada comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial (arts. 145, 146, 147 y 343 del C.P.C.C). Guillermo Mario Galli, juez federal.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 2009.
Gabriela Polemann, secretaria federal.
e. 20/11/2009 Nº 107493/09 v. 23/11/2009

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA NRO. 3 SECRETARIA A ROSARIO-SANTA FE

El señor Juez Federal Dr. Carlos Vera Barros, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría "A", cita y emplaza a Osvaldo Marcelo Juncos, con último domicilio conocido en calle Soldado Aguirre Nº 2905 de Villa Gobernador Gálvez, Provincia de Santa Fe, a que comparezca ante este Tribunal, sito en Bvar. Oroño 1940 P.B. de Rosario, dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria en los autos caratulados "Juncos, Osvaldo Marcelo s/Inf. Art. 191 y/o 194 C.P.", Expte. Nº 448/07B, por la presunta comisión de los delitos previstos y penados por los Arts. 191 y 194 del C.P. bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere será declarado rebelde y se ordenará su comparendo.
Rosario, 06 de noviembre de 2009.
Marcelo E. Alesso, secretario.
Carlos A. Vera Barros, juez federal.
e. 19/11/2009 Nº 106442/09 v. 25/11/2009

El señor Juez Federal Dr. Carlos Vera Barros, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría "A", cita y emplaza a Osvaldo Ramón Brest, con último domicilio conocido en Barrio 512 TL 25 de la ciudad de Pergamino, Provincia de Buenos Aires, a que comparezca ante este Tribunal, sito en Bvar. Oroño 940 P.B. de Rosario, dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria en los autos caratulados "Leguiza Laura Carina y otros s/falsificación de documento" Expte. Nº 210/09A, por la presunta comisión del delito previsto y penado por el Art. 34 del decreto ley 6582/58 bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere será declarado rebelde y se ordenará su comparendo.
Rosario, 5 de noviembre de 2009.
Adolfo Villatte, secretario.
e. 19/11/2009 Nº 106487/09 v. 25/11/2009

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	21/10/2009	ERMENEGILDO JUAN GIANDON	105950/09
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	09/11/2009	BILBAO AMELIA LAURA	105990/09
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	04/11/2009	RAMON ROBERTO MANRIQUE	106142/09
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	05/11/2009	MARIA EUGENIA DE RITIS	105918/09
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	11/11/2009	SHIN, JAE BYUNG	106152/09
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	26/10/2009	JAIME GERSZENZON	105880/09
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	06/11/2009	MARIA DEL CARMEN ARAUZ	106175/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	12/11/2009	ABRAHAM BOLOTIN	106044/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	09/11/2009	ERMELINDA CENTOLA	105848/09
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	20/10/2009	FRANCISCO BOTTERO Y LYDIA BEATRIZ GRIS	105851/09
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	06/11/2009	FEDERICO CIBAU	105884/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	12/11/2009	JOSEFINA MARIA DI FILIPPO	106124/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	12/11/2009	ALICIA ENRIQUETA CALMELS	106315/09
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	11/05/2009	MIGUEL ROSELLI	105893/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	30/10/2009	LOPEZ ROSA ANGELICA	105913/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	11/11/2009	JULIO ANTONIO CERNADAS	106050/09
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	26/10/2009	MIGUEL ANGEL JORGE NECCHI	106150/09
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	23/10/2009	ESTHER ANTONIA IMPARATO	106067/09
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	14/10/2009	MICHANIE, ALBERTO	105983/09
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	10/11/2009	ECHECHURI FAUSTO TOMAS	106172/09
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	09/11/2009	SANTIAGO LANDO Y CELESTINA CORINA CASAL	106089/09
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	04/11/2009	MARCOS ADOLFO GONZALES CHAVES	106272/09
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	23/10/2009	MORENO, HAYDEE TRANSITO	105952/09
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	11/11/2009	BEATRIZ AMELIA ESTRADA	105861/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	06/11/2009	GONZALEZ VILLALBA JOSE	105968/09
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	05/11/2009	DIANA INES ALPERIN	105888/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	25/08/2009	FABRIZIO, MIGUEL ANGEL	105874/09
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	05/11/2009	MIGUEL ANGEL SALVATORE	106076/09
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	06/11/2009	TERESA PRIETO	106070/09
53	UNICA	ALDO DI VITO	10/11/2009	HAYDEE CARMEN JORGE	105946/09
54	UNICA	JULIAN HERRERA	29/10/2009	NELIDA TERESA BANDIERA	105860/09
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	10/11/2009	ROBERTO MIGUEL ACCETTA	106073/09
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	03/11/2009	BADENAS EDUARDO, DNI. 4.987.892	105883/09
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	20/10/2009	DANIEL MARCELO CARRERA	106088/09
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	13/11/2009	VICENTE JORGE FERNANDEZ	106157/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	21/10/2009	AMADO FUSCHETTO	106043/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	09/11/2009	EMILSE ANA GALLARDO	105853/09
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	27/10/2009	ALDO ANGEL FERRARA	105912/09
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	02/11/2009	MARIA CONCEPCION PENNISI	105915/09
63	UNICA	ALDO DI VITO	05/11/2009	ORLANDO FRANZESE	106166/09
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	29/10/2009	CARLOS BORGHI	106125/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	12/11/2009	OLGA MARTHA CASENAVE	105984/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	30/10/2009	MARISA ELISCOVICH	105862/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	10/11/2009	RUBEN DANIEL CARABALLO	106060/09
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	04/11/2009	DORA CARMEN BARBAROSSA	106075/09
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	12/11/2009	MARIA DEL JESUS SORIA Y ANGEL VASSALLO	105868/09
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	02/11/2009	ALICIA MOLINA	106136/09
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	11/11/2009	BENJAMIN VAINERAS	106109/09
89	UNICA	ALEJANDRO G. PETRUCCI	09/11/2009	GIANNONI ROBERTO	106114/09
89	UNICA	ALEJANDRO G. PETRUCCI	12/11/2009	PAFUNDI DONATO	105878/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	10/11/2009	PEREZ, DELIA LEONOR	106170/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	01/10/2009	RAUL NARCISO MIZRAJI	106000/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	21/10/2009	MARIO MANUEL PALACIN Y WALLY ANITA LAVATELLI	105882/09
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	11/11/2009	MARIA ALICIA BOTO	106057/09
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	20/10/2009	GIUDICE MARTHA NELIDA	106047/09
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	06/11/2009	ELSA SARA FORTI	105971/09
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	10/11/2009	ROSA ANTONIA BACIGALUPO	106117/09
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	13/11/2009	DALL'ASTA NELLY MARIA	105850/09
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	31/03/2009	JUAN CARLOS BLANCO	106171/09
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	03/11/2009	MARGARITA AGÜERO, NESTOR CANESSA Y JUAN JOSE CANESSA	105910/09
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	10/11/2009	NELIDA ESTHER GONZALEZ	105934/09
107	UNICA	JULIO C. BORDA	20/10/2009	RAUL ALONSO	105877/09
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	15/10/2009	ELENA FERNANDEZ VILA	105869/09
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	13/11/2009	MANUEL RODRIGUEZ	105876/09

e. 19/11/2009 Nº 1473 v. 23/11/2009

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	15/10/2009	DALMA FRANCINI Y ROBERTO DOMINGO BARRENECHEA	106818/09
1	UNICA	CECILIA KANDUS	16/11/2009	BEATRIZ ISABEL NAVARRO	106930/09
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	11/11/2009	MARIA ANTONIA CADEL Y FRANCISCO PEREIRA	106855/09
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	10/11/2009	MARIA FIDELINA CORDOBA	106942/09
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	10/11/2009	TOSHIOKI HIGASHI	106843/09
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	10/11/2009	MENENDEZ LUIS ESTEBAN	106792/09
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	21/11/2008	ESTHER SANANES	106743/09
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	12/11/2009	JUAN JOSE ESPARIS	106956/09
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	29/10/2009	PONTAROLLO JORGE HORACIO	106810/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	28/10/2009	MAURICIO MAISEL	106741/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	02/10/2009	ARMANDA JORGELINA ZARO Y NATALIO LUIS TURCONI	106860/09
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	05/11/2009	CESAR MONTENEGRO PAZ	106732/09
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	02/11/2009	NORA BEATRIZ PITA	106973/09
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	05/11/2009	LUIS GENARO CAERO	106790/09
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	04/11/2009	ALICIA VICTORIA MAJOREL	106796/09
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	16/11/2009	ALDO EMILIO BUEZAS	106894/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	05/10/2009	ROBERTO NUÑEZ	106856/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	03/11/2009	MARCOS MARCOVICH Y NATALIA RAVINOVICH	106751/09
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	23/10/2009	JOSE SZERMAN Y SOFIA BAIMAN	106962/09
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	12/11/2009	AMALIA SANGIOVANNI	106887/09
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	16/11/2009	MARIA LUCILA DIAZ Y LUIS TOMAS PRIETO	106868/09
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	05/11/2009	AMADEO VALENTIN FURLANI	106770/09
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	23/10/2009	DURAN MARIA LUISA Y CAYETANO SCASSERRA	106745/09
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	30/10/2009	OSCAR HONORIO PEREZ	106762/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	13/10/2009	HUMBERTO CIRILO CARDELLINI	106730/09
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	10/11/2009	HECTOR ISMAEL GONZALEZ, DNI 10.181.051	106965/09
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	08/10/2009	JORGE RUBEN BARROS	106975/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	27/10/2009	BONIFACIA SOTELO	106750/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	12/11/2009	PURIFICACION BLANCA RIVAS Y ANTONIO DEMARCO	106756/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	13/11/2009	LEONOR RONCO	106814/09
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	30/10/2009	ALFREDO FORTINO	106713/09
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	29/10/2009	NORA TERESA SOARES	106895/09
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	29/10/2009	BLAS CARUSO	106916/09
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	06/11/2009	MARIA ESTER GUZMAN	106768/09
54	UNICA	JULIAN HERRERA	06/11/2009	BERTA ERLICH	107053/09
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	02/11/2009	SAN ROMAN ANA	106763/09
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	05/11/2009	SALAZAR JUSTA ARTEMIA	107010/09
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	19/10/2009	GLADYS MARIEL SASLAVSKY	106912/09
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	02/11/2009	MARIO ABELSON Y PAULINA LIPOVSKY	106943/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	28/10/2009	ARTURO SCOTTO Y ARTURO LUJAN FELIX SCOTTO	106861/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	03/11/2009	ESTHER AMELIA MONDINO	106952/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	12/11/2009	ACHEROPITA ROMEO	106764/09
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	09/11/2009	ARMANDO ANDRES CANCELARE	106889/09
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	27/08/2009	HECTOR JOSE BONAVENTURA Y VIDELMA ANGELICA SANEZ	106911/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	28/10/2009	LAURA AMELIA ANGELA CALVARI DE BORTOLINI	106921/09
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	05/11/2009	MARIO COMERCI	107059/09
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	21/10/2009	ALEJANDRO NESTOR FIZ	106862/09
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	13/11/2009	MARIA ESTHER FERNANDEZ	106791/09
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	12/11/2009	LUIS DE LUCA	106787/09
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	12/11/2009	ALICIA MARIA RUBINO	106760/09
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	06/11/2009	AMELIA AURELIA CORTIZO	106740/09
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	09/11/2009	NOEMI ISABEL COTTA	106759/09
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	06/11/2009	SANTARSIERE ANTONIO	106755/09
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	29/10/2009	MACEIRA, HORACIO	106786/09
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	06/11/2009	CARMEN ROSA GOMEZ CARRILLO, LC 2594019	106805/09
89	UNICA	ALEJANDRO G. PETRUCCI	11/11/2009	OLGA MARIA OGANDO	106727/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	13/10/2009	VICENTA RONSINI Y JORGE ENRIQUE ZANNIELLO	106773/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	09/11/2009	LERIA HERMINIA CANDANEDO	106871/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	13/11/2009	LUIS ROBERTO CRUZ	106937/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	10/11/2009	JOSE BLUMBERG	106852/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	13/11/2009	CRISTOBAL JOSEFA	106857/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	05/11/2009	JALABE SALOMON EDUARDO	107032/09
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	20/10/2009	NOYA, ATILIO CAMILO	106913/09
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	22/10/2009	ELIAS IGNOTO	106922/09
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	16/10/2009	CARLOS ALBERTO FUSE	106917/09
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	06/11/2009	GODEL GUTMAN	106794/09
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	06/05/2009	MARIA MARTHA PEREIRA	106733/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	10/11/2009	NARVAY ALEJANDRO MAURICIO	106901/09
107	UNICA	JULIO C. BORDA	05/11/2009	JORGE FERNANDO VEGA	106782/09

e. 20/11/2009 Nº 1474 v. 24/11/2009

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría única a mi cargo, sito en Talcahuano 490 pº 2º de esta Ciudad, comunica por dos días en autos "Bainter S.A. de Ahorro p/Fines Determinados c/Martín José Antonio s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 59707/2000, que el martillero Hugo A. Silva rematará el día 26 de Noviembre de 2009 a las 13 horas en punto en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el inmueble ubicado en la Localidad de Piedritas, del Partido de General Villegas designado en plano 50.45-63 como Lote Dos-b, de la Quinta E, de la Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. VIII; Secc. D; Manz. 1; parc. 2-b Superficie total: 253m2 50dm2 Según informe del 18/06/09 y mapa acompañado al expediente el inmueble se encuentra ubicado en la calle San Juan entre las de Rivadavia y 25 de Mayo, siendo el tercer lote desde la esquina de San Juan y Rivadavia hacia 25 de Mayo; pobre la calle San Juan se encuentran solo cuatro lotes ya que el resto de la manzana corresponde al campo de fútbol de la Sociedad Cosmopolita no existiendo numeración. El inmueble a subastar tiene a su izquierda y en los dos primeros lotes, casas en construcción aparentemente paradas, sin numeración, por lo que una vecina manifestó que el inmueble a subastar hace un largo tiempo que se encuentra desocupado y abandonado, tiene su frente con revoque grueso e iggam, no tiene cerco perimetral, techo de losa cerámica, el frente a dos aguas con tejas francesas, y consta de living comedor, dos dormitorios, pasillo, baño y tanto a los costados como al fondo solo pasto descuidado, encontrándose por los motivos señalados en regulares condiciones de uso y conservación. Deudas: OSBA fs. 57 no registra servicios prestados con esa partida. ABSA fs. 179 al 09/09/08 no se encontró en la base de datos. ARBA del 17/02/07 al 31/05/08 $ 515,40. Municip. de Gral. Villegas fs. 168/174 al 04/07/08 $ 2.697,95. Base: $ 32.000 Seña: 30% Comisión: 3% Arancel: 0,25% Al mejor postor, en efectivo en el acto del remate. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabiendo una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512, (CNCiv. en pleno "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ejecutivo" del 18/2/1999, publicado en L.L. 1999-B-384; b) no procederá la compra en comisión en el acto de subasta (art. 598, inc. 7, CPN, texto según art. 79 de la ley 24.441 y art. 3936 párrafo segundo ap. c) del Código Civil, texto según art. 75 de la ley 24.441, c) como así tampoco la cesión del boleto de compraventa. d) quien resulte comprador en la subasta queda autorizado, a pedido del acreedor hipotecario, a hacer entrega directa a este último del remanente del precio de la misma el día en que se celebre el acto de escrituración, hasta el límite del crédito que se ejecuta en autos, depositando lo que exceda de dicho crédito en autos, dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, todo sin perjuicio de lo que surja de la liquidación definitiva. Visitas: días 24/11 de 16 a 17:30 hs y 25/11 de 10 a 11:30 hs.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2009.
Gonzalo E. R. Martínez Alvarez, secretario.

e. 20/11/2009 Nº 107520/09 v. 23/11/2009

Nº 22

El Juzgado, Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22 Secretaría única (Talcahuano 550 - 6 Piso - CABA), comunica por dos días en el Boletín Oficial, en los autos "Consp. Prop. Tte. Gral. Eustaquio Frías 492/94 c/Viviano Adriana Isabel s/Ejecución de Expensas" Expte. Nº 95446/2005, que la Martillera Silvia M. Imas, rematará en Tte.Gral Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el día 26 de Noviembre de 2009 a las 08,45 horas en punto, el siguiente bien ubicado en la calle Tte. Gral. Eustaquio Frías 492/94, Unidad 20 - Piso 7º, matrícula 18-2292/20, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Nomenclatura Catastral; circ: 18 - Secc. 31 –Manz: 24 - Parc: 30 A - Superficies: Cub: 30 m 67 dm2 - Descub: 22 m 1 dm.2 - Balcón: 3 m 72 dm2.- Total 56 m 40 dm.2.- De acuerdo al mandamiento de constatación, existen varios muebles.- El inmueble se encuentra desocupado. Las condiciones físicas son malas en general falta de pintura, existe humedad. Son dos ambientes con cocina y baño completo; con balcón tipo terraza corrido. Base: $ 96.900. Seña 30% Comisión 3% Arancel 0,25% (Ac. CSJN 24/00); Al Contado y Al Mejor Postor. Si el remate fracasare por falta de postores, se celebrará uno nuevo el día 7 de Diciembre del 2009 a las 9,45 horas —en punto— con la base de $ 72.450. Si tampoco existieran postores se celebrará otro, el día 17 de Diciembre de 2009 a las 9,45 horas —en punto—, sin limitación de precio. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro o del radio de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta. No se admitirá la compra en comisión. Para el caso que el saldo del precio no sea integrado dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo —a partir del vencimiento de dicho plazo— devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente. La totalidad de la deuda por expensas (ley 13.512) que existiere y que no pudiere abonarse con el producido del remate, será a cargo del comprador; esta deberá ser satisfecha una vez aprobado el remate, dentro de los cinco días de notificada la aprobación de la liquidación que así lo determine. Deudas: Aguas Argentinas SA (fs.153) $ 8.772,93 al 23-10-07 Aysa S.A. (fs.164) $ 252,03 Gobierno Ciudad de Bs. As. (fs.168) $ 958,52 al 13-11-07 Expensas (fs. 272/3) $ 14.807,00 Expensas Octubre 2009: $ 272. Se exhibe los días 24 y 25 de Noviembre, 3 y 4 y 15 y 16 de diciembre de 2009 en el horario de 15 a 17 horas, y se identifica como dpto. letra "A".

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2009.
Dolores Miguens, secretaria.
e. 20/11/2009 Nº 109043/09 v. 23/11/2009

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1212 piso 6to de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por Dos Días en los autos "Josephsohn Gabriela Karin c/Evans Alan Peter s/Liquidación de sociedad conyugal" expte. Reservado 67309/97" que el martillero Horacio V. Cambareri, rematará el día 26 de noviembre de 2009, a las 12,15 horas en punto, en el Salón de ventas sito en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal: el 100% indiviso bajo el Régimen de la Ley Nacional 13.512 de Propiedad Horizontal la Unidad Funcional número once del inmueble sito en calle Libertad 1356/58/60 entre Quintana y Alvear identificado con la letra "I" del piso 4to y 5to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires- Superficie propia 110 metros con 10 dm2 porcentual 8,947 centésimos por ciento con relación al valor total del conjunto del inmueble y demás bienes de propiedad común. Inscripto en el Registro de la Propiedad del inmueble en la Matrícula 20-407/11 (Titulo fs. 614) Nomenclatura Catastral: Circunscripción 20 Sección 7 —Manzana 52— Parcela 17 Según constatación del oficial de justicia se encuentra ocupado por el Sr. Frank Schuzc y María del Carmen Regoyo Robles en carácter de inquilinos exhibiendo contrato de locación celebrado en fecha 27 de marzo de 2009. El departamento consta de hall de entrada 1 salón comedor; 1 salón de estar 1 pasillo que da a 1 baño completo, 2 dormitorios y 1 cocina Base: $ 350.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley 0,8% Arancel Acordada 10/99 C.S.J.N.: 0,25% Al contado y mejor postor en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de intimidación alguna en el Banco de la Nación Argentina - Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Código Procesal. Deudas: A.B.L. al 11/03/09 fs. 588 $ 9.731,44; Expensas al 13/03/09 Fs. 602 $ 4.817,11; Aguas Argentinas al 10/11/09 $ 56.887,73; Agua y Saneamientos Argentinos S.A. al 10/11/09 $ 1.855,77 todo sujetos a los reajustes de práctica. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registrara el inmueble por tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las referidas a las expensas comunes cuando el inmueble se encuentra sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. CN Civ. en pleno del 18/2/99 en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac Ejecución hipotecaría. Exhibición del inmueble: día 24 de noviembre de 2009 de 10 a 11,30 horas.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 2006.
María Victoria Famá, secretaria.
e. 20/11/2009 Nº 108357/09 v. 23/11/2009

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 32 a cargo del Dr. Eduardo Caruso, Secretaría única, a mi cargo sito en Av. de los Inmigrantes 1950 1er. piso, Capital Federal hace saber por 2 días en autos, "Barmaymon Raúl c/Silbermis Eduardo s/Ejecución Hipotecaria, Expte 36996/03" que el Martillero José Calderone Yori rematará en pública subasta el día 30 de Noviembre de 2009 a las 10,30 hs. en punto en la Corporación de Rematadores, sito en Tte. J. D. Perón 1233 Capital Federal, los siguientes bienes propiedad del demandado, sito en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a saber: A).- La porción indivisa del 25% de la UF 1 (total para la UF 77,45, dm2 porcentual 33,84%) y el 25% indivisa de su complementaria I (total para la UFC 226,91dm2), del inmueble sito en Avda Gaona 5076/78, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1; Sección 77; Manzana 57; Parcela 36, Matricula 1-72448/1, ambas ubicadas en. La UF 1, se trata de un local de aproximadamente 8,60m X 9m, todo su frente esta vidriado, y puerta amplias de metal con vidrios, piso de granito, igualmente en su parte del contrafrente con salida al un terreno abierto, dicho local cuenta con baño para el personal compartimentado y una oficina conformada con paneles de madera. La UF Complementaria 1: se trata de un terreno descubierto que se encuentra adyacente a la planta baja, sobre la pared medianera del contrafrente se ha construido un galpón de material, con dos ventanas y una puerta de aproximadamente 10m X 4m. techo de chapas acanaladas de cartón con alquitrán en malas condiciones q/es usado como deposito de materiales varios. Ambos en buen estado de conservación, ocupado por el Sr. Fernando Silbermis en su carácter de inquilino de Catalina Brikman de Silvermis, no presenta contrato de alquiler. Base $ 134.915.- Deudas según constancias obrantes en autos. B).- La porción indivisa del 25% de la UF 2 (total para la UF 93,36 dm2 porcentual 33,89%) y la porción indivisa del 12,5% de su complementaria ll (total para la UFC 226,91dm2), del inmueble sito en Avda Gaona 5076/78, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1; Sección 77; Manzana 57; Parcela 36, Matricula 1-72448/2, ambas ubicadas en 1er piso A la unidad funcional Nº 2 ubicada en el 1er. piso, al que se accede por el numero 5076, y consta de una puerta de hierro con vidrios y un pasillo de aprox. 9m X 1,50 piso de granito tiene comunicación a la unidad complementaria "i", dado que tiene conexión con la unidad complementaria "I", es un paso de servidumbre actualmente esta cerrado c/persiana metálica tipo nido de abeja y puerta de hierro, por medida precautoria, en este pasillo se ubica la escalera de acceso a las unidades funcionales 2 y 3, se ingresa a un pequeño hall o pasillo de aproximadamente 3m, X 2m lateralmente a la izquierda se ubica la cocina completa con ventana al patio ya descrito, a continuación el living-comedor de aprox. 8m X 6m, con puerta ventana que da a un balcón mediadas aprox 3m X 1,50m con frente a la Av. Gaona, a la izquierda se encuentra un hall de paso por el que se accede a un baño completo tenido a cada lado un dormitorio el del frente con ventana a Av Gaona y el del contrafrente al patio ubicado en Planta Baja ocupado por la Sra. Catalina Brikman de Silbermis, en su carácter de propietaria que en el momento de la constatación esta sola, la unidad complementaria "II" ubicada en la terraza descubierta del edifico y no existiendo construcciones. El inmueble no genera gastos por expensas. Base $ 67.760, Deudas: según constancias obrantes en autos. Condiciones Generales de Venta: las mismas se realizan ad-corpus y se adjudicarán en cada caso al mejor postor: Seña 30%, Comisión 3%, Tasa CSJN 0,25%, s/acordada 24/00 todo en dinero en efectivo al momento de la subasta. No procede la venta en comisión. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal. Se hace saber que no corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. (Conf. fallo plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Isaac s/ejecución hipotecaria)". El saldo del precio deberá ser depositado por el adquirente dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta (Conf., Art. 584 CPCC. En la cuenta de autos en Bco. de la Nación Argentina, Suc. Tribunales pertenecientes a estos actuados. Visitar los días 26 y 27 de noviembre de 15 a 17 hs.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 2009.
Eugenio R. Labeau, secretario.
e. 20/11/2009 Nº 107835/09 v. 23/11/2009

Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, Secretaria Única a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, piso 2º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BBVA Banco Frances S.A. c/Romero Carlos Fernando s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 37708/02, que el Martillero Walter Fabian Narvaez, Matricula 33, Fº 230, Lº 79, rematará el día 4 de Diciembre de 2009, a las 10:45 horas, en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, al contado y mejor postor, un inmueble sito en la calle Oribe sin numero entre las de Los Cardales y Lorenzo Barcala hoy Marañon Nº 1376 entre las de Nahuel Huapi y Santos Dumont, del partido de Ituzaingo (antes Moron), Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: V; Sección: N; Fracción: VIII; Parcela: 3b. Matrícula: 895. Superficie aproximada: 451,2860 mt2. Con una base de $ 34.986. Deudas: Aguas Argentinas al 5/7/05 sin deuda por encontrarse fuera del radio de servicio de agua y cloaca fs. (187), una deuda en la Municipalidad de Ituzaingo al 23/6/05 de $ 6597,76 (fs. 207/216) y ARBA al 4/8/09 de $ 9428,40 (fs. 387). Las que no deberan ser soportadas por el adquirente. Las características del bien a subastar son las siguientes: se compone de dos inmuebles continuos: La casa del frente se compone de dos dormitorios, un baño pequeño, cocina sin artefactos y hall de distribución, el estado general de conservación es malo con humedad en sus paredes y pintura en pesimo estado. La casa trasera esta compuesta por un living comedor amplio separado de la cocina por una barra tipo americana, tres dormitorios y baño, el estado general de conservación es malo, con humedad en sus paredes y techos, su pintura se encuentra en mal estado de conservación, en algunos ambientes se observan goteras en sus techos y en algunos sectores la parte exterior del techo se encuentra sin terminar. La propiedad cuenta con un pequeño galpon en mal estado de conservación y un patio trasero (fs. 278). El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Romero Carlos Fernando DNI Nº 16521081 en su carácter de propietario junto con su esposa y tres hijos. Seña 30% y Comisión 3% mas IVA, 0,25% por acordada 24/00, ley de sellos 1%, a cargo del comprador. Se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El inmueble se exhibirá los días 2 y 3 de Diciembre de 2009, de 10 a 15 hs. Informes: Tel: 4743-2090 (9 a 19 hs). El presente edicto será publicado por dos días en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Nacion" de Capital Federal.
Buenos Aires, 11 de Noviembre de 2009.
María Lucrecia Serrat, secretaria.
e. 20/11/2009 Nº 107489/09 v. 23/11/2009

Nº 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, a cargo del Dr. Javier Fernandez, Secretaría única a mi cargo, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950 - 5º Piso de C.A.B.A., comunica por dos días en los autos caratulados "Moses Hugo Eugenio Daniel c/Diaz Juan Carlos y Otros s/Ejecución de Alquileres" Expte. Nº 66092/2005, que la Martillera Pública María José Maymó, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 30 de noviembre de 2009 a las 12:15 horas, —en punto— en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en Paraje Villa Salas, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, designado como lote 2 de la Manz.: I, con frente a la calle Azcuénaga 2270.- Nomenclatura catastral: Circ.: I - Secc.: E - Qta.: 12 - Manz.: 12 c - Parc.: 4.- Matrícula: 42856.- Superficie: 223 m2.- El inmueble posee dos dormitorios, cocina, comedor y baño adelante y dos dormitorios atrás, en regular estado de conservación y se encuentra ocupado por Walter Lujan (DNI 27.269.579) conjuntamente con su esposa Rosana Romagnono y sus hijos Brian Facchetti, Daiana Facchetti, Alan Facchetti, Marcelo Facchetti, Ludmila Lujan, Zaira Lujan, Brandon Lujan, Nara Lujan y Johana Facchetti en carácter de inquilinos. -Base $ 14.000.- Seña 30% - Comisión 3% - Sellado de ley 1% - Arancel 0,25% CSJN.- Deudas: Expensas: (fs. 244) La parta actora manifiesta que el inmueble a rematar no está afectado al régimen de Propiedad Horizontal, razón por la cual no adeuda suma alguna en concepto de expensas comunes - AGBA: (fs. 243) $ 388,56 al 10/11/09 "Municipalidad de Moreno: (fs. 175) $ 2.742,67 al 23/4/09 - Aguas Bonaerenses S.A.: (fs. 170) $ 168,32 al 21/4/09 - ARBA: (fs. 163) $ 494,80 al 26/3/09, todas ellas sujetas a reajustes y ulteriores vencimientos.- Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del CPCC.- La Excelentísima Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno ha resuelto con fecha 18 de Febrero de 1999 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". El inmueble se exhibe los días 24 y 25 de noviembre de 2009 en el horario de 11 a 13 horas.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 2009.
Julián Herrera, secretario.
e. 20/11/2009 Nº 107841/09 v. 23/11/2009

Nº 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos "Comparato de Couto, Graciana María del Carmen c/Lovito, Carlos Alfredo s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 54.555/2007, que el martillero Carlos Alberto Tabasco, rematará el día jueves 26 de noviembre de 2009 a las 13:00 horas en punto, en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Perón 1233 de esta ciudad: un inmueble ubicado en la calle Brandsen 142/46/50/54, entre Caboto y Ministro Brin, Unidad 3, piso 1 de la Ciudad de Buenos Aires; Nomenclatura catastral: Circunscripción 4; Sección 6; Manzana 68; Parcela 4B, con una superficie total de 41,18 m2 (fs. 94) matricula 4-1794/3. Según constatación de autos, el inmueble consta de un living, dos habitaciones, un baño, cocina y balcón. El estado general de conservación del inmueble es bueno. Estado de ocupación: libre de ocupantes. No registra deuda por expensas comunes (fs. 79), manifestándose bajo responsabilidad de la ejecutante que no se pagan expensas ni existe administrador (fs. 78). Deudas: ABL $ 370,98 al 11/04/2008 (fs. 61); AySA $ 140,09 al 17/04/2008 (fs. 65); Aguas Argentinas $ 265,13 al 14/07/2008 (fs. 89); no registra deudas por OSN al 13/06/08 (fs. 85). Base: $ 41.400.- Seña: 30%; Comisión: 3% más IVA; sellado 1% y Arancel Acord. 10/99 CSJN: 0,25%. Dinero que debe abonarse en efectivo en el acto del remate. De no ser el pago en efectivo, podrá efectuarse en cheques separados certificados por Banco de esta plaza, la seña a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, quien lo transferirá a la cuenta del Banco de la Nación Argentina a la orden del juzgado y como perteneciente a estos autos; la comisión, a la orden del martillero o con cheque de ventanilla del Banco emisor de plaza. En cuanto al arancel de remate 0,25% del precio de venta, en cheque separado a la orden de la Oficina de Remates Judiciales. El comprador deberá constituir domicilio en la ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 CPCCN. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en los términos del art. 580 CPCCN. Hágase saber que dentro de las 48 hs. la Oficina de Subastas deberá remitir al Juzgado fotocopia del boleto y del poder en caso de existir este último. No procede la compra en comisión, así como tampoco la indisponibilidad de fondos (art. 598 inc. 7º CPCC). Exhibición: días 24 y 25 de noviembre de 2009, de 15:00 hs. a 18:00 hs. Publíquese por dos días en diario La Nación.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 2009.
Graciela Susana Rosetti, secretaria.
e. 20/11/2009 Nº 107838/09 v. 23/11/2009

Nº 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 103, secretaría única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1er. Piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "Bank Boston National Association C/Negri, Pablo Martín S/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Expediente Nro. 42.106/2001, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el dia 26 de noviembre de 2009 a las 10,30 hs. en el salon de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Yatay —según certificado de dominio nro. 14 y 16—, Unidad Funcional Nro. 2, Partido de Merlo, Provincia de buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I Sec. H Manz. 520. Parc. 6 a. Sub. Parc. 2. Matricula: 41.486/2. Superficie Total:

106,16 mts2. Plano PH 72-37-98. El inmueble se encuentra ubicado en la calle Yatay entre Camargo y Av. Argentina. Se encuentra situado en un complejo de seis unidades similares tipo duplex. La misma consta de living-comedor, cocina y baño. Por escalera se accede a la planta superior que posee dos dormitorios, uno de ellos con pequeño balcon hacia la calle. En el frente del inmueble posee espacio descubierto para garage y en el fondo pequeño patio. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado. El inmueble se halla en buen estado general de uso y conservación, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 30.000,00. Seña 30%. Comision 3%. Arancel de subasta (Acord. 10/00 CSJN) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Municipalidad de Merlo al 16-3-09 $ 6.303,10 Fs. 250. ABSA al 9-3-09 Fuera del area de servicio Fs. 237. ARBA al 23-2-09 $ 1713,70 Fs. 232. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco dias de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cod. Proc.). Asimismo y en virtud de lo resuelto por la Excma. Camara Nacional de Apelaciones en lo Civil en Pleno con fecha 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes S.A c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hip", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarla. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al regimen de la ley 13.512. Queda prohibida la compra en comisión. Se hace saber que para mayor información los interesados podran compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los dias 24 y 25 de noviembre de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2009.
Eduardo A. Villante, secretario.

e. 20/11/2009 Nº 109061/09 v. 23/11/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2 sito en R S Peña Nº 1211, PB, Cap. Fed., comuna por 5 días en autos "Iemma María Rosa s/Propia Quiebra" Expte Nº 89978 que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17.364.568-7 / tel 4374-4197) rematará el día 1 de diciembre de 2009 a las 12.00hs en punto en Perón 1233 Cap. Fed. el 50% indiviso de la Unidad Funcional Nro. Seis (6) de la Planta Alta del edificio ubicado en la calle Estados Unidos Nro. 687/689/693/699, esquina Chacabuco Nro. 896, de esta capital- Nomenclatura Catrastral. Circ. 12, Secc. 4, Manzana 18, Parcela 20 C- Matrícula: 12-1564/6.- Es un departamento de un ambiente a la calle. Ubicado en el primer piso con acceso por escalera, posee ademas Kitchinet y Baño Completo. En Mal estado. Sup cubierta aprox 20 m2.- Desocupado. Base: $18.000.- Al contado y mejor postor.-Seña 30%.- Comisión 3%; Sellado CABA 0,8%; Arancel 0,25%.- No se admitirá compras en comisión, ni cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Cumplido ello se ordenará de inmediato las inscripciones pertinentes y se otorgará la posesión, con intervención de la sindicatura como Oficial de Justicia "ad hoc". En todo los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses —a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago—, que cobra el Banco de la Nación Argentina para operacioneas ordinarias de descuento a treinta días.- Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra (5.08.05) y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la tomo de posesión, son a cargo del adquirente. En punto a ello, se hace saber a quien resulte comprador que el corte de deudas que devengue el inmueble se encuentra dado desde el auto que ordene la posesión, dado que lo contrario importaría crear perjuicios innecesarios a los intereses concursales, derivado del propio y directo dispendio de los compradores de hacerse de lo suyo, en razón de la compra judicial hecha. Respecto de las deudas que pudieren existir por expensas estas seran pagados prioritariamente con el producido de la subasta, debiendo hacerse cargo el adquirente por el saldo que resultare insoluto. Fundamento fallo plenario de la CNCiv., 18.02.99, "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto I.", publicado en L.L. 31.03.99, fallo 98.544). Quedan a cargo del adquirente los gastos, sellados y honorarios que demande la escrituración, sin reclamo alguno en el proceso. Exhibición: 27 y 30 de noviembre de 2009 de 12 a 13 hs. Se presume que los aferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos.

Buenos Aires, a los 11 días de noviembre de 2009.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 17/11/2009 Nº 104733/09 v. 23/11/2009

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, a mi cargo, con sede en Pte. R. S. Peña 1211, planta baja, Capital Federal comunica por cinco días en el juicio "Viña Juan Carlos s/quiebra" Expte. Nº 58742/5, que el martillero Patricio María Carreras (CUIT 20-04416923-2), rematará el día 1 de diciembre de 2009 a las 11.45 hs. en la Corporación de rematadores sito en Tte. Gral. Perón 1233 Capital, el 50% del inmueble sito en la calle Curapaligüe 181/83/85/87, entre cnel. Ramón L. Falcón y Avda. Juan B. Alberdi, Unidad Funcional 32, Piso 8, Capital Federal, Mat 5-19031/32, Nomen Cat: Circ 5, Secc 42, Man 20, Par 21 A. Base: U$S 40.000. Sup. 66,64 Mts.2. Venta Ad Corpus Al Contado Al Mejor Postor Seña 30% Comisión 3% Masiva 21%. Arancel C,S,J.N: 0.25%. Ocupado Por El Fallido. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el CPR. 580. Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión de boleto. Estarán a cargo del comprador los gastos que demanden la transferencia del bien y de los impuestos a partir de la Toma en Posesión. El martillero deberá decir a viva voz el nombre del poderdante. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de subasta Exhibición: 26 y 27 de noviembre de 2009 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2009.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 20/11/2009 Nº 108436/09 v. 26/11/2009

Nº 6

El Juzgado Nacional de Iº Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, piso 2º de esta ciudad, a cargo de la Dra. Marta G Cirulli, Secretaría a cargo de la Dr. Mariano E. Casanova, comunica por 5 días en el expte. nro. 26.568 "Giacometti, Luis Antonio s/Quiebra", que el martillero Pablo Hiriart, cuit 20-14375563-1 IVA responsable inscripto, rematará 30 de noviembre de 2009, a las 11.00 hs., en punto, en Tte. Gral. Perón nro. 1233 de Cap. Fed., Las 3/4 partes indivisas del inmueble, lote 18, sito en la localidad de Santa Clara del Mar, partido de Mar Chiquita, prov. De Buenos Aires. Nom. Catastral: Circ. IV; Sección F; Manzana 118; Parcela 18. Matricula 10857. Ocupado por Mabel Alicia Mariani. Se trata de un lote de terreno de 195,50 m2., con una construcción de una casa

precaria y sin terminar, aparentemente de 2 ambientes. En regular estado. Base: $ 15.000.-, al contado, mejor postor y dinero en efectivo. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada 10/99 CSJN: 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de los dispuesto por el art. 580 del Cód. procesal. Las deudas que pudieran existir en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, devengadas hasta el día en que el día en que el adquirente tome posesión del bien, serán solventadas con el producido del remate. No se admitirá la compra en comisión, y que no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos del boleto de compraventa. Habiéndose informado sobre los datos identificatorios del bien, no se admitirá reclama sobre su estado físico y/o jurídico. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del inmueble y su transferencia de dominio, como así también el retiro de objetos extraños correrán por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. De corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio y será solventado por el comprador. Visitar los días 26 y 27 de noviembre de 2009 de 14.30 a 17.30. El presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2009.
Mariano E. Casanova, secretario interino.

e. 17/11/2009 Nº 105016/09 v. 23/11/2009

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 24 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja de la CABA, comunica por dos días en los autos "Añasco Caja de Crédito Cooperativa Ltda. en Quiebra c/Conjunto Habitacional 2 de Octubre y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 057.226 (Reservado) 118948/2001, que el Martillero Público Alejandro Arturo Miciudas, CUIT: 23-04503585-9, rematará al contado y al mejor postor, el día 2 de Diciembre de 2009 a las 11,15 horas - en punto, en la Corporación de Rematadores, calle J. D. Perón 1233 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los inmuebles en block ubicados entre las calles 142 (Friuli), calle 55 (Williams Morris), calle 51 (Calabria) y calle 140 (Monseñor Rau), Superficie 18.139,94 m2 (fs. 135), Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia Buenos Aires, con todo lo plantado, clavado y adherido al suelo.- Se trata de 23 casas tipo chalet, habitadas y 4 casas desocupadas, de tres ambientes, cocina y baño, en buen estado de conservación y uso.- Asimismo, hay 55 viviendas en construcción y en estado de abandono, con deterioros:- Venta "Ad Corpus".- Fotografías en el Expediente, planos a fs. 369.- Exhibición: Sábado 28 de 14 a 16 horas y Domingo 29 de Noviembre de 11 a 13 horas.- Nomenclatura Catastral: Circ.: VI; Secc.: H; Chacra: 68; Parc.: 14 b; Partida 387.104; Matrícula 146.201.- Base: $ 225.000.- Seña 30%; Comisión 3%; Sellado de Ley, Arancel C.S.J.N. 0,25%; en efectivo al bajar el martillo.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del CPCC.- Deudas: Municipalidad (fs. 935/941) $ 103,056,22 al 31-5-09 - Envisur Y Ga (fs. 942/6) $ 207.982,86 al 26-5-09.- Obras Sanitarias (fs. 949) $ 41.406,36 al 1-6-09 - ARBA (fs. 972) $ 9.072,50 al 27-8-09.- Las deudas, tasas y contribuciones, serán abonadas por el comprador.- Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del fuero, hasta las 12 hs. del día 1 de diciembre en que serán abiertos y entregados al Martillero.- Más información consultar el Expediente.- Teléfonos del martillero: 46050298/6737, Cel.: 156293-5322; e-mail: amiciudas@yahoo.com.ar.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2009.
Jorge Médici, secretario.

e. 20/11/2009 Nº 107658/09 v. 23/11/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 24, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Pta. Baja, de CABA., comunica por dos días en los autos "Martín, Jorge Faustino c/Tamagnone Fioravanti Pedro s/Ejecutivo (antes Spagnolo Mónica Beatriz (Actora), Expte. Nº 067571, que el martillero Gustavo Luciano Pernice (Cuit. 20-12588820-9), rematará, el día 1º de diciembre del 2009, a las 12:30 hs., en punto, en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, el 100% de la unidad funcional Nº 1, del piso 2º sótano, designado como cochera, componente del inmueble sito en la calle Laprida 1219/25 de esta CABA.- Sup. Total: 14m2. 47 dm2 (medidas ad corpus); Porcentual 0 con 25 centésimos; Nom. Cat. Circ. 19; Secc. 15; Mzana. 116; Parcela 22; Matrícula 196933/1.- Deudas: Fs. 100/4 GCBA.=ABL: al 25/3/09 adeuda $ 348,38; AYSA Fs. 132/3 al 4/9/09 adeuda $ 1.521,95; Expensas: Fs. 116 al 31/3/09 =no registra deuda y abona en ese concepto, al mes de Agosto del 2009, la suma mensual de $ 44,00. Venta al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. Base: $ 4.762,71; Seña: 30%; Comisión: 3%; Acordada CSJN. 10/99 y 24/00: 0,25%; Sellado de Boleto GCBA.: 0,8%; Exhibición: 24 y 26 de Noviembre del 2009, de 11:30 a 13:00 hs. Se hace saber que las deudas que surjan con anterioridad a la subasta se encuentran a cargo del comprador. Se fija el plazo para presentar las ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento citado, hasta las 12.00 hs. del día anterior a la lecha que se designe para la subasta momento en que serán abiertos y entregadas las ofertas al martillero. Dejo constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

En Buenos Aires, a los 12 días del mes de noviembre del dos mil nueve.
Jorge Medici, secretario.

e. 20/11/2009 Nº 107840/09 v. 23/11/2009

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría Nº 40 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4to. Capital Federal. comunica por cinco (5) días en los autos "Villarino José Raúl s/Quiebra s/Inc. de Enajenación de Bienes Expediente 061850" que el martillero Julio N. Melnitzky, con domicilio en la calle Rocamora 4450 piso 3º "A" Capital Federal TE: (011).4865.3726 rematará el día 1º de diciembre de 2009 a las 10,30 horas "En Punto", en el Salón de Subastas Judiciales, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 Capital Federal, el 100% de los inmuebles propiedad del fallido, sito en la Provincia de Buenos Aires, con las Bases que se detallan a continuación: 1- Paraje Santa Elena, Cuartel Cuarto del Partido de Mar Chiquita, Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Sec. N, Manzana 29, Parc. 32, Partida 3301, Matrícula 11832 (69) Mar Chiquita, con frente a calle Islas Malvinas entre las de Marco Polo y Vito Dumas, (plano geodesia: 69-42 48) Superficie: 10 mts. de frente al N0 por 32,08 mts. de fondo o sea 320,80 m2 Base de Subasta : $ 10.000.

2- Partido de General Lavalle- hoy Municipio Urbano de la costa. Paraje denominado Mar de Ajo, Barrio La Esmeralda, frente a calle designada en Plano 42-34-952 como Lote 2 Nomenclatura Catastral: Circ. IX, SecL, Chacra 4, Parcela 2, Matrícula Nº 5603 (123) sobre calle: Gobernador Mercante entre las de Galo Lavalle y calle Cuba. Superficie: 50,39 mts. de frente por 50,00 mts, de fondo. 74,68 mts. por la medianera norte y 81,03 mts. por la medianera sur. Superficie total: 3.895,25 m2. Base de Subasta: $ 12.000. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Seña: 30%; Comisión: 3%; Arancel CSJN. 0,25% Sellado Fiscal: 1%. El comprador en subasta deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación ,en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cod. Proc. Las deudas son a cargo del comprador a partir de la toma de posesión de los bienes. Se hace saber que –no- se aceptará la compra "En Comisión" ni la Cesión del Boleto, debiendose suscribir éste con quién realmente formule la oferta como comprador. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs, del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. Exhibición: Se realizará en cualquier momento luego de la publicación de los edictos (por tratarse de lotes desocupados). Firma Dr. Fernando J. Perillo Secretario.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2009.
Eduardo E. Malde, Juez.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 20/11/2009 Nº 107211/09 v. 26/11/2009

Nº 21

Juzgado Nacional de Comercio Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en M. T. de Alvear 18940 piso 3º Cap. Federal, comunica por cinco días en autos "Alí Agustín Hugo s/Quiebra" Expte. Nº 052378, que el martillero Eduardo Saravia, (CUIT 20-05469127-1 R.I.) rematará el lunes 30 de noviembre de 2009 a las 11,45 hs. —en punto—, en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., la cochera ubicada en calle Dorrego 1916/20/26/40/60/98, Zapiola 15/87, Concepción Arenal 2931 y Conesa 12/86, Cap. Federal, con afectación de servidumbre administrativa de electroducto a favor de EDENOR SA. Nom. Cat.: Circ. 17, Secc. 35, Manz. 36, Parc. Fracción H, Mat. 17-15624/609. Según constatación efectuada, la cochera es la Nº 609, a la que internamente se le asignó para su identificación el Nº 476, siendo la misma semicubierta y ubicada en Planta Baja, en perfecto estado de conservación, con acceso por calle Conesa 80, donde existe portón corredizo y puerta de vigilancia. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 24 y 25 de noviembre de 2009 de 16 a 18 hs. Base $ 26.000. Al contado y mejor postor. Comisión 3% más IVA s/la misma. Seña 30%. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del 5to. día de notificada por ministerio de la ley la providencia que aprueba el remate. No está permitida la compra en comisión ni la cesión del boleto. Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal en Cap. Federal. Se encuentra a cargo del adquirente el 0,25% del precio final obtenido en la subasta correspondiente al arancel conforme AC. 10/99 CSJN. A partir de que el Tribunal apruebe la subasta y haya tenido por integrado el saldo de precio, el adquirente deberá tomar posesión del bien dentro de las 48 hs. y materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor de 30 días, bajo apercibimiento de aplicar astreintes que se fijan en el 0,25% diario del valor de compra. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, servicios de obras sanitarias, etc. serán asumidas de la siguiente forma: a) por los importes devengados hasta la declaración de quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos por ante el síndico; b) los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el síndico. Los que encuadren en la norma contenida en el art. 244 LCQ gozarán de privilegio aún por sobre el crédito del acreedor hipotecario; y c) los posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión del inmueble, a cargo de este último. Deudas: Expensas (fs. 453) $ 989 al 10-08-08. Subasta sujeta a aprobación del juzgado interviniente.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2009.
Andrea Rey, secretaria.

e. 17/11/2009 Nº 105027/09 v. 23/11/2009

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Guillermo Carreira Conzalez, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, comunica por cinco días, en autos "Asociación Mutual de las Fuerzas de Seguridad s/quiebra s/Inc. Subasta Pichincha 1641/45", Expte. 049197, Cuit 30-61209794-8, que el Martillero Jorge Ramón Torres Cuit 20-04778218-00, Tel. 4981-0439, rematará ad corpus el día 16 de diciembre de 2009, a las 8,45 hs., en punto en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el 100% del inmueble desocupado, ubicado en la calle Pichincha Nº 1641-45, entre las Av. Juan de Garay y calle Inclán de esta ciudad, edificado sobre lote de terreno designado según título como lote 19 de la Manzana B y mide: 8,66m. de frente por 42.78m. de fondo.- Sup. 368,48 M2. Matrícula 2-9510.- Nomenclatura Catastral Circ. 2.- Secc. 24.- Manzana 88.- Parcela 45.- Partida 07-010152. Zonificación C3 II AE 20.-Consta de dos entradas independientes y se desarrolla en p. baja y 1er. piso. En el contrafrente consta de tres pisos destinados a depósito de mercaderías y taller.- En p. baja hay un amplio salón con gabinetes divisorios y sala al frente y en el primer piso diversas oficinas, cocina y baños, encerrando en total una superficie cubierta de aprox. 960.23 M2 y se encuentran en regular estado de conservación.- Condiciones de venta: al contado, en efectivo y al mejor postor en el estado jurídico que se encuentra. Base $ 572.053.- Seña 30%.- Comisión 3%, impuesto CABA 0,8%.-Arancel 0,25% Acord. 10/99 y 24/00 CSJN.- No está permitida la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de subasta y serán abiertos por ante el Actuario a las 11 hs., del mismo día en presencia del martillero y de los interesados, debiendo las ofertas reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero.- Los impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad al decreto de quiebra (13/09/06) deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos; las acreencias post concursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador.- El saldo de precio el comprador deberá abonarlo dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de decretarlo postor remiso (Art. 584 CPCC).- El comprador deberá materializar la traslación del dominio a su favor en un plazo no mayor de 30 días bajo apercibimiento de aplicarle astreintes que se fijan en el 0,25% diario del valor de la compra y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley. Exhibición los días 9, 10 y 11 de diciembre de 15 a 18 hs.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2009.
Guillermo Carreira Gonzalez, secretario.

e. 19/11/2009 Nº 106452/09 v. 25/11/2009

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45; sito en la calle Marcelo T. De Alvear Nº 1840, planta baja de esta Ciudad, comunica por cinco días en los autos: "G. Iezzi S.A. s/quiebra s/ Concurso Especial por BBVA Banco Frances"; Exp. Nº 033800; que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 3 de Diciembre del 2009 a las 12,30 hs (en punto) en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la localidad de Benavidez, Partido de Tigre (57) nomenclatura catastra: Circunscripción III.- Sección C.- Chacra 3.- Manzana 3h.- Partida 90311.- Se trata de un amplío lote de terreno baldío y desocupado de 16.852,84 mts2, con frente a la Avda. Sarmiento (pavimentada) entre las de Chile y Madero (tierra) de la mencionada localidad a dos cuadras de la Ruta Nacional Nº 9.- Condiciones de venta: Base: $ 200.000.- Al contado.- Seña 30%.- Comision 3%.- Sellado de Ley.- Arancel CSJN 0,25% a cargo comprador.- Todo en dinero efectivo en el acto del remate.- No procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir este con quién realmente formule la oferta como comprador.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal en integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, en caso de ser declarado postor remiso, será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 de CPCC.)- De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del Cod. Proc. y 202 de la L.C y 104 del Reglamento del Fuero, hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma.- Las mismas se recibirán hasta las 10 hs del día anterior a la subasta y serán abiertas por el Sr. Secretario con pr5esencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs del mismo día.- Se exhibe los días 30 de Noviembre y 1º de Diciembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2009.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 17/11/2009 Nº 104736/09 v. 23/11/2009

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Cap. Fed., comunica por tres (3) días en Boletín Oficial (sin previo pago) y "La Nación", en los autos "Rawski, Norberto Sergio s/Incidente de realización de bienes" Expte. nro. 55391, que el martillero José María García Arecha (CUIT 20-04423243-0) rematará el día 2 de diciembre de 2009, a las, 11.30hs., en punto, en Pte. Perón 1233, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en Uriarte 946/48 de la Ciudad de Buenos Aires (matrícula 18-10196.). Se trata de un galpón con entrepiso, con una superficie de aprox. 210m2. En la planta baja hay un vestuario precario con baño. Se asciende al entrepiso por una escalera de hierro. El entrepiso tiene divisiones desmontables de durlok. Se encuentra en regular estado de conservación. Se ingresa al inmueble por un portón de aprox. 4m x 4m de acceso de vehículo, con puerta para acceso de personas. Se encuentra ocupado por el Sr. Fernando Sánchez quien dijo ser hijo del propietario (fs. 76 vta.) Base: $ 125.000. Condiciones de venta: al contado, al mejor postor, y en dinero en efectivo. Seña: 30% - comisión: 3% - IVA sobre comisión: 21% - Arancel Acor. 10/99 CSJN: 0,25%, Sellado CABA: 0,8%, todo ello en efectivo, en el acto de la subasta. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaría Actuaria hasta dos días antes de la fecha de la subasta, abriéndose los que se hubieran presentado el día hábil anterior a la subasta a las 11.30 hs., en presencia del martillero, del síndico y de los oferentes y público que quisiera concurrir, y que el saldo del precio de venta deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cpr. 480) y que las entidades que sean acreedoras por deudas provenientes de tasas, impuestos y contribuciones deberán solicitar la verificación por aquellas anteriores a la fecha del decreto de quiebra y solicitar el pago de las correspondientes entre esa fecha y la posesión por parte del comprador en la subasta, quedando a cargo del mismo las devengadas a partir de la posesión. No se podrá comprar en comisión y queda prohibida la eventual cesión de boleto de compraventa. El comprador deberá tomar posesión del inmueble dentro de los treinta días de la providencia que lo declara adquirente, bajo apercibimiento de aplicársele una multa de $ 50 a favor de la quiebra por cada día de retardo y realizar su inscripción dentro de los sesenta días computados desde el mismo momento, bajo apercibimiento de realizar dicho trámite en forma extrajudicial y a su exclusivo cargo. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Deudas acreditadas en autos: Aysa: $ 726,72 al 2/10/08 (fs. 18/20); Aguas Argentinas: sin deuda al 8/10/08 (fs. 23); ABL: $ 1371,44 al 7/10/08 (fs. 31/33). Exhibición: el inmueble se exhibirá los días 26 y 27 de noviembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2009.
Santiago Medina, secretario.

e. 19/11/2009 Nº 106396/09 v. 23/11/2009

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría Nº 50 a mi cargo, (Av. Callao 635 - 4º Piso CABA) comunica por cinco días en los autos "Presta Eduardo s/ Quiebra" (Cuit 20-8574376-8) Expte Nº 22813, que el Martillero Público Ruben Alberto Martorilli, (Cuit 20-14117172-1) rematará al contado y al mejor postor, en el estado que se encuentra "ad corpus", el día 26 de Noviembre de 2009 a las 11,30 horas —en punto— en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en el Cuartel Tercero del Partido de Quilmes, Barrio Calchaquí, Provincia de Buenos Aires.- Catastro: Circ: III - Secc: P - Manz: 37 b - Parc: 24 Matrícula 10338.- Antecedente. Dominial Fº 6228/955 (Quilmes) calle Constancio C. Vigil Nº 3366 - Partida 157700-7 - Superficie Total 300 M2.- Las medidas y demás datos correspondientes al inmueble constan en autos.- Se trata de una casa tipo chalet en 2 plantas de material garage con capacidad para dos autos, patio, living comedor, cocina y dormitorio, baño, esto en planta baja y en el primer piso, un dormitorio, cocina comedor y un baño, balcón y pequeño patio; al fondo del terreno un quincho.- En buen estado de conservación.- Se encuentra ocupado por el Sr. Eduardo Presta, su esposa Liliana Castelini, tres hijos y su madre Irma Maceiro de Presta, en carácter de propietario. Base $ 180.000 - Seña 30% del precio de realización, al momento de la firma del boleto de compraventa y 70% restante a los cinco días de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal.- Oblado que sea el precio de compra le será otorgada la posesión del bien.- Comisión 3% - Sellado de ley 1% - 0,25% arancel de subasta (Acor. 10/90-24/00) En efectivo.- Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales, las diligencias tendientes a la traslación dominial de los mismos, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Respecto de las deudas por impuestos tasas y contribuciones, las mismas se distribuirán de la siguiente forma: las anteriores al decreto de falencia, deberán ocurrir por la vía y forma prevista por el art. 32 y sgtes. de LC; las posteriores al decreto de quiebra y hasta la fecha de la toma de posesión del eventual adquirente se solventarán en los términos del art. 240 LC, previo reconocimiento de las mismas, y las que se originen con posterioridad a la posesión a cargo del adjudicatario.- Será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (deposito) oportuno de la integridad del precio de venta del bien a rematarse.- El comprador deberá constituir domicilio en la C.A.B.A. Las sumas a abonar serán depositadas en el Bco. de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, en legal forma y en las oportunidades preestablecidas.- Será a cargo de los compradores el pago del I.V.A. que grava las operaciones de compraventa, los que en el acto del remate deberán denunciar su condición de inscriptos o no y oblar los pagos correspondientes.- No se aceptará compra "en comisión" en la subasta ordenada, ni la cesión del boleto de compraventa, atento al carácter publicístico de la quiebra.- Deudas: Aguas Argentinas SA (fs. 466) $ 3.347,63 al 24-06-05 - Municipalidad. (Fs. 484) $ 19.46,54 al 08-08-05 - Rentas (Fs. 499) $ 783,80 al 31-07-05 - El inmueble se exhibe los días 24 y 25 de Noviembre de 2009 en el horario de 14 a 16 horas.- Más datos y constancias en autos o al martillero (Tel: 4605-9560).

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 4 de noviembre de 2009.
María Eugenia Soto, secretaria.

e. 16/11/2009 Nº 105364/09 v. 23/11/2009

Juzgado de 1a Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría 49, sito en Av. Callao 635 – 4º p., Capital, comunica por tres días en autos "Chevrolet S.A. de Ahorro para f/Determinados c/Otarola, Juan Eduardo s/ejecución prendaria (Expte. 053.739)", que el martillero Miguel de Elizalde (4811-4941), rematará el martes 1 de diciembre de 2009 a las 11:10 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el automotor Suzuki, tipo sedán 3 puertas, modelo Fun. 1.0 - Dom. ELT 679 - Motor 5Z0002342- Chasis 9BGRS08Z04G174485 - año 2004 - Base $ 4.000.- Al contado y efectivo. Comisión 10% + IVA - Arancel 0,25% - En el estado que se encuentra. En caso de corresponder el IVA será a cargo del comprador. Deudas al 16/12/08 $ 1.368,19 que se descontarán del precio obtenido, previa satisfacción de los gastos de justicia y honorarios. En caso que no alcance será a cargo del comprador. Los gastos que se devenguen por honorarios, sellados, impuestos y otros, que tengan vinculación con la transferencia de dominio estarán a cargo del adquirente. Exhibe en Av. Piedrabuena 3880, Capital, desde el martes 24 de noviembre de 14 a 17 hs. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 09 de noviembre de 2009.
Sonia A. Santiso, secretaria.

e. 19/11/2009 Nº 106821/09 v. 23/11/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 7 SECRETARIA NRO. 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, a cargo del Dr. Omar J. Cancela (Subrogante), Secretaría Nº 13, a mi cargo, con sede en Libertad 731, Piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina c/Rodríguez Daniel Héctor y Otros s/Ejecucion Hipotecaria", Expte. Nº 206/97, que martillero Alfredo Carlos Bence, rematará el día 11 de diciembre de 2009, a las 10:15 hs. en punto, en la Corp. de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, Ad-Corpus, al contado y al mejor postor, lo siguiente: (En block) 2 unidades funcionales, con las siguientes características: U.F. Nº 1, sita en Planta Baja, con entrada por el Nº 1663 de la calle Bolivia, con Sup. cub. de 111,42 m2, semicub. de 0,96 m2, descub. de 43,92 m2. Sup. Total: 156,30 m2. Porcentual 50,05% y U.F. Nº 2 de Planta Baja, con entrada por el Nº 1661 de la calle Bolivia, con Sup. cub. de 81,17 m2, semicub. de 27,93 m2, descub. de 19,09 m2. Sup. Total: 128,19 m2. Porcentual 49,95%. Ambas unidades forman parte del inmueble ubicado en la zona Norte de la Capital Federal, con frente a la calle Bolivia 1661/63, entre las de Gral. Cesar Díaz y Remedios de Escalada de San Martín, edificado sobre lote de terreno designado como Nº 13, el cual tiene una superficie de 306,22 m2. Matrículas 15-33020/1 y 15-33020/2. Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 67, Mzna. 78, Parc. 13. De la constatación que obra en autos, surge que: La unidad Nº 2 (con ingreso por el Nº 1661), se ingresa a la propiedad a través de un largo pasillo, verificando a la derecha 3 ambientes tipo dormitorios y 1 baño. Todo en muy mal estado de uso y conservación. La unidad Nº 1 (con ingreso por el Nº 1663), se verifica al ingreso un largo pasillo (aprox. 1x20) y al fondo un galpón de material y, antes de éste, 2 ambientes usados como dormitorios y una escalera a terraza. Toda la propiedad en muy mal estado de uso y conservación. Las unidades se encuentran ocupadas por personas que dicen ser inquilinos sin demostrar ni aportar elementos que así lo indiquen. Condiciones de venta: al contado, en efectivo y al mejor postor. Base en block: $ 324.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 0,8%. Arancel Acordada 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. Deudas: AySA (fs. 629) factura global por ambas unidades al 19/06/09, $ 744,19; Rentas GCBA, ABL, U.F. Nº 1 (fs. 619) al 16/06/09, $ 2.382,37; Rentas GCBA, ABL, U.F. Nº 2 (fs. 623) al 16/06/09, $ 2.630,51; A.Arg. (fs. 531) cuenta global de las 2 unidades funcionales al 11/09/07, sin deuda. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Prohibida la compra en comisión. Saldo de precio: se deberá depositar el importe del saldo de precio en Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a nombre del Juzgado y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 del Cod. Proc.). El comprador se hará cargo de las deudas impuestos, tasas y contribuciones a partir de la toma de posesión. Días exhibición: 9 y 10 de diciembre de 2009, en el horario de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2009.
Horacio C. Alfonso, secretario federal.

e. 20/11/2009 Nº 107844/09 v. 23/11/2009

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO DE LA VICTORIA

Distrito Neuquén

El Juzgado Federal con Competencia Electoral del Neuquén, a cargo de la Dra. Maria Carolina Pandolfi, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada: "Partido de la Victoria" se ha presentado ante esta sede judicial reiniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política como partido de distrito, en los términos del Art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre: "Partido de la Victoria" que adoptó en fecha 26 de junio de 2009.

Secretaría Electoral Nacional, Neuquén, 10 de noviembre de 2009.

Juan Carlos Fernández, Secretario Electoral Nacional, Distrito Neuquén.

e. 20/11/2009 Nº 107259/09 v. 24/11/2009

PARTIDO PROVINCIAL DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y RETIRADOS DE MENDOZA

Distrito Mendoza

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Mendoza, a cargo del Dr. Walter Ricardo Bento, Juez Federal con competencia electoral, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "Partido Provincial de Jubilados, Pensionados y Retirados de Mendoza", se ha presentado ante esta sede Judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de Distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre de "Partido Provincial de Jubilados, Pensionados y Retirados de Mendoza" que adoptó en fecha 20 de noviembre de 2008 (Expte. Nº 15.109).

En Mendoza, a los 11 días del mes de noviembre del año 2009.
Dra. María Gabriela Curri, secretaria electoral.

e. 19/11/2009 Nº 106468/09 v. 23/11/2009

PARTIDO UNION CELESTE Y BLANCO

Distrito Córdoba

El señor Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro —Secretaria Electoral a cargo del Dr. Carlos Pablo Diers—, hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "Unión Celeste y Blanco", se ha presentado ante esta sede judicial a fin de iniciar el trámite de reconocimiento como partido de Distrito, habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 2 de Noviembre de 2009.

Córdoba, 10 de noviembre de 2009.
Carlos Pablo Diers, secretario electoral.

e. 19/11/2009 Nº 106438/09 v. 25/11/2009

CONFEDERACION: UNIR Y DIGNIDAD

Sigla: "U.D."

Distrito Capital Federal

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito Capital Federal, cargo de la Dra. María Servini de Cubría, hace saber en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14 y 60 de la ley orgánica de partidos políticos Nº 23.298, que la agrupación con la denominación Unir y Dignidad, se ha presentado ante esta sede judicial comunicando la nueva denominación y la sigla U.D., a los fines de continuar con el trámite de reconocimiento de personería jurídico política como Partido Político de distrito, en los términos del art. 7 de la ley 23.298, decisión que adoptara con fecha 19 de octubre de 2009 (Expte. Nº 2280/08). Fdo. María Servini de Cubría - Juez Federal.-

Ante mí: Alina Daniela Sayal - Secretaria Electoral.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2009.
Alina Daniela Sayal, Secretaria Electoral.

e. 20/11/2009 Nº 107206/09 v. 24/11/2009